

Conocimientos

Artículos derivados de procesos de investigación acreditados.

Contribuciones

Ensayos y sistematizaciones sobre experiencias de intervención que aportan al debate y la reflexión.

Consideraciones

Reseñas de obras de interés.

Conversaciones

Entrevistas a especialistas reconocidas/os en la temática.



trabajo
social
facultad de
ciencias sociales

MAYO 2020

Trabajo social contemporáneo cartografías de la desigualdad



ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social.

Vol. 3 Nro. 6

Mayo de 2020

ISSN 2591-5339

DIRECTORA

Nora Aquín

EQUIPO EDITORIAL

Paola García

Valeria Nicora

Gabriela Artazo

Natalia González

Cintia Nin

Lucas Herrera

Marianela Grasso

Natalia Becerra

EDITORA DIGITAL

Mariela Messi

Acerca de la revista

Visite: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial> o póngase en contacto con nosotros a la dirección concienciasocial@fcs.unc.edu.ar

Revista Digital de Trabajo Social de publicación semestral editada por la Dirección de Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba
Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (5000) - Argentina.
Te. +54 351 433 4114

CONSEJO ACADÉMICO

Boaventura de Sousa Santos

Centro de Estudos Sociais Colégio de S. Jerónimo. Portugal.

Norberto Alayón

Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Susana García Salord

Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Margarita Rozas Pagaza

Universidad Nacional de La Plata. Argentina.

Marilda Villela Iamamoto

Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Brasil.

Cristina González

Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Ángela María Quintero Velásquez

Universidad de Antioquia. Medellín. Colombia.

Claudia Danani

Universidad Nacional General Sarmiento. Argentina.

Saúl Karsz

Université Paris V. Francia

Susana Cazzaniga

Universidad Nacional de Entre Ríos. Argentina.

Norah Castro Ortega

Universidad Mayor San Andrés. Bolivia.

Ana Josefina Arias

Universidad Nacional de la Plata. Argentina.

Sandra Iturrieta Olivares

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile.

Alfredo Carballeda

Universidad Nacional de la Plata. Argentina.

Clarisa Ramos Feijó

Universidad de Alicante. España.

María Inés Peralta

Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Alfredo Furlán

Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Inés Torcigliani

Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Rosa María Cifuentes Gil

Consejo de Educación Popular de América Latina. Colombia.

Adriana Clemente

Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Mónica De Martino

Universidad de la República. Uruguay.

María Lorena Molina Molina

Universidad de Costa Rica. Costa Rica.

Patricia Acevedo

Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Dora Barrancos

Universidad de Buenos Aires. Argentina.



ConCienciaSocial se encuentra indexada en:

DOAJ (Directory of Open Access Journals)

<https://doaj.org/>

Latindex Catálogo

<https://www.latindex.org/latindex/gCatalogo>

E incorporada en los siguientes catálogos en línea:

Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba

<https://revistas.unc.edu.ar/>

Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

<http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar/>

LatinREV. Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades

<http://flacso.org.ar/latinrev/>

MIAR. Matriz de Información para el Análisis de Revistas. Universitat de Barcelona

<http://miar.ub.edu/>

ERIH PLUS índice europeo de revistas académicas

<https://dbh.nsd.uib.no/publiseringskanaler/erihplus/>

Latindex Directorio

<https://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=28010>

Contenidos

07

Editorial

Por Nora Aquín

09

Conocimientos

La trayectoria del Trabajo Social argentino: aportes desde una lectura relacional

Verónica Cruz

El riesgo de hacer 'algo' para discutir poco: política asistencial y desigualdad

Ximena Baráibar

Los significados de la maternidad en las adolescentes de los sectores populares

Juan Carlos Aguiló

Personas que viven solas: ¿alternativa para la independencia o una forma de sobrevivencia?

Norah Castro Ortega

Un recorrido por la cadena productiva del ladrillo en clave neoliberal

Fabiana Visintini

Trayectorias de jóvenes de sectores populares en situación de vulnerabilidad sociopenal

Analía Otero y Yael Barrera

Trabajo y discapacidad: adquisición, permanencia y reinserción laboral

Angera Hayduk, Virginia Florencia y Evelin Beatriz Cuadrado

127

Contribuciones

Teoría crítica y trabajo social crítico. Interpelaciones a la intervención y a la formación profesional

María Inés Peralta

O trabalho do/a Assistente no Brasil: desafios político-pedagógicos diante de uma conjuntura recessiva e neoconservadora

Jane Cruz Prates, Tatiana Reidel e Thiana Orth

Reflexiones en torno a investigaciones e intervenciones con enfoque de género en gerontología

Mónica Liliana Navarro

Contenidos

Personas Sordas y empleo: desigualdades y acceso a derechos
Clarisa Sonia Calfunao

185

Conversaciones

Entrevista con Margarita Rozas Pagaza
Por Natalia Becerra

191

Consideraciones

El porvenir está abierto. Reseña del Libro "¿Cómo pensamos las desigualdades, pobreza y exclusiones sociales en América Latina? Luchas, resistencias y actores emergentes".
Karina Tomatis

Editorial

POR NORA AQUÍN

Directora de ConCienciaSocial

Cuando lanzamos la convocatoria para publicar en el presente número, allá por mayo de dos mil diecinueve, nos propusimos dar cuenta, a través de las distintas producciones, de las modificaciones producidas en las condiciones de vida de los sujetos con quienes desarrollamos nuestra intervención, y, también, de las modificaciones producidas en nuestro ejercicio profesional, a partir de la instauración en la Argentina de la tercera ola neoliberal. Sabemos que la gestión de los gobiernos neoliberales favorece indefectiblemente los intereses de los grupos económicos concentrados, en detrimento de las condiciones de vida de la mayoría de la población. Aumenta así, y de modo notable, la desigualdad., sea ésta considerada en términos regionales, provinciales o entre sectores sociales. Y ello es así en cualquier tiempo y lugar en que se imponga el neoliberalismo como modelo socio-político.

La aparición del número 6 de ConCiencia Social, ya promediando el año 2020, nos encuentra –y esto es central para las ciencias sociales y particularmente para el trabajo social– afrontando las

consecuencias profundas de un proceso de modernización excluyente, que fuera rechazado a través del voto popular el 27 de octubre de 2019. La exclusión radica en una fuerte embestida contra derechos económicos y socioculturales adquiridos, embestida que se concretó a través del cierre de áreas estatales estratégicas desde el punto de vista de la garantía de derechos; a través de despidos masivos –que a nivel estatal estuvieron asociados a la persecución política y a nivel privado a la necesidad de disciplinar la fuerza de trabajo de modo de garantizar la baja del salario–. En síntesis, ha quedado configurado un escenario que dio por tierra con derechos inalienables de la sociedad argentina como son la educación pública, el derecho al trabajo, a la salud, a la información veraz, a la libertad de expresión, a la libertad de asociación y de participación política. Se trata de un proceso regresivo que ya se ha ensayado en distintas oportunidades en nuestro país siempre con los mismos resultados: el empobrecimiento, la pérdida de derechos y de conciencia de nuestros derechos.

El actual momento nos ilumina con una luz

tenue, que puede ser interpretada como ocaso o como amanecer. Y es que en realidad ninguna de las dos posibilidades está asegurada. Sin embargo –y como apuesta permanente y mayoritaria en el campo del Trabajo Social– queremos empujar a que amanezca.

En esta perspectiva, las/os profesionales que intervienen en la cuestión social pueden construir un horizonte que oriente sus prácticas. En él, ocupa un lugar importante el reconocimiento de que la nuestra es a la vez una práctica distributiva y cultural. En la primera dimensión, tenemos la posibilidad de distribuir bienes de uso, sin más restricciones que las que impone el contexto. Y en tanto práctica cultural, resulta necesario desarrollar una lucha discursiva que enfrente a la aporofobia – odio hacia los pobres–; y en segundo lugar, enfrentar el rechazo hacia las políticas de protección social que predominan en el sentido común.

Desde este punto de vista, nos definimos por lo que Habermas llama el interés emancipatorio que estructura las ciencias críticas. El interés emancipatorio se dirige, tanto subjetiva como socialmente, a romper, en lo que está a nuestro alcance, con las distintas formas de dominación, y tiene como horizonte la emancipación. Como señala María Inés Peralta en su artículo para este número, el interés emancipatorio

necesita del ejercicio de la crítica, la cual ...” *debe ser recuperada, atesorada, activada, actualizada a la luz de lo que las prácticas sociales actuales nos convocan a pensar*”. Esta definición exige animar y renovar el interés por la dimensión ética, tanto en los procesos de formación como en el ejercicio profesional, superando la idea de la ética como conjunto de prohibiciones y de permisos, y encarándola como espacio privilegiado de indagación acerca del significado social de nuestras profesiones, y del alcance de nuestras libertades y responsabilidades en nuestra condición de profesionales. Y si este interés es abordado colectivamente, tanto mejor.

Nuestras prácticas y representaciones no pueden sustraerse de sus condiciones de posibilidad: nuestros análisis, nuestras propuestas, nuestras críticas, se inscriben en las condiciones que la geografía y el tiempo histórico ejercen sobre nosotros. El tiempo histórico parece estar cambiando. Intentemos estar a la altura de ese cambio. En términos de Michele de Certeau, seamos al mismo tiempo mirones y caminantes, no envejecamos, sigamos inventando hora tras hora el acto de desafiar el porvenir.

La trayectoria del Trabajo Social argentino: aportes desde una lectura relacional

The trajectory of Argentine Social Work: contributions from a relational reading

Verónica Cruz

Fecha de presentación: 30/10/19

Fecha de aceptación: 08/01/20

Resumen

El artículo sintetiza algunos trazos en torno de la trayectoria de institucionalización del Trabajo Social en Argentina desde la perspectiva relacional, en el marco de la investigación doctoral de quien suscribe.¹ El recorrido de las indagaciones fue realizado desde un estudio cualitativo que permitió comprender la estructuración histórica y los procesos de producción y reproducción que enmarcan el surgimiento y desarrollo de este campo profesional, reconociendo su ligazón con el campo del poder, la trama de relaciones entre las posiciones ocupadas por instituciones y agentes, y las disposiciones adquiridas por estos últimos.

Palabras clave

Trabajo Social, campo, trayectoria.

Abstract

The article synthesizes the main topics of analysis around the trajectory of institutionalization of Social Work in Argentina, worked from the relational perspective in the framework of de doctoral research of the undersigned. The course of the inquiries was made from a qualitative study that allowed us to understand the historical structuring and production and reproduction processes that frame the emergence and development of this professional field, recognizing its link with the field of power, the plot of relationships between positions occupied by institutions and agents, and the provisions acquired by the latter.

Keywords

Social Work, field, trajectory.

¹ Cruz, Verónica (2018) "La institucionalización del Trabajo Social en Argentina desde una perspectiva relacional. 1930-2010" Tesis doctoral defendida y aprobada en el Doctorado de Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. 14 de mayo, La Plata.

Introducción

En Argentina el Trabajo Social cuenta con una trayectoria de más de ochenta años, constitutivamente imbricada a las transformaciones sociales de carácter político, económico, ambiental y cultural. Los condicionamientos del espacio social han operado en su conformación, generando efectos tanto en la intervención como en la formación profesional y en la producción de conocimientos. También los escenarios institucionales en los que se desenvuelven y las subjetividades con las que interactúan las/os agentes profesionales, han sido reconfigurados por las dinámicas sociales en las diferentes temporalidades. El interés por develar esa procesualidad me llevó a indagar los procesos de producción y reproducción que enmarcan su institucionalización en el período comprendido entre los años treinta --donde surgió la primera escuela del país abocada a formar profesionales--, hasta la primera década de los años dos mil.²

La reconstrucción y el análisis de los datos se desarrolló desde un diseño de tipo histórico, de corte diacrónico, a partir de hechos consignados en una base documental. Se exploraron las dimensiones que componen la estructura del Trabajo Social, y las estrategias desplegadas en los diferentes momentos, en la disputa por adquirir un capital específico, reconociendo que todo campo es movilizado por sentidos generales que le atribuyen múltiples marcas. En esa clave, el estudio recupera discusiones teórico-políticas y metodológicas producidas en Trabajo Social, buscando visibilizar las preocupaciones y apuestas en juego, definiendo como analizadores, cuatro momentos solapados histórica y dialécticamente en su trayectoria: *de iniciación, de expansión, de renovación y de diversificación*.³

Asimismo, la comprensión situada tanto de los acontecimientos narrados como de las disputas por el poder y por el reconocimiento del campo, tomó como insumo estudios que indagan su constitución socio-histórica, estableciendo una interlocución desde el constructivismo estructuralista desarrollado principalmente por Pierre Bourdieu. De esta manera, las reflexiones invitan a pensar que, si bien los horizontes del Trabajo Social son edificados y explicados por el modo dominante de producir en cada momento histórico, son también producto de luchas por su institucionalización relativamente autónoma dentro del campo de las ciencias sociales. Y desde esa posición, el recorrido analítico sostiene que el Trabajo Social no se explica solo por su constitutiva articulación al Estado, y procura conjeturalmente elucidar la lógica imbricada en su trayectoria, proponiendo aperturas e interrogantes que podrán ser retomados en nuevos estudios, reconfirmando la circularidad de la ciencia como movimiento ininterrumpido de producción de conocimientos.

² Se toma como referencia el año 1930 dado que en esta década se crean en Argentina las primeras instancias sistemáticas de formación especializada de Asistentes Sociales, que desplazarían las acciones caritativas y filantrópicas. Ese año se creó la primera escuela de Trabajo Social en el Museo Social Argentino, incorporada a la Universidad de Buenos Aires.

³ El recorrido analítico reconstruye datos desde una base documental conformada por: a) estudios acerca de la conformación del Trabajo Social; b) memorias de reuniones, jornadas y congresos de las asociaciones e instituciones del campo; c) intervenciones de los agentes en eventos académicos y/o gremiales en los distintos momentos; y d) investigaciones realizadas en los últimos años, en el marco de la formación de posgrado.

Trabajo Social y construcción relacional: entramando conceptos

Pensar el Trabajo Social como campo (Bourdieu, 2000) es reconocerlo como espacio de juego históricamente constituido, con instituciones y leyes de funcionamiento propias, articulado a las ciencias sociales, el Estado y el mercado. Un espacio urdido en el proceso dinámico y relacional en el cual se inscriben formas históricas, sentidos y referencias teóricas, epistemológicas y éticas, que sustentan las estrategias y el trabajo de agregación y diferenciación que van delimitándolo.

En este sentido, el Trabajo Social contiene un conjunto de propiedades valiosas, desigualmente distribuidas, que asumen la forma específica de capital disputado en juegos de intercambio que nunca son azarosos, y que dan lugar a trayectorias comprometidas en su conservación o transformación. Ese capital cultural permite delimitar en cada momento histórico, las posiciones dominadas y dominantes ocupadas por agentes profesionales, según sus disposiciones y reglas. Posibilita también comprender las estrategias como internalización de la experiencia histórica de los sujetos y de los capitales invertidos en el juego, desplegadas frente a situaciones nunca idénticas. Es decir, reconociéndolas como producto del habitus forjado a lo largo de una trayectoria social donde se reproducen estructuras objetivas que revisten una dimensión activa, inventiva, y que pueden explicarse en términos de razonabilidad más que de racionalidad. Esas estrategias son dinamizadas por la *illusio* como particular forma de interés por involucrarse en el juego, aceptando que lo que allí sucede tiene sentido y es condición de funcionamiento del campo, contribuye a la vez a la construcción de una identidad. (Bourdieu, 2007)

La interacción entre trayectorias individuales y sistemas de empleo, de trabajo y de formación en cada sociedad, habilita en los campos profesionales, construcciones identitarias en las cuales coexisten aspectos de continuidad y de ruptura entre identidades heredadas, aceptadas o rechazadas, e identidades vividas; vinculadas a modos de reconocimiento y legitimación de las instituciones y sus agentes (Dubar, 1991) Ese proceso, si bien se encuentra fuertemente condicionado por categorizaciones sociales, se transforma y reconstruye con el transcurrir del tiempo, lo cual expresa la imposibilidad de definir las identidades profesionales como expresiones psicológicas de personalidades individuales, o como producto de estructuras o de políticas económicas. Por el contrario, las explica como construcciones sociales entre las cuales se encuentra el Trabajo Social.

La identidad en tanto categoría política, dinámica y socio-histórica, confiere significados al Trabajo Social desde una estructura específica que se asume como unidad, estableciendo relaciones y categorizaciones que organizan sus intercambios de preservación y transformación. En este sentido, es una construcción plural, habitada por tensiones que buscan al mismo tiempo mantener y superar lo heredado, desde el potencial creador de los sujetos profesionales que intervienen en la producción y reproducción de la vida social.

Realizada esta breve referencia conceptual, interesa señalar, por un lado, que la reconstrucción del proceso de institucionalización del Trabajo Social argentino reconoce la interrelación de tres campos: un campo intelectual o académico que tiende a hegemonizar la producción discursiva;

un campo caracterizado por la práctica profesional propiamente dicha; y entre ambos, el campo estatal, de importancia sustantiva, dado su carácter estructurante. Y por otro, que la trayectoria del campo profesional se encuentra constitutivamente atravesada por las demandas que coloca la dinámica social, y por un orden normativo que emana del poder político.

Las intersecciones entre estos campos y dimensiones, adquieren formas particulares en cada uno de los cuatro momentos que componen la secuencia construida en la investigación que da lugar a esta publicación; e intentan ser comprendidas desde una posición que, lejos de presentar cronológicamente los hechos, busca desentrañarlos tomando en cuenta su constitutiva complejidad, a fin de producir una reflexión de una temporalidad en movimiento.

Trazos iniciales en la constitución del Trabajo Social

La emergencia del Trabajo Social se encuentra imbricada al Proyecto Moderno que instituyó una cierta racionalización de la vida social, demandando la formación de cuadros técnico-intelectuales y el establecimiento de códigos formales inscriptos en un proceso de diferenciación que hizo posible el surgimiento de saberes y prácticas mediatizadas por la institucionalidad estatal. Es decir, existe una constitutiva relación entre ésta, la producción de un conocimiento social, y la formación de las elites técnicas, en cuya trama van entretrejiéndose prácticas y discursos socialmente legitimados. Muchos de esos campos emergentes logran un reconocimiento al establecerse como “saberes del Estado” (Plotkin y Zimmerman, 2012) mostrando cómo las estructuras objetivas externas moldean las percepciones y representaciones de las/os agentes profesionales.

Los inicios de la actividad del Trabajo Social –al igual que los de la docencia o la enfermería– comparten esta peculiaridad, al haberse desplegado en instituciones públicas, organizadas en base a una composición burocrática que la definía como una “misión” cuya dignidad derivaba de la función social asignada a la asistencia. En este marco, las profesionales eran funcionarias, con un lugar preciso en la estructura jerárquica dominada por regulaciones que definían sus responsabilidades e incumbencias. Esa condición “misionera y funcional” que se le atribuyó al Trabajo Social, aun habiendo sido investido de las características típicas de las profesiones constituidas –tales como preparación académica, posesión de un título, reglas éticas, etc.–, tensionó su posición al considerarlo también un oficio, cuya definición resulta de una confusa argamasa entre profesión y vocación (Tenti Fanfani, 2007). Esta delimitación borrosa lo llevó a mantener un diálogo dispar y heterogéneo con otros campos y con las expresiones de la “cuestión social,” traducidas en déficit habitacional, insuficiente desarrollo de la salud pública, y restricción de la participación política, entre otros.

Cabe aclarar que en ese momento, los problemas sociales fueron constituyéndose como cuestión de Estado (Grassi, 2003) y, por tanto, objeto de tratamiento mediante dispositivos asistenciales públicos, sustentados en la cosmovisión médico-higienista que propiciaba una sociabilidad acorde a los parámetros del positivismo. Asimismo, esas situaciones comenzaban a ser atendidas

a partir de un movimiento de indagación que tornó pensable lo no pensado, asignando estatus de problema a la pobreza y a las condiciones de vida de las clases obreras. O, dicho de otro modo, la creación de estos campos -aún desde una impronta científica dominada por el pensamiento positivista, y ligada al campo del poder- permite actos de nombramiento que imprimen clasificaciones, contribuyendo de esa forma, a crear aquello que designaban. (Tenti Fanfani, 1989)

Estos acontecimientos pueden ser entendidos como una derivación objetiva de capitales acumulados en torno de lo social, por el campo científico hegemónico por el higienismo; por el campo religioso -que pugnaba por conservar el ordenamiento social, dotando de un sentido unitario y armónico a la existencia humana- y por el campo político, movilizado por el Estado y por sectores obreros organizados. Efecto sin solución de continuidad, que parece haber condicionado el desarrollo del Trabajo Social, imprimiéndole una impronta conservadora-integracionista que perduraría por décadas.

Entretanto, la convergencia de estos fenómenos dio lugar a la planificación de la asistencia social, y produjo una exclusión entre profesional y aficionada/o, al instituir la formación como condición “de admisión,” creando así las condiciones que hicieron posible las primeras experiencias académicas en Trabajo Social. Sin embargo, esas estrategias de reproducción dispuestas por los sectores hegemónicos mediante relaciones personalizadas y religiosamente connotadas con los sujetos asistidos -por su condición de pobreza e inmoralidad- tensaron la laicidad. En medio de estas complejidades, el campo político fue estableciendo regulaciones y burocratizando prácticas que influyeron en la autonomía relativa del Trabajo Social y de otros campos de conocimiento portadores de un valor simbólico y material avalado oficialmente por el Estado.

Interesa señalar también cómo en este proceso, operan los principios de diferenciación generizados, promovidos por relaciones de poder que condicionan el acceso de las mujeres al mercado de trabajo, asignándoles a las trabajadoras sociales nichos ocupacionales y actividades que prolongan las funciones domésticas. Es decir, los problemas provocados por el propio desarrollo del capitalismo, enmarcan la organización de prácticas de cuidado, asistencia, socialización y control social, requeridas principalmente a las mujeres. Este hecho muestra la feminización del Trabajo Social como dimensión que requiere ser problematizada, identificando representaciones hegemónicas que, desde una lógica binaria y jerárquica, establecen las diferencias entre lo masculino y lo femenino, reforzando así heteronomías y subalternidades. En este sentido, analizar los atributos concebidos como “naturales” en la formación y ejercicio profesional; y poner de manifiesto el carácter cultural y androcéntrico de un sinnúmero de prácticas socio-profesionales y de construcciones teórico-metodológicas, deviene una reflexión necesaria y estratégica.

Esa posición dominada del Trabajo Social se extiende también a su lugar en el ámbito universitario, que reproduce la estructura desigual del campo del poder, donde el capital específico se obtiene y se mantiene según la ocupación de posiciones. Aun así, esa inscripción le permitió adquirir progresivamente visibilidad y un valor diferencial relativo, a partir de la

adquisición de un nombre y de condiciones que favorecieron la progresiva acumulación de un capital particular y un gradual reposicionamiento.⁴

El proceso descrito muestra por un lado, cómo el “modo capitalista de pensar” propició la incorporación de estructuras simbólicas y por otro, la relación primeramente de condicionamiento y luego de conocimiento que se establece entre el campo y el habitus. No obstante, los efectos engendrados en los campos, no son ni suma de acciones anárquicas, ni resultado de un plan concertado, ni simple consecuencia de agregación mecánica; son producto de la estructuración de un juego que no puede explicarse desde un esquema determinista. Un juego que reviste un carácter híbrido, que se revela por el resultado objetivo y colectivo de acciones y saberes históricamente acumulados desde improntas principalmente heterónomas, desplegadas por el Trabajo Social en un complejo proceso dialéctico de impregnación recíproca entre su emergencia y la propia institucionalidad estatal, donde se redefinen fronteras entre lo público y lo privado.

Trazos de la expansión del Trabajo Social

Desde inicios de los años cuarenta hasta la última dictadura cívico-militar en el país, Trabajo Social transita un momento de expansión, en un escenario de profundas transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales, que a nivel mundial se inscriben en la “Guerra Fría” como contienda que marcó gran parte de los acontecimientos de la segunda mitad del siglo XX. Mientras, Latinoamérica mostraba situaciones de empobrecimiento, desnutrición, analfabetismo y mortalidad infantil, que los “países desarrollados” definieron como “problemática del desarrollo,” y abordaron con políticas impulsadas por la “Alianza para el Progreso.” También la Revolución Cubana y la influencia indirecta del Mayo francés, fueron factores cuyas derivaciones reconfiguraron el escenario social, en medio de una conflictividad que generó reacciones defensivas del statu quo mediante los regímenes militares en varios países del Cono Sur.⁵ En Argentina se sucedieron gobiernos democráticos y regímenes dictatoriales; la Iglesia y el Ejército articularon nuevas coaliciones, y los conflictos intentaron ser resueltos mediante la recomposición del esquema de dominación vía la restauración oligárquica y el populismo. Aun

⁴ Cabe recordar que la formación de Asistentes y Trabajadoras/es Sociales surgió mayoritariamente en espacios propiamente gubernamentales, excepto la Escuela del Museo Social Argentino que tempranamente fue incorporada a la Universidad de Buenos Aires.

⁵ Cabe recordar que el triunfo de la Revolución Cubana en 1959 produjo la caída del régimen de Batista y la llegada al poder de Fidel Castro, líder del Movimiento Revolucionario contra la organización capitalista. Mientras el Mayo Francés de 1968, fue un acontecimiento protagonizado por revueltas estudiantiles y sindicales que se extendieron por otros países, revelándose contra el orden establecido y contra la sociedad de consumo. El Partido Comunista Francés participó activamente del mismo e impulsó la huelga general más grande que se haya registrado en ese país. (Hobsbawm, 2008) Y en el Cono Sur se sucedieron en 1954 la dictadura de Stroessner en Paraguay que duró hasta 1989; en 1955 en Argentina el *Golpe del 55* protagonizado por la Junta Militar antiperonista que preconizaba la “Revolución Libertadora.” Dos años más tarde el Golpe contra el presidente Illia, conocido como la “Revolución Argentina” que duro hasta 1973. En 1964 en Brasil, las fuerzas militares derrocaron al presidente Goulart; y en 1973 en Chile, el golpe militar derrocó al Presidente Allende. También ese año se instauró la dictadura militar en Uruguay que se mantuvo hasta 1985; mientras en Colombia continuaba la violencia de grupos paramilitares, las fuerzas armadas y la proliferación de grupos guerrilleros. Rouquie, A. (1984) *El estado militar en América Latina*. Buenos Aires, Emecé

cuando el Estado intermedió entre sectores sociales para favorecer el proceso de acumulación y contrarrestar los efectos de la urbanización acelerada y la masificación del consumo, las tensiones dificultaron la consolidación de un sistema estable de representación de intereses. De este modo, resquebrajada la concepción liberal, el control de la acción social se desplazó de lo privado hacia lo público, manteniendo algunas continuidades, y se crearon condiciones para la “democratización del bienestar” (Torre y Pastoriza, 2002).

Por entonces, la “cuestión social” era objeto de múltiples debates protagonizados por liberales, socialistas y católicos sociales, cuyas propuestas impulsaron la creación de un sistema de políticas públicas que diera respuesta a las expresiones de la misma. En esta dirección, las formas prototípicas del Estado Social, movilizadas por un proyecto nacional-popular, fueron configurando la política social basada en la tutela del contrato de trabajo como modo de garantizar una protección de tipo universal. Aunque la cobertura de esas prestaciones distaba de ser homogénea y completa, el predominio de relaciones salariales formales y la limitada extensión de la pobreza, le dieron al sistema alta capacidad inclusiva, fortaleciendo al movimiento obrero en su representación como fuerza social y política.⁶

Cabe puntualizar que el poder político pugnaba en ese momento, por una renovación científica que generara mayor eficiencia estatal, valiéndose de una estrategia de despolitización y deseconomización, y de las nociones de participación y desarrollo, recreadas por cuadros especializados capaces de planificar y gestionar las diversas áreas de gobierno. Ese movimiento fue –en parte– favorecido por la diversificación y el mayor acceso de los sectores medios a la educación superior, que estimuló el uso de la ciencia y la técnica como instrumentos centrales de las intervenciones públicas ante los problemas de los sectores empobrecidos.

Así, el papel del Estado devino una instancia demarcatoria que actuó como fuerza política recontextualizadora del espacio social, organizando y distribuyendo los capitales en juego. Esa procesualidad dominada por una especie de “ficción de unidad” del mundo social, fue tejiendo legitimidades “técnicas” que atravesaron al Trabajo Social, convocándolo a participar en la construcción de otros sentidos respecto de lo público. Sentidos que, en un doble movimiento, cuestionaran las condiciones de existencia y las relaciones de fuerza que dinamizaban la vida social; y las propias disposiciones del campo para aportar en esa dirección. Sin embargo, esas interpelaciones habrían sido “respondidas” por las agentes profesionales –que ocupaban una posición dominada– desde lecturas e intervenciones enmarcadas en las concepciones hegemónicas. Estos hechos muestran los efectos restringidos del campo, debido a la relación de complicidad ontológica existente entre éste y el habitus como principio socialmente constituido de percepción y apreciación, que hace posible la realización de tareas en respuesta a demandas, de un modo aproximadamente coherente y sistemático. (Bourdieu y Wacquant, 2008).

Así entonces, la expansión del Trabajo Social es movilizadora por significaciones sociales que aseguran la producción y reproducción de la vida social a partir de la división del trabajo por

⁶ Salud Pública, Seguridad Social, justicia social fueron dimensiones centrales en la estructuración de las políticas sociales del primer gobierno peronista

género. Ese imaginario situaba a las profesionales como “fuerza de trabajo secundaria,” identificada “con los que menos tienen,” y convocadas principalmente por sus “atributos femeninos” de abnegación y sensibilidad. De este modo, aun cuando se les otorgó cierto reconocimiento por su actuación profesional, los procesos de acumulación de poder continuaron siendo hegemonizados por el género masculino, representados mayoritariamente por médicos y abogados, sin que esa subalternidad -propia del sistema patriarcal capitalista- resultara suficientemente problematizada.

Puede observarse, además, cómo el efecto de imposición simbólica del poder estatal opera en un doble registro sobre el Trabajo Social. Por un lado, confiriéndole legitimidad a partir de su proximidad al “espíritu de servicio público,” en detrimento de su estatuto científico. Y por otro, asignando a las agentes profesionales el lugar de asalariadas, lo cual, si bien implicó un avance sustantivo en términos de reconocimiento del trabajo especializado, continuó dejándolas relativamente fuera del control del proceso de su trabajo.

Sin embargo, en este complejo escenario, agentes e instituciones del Trabajo Social desplegaron, desde posiciones disímiles y conflictivas, una lucha por ejercer el dominio sobre un capital específico, que dio paso a su delimitación como campo. (Bourdieu, 1990) Se trata de un proceso que no puede ser explicado apenas como un reflejo del accionar del poder estatal, sino como expresión de la dinámica que adquiriría el espacio social, en un contexto de creciente politización que generó condiciones para la emergencia del Movimiento de Reconceptualización.

Este acontecimiento de alcance latinoamericano -cuyo análisis excede las posibilidades del presente texto- produjo una gravitación en la estructura del campo, y posibilitó que parte del colectivo profesional cuestionara el carácter técnico asignado al Trabajo Social y planteara la necesidad de fortalecer su estatuto teórico-metodológico. A grandes rasgos y con impregnaciones recíprocas, esos debates se sostuvieron desde, al menos, dos posiciones: una, de fuerte adhesión al pensamiento reformista, que mantenía las estrategias de conservación de la lógica modernizadora que dominaba al campo. Y otra ligada de manera compleja a la tradición del pensamiento marxista, que desplegó estrategias de subversión que pusieron en jaque el encuadramiento institucional hegemónico, y procuraron redefinirlo reconociendo su inscripción en la división socio-técnica del trabajo. Esas discusiones quedaron circunscriptas, de modo tensionado y difuso, primordialmente al plano metodológico e ideológico, y finalmente fueron acalladas por la implantación del terrorismo de Estado, siendo retomadas y recreadas con el restablecimiento de la democracia.

El Movimiento de Reconceptualización posibilitó, de modo complejo y paradójico, la incorporación de algunas formulaciones críticas que propiciaron la visibilización de la dimensión político-ideológica de la práctica profesional. Es decir, dinamizó principalmente un capital político ideológicamente connotado, y secundariamente el capital cultural específico que progresivamente generó actos de conocimiento. De este modo, Trabajo Social reafirma su inscripción en el engranaje de los procesos de reproducción de las relaciones sociales, y su irreductibilidad como reflejo pasivo de la estructura económica. O dicho de otro modo, fue

afianzando su posición como productor de algunas de las condiciones que contribuyen a la reproducción de la vida social, reconociendo que, si bien mantiene con el Estado una articulación estructuralmente insoslayable, goza de una autonomía relativa. (Karsz, 2007) Así, amplió sus bases de sustentación y legitimación, a la vez que fue delineando estrategias en la disputa por la hegemonía teórica, metodológica y política.

En esta clave de interpretación, es posible afirmar que el Trabajo Social encontró, en un escenario hegemonizado por la propuesta desarrollista, condiciones para su delimitación en tanto campo del saber, planteando la necesidad de instituir la investigación, mejorar la formación y avanzar en la organización gremial. De esta forma, fue generando una mayor interlocución con las ciencias sociales, a partir de concepciones hegemónicas sedimentadas y posiciones reformistas, que buscaban la “integración” del individuo según lo “deseable y normal” prescripto por los discursos dominantes, donde la intangibilidad de ese enunciado parece no haber sido suficientemente interrogada. Esos movimientos fortalecieron por un lado, procesos de demarcación y diferenciación que afianzarían su identidad; y por otro, la legitimación del espacio laboral desde una pauta programática que paradójicamente propiciaba la participación de las comunidades organizadas, a la vez que responsabilizaba a los individuos y grupos por su condición, casi en ausencia de una lectura teórico-política que situara la dimensión estructural de los “problemas sociales”.

Trazos de la renovación del Trabajo Social

Las transformaciones provocadas por el fin de la regulación keynesiana de la economía y la instalación de la competitividad intercapitalista mundial, reconfiguraron las condiciones materiales y simbólicas de producción y reproducción de la sociedad que peculiarizan la temporalidad donde se gesta la renovación del Trabajo Social, entre mediados de los años setenta y hasta fines de los noventa.

El proyecto neoliberal fue instituyéndose en los países del Cono Sur como reacción teórica y política contra el intervencionismo estatal, tanto en gobiernos democráticos como en regímenes dictatoriales. Su dominación produjo una crisis política y una concepción restrictiva de la democracia, profundizó la desigualdad, la pobreza y el desempleo, y fragmentó el lazo social. La gestión pública fue reorientada en función de la racionalidad macroeconómica, valiéndose de la razón instrumental, el individualismo y el utilitarismo como mecanismos para transformar las relaciones sociales. En este escenario, la “exclusión” se inscribió como modalidad específica de inserción social de tipo integrativa y controlada que, de manera perversa, expresaba la forma en que vastos sectores permanecían precariamente presentes. (Sposati, 1991)

Así entonces, la violencia simbólica ejercida por el Estado neoliberal mediante formas que fueron encarnándose en la objetividad, y en las categorías de percepción y de pensamiento adaptadas a esas estructuras, tendió a moldear la subjetividad. Esta lógica dominante muestra lo instituido ocultando su producción a partir de una serie de actos de institución, presentándolo con las

apariencias de lo natural; y de este modo, referencia “lo social” desde una mirada neofilantrópica y despolitizada, propuesta por los grupos de poder, distanciándose de la idea de derechos y de progreso, y disociando las esferas económica, política e ideológica que componen la vida social.

Cabe recordar que en Argentina la radicalidad de estas transformaciones se genera con la implantación del terrorismo de Estado que refundó las bases materiales y simbólicas de la sociedad, y neutralizó toda acción política mediante represión, tortura, asesinatos y desapariciones. Esa violencia extrema se ejerció también sobre la producción y distribución de conocimientos, provocó serias restricciones a las luchas y elaboraciones del campo científico, intervino las universidades e impuso un nuevo patrón para dar tratamiento a la “cuestión social.”

En Trabajo Social el Estado genocida produjo desapariciones y exilios, el cierre y vaciamiento de carreras, cesantías de docentes y modificación de planes de estudio que reactualizaron concepciones asistencialistas y conservadoras⁷. Tras la reapertura democrática, en un espacio social signado por la vivencia del horror, y por una profunda crisis, paradójicamente, fueron creándose condiciones que posibilitaron avances significativos en el campo, que modificaron el volumen y la estructura del capital específico. Hubo esfuerzos colectivos por aproximarse a la tradición teórica crítica y superar el lastre conservador, poniendo en discusión temas tales como *dualidad teoría-práctica*, *identidad profesional*, *mecanicismo*, *militantismo*, entre otros. Ese complejo movimiento fue dándose bajo coordenadas que ampliaron los marcos interpretativos, propiciadas en gran medida por sectores nucleados en el Centro Latinoamericano de Trabajo Social. (CELATS, 1985) Al mismo tiempo, la configuración tradicional del campo continuó siendo disputada desde posiciones ligadas al funcionalismo, interaccionismo simbólico, y a las teorías de la elección racional, entre otras.⁸

A inicios de los años ochenta, un estudio señalaba que la investigación no era considerada una dimensión constitutiva del Trabajo Social, ni ligada a la formación, y colocaba la preocupación por cierta “ingenuidad epistemológica” que viciaba las propuestas de intervención, planteando la investigación-acción como modo de vincular referenciales teóricos con prácticas concretas⁹. Esta caracterización movilizó estrategias de fortalecimiento de la formación académica y de la organización gremial, que alcanzaron mayor formalización en 1981, con la creación de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS)¹⁰ que nuclea a los colegios profesionales de cada provincia, y que tres años más tarde se incorporó formalmente a la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS).

En este escenario, las/os agentes profesionales fueron desarrollando un trabajo de reconocimiento de ciertas categorías analíticas como construcciones sociales contingentes. Ese recorrido demandó un ejercicio reflexivo de confrontación y crítica con “lo estatal,” en tanto

⁷ Estos efectos en Trabajo Social vienen siendo estudiados y sistematizados por Melano, (1994); Castronovo (1999) Acevedo et al (2008) Cazzaniga. (2007) entre otras.

⁸ Ezequiel Ander Egg (1984) y Natalio Kisnerman (1981,1986) entre otros autores, han reflexionado sobre la profesión desde estos enfoques.

⁹ Este estudio fue realizado por el CELATS junto a la Federación Argentina de Asistentes Sociales.

¹⁰ Actualmente Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social, FAUATS.

productor de un efecto de universalización y moralización que oculta la acción del poder, desnaturalizando el orden social hegemónico. (Bourdieu, 2008) Aún así, los avances en términos de producción de un estatuto teórico sólido en Trabajo Social, que le confiriera autoridad y mayor autonomía, resultaban endeble debido a insuficiencias expresadas por un lado, en la pretensión de usar el método materialista dialéctico para el conocimiento, y comenzar a conocer desde lo sensorial; y por otro, en cierta primacía dada a lo ideológico en detrimento de lo teórico, que habría concitado adhesiones a posiciones performativas ligadas a la acción, para “ofrecer respuestas verosímiles” en un contexto de crisis (Escalada, 1986).

Los debates del colectivo profesional en esos años giraron en torno de diversos temas controversiales. Uno de ellos ligado al nombre: mientras unos consideraban que “Servicio Social” remitía a cierto carácter reformista, y proponían denominarlo “Trabajo Social,” para dar cuenta de sus fundamentos y su papel en la sociedad, otros se resistían a ese cambio. Otro relacionado a la agremiación, donde agentes nucleados en el grupo ECRO (Esquema Conceptual Referencial y Operativo) cuestionaban la organización colegiada conducida mayoritariamente por sectores “tradicionales” del Trabajo Social, que estarían sólo preocupados por el status profesional; y proponían la sindicalización. También fueron tematizados la condición salarial y el trabajo especializado, enriquecidos por la interlocución más sostenida del Trabajo Social con las ciencias sociales, que favoreció la reflexión acerca de los condicionamientos contextuales y la disposición a construir sentidos contra-hegemónicos, articulados a un proyecto colectivo. Esta dimensión se articulaba a la vez con la preocupación por la heterogeneidad de la oferta académica desarrollada mayormente en espacios no universitarios. En este sentido, la lucha por su incorporación a la universidad ha sido nodal desde la recuperación democrática, al igual que el establecimiento formal de las incumbencias profesionales lograda con la Resolución N° 579/86 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

Asimismo, este momento sinuoso de la trayectoria del campo fue atravesado por una multiplicidad de visiones que promovían cambios en los posicionamientos ideológicos y teórico-epistemológicos, impulsadas por grupos que incorporaban elementos del pensamiento crítico. Esa proyección posibilitó interrogar de manera más consistente la producción y la reflexión teórica, a través de las actividades de investigación y de formación promovidas por el CELATS y por ALAETS, impulsando desarrollos más complejos del campo, articulados a la defensa de los derechos sociales de los grupos mayoritarios del continente.¹¹

Estas disputas requirieron dotar a la formación académica de categorías que permitieran reconocer la relación entre el funcionamiento estructural de la sociedad latinoamericana y los problemas concretos que enfrentaba el campo profesional. En esta dirección, sectores de reconocida trayectoria académica, junto a la Asociación Argentina de Escuelas de Servicio Social

¹¹ El Proyecto *Historia del Trabajo Social* impulsado por el CELATS, así como el *Documento de Chaclacayo*, constituyen una referencia en tanto sintetizaron los planteos que se iniciaron y desarrollaron durante el Movimiento de Reconceptualización. También la crítica realizada por José Paulo Netto (1990) en Revista Acción Crítica N° 9. CELATS/ALAETS.

que retomó su actividad en 1984, fueron desplegando estrategias que pusieron en juego la historia del Trabajo Social latinoamericano, dándole un valor distintivo desde una lógica que buscó apropiarse y recrear el capital específico, organizando trayectos de formación disciplinar de posgrado¹².

En sintonía con estas preocupaciones, las organizaciones gremiales de Trabajo Social organizaron eventos académicos y asambleas, y realizaron un relevamiento y sistematización de datos para objetivar la situación de la formación en el país. Ese proceso impulsó la revisión de planes de estudio desde mediados de los años ochenta, siendo nuevamente reformulados hacia mediados de los años noventa. Estas discusiones fueron promovidas en gran medida desde la FAUATS; centrando la atención principalmente en lo metodológico en Trabajo Social, con reflexiones acerca de la sistematización de la práctica, la especificidad y el rol profesional.¹³

Estos acontecimientos muestran cómo la propia historia controversial del campo era puesta en juego, actualizada bajo formas y fuerzas específicas que mediatizaban las determinaciones externas que operaban sobre las/os agentes. O dicho de otro modo, expresan el trabajo que parte del colectivo profesional se dio al ejercer una mediación crítica entre sus prácticas y los condicionamientos impuestos por el contexto. Este movimiento habría generado inversiones y desplazamientos que, con intensidades variables, reorganizaron la estructura y los modos de apropiación y distribución del capital en juego, poniendo en jaque la pretendida “homogeneización” del campo.

De esta manera, la construcción de condiciones simbólicas y materiales, y la regulación de las prácticas de formación, investigación e intervención profesional que fueron gestándose de modo diverso y asimétrico, permitieron objetivar el carácter heterogéneo que reviste el Trabajo Social, visibilizando que la construcción de una forma legítima de autoridad sólo es posible si se ponen en cuestión las encrucijadas que imponen las hegemonías positivistas al pensamiento social.

Así entonces, esta temporalidad produjo condiciones para que el Trabajo Social problematizara el ocultamiento y la fragmentación de la “cuestión social” revitalizada por el ideario neoliberal. Ello fue posible a partir del interés de las/os agentes por lo que se jugaba, viabilizando así la actualización del habitus y la construcción de un estatuto que reposicionara a nivel teórico, político y ético, el lugar público de “lo social,” y relegitimara el campo profesional, aun manteniendo relaciones tensas con los poderes temporales.

¹² Algunas de las carreras de Trabajo Social de reconocida trayectoria académica, se encuentran en las Universidades Nacionales de La Plata., de Entre Ríos, de Córdoba y de Buenos Aires. Las mismas han tenido desde mediados de los años ochenta, un mayor desarrollo expresado en matrícula, cantidad de graduados, debates curriculares y desarrollos tempranos en investigación y extensión universitaria, así como posteriormente de las carreras de posgrado.

¹³ Esta información ha sido consignada en las Actas y Memorias de la organización. (FAUATS, 2012)

Trazos del proceso de diversificación en Trabajo Social

El proceso de diversificación del Trabajo Social es la resultante de las construcciones colectivas que las/os agentes han realizado a lo largo de su trayectoria, viabilizado por las transformaciones producidas en su renovación, que transcurre desde la primera década de los años dos mil y continúa en el presente. Esta temporalidad se caracteriza por la agudización de las contradicciones del neoliberalismo en la región, que, a través de la privatización, la liberalización extensiva de las relaciones laborales y económicas, y la ampliación y dominio del capital transnacional, provocó altos costos sociales. Esa dominación se articuló a las democracias y produjo, a través de la política, condiciones en las que el sujeto popular pudo advenir y protagonizar –no sin conflictos– un movimiento de recomposición política de los sectores trabajadores. Se desplegaron proyectos que buscaron la superación dialéctica del neoliberalismo, proponiendo una mayor intervención gubernamental en la actividad económica y en la promoción del desarrollo, tal como sucedió de modo complejo en Argentina¹⁴.

La emergencia de movimientos sociales pareció evidenciar un retorno de la política como ámbito de discusión y demarcación de proyectos societarios, que pusieron en jaque la lógica neoliberal y las certezas construidas en sectores mayoritarios de la sociedad e incluso del campo científico. Una vez más esa realidad interpeló a las/os científicas sociales, quienes reconocían la necesidad de disponer de mayores recursos simbólicos y de capital específico para comprender la radicalidad de los cambios en curso y el modo en que estas organizaciones resistían y edificaban proyectos territoriales, luchando por conquistar derechos y construir poder popular.

De este modo, las transformaciones y los procesos sociopolíticos que tuvieron lugar en el espacio social, continuaron reconfigurando el Trabajo Social, re-encuadrando su relación con el Estado, convocándolo a problematizar tanto las concepciones que sustentan la lectura sobre su propia estructuración, como los problemas, las políticas sociales y la relación con los movimientos sociales. Esa revisión parece ser procesada por las/os agentes desde cierta diversificación en sus preocupaciones, tal como se observa, por un lado, en la multiplicidad de temáticas tratadas en los eventos académicos y en las producciones del colectivo profesional durante el período; y por otro, mediante tendencias que orientan la formación y que, con distintos grados de explicitación y reformulación, reactualizan el positivismo, el funcionalismo y el marxismo como perspectivas teóricas presentes en el Trabajo Social. (Rozas Pagaza, 2004).

¹⁴ Esta década registra a nivel mundial acontecimientos tales como la guerra contra el terrorismo, declarada por Estados Unidos tras los atentados del 11 de septiembre de 2001; los conflictos bélicos de Afganistán e Irak; el conflicto entre árabes e israelíes, los ataques terroristas en Londres; en 2006 la guerra en el Líbano; en 2008 la crisis financiera y bursátil en Estados Unidos. Entretanto, China se erigió como potencia mundial, y Brasil e India registraron un importante ascenso económico. Mientras a nivel nacional en el año 2001 tuvo lugar el estallido protagonizado por miles de trabajadores que se movilizaron en las calles como protesta ante las severas restricciones que mostraron abiertamente la grave crisis económica, política y de descomposición social, que venía gestándose desde los años anteriores.

La producción de conocimientos y la apropiación y recreación de un pensamiento crítico, transversalizaron los intercambios y las elaboraciones de sectores del campo, afianzando sus dimensiones teórica, epistemológica, política y metodológica, en una realidad inclasificable que obligó a repensar los esquemas de percepción y las herramientas para comprenderla e intervenir en ella. Es decir, es un tiempo de revalorización del sentido del juego, donde se disputan hegemonías mediante la movilización del capital acumulado y el ejercicio de mayor objetivación y dominio del mismo, a través de la realización de encuentros académicos, y de la formalización de áreas de investigación y de publicaciones disciplinares.

Los tópicos propuestos en cada uno de los eventos político-académicos y gremiales, así como los estudiados en las investigaciones y en tesis de posgrado, sumados a los debates y profundizaciones temáticas, dan cuenta de un diálogo permanente, heterogéneo y tensionado, del Trabajo Social con el contexto, así como con la teoría social y entre las dimensiones que lo conforman.

Entretanto, las discusiones en torno de la formación de grado que mantuvo la FAUATS, giró centralmente acerca de la dimensión curricular y la construcción de lineamientos básicos para las carreras universitarias y terciarias del país; y fue trabajada desde andamiajes y dinámicas deliberativas, que llevaron a plasmar en documentos consensuados, unas directrices desde las cuales se reelaboraron varias propuestas formativas. (Acevedo y Fuentes, 2013) El trabajo permitió visibilizar y analizar la multiplicidad de formatos y contenidos existentes en la formación, así como la necesidad de afianzar la definición del campo como especialización del trabajo colectivo, reconociendo la “cuestión social” como categoría estructurante en la construcción de un perfil profesional crítico.

En esta dirección, se definieron tres núcleos vertebradores de la formación en Trabajo Social: uno alude a los fundamentos teóricos y filosóficos de la vida social, para comprender el proceso de constitución y desarrollo de la sociedad capitalista, y el posicionamiento del campo. Otro refiere a la formación socio-histórica y política de la sociedad argentina, y propicia el conocimiento de las particularidades de la realidad nacional y de la relación entre el Estado y la sociedad, así como de las formas históricas que adquiere la intervención ante las manifestaciones de la “cuestión social.” Y un tercer núcleo procura problematizar el sentido social del campo, comprendiendo su génesis, desarrollo y los debates actuales, en relación con la configuración de los problemas sociales, las políticas sociales y la intervención profesional, así como sus fundamentos e implicancias éticas y políticas. (Acevedo y Fuentes, 2013).

Por otra parte, la investigación realizada principalmente en las universidades públicas, produjo también, en este período y en los años subsiguientes, una gravitación en la estructura del campo. La centralidad de esos desarrollos se daba principalmente en relación a tres ejes temáticos: uno referido a la naturaleza de la intervención en Trabajo Social y a la formación disciplinar; otro sobre problemáticas relacionadas con género, pobreza, infancias, políticas sociales, trabajo, etc.; y el tercero ligado a la estructuración histórica y los debates contemporáneos del campo, más vinculado a desarrollos enmarcados en trayectorias de formación de posgrado. (Pieruzzini, 2014).

Cabe señalar que el desarrollo de la investigación, aun cuando fue diverso y disímil, permitió que algunos sectores realizaran un trabajo de mayor rigurosidad, tendiente a lograr que la reflexividad sea una disposición constitutiva del habitus, que propiciara la crítica y el reconocimiento de los límites de las formas instituidas de pensamiento, poniendo en tensión las certidumbres positivistas.

Por último, el Trabajo Social fue fortalecido por el incremento de las publicaciones bajo diversos formatos y con distintos grados de profundización de los temas indagados. Este aspecto adquiere relevancia si se tiene en cuenta que el acto de publicar supone una autorización de quien escribe para ocupar una posición en el espacio descripto, desde la cual toma partido y comparte cierta afinidad inteligible con otras posiciones, proponiendo un ángulo de visibilidad sobre el objeto de estudio. De este modo, lo publicado se inscribe como elemento de la lucha simbólica que pone en juego el monopolio de la nominación legítima, que suele estar condicionada por las nominaciones oficiales, producidas por el Estado, sobre las situaciones objeto de análisis y escritura. Siendo esto así, las designaciones de las/os agentes requieren un trabajo de elucidación que visibilice el discurso con pretensión científica producido por el Trabajo Social, situado en el espacio como uno de los discursos posibles sobre el mundo social.

Reflexiones finales

Las consideraciones vertidas en este artículo permiten reconocer que la trayectoria del Trabajo Social es un proceso disputado, cuyo análisis lleva a coincidir con Bourdieu (2003) cuando afirma que las ciencias sociales tienen un objeto demasiado importante, acuciante, y significativo desde el punto de vista del orden social y del orden simbólico, para que se les conceda el mismo grado de autonomía de las restantes ciencias, y para que les sea otorgado el monopolio de la producción de verdad.

Esta tensión se agudiza ante la dominación neoliberal que por un lado, impone una especie de “colonización” del discurso económico sobre el campo de la política y de las ciencias sociales, recortando con límites variables su autonomía relativa; y por otro, asigna a “lo social” un carácter residual, dando respuestas polimórficas a los problemas sociales.

Siendo esto así, la problematización de cierta tendencia del Trabajo Social a adoptar la retórica política y su capacidad de universalización; así como la puesta en acto de un trabajo teórico de objetivación, devienen acciones estratégicas a fin de evitar miradas comunes que producen la ilusión de una visión absoluta, regresando al conocimiento ordinario como simple reconocimiento. Este movimiento funda la posibilidad de aumentar su autonomía relativa y su autoridad, movilizándolo el capital cultural específico del que dispone para pensar y comprender las cosas públicas desde una reflexión crítica dominada por el análisis. O dicho de otro modo, disponiéndose a abandonar los puntos de vista únicos, para intentar rupturas con las falsas evidencias y con el pensamiento sustancialista.

Estos desafíos están presentes en el debate contemporáneo del Trabajo Social como “nudos críticos” a ser recorridos desde un trabajo de elucidación que, desde el capital científico acumulado, fortalezca las disposiciones constitutivas del habitus y la consolidación del campo, dotándolo de valor público, tal como se expresara en el estudio referenciado en esta producción.

Bibliografía

- Acevedo, Patricia y Fuentes, Pilar (2013) -comps-:** La formación académica en Trabajo Social en la República Argentina: debates y desafíos. FAUATS, Córdoba.
- Acevedo, Patricia et. al (2008):** Identidad y Memoria en la Escuela de Trabajo Social. En Aquín Nora (org.): *Trabajo Social, Estado y Sociedad*. Tomo I: *El Trabajo Social y las prácticas societarias*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Ander Egg, Ezequiel (1984):** Achaques y manías del trabajo social reconceptualizado. Editorial Humanitas, Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre (2008):** La práctica de la sociología reflexiva. en Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loic *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI editores. Buenos Aires. Págs. 267 a 319.
- (2007):** El sentido Práctico. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires.
- (2003 [2001]):** El oficio del científico. Editorial Anagrama. Barcelona.
- (2000)** Intelectuales, Política y Poder. Editorial Eudeba, Ciencias Sociales. Buenos Aires.
- (1990):** Sociología y Cultura. Grijalbo editores. México. Trad. Marta Pou.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loic (2008):** Una invitación a la sociología reflexiva. Siglo XXI editores. Buenos Aires. 2da edición revisada.
- Castronovo, Raquel (1999):** “Los procesos de revisión, evaluación y reformulación de los proyectos de formación profesional de los trabajadores sociales en Argentina”, Tesis de Maestría en Trabajo Social. ESTS-UNLP.
- Cazzaniga, Susana (2007):** Hilos y Nudos. Espacio Editorial-UNER. Buenos Aires.
- CELATS (1985):** Trabajo Social en América Latina. Balance y perspectivas. Editorial Humanitas-CELATS. Buenos Aires.
- Cruz, Verónica (2018):** “La institucionalización del Trabajo Social en Argentina desde una perspectiva relacional. 1930-2010” Tesis Doctorado de Trabajo Social, FTS UNLP. aprobada 14 de mayo. La Plata.
- Cruz, Verónica (2013):** “Las prácticas de formación profesional en Trabajo Social. Un dispositivo de interpelación pedagógica.” TFI Especialización en Docencia Universitaria. UNLP, La Plata.
- Dubar, Claude (1991):** La socialización. Construcción de identidades sociales y profesionales. Armand Colin. Colecc.U. Traducción al portugués, Porto Editora. París.
- Escalada, Mercedes (1986):** Crítica a los métodos de la Reconceptualización del Trabajo Social. Editorial Guaymurás, Tegucigalpa.

Grassi, Estela (2003): "El asistencialismo en el estado neoliberal. La experiencia argentina de la década del 90." En e@latina. Rev. electrónica de estudios latinoamericanos. N° 4. UDISTHAL. Instituto de investigaciones sociales. Facultad de Cs Sociales, UBA. Buenos Aires. Pp. 27-48. En <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/hemeroteca/elatina/elatina4.pdf> Consultado mayo 2016.

Hobsbawn, Eric (2008): Historia del siglo XX. Buenos Aires, Ed. Crítica.

Karsz, Saúl (2007) Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica. Gedisa. Barcelona, España.

Kisnerman, Natalio (1997 [1981]): Pensar el Trabajo Social. Ediciones Edward Grupo editorial Lumen Humanitas. Buenos Aires. En <https://es.scribd.com/doc/130270214/Natalio-Kisnerman-Pensar-El-Trabajo-Social> Consultado abril 2016.

_____ (1986 [1983]): Servicio Social de grupos. Editorial Humanitas, Buenos Aires.

Melano, Cristina (1994): "Trabajadores Sociales desaparecidos 1976-1983. Un encuentro con los sujetos." Proyecto de investigación UBACyT 068/94. Buenos Aires.

Pieruzzini, Roxana (2014) "La investigación y la extensión en el Trabajo Social Latinoamericano" en Molina Molina, M. Fuentes, M Acevedo, P. -comps- *Desafíos del contexto latinoamericano al Trabajo Social: XX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social*. 1ª edición. Buenos Aires. Espacio editorial. Pág. 146 a 160.

Netto, José Paulo (1990) [1981]: La crítica conservadora a la Reconceptualización en Revista *Acción Crítica* N° 9. Lima, CELATS/ALAETS.

Plotkin, Ben y Zimmerman, Eduardo (2012): Los saberes del Estado. Volumen I. Buenos Aires, Edhasa.

Rouquié, Alain (1984) El Estado militar en América Latina. Siglo XXI editores.

Rozas Pagaza, Margarita (2004): "Tendencias teórico-epistemológicas y metodológicas en la formación profesional" Ponencia presentada en el Seminario Latinoamericano de ALAEITS, Costa Rica.

Sposati, Aldaiza (1991): A Assistencia Social e a Trivializacao dos padroes de reproducao social. En Sposati, Fleury y Falcao: *Os Direitos dos Dessassistidos Sociais*. Cortez, San Pablo.

Tenti Fanfani, Emilio (2007) La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación. Siglo XXI editores. Buenos Aires.

_____ (1989) Universidad y profesiones. Crisis y alternativas. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.

Torre, Juan Carlos y Pastoriza, Elisa (2002): La democratización del bienestar. en Torre, Juan Carlos *Los años Peronistas*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

Documentos consultados:

FAUATS (2012): Documentos de discusión, Actas y Memorias. Centro de Documentación en <http://www.fauats.org> Fecha de última consulta: 19/10/19.

Resolución 579/86. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Disponible en <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/handle/123456789/84706>. Fecha de consulta: 16/10/19

Cita recomendada

Verónica Cruz (2020): «La trayectoria del Trabajo Social argentino: aportes desde una lectura relacional» [artículo en línea]. Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 3, Nro. 6. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. pp. 9-26 [Fecha de consulta: dd/mm/aa].

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/28357>

ISSN 2591-5339

Esta obra está bajo la licencia Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. La que permite compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) se mantengan los mismos términos de la licencia. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Sobre la autora

Verónica Cruz

Argentina. Doctora y Magíster en Trabajo Social. Especialista en Docencia Universitaria. Ex Decana de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata donde actualmente se desempeña como docente de grado y de posgrado e Investigadora. Correo electrónico: veronica.cruz09@yahoo.com.ar

El riesgo de hacer ‘algo’ para discutir poco: política asistencial y desigualdad

The risk of doing ‘something’ and skip discussions: assistance policy and inequality

Ximena Baráibar

Fecha de presentación: 14/09/19

Fecha de aceptación: 09/12/19

Resumen

A pesar de una leve reducción en los últimos años, la desigualdad constituye un elemento característico del continente latinoamericano. Un lugar donde se vienen desarrollando desde el siglo pasado políticas asistenciales —entendidas como las acciones dirigidas a los pobres— que se han consolidado e institucionalizado en los últimos años a través los Fondos de Inversión Social, los Programas de Transferencias Condicionadas y los programas de proximidad, como ejemplos paradigmáticos.

En base al análisis de documentos, este trabajo tiene como objetivo describir y analizar dichas experiencias a fin de dar cuenta de la mirada de la realidad que contribuyen a consolidar.

Se concluye que la política asistencial habilita un proceso de desplazamiento, en tanto posibilita discutir la pobreza en sí misma (poniendo foco en las personas a quienes se dirige, las/los técnicos actuantes y/o el diseño, monitoreo de los programas y su articulación y coordinación) y por fuera de la

Abstract

Despite a slight reduction in recent years, Latin America still constitutes as the continent with the greatest social inequalities. The political responses to these marked social differences have been committed through assistance policies, understood as actions aimed at extreme poverty. Originated in the last century, in this one has been institutionalized and consolidated through paradigmatic mechanisms such as Social Investment Funds, Conditional Transfers and proximity programs as paradigmatic examples.

Based on the analysis of documents on these three experiences, this work aims to describe and analyze these proposals, trying to understand the assessment of reality which is part of them and contribute to consolidate. The conclusion is that assistance policy allows displacement process, that means that becomes possible to discuss poverty alone (focusing on policy beneficiaries, or the programs format and there capacity of monitoring and coordination or in their professional workers), leaving out of the analysis the structure of persistent inequality in the region.

realidad social de la que es expresión, fundamentalmente, de la estructura de desigualdad persistente en la región.

Palabras clave

Política asistencial, desigualdad, desplazamiento, individualización, América Latina.

Keywords

Assistance policy, inequality, dislodgment, individualization, Latin America.

Introducción

América Latina tiene el dudoso privilegio de ser el continente más desigual del mundo, aún y a pesar de una leve disminución de esta desigualdad a comienzos del siglo XXI (CEPAL, 2019).

Otro aspecto que ha caracterizado al continente en el presente siglo, es el desarrollo, consolidación e institucionalización de la política asistencial, entendida como las acciones públicas dirigidas a los pobres en tanto tales (Arias, 2012). Asociado su comienzo a la respuesta a las dramáticas consecuencias de las políticas de ajuste de los años 80, luego se consolida dentro de las acciones desarrolladas por los gobiernos latinoamericanos. Iniciada bajo gobierno neoliberales, se afianza en el contexto de expansión segmentada (Martínez y Sánchez, 2016)

La política asistencial se expresa en un conjunto diversificado de programas, pero hay tres que aquí consideramos mojones en ese proceso. Se trata de los Fondos de Inversión Social (FIS) desarrollados a partir de la segunda mitad de los ochenta, los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) surgidos a fines de los noventa y con mayor impulso a inicio del presente siglo, y los programas de acompañamiento o proximidad, puestos en marcha a partir del final de la primera década de los 2000.

Se trata de experiencias diferentes en términos del tipo de prestación que suponen –y fundamentalmente de la cantidad de población cubierta–, pero que comparten elementos comunes. Los tres casos son promovidos por los organismos multilaterales, básicamente el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); en cada uno de los distintos momentos de surgimiento, colocan la pobreza como parte central del debate y a esos programas como ‘la’ respuesta a ésta. Así, en el mismo camino en que la política asistencial se consolida, corre el riesgo de hacerlo también una forma de configurar a la pobreza como problema, de explicarla y de entender la realidad y el rol del Estado, del mercado y la familia en el acceso al bienestar.

En base al análisis de documentos sobre las tres experiencias, este trabajo tiene como objetivo describirlas y analizarlas, procurando visualizar la mirada de la realidad que contribuyen a consolidar. Se concluye que la política asistencial ha habilitado un desplazamiento, en tanto posibilita discutir la pobreza en sí misma (poniendo foco en las personas a quienes se dirige,

las/los técnicos actuantes y/o el diseño y monitoreo de los programas y su articulación y coordinación) y por fuera de la realidad social de la que es expresión, fundamentalmente, de la desigualdad persistente en la región. Nuestra afirmación no supone negar la importancia de esta línea de actuación política para una cantidad muy importante de personas, ni considerarlo un atributo de ésta, pero sí insistir en que resulta imprescindible discutir el sentido, límites y posibilidades de la política asistencial dentro del régimen de protección social del que forma parte.

El trabajo se organiza en cuatro partes, comenzando con algunos aspectos centrales en lo que refiere a la desigualdad en América Latina. Luego, desarrolla algunos asuntos básicos en torno a la política social, y particularmente la asistencial. La tercera parte pone foco en las expresiones centrales de la política asistencial para finalizar con un apartado de cierre y conclusiones.

La desigualdad en América Latina y su contexto

De acuerdo a la CEPAL (2019) la desigualdad es una característica histórica y estructural de las sociedades latinoamericanas y caribeñas que se ha mantenido y reproducido incluso en períodos de crecimiento económico. De hecho, —y a pesar de los avances de los últimos años— persisten altos niveles de desigualdad económica y social, permaneciendo como la región más desigual del mundo por sobre el África Subsahariana.

A través del índice de Gini, se observa una mejora en este sentido. Su promedio simple, en 18 países de América Latina, bajó de 0,534 en 2002 a 0,466 en 2017. Pero se trata de un ritmo de reducción enlentecido en los últimos años y que, además, es en promedio casi un tercio superior al índice de Europa y Asia Central (CEPAL, 2019).

Otra forma habitual de caracterizar la distribución del ingreso es a partir de la participación de los hogares en el ingreso total. Al respecto indica la CEPAL (2019) que el ingreso captado por el quintil con mayores recursos (quintil V) representa alrededor del 45% del ingreso de los hogares, y en cambio, el del quintil de menores recursos (quintil I) es en promedio de apenas un 6% de los ingresos totales. Agrega que las brechas de ingreso son, particularmente, pronunciadas en el extremo más alto de la distribución. El decil más rico recibe un 30% de los recursos totales. Esto supone el doble de los recursos captados por el noveno decil y cinco veces los del primer quintil. Es relevante también observar la composición de los ingresos de los distintos estratos. Aunque los montos difieren ampliamente entre ellos, la fuente de éstos es relativamente homogénea, salvo en el primer quintil. La mayor fuente de recursos son las remuneraciones por el trabajo, tanto del empleo asalariado como del realizado por cuenta propia. En el primer quintil, representa el 64% de los ingresos (con menor aporte del empleo asalariado) y a partir del segundo suponen, en promedio, un 72% de los ingresos. En el quintil I, es donde mayor peso

tienen las transferencias monetarias (públicas y privadas), correspondiendo en promedio al 16% del ingreso per cápita (CEPAL, 2019).

La disminución de la desigualdad es explicada por el crecimiento del ingreso medio del primer quintil. Agrega la CEPAL (2019) que los elementos que determinan los aumentos o deterioros de los ingresos en los grupos de menores y mayores recursos cambian de un país a otro. En algunos, la variación se debe en gran medida a las modificaciones en la distribución de los ingresos laborales, aunque las pensiones y transferencias también cumplieron un papel significativo, sobre todo en los sectores de menos ingresos. Para el organismo esto muestra la relevancia de ampliar y fortalecer las redes de protección social, permitiendo contener deterioros distributivos y evitar retrocesos en la lucha contra la pobreza.

Es destacado el aumento de la participación de la masa salarial asociado al crecimiento económico de la región pero también a las políticas públicas. Los países en los que esta dinámica fue más intensa, sumaron al crecimiento económico acciones orientadas a promover la generación de empleo, reducir la informalidad laboral, incrementar los salarios (incluido el mínimo), fortalecer las instituciones laborales, los procesos de negociación colectiva y de diálogo social. Esto se expresa en las más bajas tasas de desempleo y pobreza en 2014. Sin embargo, a partir de ese año el incremento de la participación de la masa salarial en el PIB se vuelve menos vigoroso como promedio de la región aunque se observa una alta heterogeneidad entre los países (CEPAL, 2019).

Resulta importante también visualizar el contexto en que se dan los procesos señalados. Martínez y Sánchez (2016) analizan los regímenes de bienestar latinoamericanos y lo hacen procurando visualizar la incorporación social, entendida como el grado en que la política social logra reducir la dependencia del mercado. Puede ser universalista o segmentada dependiendo de los grados de cobertura, de la suficiencia de las prestaciones y de la equidad respecto a estas últimas y al acceso. Agregan que conocer los grados de incorporación social, particularmente universal, tiene especial relevancia para América Latina en tanto se trata de la región con la mayor desigualdad en la distribución del ingreso y con grandes brechas socioeconómicas en la distribución del tiempo de las mujeres entre el trabajo remunerado y el que no lo es.

Reconociendo las expresiones heterogéneas en el continente, Martínez y Sánchez (2016) identifican tres períodos en la configuración de los regímenes de bienestar: el fundacional, durante buena parte del siglo XX; un segundo período marcado por las transformaciones de los años 80 y 90 y un tercero, de cambios expansivos, iniciado en torno a los 2000. Respectivamente se caracterizan por las ideas de protección al trabajo, de asistencia o compensación social y de garantías de niveles mínimos. Tuvieron expresiones distintas entre grupos de países, tanto en la temporalidad como en los contenidos específicos y en los alcances de dichos cambios (Martínez y Sánchez, 2016).

Dado que la política asistencial se desarrolla y consolida en el segundo y tercer período, se mencionarán los aspectos fundamentales de éstos. El modelo predominante desde la segunda

década del siglo pasado –estrechamente asociado al trabajo remunerado y formal– dará paso a otro promovido por los organismos multilaterales: las reformas iniciadas a partir de los años 80 darán prioridad a la liberalización, desregulación comercial y reducción de los costos de producción (incluyendo la protección social) para competir por inversión extranjera en los mercados internacionales (Martínez y Sánchez, 2016).

Los autores agregan que en tanto fue promovido el traspaso al mercado buena parte del manejo de los riesgos sociales de éste pasó a depender más directamente el bienestar de la población. La intervención estatal fue entendida como complementaria y residual ante situaciones de necesidad económica demostrada y trazada a partir de la distinción entre pobres y no pobres. De esta forma, el modelo de protección predominante dejó de girar en torno a la protección al trabajo para pasar a priorizar la compensación de la pobreza (Martínez y Sánchez, 2016).

A partir de los años 2000 –de la mano del giro a la izquierda–, América Latina atraviesa por un nuevo momento de transformaciones en su modelo de bienestar, lo que de acuerdo a los autores se expresa en tres componentes centrados en el mayor acceso a beneficios sociales, en tanto derechos ciudadanos. De manera variable entre los países, se desarrollan re-reformas a las modificaciones del período anterior en salud y protección a la vejez (incluyendo esquemas no contributivos para compensar las limitaciones de los precarizados mercados laborales). En segundo lugar, y también con variaciones, comienzan las preocupaciones por el “cuarto pilar” del bienestar, referido a los cuidados. Finalmente, destacan la creación en todos los países de programas de transferencias condicionadas. Entienden que la distinción entre pobres y no pobres, aunque se mantiene, comienza a relativizarse al adoptarse un discurso de derechos, y que ello permite el pasaje desde coberturas restringidas a unas más amplias. Otro aspecto destacado refiere al aumento de la población con protección social, entendido también como consecuencia de los procesos de formalización laboral que tuvieron lugar, particularmente en Sudamérica (Martínez y Sánchez, 2016).

En términos de resultados, los autores son menos optimistas e indican que el aumento significativo del gasto social no supuso cambios tan positivos en materia de calidad de los servicios sociales. En general, las mejoras en la cobertura no se acompañan de modificaciones sustanciales en los arreglos contributivos, de mercado y focalizados de los años 80 y 90. Esto hace que la ampliación de la cobertura se combine con persistentes brechas en la suficiencia y equidad, según se trate de programas contributivos o no contributivos. Lo cual lleva a una incorporación social que definen como altamente segmentada, que no transforma la pauta heredada de la etapa anterior (Martínez y Sánchez, 2016).

Para finalizar este apartado, interesa hacer mención a la realidad del mundo del trabajo a partir de la centralidad ya indicada en relación a los ingresos de los hogares y, además, en la discusión que suele atravesar a la política asistencial. La CEPAL (2019) indica que América Latina y el Caribe enfrentan una compleja coyuntura social y económica donde se conjugan brechas estructurales y persistentes; y dentro de estas, destaca las tendencias poco alentadoras en

pobreza y desigualdad. A esto suman las profundas transformaciones en el trabajo. El organismo entiende que la globalización aumenta la interconexión entre los agentes económicos de distintos sectores y países, y afecta a los mercados laborales dado que muchos puestos de trabajo cambian o se deslocalizan. En ese escenario, los países del continente se integran a cadenas productivas globales desde eslabones relativamente poco intensivos en valor agregado, lo que implica baja calidad del empleo, precarización, menos esfuerzos de capacitación por parte de las empresas y bajos salarios. Estos riesgos se agregan a mercados de trabajo caracterizados por altos niveles de precarización e informalidad que generan grandes problemas para la protección social y la regulación laboral.

Política Social y Política asistencial

La política asistencial es entendida como

“(...) las políticas que se dirigen a los pobres como sujetos, sabiendo que si bien operan incluso de manera más determinante sobre la situación de pobreza, otro conjunto importante de dispositivos institucionales, como por ejemplo las regulaciones laborales, la educación pública o el sistema jubilatorio, no son operatorias dirigidas a la pobreza, aunque modifiquen de manera determinante la distribución de la riqueza en general y en especial, sobre los pobres”. (Arias, 2012: 39).

La política asistencial, es además comprendida como uno de los campos de actuación de las políticas sociales, las que de acuerdo a Soldano y Andrenacci (2005),

“Constituyen aquellas intervenciones públicas que regulan las formas en que la población se reproduce y socializa (sobrevive físicamente y se inserta en el mundo del trabajo y en el espacio sociocultural del Estado-nación) y que protegen a la población de situaciones que ponen en riesgo esos procesos” (p.32).

Para los autores, esas intervenciones se expresan en tres campos de actuación: políticas de trabajo, servicios universales y política asistencial; y tienen clivajes temporales y espaciales. Comprenden los universos del empleo, la educación, la salud, la seguridad social y la asistencia social (Soldano y Andrenacci, 2005). Esto implica que además de entender la política asistencial dentro de la política social, ésta última no es concebida como reducida a las actuaciones dirigidas a las/os pobres.

Finalmente, la política social no es considerada como un mero asunto técnico, sino eminentemente político. Grassi (2008) expresa cómo y hasta dónde una sociedad asegura la reproducción de sus miembros, y por tanto, la forma en que resuelve su propia reproducción. La

expresión que porta la política social se mantiene sin solución definitiva, se disputa política y culturalmente y es lo que explica los debates y desacuerdos en torno a las definiciones y soluciones de los problemas sociales derivados de la cuestión social.

Para la autora, las políticas sociales conllevan un concepto de necesidad implícito del que depende la determinación de aquellas a cuya satisfacción se orientarán de manera explícita sus intervenciones y a quienes le son atribuidas y reconocidas. De esta manera, el Estado delimita los ámbitos de responsabilidad de atención de los problemas sociales, establece los alcances y calidad de su propia intervención y define las/los sujetos que justifican tales intervenciones. Estas cuantías indican y producen distinciones sociales, contribuyendo a constituir sujetos provistos de diferentes atributos. Así, los alcances, sentidos e intereses de la política social se disputan y expresan en la definición de quién se define como merecedor de atención, el tipo de atención a recibir y sus condiciones y obligaciones (Grassi, 2008).

Lo señalado supone, de acuerdo a Danani (2008; 2009), que la simple existencia de la política social no implica necesariamente una mejora en las condiciones de vida de las personas a quienes va dirigida, y tampoco constituye un atributo propio la situación contraria, esto es, que las empeoren. Las políticas sociales pueden mejorar la vida pero no necesariamente lo hacen. Ello debido a que, también para la autora, hay distintas formas de ser Estado y diversas configuraciones a las que alude la estatalidad. Las instituciones estatales son la expresión político- institucional de la responsabilidad o des-responsabilización colectiva. Entiende que, por esto, es necesario preguntarse sobre los contenidos, sentidos y orientaciones que definen al Estado y no solo sobre magnitudes. Específicamente en lo que hace a la igualdad/desigualdad social indica que, para realizarse, la primera necesita instituciones pero también la segunda es un resultado institucional.

Las distintas expresiones de la Política Asistencial en América Latina

Según Barba (2004) las agencias financieras internacionales –Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo–, no solamente juegan un papel central en la negociación de las políticas de estabilización y ajuste, sino que además conforman una manera alternativa y hegemónica de abordar la cuestión social. En ese contexto, para Danani (2008) la igualdad y desigualdad social desaparecen de los discursos y serán sustituidas por la pobreza, exclusión y vulnerabilidad y, más precisamente, los pobres y los excluidos, desvinculando la mirada sobre el conjunto social. Agrega que

“(…) el neoliberalismo no tiene siquiera una relación contradictoria ni ambigua con la idea de igualdad, sencillamente, la detesta y permite, apenas y como residuo, la preocupación por la

pobreza extrema, entre otras cosas porque pone en peligro la gobernabilidad y es fuente de criminalidad". (Danani, 2008: 46).

Las políticas de ajuste y austeridad tuvieron enormes costos sociales y a mitad de la década de los 80, los organismos multilaterales visualizan la necesidad de medidas de compensación social que aminoran sus consecuencias. Comienzan a desarrollarse programas centrados en los pobres, dentro de los cuales destacan los *Fondos de Inversión Social (FIS)*, el primero de ellos en Bolivia en 1986. Una década más tarde, los implementarán gran cantidad de países de América Latina y varios del Caribe.

No es la vida de los pobres lo que ocupa el centro de las preocupaciones, sino los programas de ajuste. De acuerdo a Siri (1996),

"Las organizaciones financieras internacionales y algunos países donantes, cada vez más conscientes de los críticos problemas sociales que aquejan a América Latina y preocupados de la supervivencia de los programas de ajuste estructural que están auspiciando, también han reconocido que es urgente mejorar la situación de los sectores de la población que se han visto más afectados por la crisis y por el propio proceso de ajuste. Su influencia ha desempeñado un papel catalizador en la organización y puesta en marcha de los programas para aliviar la pobreza" (p.81).

Los FIS no operaron como ejecutores directos sino como intermediarios financieros para evaluar y supervisar los proyectos, asegurando su adecuada ejecución. Procuraron movilizar recursos (principalmente de donantes externos) y canalizarlos directamente a los proyectos destinados a comunidades pobres. Su mayor eficiencia operacional (bajo costo general y corto tiempo de entrega) fue su principal razón de ser. Además, se estructuraron como instancias especiales, gozando de mayor autonomía que otras agencias gubernamentales y con independencia del control al que se ve sometida su actuación. En la mayoría de los países, fueron ubicados en la Oficina de la Presidencia y estuvieron organizados en base a un pequeño equipo de personal altamente calificado, con buenos salarios y un estilo de gestión como el del sector privado (BID, 1997; Siri, 1996).

El impacto de los FIS en términos de reducción de la pobreza fue insignificante, a lo que se sumaron problemas de focalización y burocatización, las ONG's co-ejecutoras no resultaron libres de dificultades y éstas también surgieron en relación a la sustentabilidad de los proyectos. Pese a los malos resultados, la implementación de los Fondos se mantiene, y ello obedece a su impacto político. En efecto, como señalan Glaessner *et. al.* (1995), para los gobiernos los FIS constituyen un importante instrumento de legitimidad política que otorgan credibilidad y colaboran a y garantizar el apoyo a las reformas y de control social en situaciones de crisis social

y económica. De acuerdo al BID (1997), los Fondos demuestran que los gobiernos escuchan a los pobres y destinan efectiva y eficientemente recursos hacia sus comunidades.

En el marco de una mirada absolutamente crítica sobre el Estado, la otra dimensión política refiere a configurar a los FIS como modelos orientadores del proceso de reforma. Tanto el BID (1997) como Siri (1996), sostienen que juegan como catalizadores en los procesos de modernización del Estado y cumplen el rol de laboratorios sociales para la reforma estatal, transfiriendo su experiencia a otras instituciones públicas.

Es posible ver en torno a los FIS un proceso de “simplificación” de lo social, de autonomización de la política asistencial y de desplazamiento hacia las formas. En términos de Siri (1996),

“Algunos funcionarios entusiastas suelen dar la impresión de que se hace mucho por los pobres y a veces, de que los fondos son una suerte de panacea. Como los fondos se convierten en el centro de atención, tienden a reemplazar el diálogo político más general sobre los problemas sociales, tanto en el plano interno como con la comunidad internacional” (p.74).

Sostienen también los autores que más importante que sus logros en la creación de empleo o la provisión de servicios sociales, ha sido la manera en que los Fondos movilizan los recursos de grupos comunitarios, locales, ONG y el sector privado.

Los Fondos también expresan la posibilidad de una valoración favorable de sus resultados, por fuera de la pobreza. Se puede reconocer que el problema existe y es de enormes proporciones y que su impacto es mínimo y puede omitirse cualquier discusión sobre esto, desplazándola a la tecnología empleada:

“Las operaciones de los fondos no proporcionaron los instrumentos o los medios para resolver los principales y antiguos problemas sociales de los países -tales como la pobreza y desempleo- y no es razonable hacerlos responsables por no lograrlo. Un aspecto muy diferente, es si el modelo del fondo constituye en sí mismo un buen paradigma para el desarrollo social y el combate a la pobreza en América Latina. Los fondos han impulsado grandes operaciones en el sector social y deben ser tomados en cuenta para constituir una nueva tecnología social. No obstante, es claro que no es la solución al tremendo problema de la pobreza afrontado en la mayoría de los países”. (Siri, 2003: 7).

La dramática persistencia de la pobreza, junto al incumplimiento de las promesas de los procesos de reforma, lleva al segundo momento relevante dentro de la política asistencial, con los *Programas de Transferencias Condicionadas (PTC)*¹. Surgen a mediados de los años 90 en Brasil y

¹ Otro aspecto relevante en la institucionalización de la política asistencial es la creación de Ministerio de Desarrollo Social, experiencia también ampliamente extendida a lo largo de América Latina y el Caribe.

México, y en 2009 están presentes en 17 países de la región. Se trata de programas altamente focalizados en los sectores más pobres, que condicionan la recepción de la transferencia monetaria al cumplimiento de compromisos de parte de los beneficiarios (generalmente la asistencia al sistema educativo y los servicios de salud). Apuntan a reducir la escasez de ingresos en el plazo inmediato, y también la pobreza en el largo plazo, a partir de acrecentar el capital humano (Cecchini y Madariaga, 2011).

Una publicación del BID realizada a 20 años de la existencia de estos programas indica que han sido una innovación radical y que las mejoras en el bienestar de la población y el fortalecimiento de la institucionalidad social han hecho que los PTC se consoliden en la región (VVAA, 2017).

Estos programas instalan la condicionalidad como un eje central de las políticas, tanto por razones de viabilidad política como por la expectativa de salida de la pobreza, y son expresión de la idea de que la acumulación en capital humano conduce necesariamente a una mejor inserción laboral futura. Afirma el BID (VVAA, 2017) que: *“Solo si logran acumular salud y conocimientos, los beneficiarios podrán participar exitosamente en el mercado laboral y generar ingresos suficientes para vivir de manera sostenible fuera de la pobreza”* (P.111) y para esto, básicamente lo que se precisa es coordinar. Por su parte, Álvarez (2011) señala que las contraprestaciones no suponen la mejora de derechos sociales o el acceso a una vida digna, sino que expresan la visión de la pobreza entendida como carencia de habilidades, capacidades y destrezas que tendrían quienes han triunfado en el mercado.

Estos programas también tienen dificultades para alcanzar los objetivos planteados. Procuran atender la pobreza y que los beneficiarios acumulen capital humano pero tienen bajos resultados en torno a la primera cuestión; y en relación a lo segundo, solamente se destaca la asistencia. Pese a lo cual, quienes promueven los PTC tienen una opinión altamente favorable sobre éstos.

Desde el Banco Mundial (2009) entienden que los PTC han contribuido a fortalecer una cultura de resultados dentro de las políticas sociales. Considerando que éstos han sido escasos, vale preguntarse si no se trata de otros resultados y que refieren a las discusiones que los PTC instalan, aquellas que omiten y a los desplazamientos que habilitan.

El mismo organismo sostiene que, a pesar de los resultados alcanzados, estos programas han redistribuido ingreso hacia los más pobres, mejorado su vida y elevado sus niveles de consumo. Con el arte de volver novedoso algo que claramente no lo es, omiten decir que en tanto se dirigen a poblaciones en condiciones de vida extremas, no hay manera de que no instalen alguna mejora de la situación inicial.

Estos programas contribuyen a consolidar una mirada de la pobreza por fuera del régimen del bienestar del que forma parte. El mercado de trabajo desaparece como realidad para explicar la pobreza, pero adquiere absoluta centralidad para pensar la salida de ella, aunque sin realizar ninguna discusión sobre las características y posibilidades que éste presenta. Al respecto señala Álvarez (2011) que no se trata de otorgar seguros de desempleo o salarios dignos, sino capital humano que permitirá el acceso al trabajo. Agrega que la exacerbación de la promoción de este

último, sin discusión sobre sus posibilidades de realización, significa potenciar el sobre trabajo y el autoempleo bajo condiciones de alta precarización, bajos ingresos y autoexplotación, potenciando la desigualdad. Se invisibiliza el conflicto social y no se promueve la modificación de las estructuras sociales que producen pobreza.

Tampoco entran en consideración las restantes prestaciones públicas. De acuerdo al BM (2009): 22-23):

“Existen diversos motivos por los cuales las TMC pueden haber tenido solo efectos modestos sobre todo en los resultados finales en educación y salud. Una posibilidad es la de que algunas restricciones importantes a nivel familiar no son atendidas por las TMC según su diseño actual; estas restricciones incluirían prácticas deficientes de cuidado de los hijos, información inadecuada u otros insumos a la producción de educación y salud. Otra posibilidad es que la calidad de los servicios de educación y salud sea tan baja, quizás específicamente para los pobres, que el solo aumento del uso no produce grandes beneficios” (pp. 22-23).

No se avanza ni se problematizan los contenidos finales y, menos aún, la vinculación con los procesos de reforma promovidos por estos organismos. En cambio y como se verá, la “respuesta” tenderá a fortalecer una mirada individual sobre la pobreza.

Como otra expresión del desplazamiento, los PTC ayudan a consolidar la idea de que la superación de la pobreza pasa por las nuevas generaciones y su posibilidad de empleabilidad futura, sin que operen cambios importantes en el presente, y a desligar el desarrollo de niños y niñas de la realidad social de sus adultos referentes.

Finalmente, el desplazamiento también queda habilitado desde la gran preocupación de estos programas por los sistemas de información, evaluación y monitoreo en torno a los cuales se coloca la expectativa de una gestión eficiente y transparente pero sin discusión sobre lo que origina y mantiene estos programas. De acuerdo a da Silva Telles (1998), la cuestión social parece dejar de ser una cuestión política para fijarse como un problema a ser administrado técnicamente o un asunto humanitario que interpela la moral de cada uno.

Avanzada la primera década del presente siglo, comienza la implementación de los últimos programas considerados mojones. Se trata de los *programas de acompañamiento familiar y/o trabajo de cercanía*, que se inician en Chile en 2002, con el Programa Puente. En un documento elaborado para el BID, Jara y Sorio (2013) indican que estos programas son los más innovadores en tanto buscan activamente a las familias más pobres, llevando a sus lugares de residencia a los profesionales de la asistencia social.

El punto de partida para el diseño de estos programas, básicamente lo constituyen los bajos resultados alcanzados por los PTC, en términos de capital humano y pobreza. Según Jara y Sorio (2013):

“A pesar de los logros de este tipo de programas, las transferencias condicionadas enfrentan una serie de desafíos para mejorar su capacidad de generar capital humano en las familias más pobres y definir itinerarios para salir de la pobreza. Uno de los retos más importantes es ampliar el alcance de sus resultados, pues está comprobado que aunque estos programas aumentan la utilización de servicios, principalmente de educación y salud, su impacto final es menos convincente. La limitación de estos resultados se explica por diversos factores, entre los que se destaca la baja calidad de los servicios y la limitada capacidad del dinero asociado con el cumplimiento de condicionalidades para lograr cambios de comportamiento sostenibles” (p.2).

Pese a esa afirmación (o a partir de la misma, sin que quede clara la manera) lo que se configura como respuesta son los programas de acompañamiento familiar. Entienden Jara *et. al.* (2013) que para mejorar las condiciones de vida de la población se requiere más esfuerzo que el de expandir la cobertura y mejorar la calidad de las políticas. Son necesarias nuevas modalidades de trabajo con poblaciones vulnerables con la familia, como unidad de intervención y eje que articule los servicios.

También el BID reitera que deben estimularse comportamientos que favorezcan la acumulación de capital humano. Lo novedoso es lo que viene a continuación: *“No solo el cumplimiento de corresponsabilidades sino cambios en las prácticas de higiene, salud y nutrición, entre otros. Por esta razón, los PTM han tendido a complementar la atención a sus beneficiarios con acompañamiento sociofamiliar”* (VVAA, 2017: 103).

Una vez más se profundiza una mirada por fuera de las condiciones materiales de la vida y el desplazamiento a los aspectos subjetivos, colocando en los individuos la explicación y salida de la pobreza. Señalan Jara y Sorio (2013) que se han ido reconociendo —además del ingreso— otros factores como relevantes en el análisis de la pobreza. Mencionan la zona de residencia, la composición familiar y su nivel educativo, las estrategias de generación de ingresos y al capital humano. Agregan que esto generó la necesidad de instrumentos específicos para abordar a las/os pobres extremos. Pese a tratarse de aspectos de absoluta materialidad, esos nuevos instrumentos se centran intervenciones con las personas:

“(…) han surgido nuevas estrategias orientadas específicamente a interrumpir trayectorias de exclusión social interviniendo sobre un conjunto de factores que explican la severidad de las condiciones de vulnerabilidad. Los servicios basados en respuestas de proximidad, (...) son expresión de la tendencia a buscar respuestas más efectivas en el abordaje de la vulnerabilidad (Jara y Sorio, 2013: 9).

Estos programas terminan contribuyendo al proceso observado por Danani (2008) donde se afianza la convicción de que lo importante es concentrarse en los grupos más desfavorecidos, y

esto, junto a la idea de que ocuparse del modelo de sociedad carece de importancia, desertando de temáticas y horizontes colectivos. Analizando el neoliberalismo, la autora plantea algunos asuntos relevantes que se consideran importantes para pensar más allá del período de fines del siglo pasado e inicios del presente. Propone dos aspectos para pensar la relación entre políticas públicas, igualdad/desigualdad y derecho, a los que entiende relevantes para analizar la política asistencial y la lectura con la que suele estar asociada: la individualización y comunitarización de la protección social. La primera se caracteriza por vincular las condiciones de vida de las personas con su situación y sus prácticas como individuo y; la segunda, asigna la responsabilidad de la protección social a los grupos primarios como la familia y la comunidad.

La crítica a lo señalado no supone dudar de la comunitarización para mejorar las condiciones de vida. Se cuestiona en cambio el proceso de des-socialización de la reproducción que ambas materializan, con la pérdida del carácter social y colectivo (en sentido material, institucional y político-cultural) de la vida. De esta forma, son fuente de desigualdad porque construyen protecciones dependientes de características particulares. Esto supone menores garantías para individuos y grupos, ya que solo la sociedad y sus instituciones público estatales pueden presentar garantías y ser demandadas por ellos (Danani, 2008).

En sintonía con este planteo se encuentra el de Lera (2017) para quien, en oposición a la desigualdad y encubriéndola, se consolida el mérito en la reflexión sobre lo social, bajo el supuesto de que el mercado recompensa el esfuerzo y, entonces, toman sentido asuntos como el talento, el riesgo, la responsabilidad, la iniciativa y la competencia, los que se transforman en los fundamentos legítimos de la desigualdad social. Agrega un segundo elemento y es que se visualiza el sistema como abierto para los sujetos. Aquí, el argumento se sustenta en la igualdad de oportunidades. Las explicaciones del fracaso se reducen a lo individual, básicamente, a no haber hecho demasiado mérito para torcer el rumbo. Para la autora, una gran mayoría piensa que las víctimas de la desigualdad no son inocentes y omiten el análisis sobre las condiciones estructurales que la generan.

Síntesis y conclusiones

Desde fines del siglo pasado y en el marco del grave deterioro de las condiciones sociales producidas por los procesos de ajuste estructural, programas dirigidos a los pobres en tanto tales, comienzan a ser desarrollados y se mantienen y consolidan en contextos alejados de las expresiones más extremas de la crisis. Dentro de ellos, los FIS, los PTC y los programas de acompañamiento familiar son considerados como emblemáticos por lo que suponen como innovaciones y, además, por su forma de entender la pobreza.

Estos programas habilitan una mirada de la pobreza encerrada en quienes viven en esa situación y/o en los programas que se dirigen expresamente a los mismos. Además, las enormes limitaciones para alcanzar los resultados van acompañadas de una creciente preocupación por

aspectos procedimentales, expresada en desarrollos sobre la focalización, la intersectorialidad y los sistemas de información, evaluación y monitoreo.

Se trata de una mirada sobre la pobreza que no se cruza con una discusión sobre la desigualdad, sino que tanto la explicación de su existencia como las formas de abordarla son desplazadas hacia las características y opciones personales en la explicación de su existencia y las formas de abordarla. Incluso, contribuye con la idea que puede ser “atendida” de manera independiente a la realidad del mercado de trabajo y las políticas públicas, instalando la posibilidad de pensar la política asistencial independientemente del régimen de bienestar. En contextos que no son de emergencia, y sí de crecimiento y ampliación del gasto público, esto puede volverse aún más complicado en tanto las posibilidades aparecen como abiertas a todas las personas.

No se discute aquí la relevancia que tiene para cientos de personas que viven en condiciones de pobreza, la posibilidad de acceso a algún tipo de protección y de manera estable. Pero quiere advertirse sobre el riesgo de insistir solamente con obtener protección social independientemente del tipo de protección alcanzada. No es lo mismo la protección social derivada del trabajo formal que la obtenida a través de la política asistencial. La diferencia refiere al cuánto y contra qué protege efectiva y fundamentalmente su legitimidad.

En tanto “algo se hace” la política asistencial también habilita el desplazamiento de la discusión sobre la distancia con el desarrollo considerado deseable para otros. Para da Silva Telles (1998), la discusión de estos programas debe ser hecha dentro de una noción de responsabilidad pública en relación con padrones de vida que se pretenden válidos para todas/os. Sin esa referencia, la política asistencial transita una frágil frontera en la cual el derecho a una vida digna se transforma en una limosna institucionalizada.

Bibliografía

Álvarez Leguizamón, Sonia (2011): Gubernamentalidad neoliberal y focopolítica en América Latina: los Programas de Transferencias Condicionadas. En Barba Solano, Carlos y Cohen, Nestor (coordinadores.): *Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*. CLACSO, Buenos Aires.

Arias, Ana (2012): Pobreza y modelos de intervención. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción. Espacio Editorial, Buenos Aires.

Barba Solano, Carlos (2004): Régimen de bienestar y reforma social en México. Serie *Políticas Sociales*, número 92. CEPAL. Recuperado de: www.repositorio.cepal.org. Fecha de consulta: 25 de abril de 2006. Fecha de última consulta: 10 de octubre de 2017.

Cechini, Simone y Madariaga, Aldo (2011): Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe. CEPAL/ Asdi. Santiago.

da Silva Telles, Vera (1998): No fio da navalha: entre carencias e direitos. Notas a propósito dos Programas de Renda Mínima no Brasil. *Revista Pólis* 30, 1-23. Instituto Pólis, San Pablo.

Danani, Claudia (2008): América Latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad. *Ciencias Sociais Unisinos* 44, 39-48. Universidad do Vale do Rio dos Sinos, San Leopoldo, Brasil.

----- (2009): La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización. En Chiara, Magdalena y Di Virgilio, Mercedes (organizadoras.): *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. UNGS – Prometeo Libros, Buenos Aires.

Grassi, Estela (2008): La política social, las necesidades sociales y el principio de la igualdad: reflexiones para un debate post – neoliberal. En Juan, Ponce (editor): *Es posible pensar una nueva política social para América Latina*. FLACSO – Ministerio de Cultura del Ecuador, Quito.

Lera, Carmen (2017): Mérito y desigualdad. Algunas cuestiones para pensar las intervenciones profesionales en el neoliberalismo contemporáneo. *Debate Público* 13/14, 21-29. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Martínez, Juliana y Sánchez, Diego (2016): Regímenes de Bienestar en América Latina: tensiones entre universalización y segmentación. En Eloísa del Pino y María Josefa Rubio Lara (directoras): *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas Sociales en perspectiva comparada*. Tecnos, Madrid.

Siri, Gabriel (1996): Los Fondos de Inversión Social en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 59, 71-81. CEPAL, Santiago, Chile.

Soldano, Daniela y Andrenacci, Luciano (2005): Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino. En Andrenacci, Luciano (compilador): *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. UNGS – Prometeo Libros, Buenos Aires.

Documentos consultados

Banco Interamericano de Desarrollo (1997). El uso de los Fondos de Inversión Social como instrumentos para combatir la pobreza. Documento de estrategia del Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: www.bivica.org/upload/fondos-inversion-social-pobreza.pdf. Fecha de consulta: 30 de agosto de 2017. Fecha de última consulta: 15 de setiembre de 2019.

Banco Mundial (2009): Transferencias monetarias condicionadas. Reducción de la pobreza actual y futura. Banco Mundial – Mayol Ediciones, Bogotá.

CEPAL (2019): *Panorama Social de América Latina 2018*. Recuperado de: www.repositorio.cepal.org. Fecha de consulta: 30 de agosto de 2019. Fecha de última consulta: 9 de setiembre de 2019.

Glaessner, Philip; Woo Lee, Kye; Sant'Anna, Anna Maria y de St. Antoine, Jean Jacques (1995): *Alivio de la pobreza y Fondos de Inversión Social. La experiencia latinoamericana*. Recuperado de: www.documentos.bancomundial.org. Fecha de consulta: 30 de agosto de 2017. Fecha de última consulta: 15 de setiembre de 2019.

Jara, Patricia; Barriga, Patricio; Villafuerte, Alba y González Acero, Carolina (2013): *Modalidades de acompañamiento familiar en los servicios sociales*. Nota técnica 647. BID. Disponible en: www.publications.iadb.org. Fecha de consulta: 16 de junio de 2015. Fecha de última consulta: 10 de setiembre de 2019.

Jara, Patricia y Sorio, Rita (2013): *Análisis de modalidades de acompañamiento familiar en programas de apoyo a poblaciones vulnerables o en situación de pobreza*. Nota técnica 545. BID. Recuperado de: www.publications.iadb.org. Fecha de consulta: 16 de junio de 2015. Fecha de última consulta: 10 de setiembre de 2019.

VVAA (2017): *Así funcionan las transferencias condicionadas. Buenas prácticas a 20 años de implementación*. Ibararán, Pablo; Medellín, Nadin; Regalia, Ferdinando y Stampini, Marco (editores). BID. Disponible en: www.publications.iadb.org. Fecha de consulta: 22 de julio de 2018. Fecha de última consulta: 29 de agosto de 2019.

Cita recomendada

Ximena Baráibar (2020): «El riesgo de hacer 'algo' para discutir poco: política asistencial y desigualdad» [artículo en línea]. *Conciencia Social*. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 3, Nro. 6. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. pp. 27-42 [Fecha de consulta: dd/mm/aa].

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/28366>

ISSN 2591-5339

Esta obra está bajo la licencia Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. La que permite compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) se mantengan los mismos términos de la licencia. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Sobre la autora

Ximena Baráibar

Uruguaya. Asistente Social. Candidata a Doctora en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Docente e investigadora en Régimen de Dedicación Total del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Uruguay). Correo electrónico: xbaraibar@gmail.com

Los significados de la maternidad en las adolescentes de los sectores populares

The meaning of teenage pregnant in the popular sector

Juan Carlos Aguiló

Fecha de presentación: 12/10/19

Fecha de aceptación: 07/02/20

Resumen

Nos proponemos contribuir a la comprensión de la ocurrencia del embarazo adolescente de las mujeres de sectores de menores ingresos del Gran Mendoza, como parte de las estrategias de vida en el marco de condiciones materiales de existencia fuertemente impactadas por las escasas oportunidades laborales y por las dificultades para sostenerse en el sistema educativo. Teniendo en cuenta que las estadísticas oficiales indican que la incidencia del embarazo adolescente es notoriamente superior para esos sectores sociales, hemos optado por conocer sus opiniones y valoraciones sobre las prácticas sexuales y reproductivas que las han conducido, o no, a la situación de embarazo y maternidad. Analizando el material empírico recabado es posible afirmar que, en condiciones severas de exclusión, con insuficiente contención familiar y escaso capital cultural, las adolescentes entrevistadas presentan una disposición a llevar adelante prácticas sexuales que las conducen a no evitar los embarazos, y que son influenciadas fuertemente por valores tradicionales y patriarcales en cuanto al rol de la mujer. Por el contrario, cuando las mujeres adolescentes cuentan con mayores niveles de capital

Abstract

We intend to contribute to the understanding of the occurrence of teenage pregnancy among women from lower-income sectors of Greater Mendoza, as part of the strategies of life within the framework of material conditions of existence strongly impacted by the scarce work opportunities and by the difficulties to sustain themselves in the educational system. Considering that official statistics indicate that the incidence of teenage pregnancy is notoriously higher for these social sectors, we have chosen to find out their opinions and assessments on the sexual and reproductive practices that have led them, or not, to the situation of pregnancy and motherhood. Analyzing the empirical material collected, it is possible to affirm that, in severe conditions of exclusion, with insufficient family containment and scarce cultural capital, the adolescents interviewed present a disposition to carry out sexual practices that lead them not to avoid pregnancy, and that are strongly influenced by traditional and patriarchal values regarding the role of women. On the contrary, when adolescent women have higher levels of cultural capital, they firmly dispute the repetitive tendencies of the traditional "class habitus" and present life projects directed to study and work.

cultural, disputan con firmeza las tendencias repetitivas del “*habitus de clase*” tradicional y presentan proyectos de vida direccionados al estudio y al trabajo.

Palabras clave

Pobreza, exclusión, maternidad adolescente, *habitus*.

Keywords

Poverty, exclusion, teenage motherhood, *habitus*.

Introducción

El trabajo tiene por objeto compartir los principales hallazgos de un proyecto de investigación denominado “Las políticas públicas sociales de Salud Reproductiva en la provincia de Mendoza ante los embarazos adolescentes no intencionales¹. Una aproximación al análisis de las estrategias de las adolescentes de los sectores populares del Gran Mendoza” que desarrollamos entre los años 2016 y 2018 con financiamiento de la Secretaría de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo, Argentina).

En particular, nos propusimos contribuir a la comprensión del embarazo adolescente en los sectores de menores ingresos del Gran Mendoza, como parte de las estrategias de vida, que deben ser comprendidas en el marco de la desarticulación de la vida cotidiana que viene impactando a los sectores populares en la Argentina hace más de un cuarto de siglo con la aplicación del modelo de acumulación neoliberal (Minujin, 1993; Merklen, 2010; Benza, 2016; Piovani y Salvia, 2018). En este proceso, los sectores juveniles han sido los más afectados dentro de esa amplia porción de la sociedad argentina, quienes sufren con mayor intensidad las vulnerabilidades provenientes de la precarización del mundo laboral (Salvia y Tuñón, 2006; Calero, 2018; Saavedra, 2018).

La mayoría de los estudios consultados sobre la “problemática” sostienen que las tasas de incidencia del embarazo adolescente han mantenido su resistencia a la baja en nuestro país a pesar de las políticas públicas que se han desplegado en las últimas décadas (Binstock, 2016; UNFPA, 2017; Ministerio de Salud de la Nación y UNICEF, 2017). Esos trabajos muestran que el estancamiento de las tasas, en alrededor del 14%, se debe a la mayor presencia del fenómeno en las mujeres adolescentes de los sectores de menores ingresos, presentando, adicionalmente, una notable disparidad regional a lo largo del territorio nacional. (Lupica, 2014; UNFPA, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Ministerio de Salud y Desarrollo Social, 2019; UNICEF y Ministerio de Salud y Desarrollo Social, 2019) Estas constataciones confirman nuestra intuición

¹ Cabe señalar que originalmente planteamos nuestro proyecto de investigación en el año 2016 la calificación de “buscados” a estos embarazos adolescentes a partir de las opiniones de las/os operadores de la salud. Indudablemente la afirmación contenía y contiene una connotación culpabilizante que hemos descartado por la de “embarazos no intencionales” que es la que aparece en los estudios sobre el tema y los informes oficiales.

sociológica inicial que percibía que las mujeres adolescentes condensan las inequidades más flagrantes de la sociedad capitalista y de la dominación masculina.

“El embarazo y/o maternidad en la adolescencia refuerza tendencias a la interrupción de la trayectoria escolar, a inserciones precarias en el mercado de trabajo y a la reproducción intergeneracional de la pobreza, además de impactar en la salud de la adolescente. En especial para las mujeres en contextos socioeconómicos vulnerables – donde el embarazo se presenta con mayor frecuencia-, la maternidad a edades tempranas también parece actuar como refuerzo de roles tradicionales de género, prolongando situaciones de subalternidad y domesticidad que restringen sus derechos en el espacio público”. (Plan ENIA, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Ministerio de Salud y Desarrollo Social, 2019).

Hemos querido verificar si lo que es considerado como una “problemática” desde el punto de vista normativo de las recomendaciones médicas y sociales es vivido e interpretado de la misma manera por las adolescentes que transitan esa experiencia. Anticipamos que nuestras conclusiones coinciden con los estudios consultados² --de la región y de nuestro país– que expresan que, en el marco de condiciones materiales de existencia caracterizadas por profundas deprivaciones, el embarazo puede convertirse, bajo ciertas circunstancias, en una de las escasas alternativas de construcción de un proyecto de futuro. *“En muchos casos, para las adolescentes de sectores pobres, la maternidad se resignifica otorgando sentido a sus vidas en el marco de privaciones económicas y, en algunos casos, sin la necesaria contención familiar”* (Bianco, 1998, citado en Checa, 2003, 184).

La hipótesis interpretativa³ que nos ha guiado a lo largo del proceso investigativo sostiene que, en condiciones extremas de vulnerabilidad y exclusión social, la maternidad aparece como una de las situaciones que otorga “capital simbólico” a la vida de las adolescentes, signadas por la precariedad e incertidumbre en cuanto a futuro. Por lo anterior, es esperable encontrar que las prácticas sexuales y reproductivas las conduzcan a no evitar⁴ los embarazos teniendo en cuenta que se producen en un contexto cultural fuertemente tradicional – en el sentido de una visión patriarcal del rol de la mujer – y que tienen escasas capacidades de negociación de utilización de métodos de anticoncepción con sus parejas o compañeros (Mancini y Wang, 2003).

² Amorin, David, Elina Carril y Carmen Varela (2006); Binstock, Georgina (2016); Checa, Susana Compiladora (2003); Gogna, Mónica Coordinadora (2005); Mansioni, Isabel, Sara Pallma y Ana Steiman (Organizadoras) (2012); Margulis, Mario y otros (2003); Pantelides, Edith y Georgina Binstock (2007); Tuñón, Ianina (2018).

³ “La hipótesis interpretativa es un enunciado que atribuye un sentido o significación potencial al material estudiado” (Ynoub, 2015: 179).

⁴ Los estudios más recientes sobre el tema del embarazo involuntario lo denominan “embarazo no intencional”, los cuales explican el 58,9% de los embarazos de las adolescentes de 15 a 19 años. Esas cifras motivaron a formular el Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia (Plan ENIA) para el periodo 2017-2019” (Plan ENIA, 2019).

“Existe una serie de condicionantes culturales y económicos que hacen que las mujeres de los grupos sociales más desventajados continúen portando ‘imágenes de género’ altamente tradicionales. La escasa posibilidad de desarrollo personal y social en otras áreas de sus vidas – educativa, deportiva, artística o cultural –, sumada a un contexto de creciente crisis económica y desempleo, va acompañada de una alta valoración de la maternidad en edades tempranas.” (Faur 2013: 65)

Nuestra contribución ha pretendido interpretar las prácticas subjetivas de maternidad a la luz de los aportes teóricos de Pierre Bourdieu (2000, 2007) (Bourdieu y Wacquant 2005) y su categoría de *habitus* para comprenderlas en el marco de *“la historia individual y colectiva de los agentes a través de la cual las estructuras de preferencias que los habitan son constituidas en una compleja dialéctica temporal con las estructuras objetivas que los produjeron y que ellos tienden a reproducir”* (Bourdieu 2005: 183 en Bourdieu y Wacquant 2005).

Luego del recorrido teórico hemos verificado, en términos de *“validez interpretativa”* (Sandín Esteban 2000: 226), que, para las adolescentes en condiciones de exclusión, escasa contención familiar y dificultades en sus trayectorias educativas, la maternidad se transforma en una de las pocas opciones de proyecto a futuro. Es decir, aquellas cuyas prácticas sexuales las han conducido a no evitar el embarazo y la maternidad, “portan” un *habitus* que las dispone⁵ a tener un alto grado de adhesión a los discursos tradicionales que reproducen estereotipos para su género y que consideran a la maternidad, y a las tareas que ésta conlleva, como atributos “naturales” de las mujeres. Esas disposiciones subjetivas (prácticas, saberes, sentimientos) tienden a que califiquen la ocurrencia del embarazo como una fatalidad que aparece como inevitable dentro del *“horizonte de posibles realizables”* (Martínez 2007: 25) Por el contrario, aquellas que por particulares combinaciones de contención familiar y adquisición de capital cultural disputan la supuesta inevitabilidad patriarcal de su destino como madres, logran plantear proyectos laborales y/o educativos autónomos de los patrones culturales dominantes.

Reflexiones metodológicas

Teniendo en cuenta el objetivo general de la investigación, consideramos pertinente apelar al uso de la técnica de entrevista en profundidad de tipo semi-estructurada en el marco de la metodología cualitativa⁶. Las entrevistas nos han proporcionado un material empírico

⁵ “Decir que el agente está dispuesto, no es decir que actuará mecánicamente de un determinado modo, como cuando hablamos de un hábito en términos conductistas...decir que el agente tiene un *habitus* es decir que se inclina a actuar a partir de unos ‘haberes’, que son a la vez saberes, sentimientos, preferencias, ‘acumuladas’ en experiencias anteriores y convertidas en principio más o menos estable de operaciones. Estar ‘dispuesto’ así a la acción, no es estar determinado a ella, sino que queda abierto siempre el margen de un ‘acto segundo’ que actualice lo que, aunque en acto primero – porque está vivo- está siempre en potencia para nuevas actividades” (Martínez 2007: 61)

⁶ “Ciertamente, la palabra clave en todo este entramado es la de interpretación. Los investigadores cualitativos, abordan, fundamentalmente, cuestiones relacionadas con acciones y no con actos. Justamente, ese es el reto que constituye

significativo –el relato de mujeres adolescentes que hayan transitado, o no, la experiencia del embarazo y la maternidad– al que hemos considerado en su potencialidad heurística para acercarnos a la comprensión del fenómeno del embarazo en la adolescencia.

El corte etario que definimos está en consonancia con las indicaciones de la Organización El corte etario que delimitamos se encuentra en consonancia con las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que define la adolescencia como la etapa que transcurre entre los 11 y 19 años, considerándose dos fases, la adolescencia temprana de 11 a 14 años y la adolescencia tardía de 15 a 19 años. En nuestro caso, nos hemos concentrado en el embarazo y maternidad que ocurre en mujeres del segundo grupo, debido a que es el más relevante en términos cuantitativos y porque el fenómeno que se presenta en menores de 14 años remite, en muchas ocasiones, a condiciones de abuso y violencia que excedieron nuestros objetivos de investigación (UNFPA, 2017). Los casos seleccionados han sido determinados mediante la estrategia del muestreo intencional a partir de los siguientes criterios: que las adolescentes (15 a 19 años) estuvieran embarazadas o ya fueran madres, vivieran en alguno de los departamentos del Gran Mendoza⁷ y pertenecieran a hogares en condiciones de pobreza y/o marginalidad. En respuesta al criterio de “saturación” (Piovani, 2018), entrevistamos a 19 mujeres adolescentes madres o embarazadas pertenecientes a hogares en condiciones de pobreza de los departamentos del Gran Mendoza.

Interpelados por la persistencia diferencial del embarazo adolescente en los sectores de menores ingresos y guiados por la hipótesis interpretativa mencionada en la Introducción, nos pareció oportuno contar, adicionalmente, con material empírico proveniente del relato de mujeres adolescentes del mismo sector socioeconómico que no hubiesen transitado por la experiencia del embarazo y maternidad. Para ello, realizamos dos talleres de discusión (Dalla Torre, 2004) en el que participaron trece adolescentes, en los que obtuvimos interpretaciones y opiniones que nos permitieron precisar la utilización del concepto de *habitus* como forma de interpretación de las prácticas de las adolescentes.

Las/os jóvenes y adolescentes urbanos de sectores populares

Situación demográfica de jóvenes y adolescentes

En términos de configuración demográfica, Argentina y la provincia de Mendoza comparten los procesos generales que han acontecido en América Latina durante el Siglo XX. Un proceso de intensa urbanización basado en los movimientos migratorios rural-urbano al interior de los

nuestro trabajo, de hecho, el foco de la investigación social y educativa, la interpretación del significado de acciones humanas y sociales.” (Sandín Esteban 2000: 225)

⁷ Los departamentos que componen el área metropolitana denominada Gran Mendoza son: Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Luján de Cuyo, Las Heras y Maipú. Entre los cinco concentran aproximadamente el 70% de los casi 2 millones de habitantes que tiene la provincia.

países, con aumento de la esperanza de vida y disminución de la fecundidad que conlleva a un envejecimiento de la población y estancamiento de la población infantil y adolescente. Esas tendencias no deben ocultar el hecho que las distinciones regionales, de clase o género pueden presentar otros resultados entre los diferentes países y así ocurre en el nuestro, donde la esperanza de vida al nacer es bastante menor para los nacidos en las clases populares, así como son más elevadas las tasas de fecundidad entre los adolescentes de los sectores de bajos ingresos (Binstock y Cerruti, 2016; Kessler, 2016). Adicionalmente, las autoras citadas afirman que *“en 2010 se registra una población con rasgos estacionarios (pérdida de relevancia de niños y adolescentes)”* (Binstock y Cerruti, 2016: 39).

Condiciones de vida de jóvenes y adolescentes en la Argentina

Recientes estudios (Benza, 2016; Piovani y Salvia, 2018) ratifican las observaciones sobre la estructura social argentina que, desde principios de la década de los noventa (Minujin, 1993), comienzan a verificar un proceso de empobrecimiento de los sectores populares y medios y de concentración de la riqueza que dio paso a mayores niveles de heterogenización y desigualdad en la sociedad argentina. Esos procesos que condujeron a un escenario de exclusión social, también denominado de *“pulverización del escenario social”* (Tenti Fanfani, 1993), afectaron particular y especialmente a las/os jóvenes y adolescentes al interior de los castigados sectores populares. Mayores tasas de desempleo para quienes desean ingresar al mercado de trabajo, condiciones precarias cuando acceden a él y bajas tasas de escolarización en la educación secundaria caracterizan a adolescentes y jóvenes de los sectores populares (Salvia y Tuñón, 2006; Tuñón, 2018). A pesar de las mejoras en las condiciones laborales y salariales del período 2003-2015 y de la recuperación del rol regulatorio del Estado, no pudieron revertirse las inequidades en términos de tasa de desocupación y condiciones de precariedad que presentan los sectores juveniles respecto a otros grupos etarios (Calero, 2018; Saavedra, 2018).

Estos sectores juveniles se encuentran replegados en territorios degradados (Merklen, 2010) y en hogares dificultosamente constituidos; interpelados por políticas sociales focalizadas de contenido asistencial; con inserción débil en un sistema educativo que lejos de comprender tiende a expulsar y culpabilizarles de su *“fracaso”*; presentando serias dificultades para insertarse en relaciones laborales que son centralmente precarias y discontinuas y abrumadas por los mandatos culturales que promueven la responsabilización y activación frente a estructuras socioeconómicas profundamente desiguales; nuestras adolescentes despliegan sus prácticas subjetivas presentando una alta vulnerabilidad a los riesgos e imprevistos de la vida. Vamos a entender a la *“subjetividad”* apelando a las conceptualizaciones de Bourdieu (en Bourdieu y Wacquant 2005) que comprende el despliegue de las prácticas sociales de las/os sujetos como un *“un conjunto de principios de organización de obrar que tienen una sistematicidad que se encuentra en la acción misma”* (Martinez 2007: 101).

Políticas Públicas de Salud Reproductiva e Incidencia del Embarazo Adolescente

En nuestro país, existe un importante marco normativo⁸ que reconoce los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes como derechos humanos dado que:

“se ha planteado la problemática del embarazo y maternidad adolescente desde un enfoque de derechos ya que –especialmente cuando no es fruto de la planificación y deseo, es una clara manifestación de la vulnerabilidad de los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes y, por ende, de sus derechos humanos.” (Binstock, 2016: 9)

Sin embargo, y a pesar de las leyes y programas desplegados en la última década, la Argentina sigue presentando tasas de fecundidad adolescente (15 a 19 años) elevadas (Binstock, 2016). *“Cabe señalar que los últimos datos disponibles correspondientes al año 2012 y 2013 muestran un leve descenso (65,6 por mil y 64,9 por mil respectivamente), pero es aún precipitado determinar si constituye un cambio en la tendencia”* (Binstock, 2016: 15). La tasa de fecundidad adolescente de nuestro país nos muestra que alrededor del 15% de los nacimientos provienen de madres adolescentes (15 a 19 años), con valores superiores al 20% en las provincias de Salta, Chaco, Formosa y Misiones. En el caso de la provincia de Mendoza, las cifras se ubican ligeramente por debajo de la media nacional (12 % de los embarazos son de adolescentes) (UNICEF y Ministerio de Salud y Desarrollo Social, 2019).

En cuanto a las políticas públicas que pretenden abordar la problemática tenemos que mencionar, por un lado, al Programa de Salud Reproductiva de la Provincia de Mendoza que comenzó a funcionar en 1998, después de la sanción de la Ley 6433/98. Por otro lado, desde 2003 se encuentra en vigencia el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable del Ministerio de Salud de la Nación (Ley 25673/2002) y en los últimos años se crea el “Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia 2017-2019” (Plan ENIA, 2019) que, adoptando como eje conceptual el enfoque de derecho, se propone como meta “que al finalizar el plan se hayan evitado 43.869 embarazos no intencionales en mujeres de entre 15 a 19 años” (Plan ENIA 2019).

En definitiva, la persistencia de cifras elevadas a nivel nacional y provincial, a pesar de las legislaciones y políticas públicas desplegadas en la última década, nos parece un indicador relevante de las inequidades de género, clase y edad que caracterizan a nuestra sociedad.

“El embarazo adolescente no solamente pone de relieve la falta de acceso de las niñas y adolescentes a bienes y servicios que les permitan ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, sino que además constituye en sí mismo una barrera para que las niñas ejerzan

⁸ El más importante de ellos, la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) sancionada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 e incorporada como Ley Nacional en 1990 y con rango constitucional en 1994 en la República Argentina (Checa, 2003).

su derecho a la educación y a un desarrollo saludable, y que logren una transición exitosa hacia la vida adulta. Sus consecuencias tienen amplio impacto a lo largo de la vida de las adolescentes e incluso en las siguientes generaciones”. (UNFPA, 2016: 5)

Las discusiones en relación a la categoría de habitus y su contribución a la interpretación del fenómeno del embarazo adolescente

Hemos realizado el proceso de interpretación del material empírico recolectado a partir de las entrevistas generando, en primer lugar, una codificación y selección teniendo en cuenta que debe dialogar con el marco teórico. Para ello, hemos apelado a una “fractura” del relato con el objeto de identificar las palabras que remiten a nuestras categorías de análisis. Posteriormente, procedimos a la interpretación de los relatos a partir de los principales conceptos de Bourdieu. Alejado de la “*antropología imaginaria del subjetivismo*”, Bourdieu (2007:70) entiende la dialéctica entre estructura y sujeto a partir del concepto de *habitus* de la cual destacamos el rasgo relacional que propone:

“siendo un concepto operatorio para la investigación, éste no designa ya un conjunto de propiedades inherentes a un sujeto, sino la relación entre ciertas prácticas (cuyo significado es comprensible solamente en relación con situaciones anteriores) y una situación presente de juego de relaciones actual en el espacio social”. (Martínez, 2007: 160)

La categoría de *habitus* nos parece que da cuenta de las prácticas subjetivas y de las interpretaciones correspondientes⁹ relatadas por nuestras entrevistadas que las lleva, en ciertas condiciones, a repetir historias familiares respecto al embarazo a temprana edad.

“y...yo siempre estaba pendiente de mis hermanos, tengo seis hermanos yo soy la mayor...yo a mis hermanos, los bañaba, les cocinaba, les hacía todo a mis hermanos, ya me imaginaba, como si fueran mis hijos ...hasta el día de hoy, si yo los tengo que cambiar los cambio...lo mismo que hago con ella...ya estaba maciza para ser mamá...” (E., 19 años, madre de una hija de 3 años)¹⁰

Además de principio generador de prácticas y de percepciones, el *habitus* reside en el cuerpo individual, es decir, que “*el arbitrario cultural está de este modo introducido en el cuerpo por una especie de pedagogía clandestina, sobre-entendida, que valoriza las posturas, los gestos, los lugares*” (Martínez 2007: 160).

⁹ “Sistema adquirido de esquemas generadores, el habitus hace posible la producción libre de todos los pensamientos, todas las percepciones y todas las acciones inscritas en los límites inherentes a las condiciones particulares de su producción, y de ellos solamente”. (Bourdieu, 2007: 89)

¹⁰ Consignamos solamente la inicial del nombre de nuestras entrevistadas a los efectos de preservar su identidad.

“¿Y te imaginabas, más allá de la experiencia con tus hermanos, lo que era vivir un embarazo?”

No, porque nada que ver tenerlo adentro tuyo a cuidarlo....es algo más...yo a ella, me quedé embarazada y me encantaba como se movía, cuando me pateaba todo, cuando ya la tuve en mis brazos, cuando ya la vi que estaba al lado mío...**ya desde ese momento me imagine otra vida, otra historia para mi...me cambio entera...porque yo antes vivía en la calle, estaba todo el tiempo con amigos, juntadera...y gracias a dios desde que nació ella cambié una banda...**”
(R., 17 años, madre de un hijo de 2 años)

Entendemos que los relatos de nuestras entrevistadas expresan con claridad, en términos de “violencia simbólica”¹¹, la inscripción que sobre los cuerpos femeninos (y sus prácticas) ha logrado el orden de dominación masculino¹².

“Después iba a una escuela que está acá atrás, después la dejé porque mi hijo, primero está mi hijo...la verdad primero todo a mi hijo, después la escuela y que se yo...porque yo veo por ahí, a mi hijo no lo dejo nunca, sino es con el padre no lo dejo, donde salgo voy con él...” (C., 16 años, madre de un hijo de 1 año).

Es decir, las condiciones sociales objetivas que engendraron el *habitus* individual de nuestras entrevistadas no han variado a lo largo de su corta vida, sino que continúa operando de forma práctica en el mundo en el que les toca desenvolverse. Un sentido práctico entendido como “razonable sin ser el producto de un propósito razonado y menos aún de un cálculo consciente” (Bourdieu 2005: 179 en Bourdieu y Wacquant 2005). Esto nos permite interpretar cierta fatalidad que las entrevistadas expresan en cuanto a la ocurrencia del embarazo, como algo que “llega” u “ocurre”, que claramente no ha sido planificado, acordando con los hallazgos y conclusiones de los estudios más relevantes en la temática de Argentina y de América Latina (Checa, 2003; Gogna, 2005; Amorin, Carril y Varela, 2006; Pantelides y Binstock, 2007; Mansione, Pallma y Steiman, 2012; Molina, 2013; Rodríguez Vignoli, Di Cesare y Páez, 2017).

¿Porque no te estabas cuidando porque vos lo decidiste o no tenías información en ese momento sobre métodos?

¹¹ “La violencia simbólica, para explicarla de manera tan llana y simple como sea posible, es la violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad”. (Bourdieu 2005: 240 en Bourdieu y Wacquant 2005).

¹² “En este sentido, podemos decir que la dominación de género, consiste en lo que en francés llamamos una *contrainte par corps*, un aprisionamiento efectuado por medio del cuerpo. El trabajo de socialización tiende a producir una somatización progresiva de las relaciones de dominación de género a través de una doble operación: por medio de la construcción social de la visión del sexo biológico que sirve como fundamento, por su parte, de las visiones míticas del mundo, y a través de la inculcación de una *hexis corporal* que constituye una verdadera política encarnada”. (Bourdieu 2005: 246 en Bourdieu y Wacquant 2005).

Si, si tenía información, no usaba porque no quería y nunca pensaba que iba a quedar embarazada (F., 17 años, madre de un hijo de un mes)

En definitiva, condicionadas por el “confinamiento simbólico” (Bourdieu 2000: 43) del orden masculino y de las configuraciones estructurales de su condición de clase que les limita el horizonte de posibilidades que configura sus estructuras de preferencia; “el porvenir probable” para estas adolescentes se reduce a alcanzar la condición de madres. Es decir, “que los hijos, en un contexto de grandes carencias, otorgan cierto prestigio social, identidad y sentimiento de posesión sobre algo creado por ellas mismas. Los hijos entonces se convierten en algo que es posible y deseable.” (Mancini y Wang, 2003: 236). En consecuencia, la “lógica de sus prácticas”, las disponen a repetir acciones que las conducen a no evitar los embarazos. “El habitus tiene entonces una tendencia a la reiteración de la misma manera de actuar, en la medida en que tiende a reproducir las regularidades inmanentes a las condiciones objetivas de la producción de su principio generador”. (Martinez 2007: 104)

Sin embargo, si bien entendemos que esta tendencia a la reproducción de regularidades (“histéresis del habitus) nos permite comprender la repetición de prácticas que disponen a las adolescentes a no evitar el embarazo como una manera de encontrar reconocimiento de su entorno social. ¿Cómo comprender que un número importante de mujeres adolescentes del mismo sector socioeconómico no generan las acciones que las conducirían al embarazo y la maternidad? La aplicación mecanicista del concepto de *habitus* nos llevaría a pensar que en condiciones similares de privación material y dominación simbólica masculina todas las adolescentes deberían “elegir” el camino del embarazo y la maternidad. Las cifras estadísticas evidencian que esto no ocurre, y que, si bien el embarazo adolescente es significativamente superior en los sectores de bajos ingresos, no todas las mujeres adolescentes de las clases populares desarrollan esta estrategia. Por lo tanto, con las mismas premisas teóricas y metodológicas entendimos que debíamos escuchar las interpretaciones y explicaciones que sobre el embarazo y la maternidad en la adolescencia tuvieran las mujeres que han llevado adelante prácticas que no las han conducido a esa situación.

Alejado de un rígido determinismo, el concepto de *habitus* como “nudo de relaciones que constituyen al agente” (Martinez 2007: 159) nos permite comprender que el *habitus* de clase que generaría la disposición a llevar adelante prácticas que no evitan el embarazo, es disputado en su legitimidad (en términos de “capital simbólico”¹³) por la interferencia relativa del capital cultural obtenido centralmente en la institución educativa. Es decir que, “el conjunto de esquemas de percepción y de apreciación formados por la frecuentación” (Ibidem: 151) que, en condiciones de escasas expectativas materiales y de prevalencia de pautas culturales patriarcales, genera que la maternidad aparezca como un legítimo esperable, se debilita en la medida en que tiene mayor

¹³ “Una especie de capital es aquello que es eficaz en un campo determinado, tanto a modo de arma como de asunto en juego en la contienda, que permite a sus poseedores disponer de un poder, una influencia, y por lo tanto existir en el campo en consideración, en lugar de ser considerado una cifra desdeñable”. (Bourdieu 2005: 152 en Bourdieu y Wacquant 2005)

presencia el capital cultural adquirido en instancias educativas. En estos casos, la maternidad deja de ser la única oportunidad objetiva que ha sido “*internalizada bajo la forma de esperanzas subjetivas*” (Bourdieu 2005: 191 en Bourdieu y Wacquant 2005) apareciendo claramente en los relatos de las entrevistadas que portan discursos y prácticas en una dirección totalmente diferente.

“Yo tengo la idea de un emprendimiento, dentro de poco. O sea, porque soy maquilladora y doy clases también. Y mi idea es en un futuro tener mi propio estudio. Mi idea es realizarme profesionalmente, estudiando. Y... ahora no me veo como madre, pero quizás ya, yo teniendo mi vida profesional lista, si me veo como madre. Siento que tengo que prepararme psicológicamente para ser madre. Porque ahora no me gustaría”. (L. 19 años)

Con sus diferencias, todas las afirmaciones surgidas de las adolescentes participantes de los talleres de discusión comparten los elementos del testimonio precedente. Ello nos indica que el *habitus* de clase que “portan” es un sistema abierto de disposiciones que las conduce a disputar el “*efecto de reconocimiento*”¹⁴ en el supuesto destino patriarcal de la maternidad e imaginarse y actuar en una dirección alternativa hasta el punto incluso, de llegar a decir:

“Bueno, yo también, creo que no nací con la necesidad de ser madre. O sea, en un futuro estoy más centrada en mi carrera, en estudiar, en poder conseguir mi casa, en poder tener un buen trabajo, viajar. Realizar mi vida. Ni dentro de 10 años ni de 20 planeo hijos. No me veo con hijos, nunca. Creo que quizás es por el hecho de que, siendo muy chica, yo tenía 12 años y estaba cuidando un bebé casi las 24 horas y supe lo que es en carne propia tener un hijo. Entonces me di cuenta con mi hermana que no soy una persona destinada a la maternidad. Entonces yo decidí no tener hijos”. (A. 18 años)

La ruptura con el fatalismo de un destino de embarazo y maternidad ha sido posible, además de las particulares condiciones de sus trayectorias personales¹⁵, por el fuerte peso que los conocimientos sobre la sexualidad femenina y los diferentes métodos de anticoncepción han tenido para que las trayectorias de sus madres no den forma, indefectiblemente, a sus aspiraciones. Terminar la escuela secundaria, continuar otros niveles de estudio, trabajar, debilitan e impugnan el “prestigio social” otorgado por la maternidad. De forma unánime, los

¹⁴ “Lo que designo con el término de ‘reconocimiento’, entonces, es el conjunto de supuestos fundamentales, prerreflexivos, con los que el agente se compromete en el simple hecho de dar al mundo por sentado, de aceptar al mundo como es y encontrarlo natural porque sus mentes están construidas de acuerdo con estructuras cognitivas salidas de las estructuras mismas del mundo” (Bourdieu 2005: 240 en Bourdieu y Wacquant 2005).

¹⁵ Algunos testimonios de las participantes de los talleres de discusión pusieron énfasis en la importancia de la contención del núcleo familiar y, especialmente, de la relación madre-hija para desarrollar prácticas sexuales seguras – en términos del uso sistemático y/o adecuado de métodos anticonceptivos–. Las interpretaciones que hemos realizado al respecto exceden el espacio con que contamos en el presente artículo.

testimonios destacan, más allá de los contenidos científicos, la dedicación y disposición de docentes para el diálogo sobre temas de la salud sexual y reproductiva.

Se desprende, también, de los relatos de las adolescentes “no-madres” que para superar la “actitud de escepticismo, inconstancia y fatalismo que se puede observar en el uso errático de los métodos anticonceptivos” (Margulis, 2003, 206) han tenido que desplegar conocimientos y prácticas en donde, con sus recursos simbólicos, disputan el sentido común patriarcal, tal como se refleja en el siguiente testimonio:

“No, no es fácil, porque al principio sí, porque se cuidan ellos, se cuidan cuando empezas la relación, es con preservativo, pero después ya no lo tienen, entonces te dice ‘amor, pero no lo tengo y mira la hora que es para irlo a comprar... (...) y una termina cediendo...”

Moderador: ¿o sea que ahí, que estarías viendo de parte del varón?

Egoísmo, porque piensan en ellos, porque después la que sufre las consecuencias es la mujer digamos, es la mujer la que siempre carga con todo.

Moderador: ¿Por qué es la que siempre carga con todo?

O sea, porque como que a veces le echan la culpa a una de que “ella no se cuidó”, de que no eso el preservativo por así decirlo, o no tomaba las pastillas, pero hay ciertos casos de que el varón no quiso cuidarse”. (M. 18 años)

O, de una manera más contundente:

“Si, pero era otra época donde las mujeres estaban consideradas solamente para tener hijos. Ahora si o si para que una mujer funcione en el mundo tiene que tener estudios, tiene que trabajar. Claro, las cosas cambiaron muchísimo. Y creo que algunos mucho no se dan cuenta de eso, de que está bien, si querés tener un hijo, tenelo cuando vos querás pero primero pensá qué futuro le vas a dar a tu hijo. Porque ahora si o si para que tu hijo tenga un buen futuro y no el mismo que vos tuviste, la misma historia, tenés que trabajar y tener tus estudios”. (F. 18 años)

Conclusiones

A partir del relato de mujeres adolescentes – que hayan transitado o no la experiencia del embarazo y la maternidad– de sectores populares del Gran Mendoza hemos pretendido asomarnos con nuestra mirada sociológica al fenómeno del embarazo y la maternidad en la adolescencia.

Entendiendo que “las maneras en que las personas van a ajustarse a su entorno constituyen un cruce entre regularidades relativas (los repertorios de las personas, así como los tipos de situaciones, están preconstituidos y preestablecidos) y dinámicas de acción singulares” (Corcuff, 2005, 136) y que estas experiencias subjetivas, son posibles de aprehender, al menos parcialmente, a partir del discurso

de significación de sus prácticas, nos abocamos a la interpretación de los relatos provistos de algunos de los principales conceptos de Bourdieu.

De esta manera, y alejados de una aplicación mecanicista del concepto de *habitus*, creemos que es posible afirmar que en condiciones de profunda privación material, social y cultural las adolescentes de los sectores populares despliegan prácticas que las conducen, a pesar de su conocimiento de los métodos anticonceptivos, a no evitar el embarazo y a reproducir inercias transgeneracionales en cuanto a su “destino” de mujeres como madres.

Sin embargo, ese conjunto de disposiciones que las llevan a adquirir un “capital simbólico” en su condición de madres es disputado – en una suerte de “fatiga del *habitus*” (Lahire, 2005)- por otra serie de interpretaciones y prácticas que, en un número importante de ellas, las disponen a generar estrategias que valoran la adquisición e incremento de capital cultural y educativo como una forma de consolidar su autonomía frente a la violencia simbólica ejercida por la dominación masculina.

Estos hallazgos advierten sobre la centralidad de la persistencia y consistencia de políticas públicas que modifiquen las condiciones de acceso a una más equitativa estructura de oportunidades educativas y laborales para las adolescentes y jóvenes de los sectores populares y el sostenimiento de acciones educativas y de salud de, entre otros, el Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia.

Bibliografía

Amorin, David; Carril Elina y Varela Carmen (2006): Significados de maternidad y paternidad en adolescentes de estratos bajos y medios de Montevideo. En López Gómez, Alejandra (Coord.): *Proyecto género y generaciones. Reproducción biológica y social de la población uruguaya*. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Montevideo, Uruguay.

Benza, Gabriela (2016): La estructura de clases argentina durante la década 2003-2013. En Kessler, Gabriel (Comp.) *La sociedad Argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Binstock, Georgina (2016): Fecundidad y maternidad adolescente en el Cono Sur: Apuntes para la construcción de una agenda común. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Buenos Aires

Binstock, Georgina y Cerruti Marcela (2016): La población y la estructura social. En Kessler, Gabriel (Comp.) *La sociedad Argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Bourdieu, Pierre (2000): La dominación masculina. Anagrama, Barcelona, España.

Bourdieu, Pierre (2007): El sentido práctico. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Bourdieu, Pierre y Louis Wacquant (2005): Una invitación a la sociología reflexiva. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Calero, Analía (2018): Juventud y desigualdad multidimensional. El caso de Argentina 2004-2014 en el contexto latinoamericano. Laboratorio, Nueva Época, año 18, N° 28, Primer semestre. UBA. Buenos Aires.

Corcuff, Philippe (2005): Lo colectivo en el desafío de lo singular: partiendo del *habitus*. En Lahire, Bernard (Dir.): *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Deudas y críticas*. Siglo XXI editores, Buenos Aires.

Checa, Susana (2003): Aproximaciones a la problemática de la sexualidad adolescente. En Checa, Susana (Comp.) *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*. Paidós Tramas Sociales. Buenos Aires.

Dalla Torre Julieta (2004): La técnica de grupo de discusión y su importancia en la investigación social. Material de consulta de la cátedra Metodología de la Investigación Social, Carrera de Comunicación Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo, Mendoza. Mimeo.

Faur, Eleonor (2003): ¿Escrito en el cuerpo? Género y derechos humanos en la adolescencia, en Checa, Susana (Comp.) *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Tramas Sociales.

Gogna Mónica (Coord.) (2005): Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas. Ministerio de Salud, Argentina: UNICEF-CEDES.

Kessler Gabriel (Comp. 2016): La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Lahire, Bernard (2005): De la teoría del *habitus* a una sociología psicológica. En Lahire Bernard (Dir.) *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Deudas y críticas*. Siglo XXI editores, Buenos Aires.

Lupica, Carina (2014): Jóvenes en la Argentina. Oportunidades y barreras para su desarrollo. Anuario de la Maternidad, Observatorio de la Maternidad. Mayo. Buenos Aires.

Mancini Inés y Wang Lucía (2003): Prácticas anticonceptivas entre las mujeres jóvenes. En Margulis Mario y otros: *Juventud, cultura, sexualidad. La dimensión cultural en la afectividad y la sexualidad de los jóvenes de Buenos Aires*. Editorial Biblos, Buenos Aires.

Mansione, Isabel, Pallma Sara y Steiman Ana (Organizadoras) (2012): Embarazo, maternidad y paternidad adolescentes. Ediciones CICCUS, Buenos Aires.

Margulis, Mario y otros (2003): Juventud, cultura, sexualidad. La dimensión cultural en la afectividad y la sexualidad de los jóvenes de Buenos Aires. Editorial Biblos; Buenos Aires.

Martinez, Ana Teresa (2007): Pierre Bourdieu: razones y lecciones de una práctica sociológica (del estructuralismo genético a la sociología reflexiva). Ediciones Manantial; Buenos Aires.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Ministerio de Salud y Desarrollo Social (2019): Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia (Plan ENIA). Presidencia de la Nación. Julio. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/documento_oficial_plan_2019.pdf Fecha de consulta: 30/10/2019. Buenos Aires.

Minujin, Alberto (Editor, 1993): Desigualdad y exclusión. Desafíos para la política social Argentina de fin de siglo. UNICEF-LOSADA, Buenos Aires.

Merklen, Denis (2010): Pobre ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (1983-2003). Editorial Gorla, Buenos Aires.

Pantelides, Edith y Binstock, Georgina (2007): La fecundidad adolescente en la Argentina al comienzo del Siglo XXI. *Revista Argentina de Sociología*, Año 5 N° 9. Noviembre-diciembre. Pp. 24-43. Consejo de Profesionales de Sociología. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/269/26950903.pdf> Fecha de consulta: 30/09/2019.

Piovani, Juan (2018): La entrevista en profundidad. En Marradi. Alberto, Archenti Nélida y Piovani Juan (2018): *Manual de Metodología de las Ciencias Sociales*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Piovani, Juan y Salvia, Agustín Coordinadores (2018): La Argentina en el Siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual. Siglo XXI, Buenos Aires.

Rodriguez Vignoli, Jorge; Di Cesare, Mariachiarra y Paez, Katherine (2017): Reproducción temprana. Diferencias entre grandes regiones del mundo al inicio y al final de la adolescencia. CEPAL-UNFPA, Santiago. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41609/S1700063_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y Fecha de consulta: 04/10/2019-

Saavedra, Laura (2018): Jóvenes de hogares urbanos de Argentina. Condiciones laborales y educativas en perspectiva comparada con la década del 90. *Laboratorio*, Nueva Época, año 18, N° 28, Primer semestre. UBA. Buenos Aires.

Salvia, Agustín y Ianina Tuñón (2006): Jóvenes excluidos y políticas fallidas de inserción laboral e inclusión social. *Revista Acceso Directo*. vol. 1, p. 89-115. S/L. Recuperado de <https://www.academica.org/agustin.salvia/128.pdf>. Fecha de consulta: 21/10/2019.

Sandín Esteban, María Paz (2000): Criterios de validez en la investigación cualitativa: de la objetividad a la solidaridad. *Revista de Investigación Educativa*, Vol. 18, N° 1, p. 223-242. Universidad de Barcelona. Recuperado de: <https://bit.ly/3at36oB> Fecha de consulta: 14/10/2019.

Tenti Fanfani, Emilio (1993): Cuestiones de exclusión social y política. En Alberto Minujin (Editor): *Desigualdad y exclusión. Desafíos para la política social Argentina de fin de siglo*. UNICEF-LOSADA, Buenos Aires.

Tuñón, Ianina (2018): Inequidades en la niñez y la adolescencia. En Piovani, Juan y Salvia Agustín (Coord): *La Argentina en el Siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

UNFPA Argentina (Fondo de Población de Naciones Unidas - Argentina) (2016): Fecundidad y maternidad adolescente en el cono sur.

UNFPA Argentina, Ministerio de Salud y Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2019): El embarazo y la maternidad en la adolescencia en la Argentina. Datos y hallazgos para orientar líneas de acción. Buenos Aires.

UNICEF, Ministerio de Salud y Desarrollo Social (2019): Estadísticas de los hechos vitales de la población adolescente en la Argentina. Presidencia de la Nación. Julio. Recuperado de:

<https://www.unicef.org/argentina/informes/estadisticas-poblacion-adolescente-argentina> Fecha de consulta: 30/10/2019.

Ynoub, Roxana (2015): Cuestión de Método. Aportes para una metodología crítica. Tomo I. Cengage Learning Editores, México.

Documentos consultados

Ley 6433/98 y Decreto N° 2010. Creación del Programa Provincial de Salud Reproductiva en la Provincia de Mendoza. Disponible en: <https://bit.ly/3bwyiEN>

Ley 25673/2002. Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable en el marco del Ministerio de Salud de la Nación. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25673-79831> recuperado el 15/03/19.

Cita recomendada

Juan Carlos Aguiló (2020): «Los significados de la maternidad en las adolescentes de los sectores populares» [artículo en línea]. Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 3, Nro. 6. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. pp. 43-58 [Fecha de consulta: dd/mm/aa].

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/28367>

ISSN 2591-5339

Esta obra está bajo la licencia Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. La que permite compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) se mantengan los mismos términos de la licencia. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Sobre el autor

Juan Carlos Aguiló

Argentino. Magíster en Administración Pública, Licenciado en Sociología, Profesor Titular efectivo de Política Social en la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo e investigador en UNCuyo. Correo electrónico: jcaguilo65@gmail.com

Personas que viven solas: ¿alternativa para la independencia o una forma de sobrevivencia?

People living alone: alternative for independence or a way of survival?

Norah Castro Ortega

Fecha de presentación: 25/10/19

Fecha de aceptación: 19/01/20

Resumen

Este artículo compara, reflexiona e indaga por qué un fenómeno tan propio de los países industrializados, que han atravesado por la transición demográfica y dan un alto valor a la independencia individual –con el resultado de la presencia cada vez mayor de personas que viven solas (hogares unipersonales)—, se produce en Bolivia, caracterizada, al contrario, por la coexistencia de tradición y modernidad, de formas de producción precapitalistas y capitalistas, que condicionan que personas incluso con familia (casadas/os y convivientes) se ven impelidas a migrar solas a otros territorios del país, que les ofrecen alternativas laborales, las más de las veces sin ningún aseguramiento social; asimismo, se detecta importante presencia de personas adultas mayores que viven en solitario e incluso algunas/os niñas/os, dado que en Bolivia la población económicamente activa se cuenta desde los diez años de edad.

Visto lo anterior de manera general, se muestra de manera más específica la situación de los hogares unipersonales en cuatro municipios de los departamentos de Cochabamba, La Paz, Oruro y Potosí, donde

Abstract

This paper compares, reflects and investigates why a phenomenon so characteristic of industrialized countries, the increasing presence of people living alone (single-person households) due to the fact that these countries have gone through the demographic transition and place a high value on individual independence; occurs in Bolivia, characterized on the contrary by the coexistence of tradition and modernity, of pre-capitalist and capitalist forms of production, which conditions that even people with families (married and cohabiting) are seen by necessity, impelled to migrate alone to other territories of the country, which offer them labor alternatives, most of the time without any social insurance; Likewise, there is a significant presence of seniors living alone and even some children, given that in Bolivia the economically active population is counted from the age of ten.

After this more general analysis, the situation of single-person households in four municipalities in the departments (the primary subdivisions of Bolivia) of Cochabamba, La Paz, Oruro and Potosí is shown in a more specific way, where their proportion is between 38 and 50 per cent. Also, some questions are raised, the clarification of which requires a more particularized and in-

59

su proporción se ubica entre el 38 al 50 por ciento.

Finalmente, se plantean algunos interrogantes cuyo esclarecimiento requiere de investigación cualitativa y análisis estadístico, más particularizado y profundo.

Palabras clave

Hogar familiar, hogar unipersonal, trabajo por cuenta propia, adultos mayores, trabajo infantil.

depth qualitative research and statistical analysis.

Keywords

Family home, one-person household, self-employment, senior citizens, child labour.

Contextualización del tema

La información contenida en el presente artículo, deviene en primera instancia, de la base de datos obtenida para la investigación realizada por la autora sobre las estructuras familiares en Bolivia (Castro, 2018).

Durante el desarrollo de la investigación –que permitió la delimitación y localización precisa de las familias nucleares, monoparentales, extensas y compuestas a nivel departamental y municipal¹- en el escenario nacional², llamó la atención el significativo peso de los hogares unipersonales, es decir, de personas que viven solas, fenómeno que en general se asocia a las sociedades industrializadas, con fuerte dosis del sentido de independencia y no compromiso familiar o de relacionamiento más o menos permanente en pareja. (Castells, 2001; Giddens, 2002; Bauman, 2014).

Por tal motivo, con este trabajo se inicia el análisis del tema de los hogares unipersonales; en esta oportunidad, con los siguientes objetivos: visualizar algunas de sus características sociodemográficas, identificar en qué contextos su presencia es más significativa, e intentar a

¹ Ver anexo.

² Bolivia, país mediterráneo en el centro de Sur América, comprende tres zonas ecológicas: altiplano, valles y llanos. Su actual Constitución Política, lo inscribe como Estado Plurinacional, en reconocimiento a la multiplicidad de nacionalidades y etnias a su interior. Cuenta con una superficie extensa: 1.098.581 kilómetros cuadrados, dividida en nueve departamentos que contienen 112 provincias y éstos a su vez, 339 municipios. Su población es de 11.307.314 habitantes (año 2018), con leve predominancia de las mujeres, la mayoría es joven (44,6 por ciento menores de 19 años) y solo el 5,6 por ciento tiene 65 o más años. Dos tercios de la población habitan en área urbana y uno en área rural, esta última es muy dispersa y comprende cientos de comunidades. (Instituto Nacional de Estadística INE)

Caracterizada como formación social, es un país capitalista atrasado, por su desarrollo desigual y combinado, ya que junto a formas modernas de producción extractivista de hidrocarburos, minerales y productos agropecuarios en la región del oriente, coexisten otras, como el trabajo de los “cuentapropistas” (dos tercios de la PEA, que en Bolivia se cuenta a partir de los 10 años), categoría que agrupa a una multiplicidad de ocupaciones tan disímiles como campesinas/os minifundiaras/os, artesanas/os, pequeñas/os comerciantes, cooperativistas de la minería y otras, cuyo denominador común es el no contar con dependencia patronal, personas que han “inventado” su propio trabajo, con las características que ello conlleva a nivel de la precariedad de sus condiciones laborales, ingresos inciertos, ausencia de seguridad social, etc. (Castro, 2012).

manera de hipótesis, una aproximación a los factores que llevan a estas personas a su situación de soledad residencial.

Los hogares unipersonales y la ideología de la independencia

Los hogares unipersonales, como su denominación indica, definen a personas que residen solas en un domicilio. Las apreciaciones al respecto, en general hacen alusión a que su incremento es producto de la ideología de la independencia, propia de la posmodernidad, y son casos paradigmáticos los países nórdicos de Europa; principalmente Suecia, donde actualmente la mitad de la población vive sola, como producto de la política de la no dependencia, por la cual a principios de los años 70 del siglo pasado, a modo de ingeniería social, emergió un programa denominado “La Familia del futuro”³, que en síntesis planteaba que cada persona debía contar con independencia, particularmente económica, por tanto se eliminaba la responsabilidad de los padres hacia los hijos y viceversa.

Actualmente esa política ha generado mucha polémica y problemas, pues se reporta que precisamente en Suecia, hay muchas personas que mueren solas, en numerosos casos sin que nadie se percate, por lo cual los servicios sociales –y con ellos las/os trabajadoras/es sociales– deben ocuparse de buscar allegados, para hacer entrega de enseres e incluso herencias.

Quizá el ejemplo sueco sea el caso más extremo; sin embargo, desde hace varias décadas las estadísticas de Europa y Estados Unidos fueron dando cuenta del incremento de estos hogares. Castells (2001), por ejemplo, con datos de los primeros años de la última década del siglo XX, menciona varios países donde su porcentaje suponía algo más de un quinto, un cuarto e incluso más de un tercio del total de hogares: Irlanda 20,2; Italia 21,7; Japón 22,3; Luxemburgo 23,6; Estados Unidos 24,5; Bélgica, 26,5; Gran Bretaña 26,9; Austria 27,9; Francia 28,0; Países Bajos 30,1; Alemania 34,2%; Dinamarca 35,3; Finlandia 33,8 y para entonces Suecia ya aparecía con 39,6 por ciento.

Solo Grecia, Portugal y España, presentaban porcentajes menores: 19,4; 12,5 y 11,9 por ciento, respectivamente, explicados por el autor como consecuencia de las altas tasas de desempleo y déficit de viviendas, que impedían que las personas pudieran optar por su independencia.

Para el caso de América Latina, Arriagada (2007) señala un promedio de 9,7 por ciento en la región, en el año 2005.

En resumen, la presencia cada vez mayor de los hogares unipersonales, estaría planteando una serie de situaciones que trastocan patrones de relacionamiento “normalizados” hasta hace pocas

³ Era primer ministro el socialdemócrata Olof Palme. Entre el debate de los últimos años, se ha emitido en el año 2015 un documental titulado “La teoría sueca del amor”, con escenas por demás dramáticas al respecto y otras tan llamativas, como una donde se ve a una mujer realizándose personalmente una inseminación artificial, situación que no es de ciencia ficción. En el fondo, es un llamado nostálgico de retorno a “la comunidad”, a la necesidad de “ser” con el otro, como única manera de trascendencia humana.

décadas, como la convivencia en pareja o familia, dado que la proporción de solteras/os no deja de crecer; la residencia en casas o departamentos con varias dependencias, que se va desplazando hacia un diseño arquitectónico ajustado al requerimiento de unidades habitacionales pequeñas; el consumo alimentario, que incide y a la vez demanda con mayor frecuencia, el comer afuera del hogar y la compra de pequeñas raciones en los centros de abastecimiento; como algunos de los ejemplos más llamativos y a su vez referidos por varios autores, donde resalta el sociólogo Klinenberg (2012), que entre otros aspectos, para el caso de las personas mayores que viven solas, también refiere los acuciantes problemas del cuidado y soledad.

¿Por qué viven solas muchas personas en Bolivia?

Pero, ¿qué tiene que ver lo señalado anteriormente con Bolivia, donde por el contrario, no solo por la pobreza, sino también por el peso de las culturas tradicionales, se supondría que la mayoría de los núcleos familiares permanecen juntos?. El porcentaje de los hogares unipersonales en el país, de un 20,2 por ciento, no resultaba muy llamativo; pero sí lo fue cuando a nivel departamental, se encontró que había proporciones que casi llegaban al 25 por ciento, es decir que un cuarto de los hogares están ocupados por esta población solitaria, y más aún en el análisis municipal, donde se identificaron municipios, sobre todo de Cochabamba, La Paz, Oruro y Potosí, con porcentajes que sobrepasan el 30 e incluso llegan casi al 50 por ciento, y no siempre en área urbana, sino en localidades específicas, muchas de ellas rurales o con características de ruralidad. Lo anterior lleva a plantear una serie de interrogantes, entre otros: ¿a qué se debe dicha estructura?, ¿cuáles son los factores que llevan a tantas personas a vivir solas? ¿Son factores de orden laboral?, ¿colonización?, ¿son personas que no conformaron familia o dejaron a ésta por algún motivo?, ¿cuál es su repercusión en el orden familiar?, ¿serán personas que no han podido migrar? ¿o personas que permanecen como resguardo de la propiedad rural, debido al control comunal? O simplemente ¿personas que acudieron masivamente, el día del censo por instrucción dirigencial por el motivo de la asignación de recursos de coparticipación?⁴; aunque esto último pudo producirse, dada la magnitud de los hogares unipersonales no podría ser el único motivo.

⁴ Al respecto, un dato curioso: cuando se realizaba el censo del año 2012, llamó la atención el caso de las/os pobladores de San Pedro de Tiquina (municipio de la provincia Manco Kapac del departamento de La Paz) que bloquearon el camino (incluido parte del lago Titicaca) indicando que el censo les había disminuido su población en algo más de 100 habitantes y que en cambio el municipio Tito Yupanqui de la misma provincia, de contar solo con alrededor de 2.000 habitantes, ese día había registrado 6.000. Un dirigente justificó dicha situación señalando que habían trabajado alrededor de dos años para lograr que oriundos volvieran del interior o exterior del país, para el día del censo, como un recurso para obtener mayores cuotas de presupuesto estatal. Con todo, resulta que en el análisis de los hogares unipersonales, San Pedro de Tiquina aparece con un 31 por ciento de hogares unipersonales y Tito Yupanqui con solo 5 por ciento. ¿Volvieron con sus familias? y en el primero, ¿por qué casi un tercio de la población vive en solitario?

La información de este comentario, está consignada en la prensa nacional del 13 de septiembre de 2013, en Los Tiempos y La Razón.

Como se puede apreciar, son muchas las interrogantes que podrían explorarse; sin embargo, por tratarse de una primera aproximación, se acude solo a información estadística general, dados los objetivos planteados y la extensión del presente artículo.

Un repaso a los datos

Con información actualizada al 2014, el INE dio cuenta de la existencia de 3.125.168 hogares en Bolivia (64 por ciento en área urbana y 36 por ciento en área rural). De éstos, 2.803.982 se categorizaron como hogares particulares con personas presentes, en tanto los restantes 321.186, correspondían a hogares colectivos, con personas ausentes y otros.

Del total de 2.803.982 hogares particulares, 2.087.134 correspondían a hogares familiares y los otros 716.848 eran hogares no familiares (unipersonales y parejas nucleares).

Lo anterior significa, que exceptuando los hogares colectivos, con personas ausentes y otros, el 90 por ciento de los hogares donde se encuentra la población boliviana, son núcleos vinculados directamente con familias, un cuarto como hogares unipersonales y parejas, en tanto los restantes tres cuartos son *estrictamente familiares*, con familias nucleares, monoparentales, extendidas, compuestas y no nucleares, distribución que se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla N° 1
Bolivia: Hogares particulares, según Tipología de hogar

Tipología de hogares	Frecuencia	%
Hogar Unipersonal	565.170	20,2
Pareja nuclear	151.678	5,4
Monoparental	462.950	16,5
Nuclear completa	705.029	25,1
Hogar Extendido	537.109	19,2
Hogar Compuesto	93.497	3,3
Hogar No nuclear familiar	209.796	7,5
Hogar No nuclear extenso	27.582	1,0
Otro	51.172	1,8
Total	2.803.982	100,0

Fuente: Elaboración propia. "Familias monoparentales en Bolivia". Tesis doctoral, 2015

A nivel nacional, los datos disponibles muestran la presencia de un 20,2 por ciento de hogares unipersonales; ello significa que uno de cada cinco hogares está conformado por una sola persona. De este conglomerado, 38 por ciento correspondería a mujeres y 62 por ciento a hombres.

Sin embargo, cuando se explora la presencia de los hogares unipersonales a nivel departamental, la proporción presenta variantes significativas.

Tabla N° 2
Bolivia: Población de Hogares Unipersonales, según Departamentos por Sexo

Departamentos	Mujeres	Hombres	Total	%
Chuquisaca	10.985	15.744	26.729	17,8
La Paz	81.855	123.209	205.064	24,0
Cochabamba	43.589	71.049	114.638	22,2
Oruro	14.673	21.009	35.682	23,5
Potosí	24.652	34.287	58.939	24,3
Tarija	7.452	12.665	20.117	15,9
Santa Cruz	27.057	61.064	88.121	13,7
Beni	3.509	8.365	11.874	12,7
Pando	883	3.123	4.006	15,8
Total	214.655	350.515	565.170	

Fuente: Elaboración propia con información CNPV, INE 2012 (ajustado a 2014)

Una primera apreciación, a nivel departamental, muestra que en cinco de ellos, el porcentaje es menor al promedio nacional, entre 12,7 y 17,8 por ciento, correspondiendo la menor proporción al departamento de Pando; en cambio, en cuatro departamentos los porcentajes son mayores, entre 22 a 24 por ciento; más alto en el departamento de Potosí, donde alcanza al 24,3 por ciento, seguido de La Paz con 24, Oruro con 23,5 y Cochabamba con 22,2 por ciento.

Respecto de las características generales de la población ubicada en los hogares unipersonales, dos tercios –371.636 (65,8 por ciento)– continúan residiendo en el lugar de su nacimiento, en tanto el tercio restante procede de otro lugar de Bolivia. Solo el 1 por ciento de la población ha nacido en otros países.

Muy ligado a lo anterior, cuando se explora la cuestión idiomática, se encuentra que el castellano es el idioma materno mayoritario en los departamentos de Chuquisaca, Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija. En tanto, el quechua es el idioma materno mayoritario en Potosí y Cochabamba, pero también en Chuquisaca donde su porcentaje está próximo al castellano. El aymara solo es idioma materno mayoritario en el departamento de La Paz. La presencia de otros idiomas maternos, incluido el guaraní, es marginal pues incluso en Santa Cruz apenas llega al 1,5 por ciento, en Tarija al 0,8 por ciento y en Chuquisaca al 0,5. Esta relación puede apreciarse en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 1

Idioma materno de la Población de Hogares Unipersonales en Bolivia (en %)

Departamentos	Castellano	Quechua	Aymara	Guaraní	Otros	Extranjero
Chuquisaca	51,8	46,8	0,6	0,5	0,1	0,2
La Paz	40,8	3,8	54,7	0,1	0,4	0,2
Cochabamba	30,3	64,3	4,4	0,1	0,4	0,5
Oruro	40,8	24,3	34,1	0,1	0,6	0,1
Potosí	26,4	67,8	5,7	0,0	0,1	0,0
Tarija	91,5	6,2	1,2	0,8	0,1	0,2
Santa Cruz	76,0	17,0	2,4	1,5	1,1	2,0
Beni	84,8	6,0	4,6	0,2	3,5	0,9
Pando	81,9	6,6	6,6	0,1	0,6	4,2

Fuente: Elaboración propia con información CNPV, INE 2012 (ajustado a 2014)

Con relación a las edades de las personas que conforman los hogares unipersonales, la información por grupos quinquenales muestra los siguientes datos.

Cuadro N° 2

Grupos quinquenales de edad de la población de Hogares Unipersonales en Bolivia (en %)

Departamentos	CH	LP	CBB	OR	PT	TA	SC	BE	PA
Años									
10-14	0,8	0,8	1,0	0,8	0,9	0,5	0,7	0,8	0,7
15-19	8,1	6,3	8,4	6,7	6,5	6,3	7,3	7,6	6,8
20-24	14,7	8,8	11,9	10,0	8,7	14,3	13,8	12,1	14,1
25-29	8,9	7,9	9,9	8,5	7,5	11,6	11,5	10,3	14,0
30-34	6,9	7,7	8,4	8,0	6,9	9,0	9,7	9,4	11,4
35-39	5,4	6,9	7,1	6,5	6,2	7,0	8,0	8,3	8,5
40-44	5,5	7,2	7,0	6,6	6,3	6,6	7,4	8,0	8,2
45-49	5,7	7,6	7,2	7,0	6,9	6,8	7,3	7,8	8,2
50-54	6,6	8,5	7,1	8,1	7,7	6,6	7,5	7,6	8,0
55-59	6,6	8,2	6,9	8,2	8,2	6,5	6,8	7,5	6,3
60-64	7,9	8,8	7,1	8,2	9,1	7,0	6,7	6,9	5,8
65-69	6,4	7,3	5,9	7,0	7,8	5,7	5,0	5,1	3,6
70-74	6,1	5,7	4,8	5,2	6,3	4,8	3,8	3,6	2,2
75-79	3,8	3,7	3,0	3,9	4,2	3,2	2,2	2,4	1,3
80-84	4,0	2,8	2,6	3,3	4,3	2,6	1,4	1,5	0,5

85-89	1,6	1,2	1,1	1,4	1,6	0,9	0,6	0,6	0,3
90-94	0,6	0,4	0,4	0,4	0,6	0,4	0,2	0,3	0,1
95 +	0,4	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,1	0,2	0,0

Fuente: Elaboración propia con información CNPV, INE 2012 (ajustado a 2014)

Sobre lo anterior, es posible inferir que hay niñas/os y adolescentes que viven solas/os, resaltando Cochabamba, donde la proporción es de 1 por ciento. En el resto de los departamentos, los porcentajes se aproximan a ese dato; solo en Tarija, la proporción es de 1 por doscientos hogares unipersonales.

Las/os adolescentes de entre 15 y 19 años, representan entre 6 y 8 personas por cada cien de estos hogares.

La proporción de jóvenes de entre 20 a 24 años es muy variable, pero en la mayoría de los departamentos supera el 10 por ciento, e incluso sobrepasa algo del 14 en Chuquisaca y Tarija. En cambio, las/os jóvenes cuyas edades oscilan entre 25 y 29 años, en cinco departamentos son menos del 10 por ciento y en cuatro están entre el 11 y el 14 por ciento.

Los hogares unipersonales con mujeres y varones de entre 30 y 34 años, en general se ubican alrededor del 7 por ciento, exceptuando Pando, donde la proporción alcanza a algo más del 11 por ciento. Entre los 35 y 39 años, en seis departamentos el porcentaje oscila entre 5 y 7 por ciento; empero en tres –Santa Cruz, Beni y Pando– la proporción es de algo más del 8 por ciento.

Las personas de entre 40 y 44 años representan entre el 5 y el 8 por ciento; igual proporción se da entre las personas de entre 45 a 49 años. En cambio en los rangos de 50 a 54 y 55 a 59 años, el porcentaje se eleva a algo más del 6 u 8 por ciento.

Resulta significativo que las personas de 60 a 64 años que viven solas, en todos los departamentos representan entre el 7 y el 8 por ciento, excepto en Pando donde dicho porcentaje no alcanza al 6 por ciento. Los hogares unipersonales con mujeres y varones entre los 65 y 69 años, son muy variados, entre 5 y el 8 por ciento, pero en Pando, su presencia es menor al 4. Igual dispersión se da entre las personas de 70 a 74 años, porque los porcentajes superan el 3 al 6 por ciento, exceptuando nuevamente Pando con algo más del 2 por ciento.

El porcentaje de personas de 75 a 79 años, en general representa algo más del 3 por ciento, excepto en Santa Cruz y Beni, donde apenas sobrepasa el 2 por ciento y Pando, con proporción levemente mayor al 1 por ciento. El peso de las personas entre 80 a 84 años que viven solas, es muy variado: apenas representan el 0,5 por ciento en Pando; en Santa Cruz y Beni, están por encima del 1 por ciento pero no llegan al 2 por ciento; en La Paz, Cochabamba y Tarija superan el 2 por ciento; en Oruro representan el 3,3 por ciento y en Chuquisaca y Potosí, están en algo más del 4 por ciento.

En cinco departamentos hay algo más de 1 persona entre 85 a 89 años, por cada 100 hogares unipersonales. En los restantes, representan menos del 1 por ciento, aunque en Pando apenas llegan al 0,3 por ciento.

Las personas entre 90 y 94 años que viven solas, en 6 departamentos representan aproximadamente 1 persona por cada 200 hogares, en tanto en Pando, Santa Cruz y Beni, la proporción es de 1 persona por cada 500, 600 o 1.000 hogares unipersonales, respectivamente. Finalmente, no hay presencia de personas de 95 o más años en Pando, en cinco departamentos hay 1 persona por cada 500 hogares, en Chuquisaca 1 por 200 y en Santa Cruz 1 por 1.000 hogares.

Cuadro N° 3

Bolivia: Población de Hogares Unipersonales, según Departamentos por Estado civil (en %)

Departamentos	Soltera/o	Casada/o	Conviv.	Separada/o	Divorc.	Viuda/o	S/espec.
Chuquisaca	48,8	23,8	4,8	2,2	3,2	16,3	0,9
La Paz	36,9	35,7	6,8	3,9	2,8	13,0	0,9
Cochabamba	43,3	30,1	6,7	2,8	3,4	12,7	1,0
Oruro	37,0	38,2	4,7	2,7	2,5	14,0	0,9
Potosí	34,4	37,5	4,3	1,8	1,7	19,3	1,0
Tarija	59,4	14,4	5,8	4,1	3,8	12,0	0,5
Santa Cruz	55,9	15,9	9,0	5,4	4,5	8,5	0,8
Beni	50,6	18,0	15,0	4,6	3,3	7,6	0,9
Pando	55,5	16,3	13,3	5,7	2,9	5,3	1,0

Fuente: Elaboración propia con información CNPV, INE 2012 (ajustado a 2014)

Lo que más llama la atención es la presencia de personas que contando con pareja (y probablemente hijas/os) por matrimonio o convivencia, viven solas. Esta proporción en el menor de los casos, constituye un quinto de los hogares de Tarija, un cuarto de estos hogares se presenta en Santa Cruz y Chuquisaca, un tercio en Cochabamba, Beni y Pando, en tanto en La Paz, Oruro y Potosí, representan algo más del 40 por ciento.

La proporción de viudas/os –que en el caso de Potosí representa casi un quinto de los hogares, por cierto la mayoría mujeres–, es mayor al 10 por ciento en cuatro departamentos y solo en tres, la proporción es menor a ese porcentaje.

Cuadro N° 4

Población de 19 años o más en Hogares Unipersonales, según Departamentos por Nivel de instrucción alcanzado (en %)

Departamentos	Ninguno	Primaria	Secundaria	Superior	Otros
Chuquisaca	23,5	27,5	19,1	29,4	0,5
La Paz	13,7	31,0	35,2	19,6	0,5
Cochabamba	15,9	38,0	27,7	18,0	0,4

Oruro	13,0	33,5	32,7	20,2	0,6
Potosí	25,1	36,3	22,6	15,5	0,5
Tarija	11,7	30,5	29,2	28,1	0,5
Santa Cruz	6,2	29,2	39,0	25,0	0,6
Beni	6,0	29,4	40,6	23,3	0,7
Pando	4,2	26,5	40,8	28,0	0,5

Fuente: Elaboración propia con información CNPV, INE 2012 (ajustado a 2014)

El caso de Chuquisaca es muy llamativo, porque tiene casi un cuarto de las personas que viven solas y que no tuvieron ningún nivel de instrucción, pero al mismo tiempo presenta casi un tercio con educación superior, situación que podría explicarse por el peso y dispersión de las comunidades rurales en el primer caso y la presencia de universidades, centros para la formación de maestros e instituciones de formación militar, en el segundo. En Tarija, Santa Cruz y Pando, también es importante la proporción de personas con educación superior; en el mismo sentido, se aproxima a un cuarto de los hogares unipersonales en el Beni y un quinto en La Paz, algo menos en Cochabamba y Potosí; sin embargo, en este último hay un cuarto de población sin ningún nivel de instrucción, el más alto en esta categoría de personas que viven solas.

Cuadro N° 5
Población de Hogares Unipersonales,
según Departamentos por Tenencia de la vivienda (en %)

Departamentos	Propia	Alquilada	Anticrético	Mixto	Cedida	Prestada	Otra
Chuquisaca	62,5	25,5	3,5	0,3	2,9	4,3	1,0
La Paz	77,4	11,8	2,3	0,2	1,9	5,1	1,3
Cochabamba	74,2	15,9	2,0	0,3	2,0	4,5	1,1
Oruro	77,2	12,4	1,8	0,2	2,1	4,9	1,4
Potosí	79,4	11,2	1,0	0,1	3,3	4,0	1,0
Tarija	54,7	31,1	2,4	0,3	3,4	6,2	1,9
Santa Cruz	48,8	33,2	3,1	0,6	5,8	6,3	2,2
Beni	59,2	20,0	1,3	0,3	8,7	8,0	2,5
Pando	58,5	22,7	1,0	0,2	8,8	6,3	2,5

Fuente: Elaboración propia con información CNPV, INE 2012 (ajustado a 2014)

Al menos la mitad de las personas que viven solas declaran propiedad de sus viviendas, porcentaje que sobrepasa los dos tercios en el caso de Cochabamba, La Paz, Oruro y Potosí. Situación que de ninguna manera tiene que ver con la calidad de las viviendas, por cierto muy diferente no solo a nivel de las ciudades capitales sino también intermedias, localidades y comunidades rurales.

La proporción de personas que habitan viviendas alquiladas, en general está por encima del 10 por ciento (La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba), alcanza al cuarto en Chuquisaca y Pando, un quinto en Beni y un tercio en Tarija y Santa Cruz.

También es importante la proporción de personas con viviendas cedidas y prestadas (por trabajo las primeras y de familiares, las segundas), con porcentajes menores al 10 por ciento en seis departamentos, en cambio en tres el porcentaje es mayor, como Beni con 16,7 por ciento y Pando con 15,1 por ciento.

Cuadro N° 6
Población de Hogares Unipersonales,
según Departamentos por Actividad económica (en %)

Dpto.	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U
CH	43,9	0,4	6,0	0,1	0,1	9,7	11,0	3,8	2,6	1,0	0,4	0,1	2,7	1,3	2,8	7,2	3,3	0,7	1,4	1,4	0,1
LP	40,7	3,3	9,0	0,1	0,1	7,7	15,4	5,2	2,5	0,9	0,5	0,1	2,0	1,0	2,4	4,4	1,7	0,6	1,3	1,0	0,1
CBB	51,9	0,7	6,4	0,1	0,1	9,3	12,1	4,8	2,2	0,8	0,3	0,1	1,7	1,1	1,3	3,3	1,5	0,4	1,1	0,7	0,1
OR	43,4	5,3	6,3	0,1	0,1	9,6	14,4	4,7	2,6	0,6	0,1	0,1	1,6	0,5	1,7	4,5	1,5	0,9	1,3	0,6	0,1
PT	54,6	8,0	2,8	0,1	0,1	7,9	9,3	3,1	1,7	0,4	0,2	0,1	1,0	0,6	1,4	5,2	1,6	0,3	1,0	0,6	0,0
TA	30,3	0,7	7,0	0,3	0,1	13,2	15,1	6,0	2,9	1,2	0,7	0,2	3,4	2,1	5,2	4,9	2,8	0,7	1,8	1,4	0,0
SC	25,4	0,9	10,5	0,1	0,1	11,5	17,9	7,2	3,8	1,2	0,7	0,2	3,0	3,3	4,0	4,5	2,6	0,7	2,2	1,7	0,1
BE	36,6	0,4	9,5	0,2	0,1	8,4	14,2	5,9	2,7	0,9	0,6	0,1	1,9	2,1	4,0	6,3	2,5	0,4	2,0	1,1	0,1
PA	34,6	0,4	6,3	0,3	0,3	10,7	14,3	6,1	2,0	1,0	0,8	0,1	2,7	1,7	7,5	6,6	2,6	0,2	1,4	0,4	0,0

Fuente: Elaboración propia con información CNPV, INE 2012 (ajustado a 2014)

La actividad económica más importante realizada por las personas de los hogares unipersonales, engloba a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (A), encontrando tres grandes grupos a nivel de los departamentos: se dedica a esta actividad, entre un cuarto y un tercio de esta población, en los departamentos de Santa Cruz, Tarija, Pando y Beni; algo más del 40 por ciento en Chuquisaca, La Paz y Oruro y más del 50 por ciento, en Cochabamba y Potosí.

En orden de importancia, la actividad del comercio mayorista y minorista, incluida la reparación de vehículos (G), comprende en general, entre el 10 al 15 por ciento de las personas ubicadas en estos hogares, solo en Potosí la proporción está por debajo y en Santa Cruz, por encima. La construcción (F), se presenta con porcentajes casi 8 a 10 por ciento de la población unipersonal de seis departamentos, mayores porcentajes se encuentran en Santa Cruz, Pando y Tarija. Los servicios de educación (P), abarcan a casi el 5 por ciento en el caso de cinco departamentos, solo es menor en Cochabamba y se da entre el 6 y 7 por ciento en Chuquisaca, Beni y Pando. La construcción es la actividad que sigue en importancia para estas personas, a las que cubre con el 8 al 13 por ciento.

Para la actividad manufacturera (C), se presenta un porcentaje de 6 y 7 por ciento. Solo en La Paz, Santa Cruz y Beni, la proporción es mayor, entre 9 a 10,5 por ciento. Los transportes y

almacenamiento (H), cubren entre el 5 y 7 por ciento y los servicios de educación (P) abarcan entre el 3 al 7 por ciento.

La explotación de minas y canteras (B), resalta en Potosí donde el 8 por ciento de esta población se dedica a esa actividad, un poco más del 5 por ciento en Oruro, algo más del 3 por ciento en La Paz; y en el resto de los departamentos, es actividad practicada por menos del 1 por ciento.

Los servicios de alojamiento y comidas, cubren a algo más del 2 por ciento, solo en Tarija y Santa Cruz, la proporción está en el orden del 3 al 4 por ciento.

La administración pública, defensa y seguridad social obligatoria (O) abarca entre el 1,5 y el 3,3 por ciento de la población de los hogares unipersonales.

Las actividades profesionales, científicas y técnicas (M) son desempeñadas por menos del 3 por ciento, solo en Santa Cruz alcanza ese porcentaje.

Para las personas que participan en actividades de servicios de salud y asistencia social (Q), el porcentaje se presenta alrededor del 1,5, apenas sobrepasa el 3 por ciento en Chuquisaca.

Otras actividades de servicio (S) son desempeñadas en general por el 1 al 2 por ciento de la población de los hogares unipersonales.

Los servicios administrativos y de apoyo (N) en seis departamentos corresponden a menos del 2 por ciento, en dos alcanzan ese porcentaje y solo en Santa Cruz, superan levemente el 3 por ciento.

Actividades de hogares privados, como empleadoras/es, productoras/es de bienes y servicios de uso propio (T), en cinco departamentos cubren a menos del 1 por ciento y en cuatro apenas lo sobrepasan. Información y comunicaciones (J), son actividades para el 1 o menos por ciento de la población de los hogares unipersonales.

Las actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas (R) apenas sobrepasan el 0,5 por ciento de estas personas.

Las actividades financieras y de seguros (K), son desarrolladas por menos del 1 por ciento.

Actividades en torno al suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (D), son desempeñadas por menos del 0,2 por ciento. Lo mismo, las actividades inmobiliarias (L) y las actividades de suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación (E), que cubren a menos del 0,10 por ciento, excepto en Santa Cruz que llega al 0,15 por ciento.

Los servicios de organización y órganos extraterritoriales (U), son desempeñados por menos del 0,10 por ciento.

Como una apreciación general, se puede señalar que la distribución vista, se encuentra en correspondencia con la estructura general del empleo en Bolivia, donde el problema central no radica precisamente en el desempleo abierto, sino en el subempleo o la llamada “economía informal”, pues la mayoría de esta población se ubica en las actividades de cuenta propia, sea en el rubro de la agricultura/ganadería, pequeño comercio, transporte o construcciones. El rubro de la minería tampoco significa trabajo con dependencia patronal, dado que sobre todo en las últimas décadas ha sido muy significativo el incremento de las llamadas “cooperativas mineras”,

que agrupan a personas que se dotan de manera particular de un paraje, donde explotan minerales bajo su cuenta y riesgo.

El volumen de las actividades manufactureras y de administración realizada por estas personas bajo dependencia patronal o cuenta ajena, es poco significativa y replica la estructura del empleo a nivel nacional.

Empero, es indudable que el factor económico está contribuyendo a la significativa presencia de los hogares unipersonales, más aún si se considera que la información no se limita a personas solteras y viudas.

Indagando algunos casos llamativos

Se ha visto que en los departamentos de La Paz, Potosí y Oruro, uno de cada cuatro hogares es unipersonal y que el departamento de Cochabamba, presenta casi la misma proporción. A fin de ir precisando mayores características, a manera de ejemplo, se toman cuatro municipios con los mayores porcentajes de hogares unipersonales, en sus respectivos departamentos.

Nazacara de Pacajes

Es uno de los municipios de la provincia Pacajes del departamento de La Paz⁵. Nazacara de Pacajes aparece con un porcentaje de 48 por ciento de hogares unipersonales, siendo sus características específicas, en cifras absolutas, las siguientes:

- Total de hogares unipersonales: 139 (85 hombres - 54 mujeres)
- Lugar de nacimiento: 130 en el mismo municipio - 6 en otros municipios del país - 3 en el extranjero
- Idioma materno: 21 castellano - 118 aymara
- Edades: 14 (15-19 años), 24 (20-29 años), 19 (30-39 años), 18 (40-49 años), 27 (50-59 años), 20 (60-69 años), 11 (70-79 años), 4 (80-89 años), 2 (90-94 años)
- Nivel de instrucción (129 personas de 19 o más años): 13 ninguno, 33 primaria, 73 secundaria, 10 superior
- Estado civil: 61 soltera/o - 51 casada/o - 6 conviviente - 3 separada/o - 1 divorciada/o - 17 viudas/os
- Tenencia de la vivienda: 94 propia, 32 alquilada, 13 prestada por familiares o amigos
- Actividad económica⁶ (de 101 personas de 15 o más años): 45 (A), 15 (C), 11 (F), 16 (G), 3 (H), 4 (I), 1 (K), 1 (M), 2 (O), 2 (P), 1 (Q)

⁵ El departamento de La Paz tiene 20 provincias con 87 municipios. A su vez, la provincia Pacajes cuenta con 309 comunidades rurales.

⁶ A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

B: Explotación de minas y canteras

C: Industria manufacturera

D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

E: Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación

Aparentemente, el motivo principal de la alta presencia de hogares unipersonales en este municipio, tiene que ver con personas que independientemente de su estado civil -aunque el porcentaje de viudas/os es de más del 10 por ciento-, han quedado viviendo solas/os, dedicados en particular a la agricultura/ganadería, la industria manufacturera, construcción y pequeño comercio.

Huachacalla

Municipio ubicado en la provincia Litoral del departamento de Oruro⁷. Huachacalla aparece con un porcentaje de 50 por ciento de hogares unipersonales, con las siguientes características específicas, en cifras absolutas:

- Total de hogares unipersonales: 176 (105 hombres - 71 mujeres)
- Lugar de nacimiento: 121 en el mismo municipio - 55 en otros municipios del país
- Idioma materno: 107 castellano - 4 quechua - 64 aymara - 1 otro idioma oficial
- Edades: 3 (10-14 años), 18 (15-19 años), 39 (20-29 años), 27 (30-39 años), 20 (40-49 años), 14 (50-59 años), 22 (60-69 años), 17 (70-79 años), 15 (80-89 años), 1 (90-94 años)
- Nivel de instrucción (157 personas de 19 o más años): 18 ninguno, 38 primaria, 59 secundaria, 42 superior
- Estado civil: 67 soltera/o - 73 casada/o - 5 conviviente - 4 separada/o - 1 divorciada/o - 23 viudas/os - 3 sin especificar
- Tenencia de la vivienda: 125 propia, 30 alquilada, 3 mixto (alquiler + anticrético), 10 cedida por servicios, 7 prestada por familiares o amigos, 1 otra modalidad de tenencia
- Actividad económica (de 104 personas de 15 o más años): 31 (A), 1 (B), 3 (C), 14 (F), 17 (G), 7 (H), 2 (I), 1 (J), 13 (O), 12 (P), 2 (Q), 1 (S)

La alta presencia de los hogares unipersonales en este municipio, también tiene que ver con la diversidad de edades de quienes independientemente de su estado civil -aunque el porcentaje de

F: Construcción

G: Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos

H: Transporte y almacenamiento

I: Actividades de alojamiento y de servicios de comida

J: Información y comunicaciones

K: Actividades financieras y de seguros

L: Actividades inmobiliarias

M: Actividades profesionales, científicas y técnicas

N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo

O: Administración pública, defensa y planes de seguridad social de afiliación obligatoria

P: Servicios de educación

Q: Servicios de salud y de asistencia social

R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas

S: Otras actividades de servicios

T: Actividades de los hogares privados como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios como uso propio

U: Servicios de organización y órganos extraterritoriales.

⁷ El departamento de Oruro, tiene 16 provincias que albergan a 36 municipios. La provincia Litoral cuenta con 28 comunidades rurales.

viudas/os es del 13 por ciento-, han quedado viviendo solas/os dedicadas/os en particular a la agricultura/ganadería y en menor medida a la construcción, el comercio y la administración estatal y municipal.

Villa Tunari

Municipio ubicado en la provincia Chapare del departamento de Cochabamba⁸. Villa Tunari aparece con un porcentaje de 41 por ciento de hogares unipersonales, siendo sus características específicas, en cifras absolutas, las siguientes:

- Total de hogares unipersonales: 10.833 (8.167 hombres – 2.166 mujeres)
- Lugar de nacimiento: 4.588 en el mismo municipio – 6.233 en otros municipios del país – 12 en el extranjero
- Idioma materno (sobre 10.822 hogares): 1.394 castellano – 9.066 quechua - 277 aymara – 3 guaraní - 74 otros idiomas oficiales, 1 otro idioma, 7 idiomas extranjeros
- Edades: 133 (10-14 años), 1.052 (15-19 años), 2.622 (20-29 años), 2.184 (30-39 años), 2.041 (40-49 años), 1.554 (50-59 años), 858 (60-69 años), 296 (70-79 años), 79 (80-89 años), 7 (90-94 años), 7 (95 o más años)
- Nivel de instrucción (9.847 personas de 19 o más años): 1.261 ninguno, 5.491 primaria, 2.586 secundaria, 495 superior, 14 otro
- Estado civil: 4.397 soltera/o – 4.027 casada/o – 1.416 conviviente – 186 separada/o – 133 divorciada/o – 541 viudas/os – 133 sin especificar
- Tenencia de la vivienda: 9.731 propia, 474 alquilada, 31 anticrético, 16 mixto (alquiler + anticrético), 210 cedida por servicios, 268 prestada por familiares o amigos, 103 otra modalidad de tenencia
- Actividad económica (de 9.267 personas): 8.081 (A), 2 (B), 101 (C), 4 (D), 255 (F), 285 (G), 147 (H), 46 (I), 10 (J), 6 (K), 39 (M), 10 (N), 42 (O), 159 (P), 38 (Q), 6 (R), 21 (S), 15 (T)

Los hogares unipersonales en este municipio, respecto de los dos anteriores, presentan mayor diversidad en cuanto a edades, pues consigna incluso niñas/os con una proporción de algo más del 1 por ciento, asimismo las/os adolescentes alcanzan casi el 10 por ciento. También es notoria la inmigración, pues es más alta la proporción de habitantes nacidas/os en otros municipios, factor que se visibiliza también en el idioma materno, ya que siendo una región de habla quechua, la presencia del castellano, aymara y otros idiomas cubre alrededor del 16 por ciento de estos hogares.

Por otra parte, el estado civil de casadas/os, casi se equipara al de soltera/o, siendo otro aspecto que muestra la presencia de personas que tienen familia, pero están viviendo solas.

⁸ El departamento de Cochabamba, tiene 15 provincias que acogen a 48 municipios. La provincia del Chapare, tiene a su interior 513 comunidades rurales.

Aquí, como la agricultura aparece como la actividad económica más importante, dado que se trata de una región dedicada principalmente a la producción de la hoja de coca, frutas y flores. Y aunque la variedad de actividades también es mayor, resaltan la construcción, el comercio y el transporte.

Urmiri

Municipio ubicado en la provincia Tomás Frías del departamento de Potosí⁹. Urmiri aparece con un porcentaje de 38 por ciento de hogares unipersonales, con características específicas y en cifras absolutas, como las siguientes:

- Total de hogares unipersonales: 416 (297 hombres – 119 mujeres)
- Lugar de nacimiento: 398 en el mismo municipio – 17 en otros municipios del país – 1 en el extranjero
- Idioma materno: 20 castellano – 133 quechua – 263 aymara
- Edades: 1 (10-14 años), 21 (15-19 años), 45 (20-29 años), 68 (30-39 años), 61 (40-49 años), 73 (50-59 años), 78 (60-69 años), 41 (70-79 años), 26 (80-89 años), 2 (90-94 años)
- Nivel de instrucción (393 personas de 19 o más años): 77 ninguno, 202 primaria, 97 secundaria, 12 superior, 5 otro
- Estado civil: 86 soltera/o – 239 casada/o – 13 conviviente – 3 separada/o – 5 divorciada/o – 62 viudas/os – 8 sin especificar
- Tenencia de la vivienda: 403 propia, 6 cedida por servicios, 6 prestada por familiares o amigos, 1 otra modalidad de tenencia
- Actividad económica (de 352 personas): 265 (A), 1 (B), 3 (C), 10 (F), 40 (G), 1 (H), 2 (N), 3 (P), 26 (Q), 1 (T)

En los hogares unipersonales de este municipio, es importante la presencia de adolescentes, cuyo porcentaje alcanza al 5 por ciento. También es notoria la inmigración, dada la mayor proporción de habitantes nacidas/os en otros municipios, factor que se visibiliza en el idioma materno, ya que siendo una región de habla quechua, la presencia del castellano y aymara cubre al 68 por ciento de estos hogares. El estado civil de casadas/os, que representa algo más del 57 por ciento, es otro aspecto que da cuenta de la presencia de personas que tienen familia, pero viven solas.

La agricultura aparece como la actividad económica más importante, aunque las actividades que pueden haber constituido una atracción para recibir migrantes, se ubican en el comercio, la construcción y los servicios de salud y asistencia social.

⁹ El departamento de Potosí, tiene 16 provincias, 40 municipios. A su vez, la provincia Tomás Frías, tiene a su interior 292 comunidades rurales.

Algunas conclusiones preliminares

Este estudio inicial sobre la significativa presencia de hogares unipersonales en Bolivia, muestra que el fenómeno estaría directamente vinculado con población que ha quedado en su lugar de nacimiento, luego de la migración de otros familiares y/o el fallecimiento de un cónyuge, en mayor proporción, de esposos.

Por otra parte, también es importante señalar que el fenómeno se presenta vinculado a las ocupaciones en distintas actividades, que operan como polo de atracción y se desarrollan en los centros donde se instalan estas personas solas, labores que en general tienen que ver más con ocupaciones por cuenta propia, resaltando la agricultura, el comercio, transporte y construcción. Solo en menor medida, las actividades que ejecutan estas personas, se insertan en el sector de la administración estatal y municipal.

Bibliografía

Arriagada, Irma (2007): Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina. En *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Libros de la CEPAL N° 96. Santiago de Chile.

Bauman, Zygmunt (2014): Amor líquido. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Castells, Manuel (2001): El poder de la identidad. En *La era de la información* Vol. II. Siglo XXI. México.

Castro, Norah (2012): El Trabajo Social en Bolivia. En Melano y Deslauriers (dirs.). *El Trabajo Social Latinoamericano. Elementos de identidad*. Lumen. Buenos Aires.

Castro, Norah (2015): Familias monoparentales en Bolivia. Tesis doctoral (inédita). Universidad Pablo de Olavide. Sevilla

Castro, Norah (2018): Las familias en Bolivia. Trabajo de año sabático (inédito). Universidad Mayor de San Andrés. La Paz

Giddens, Anthony (2002): Sociología. Alianza, Madrid.

Klinenberg, Eric (2012): *Going Solo: The Extraordinary Rise and Surprising Appeal of Living Alone*. Penguin Press, New York

Otros documentos consultados:

INE (Instituto Nacional de Estadística) Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 (actualizados al año 2014). La Paz¹⁰.

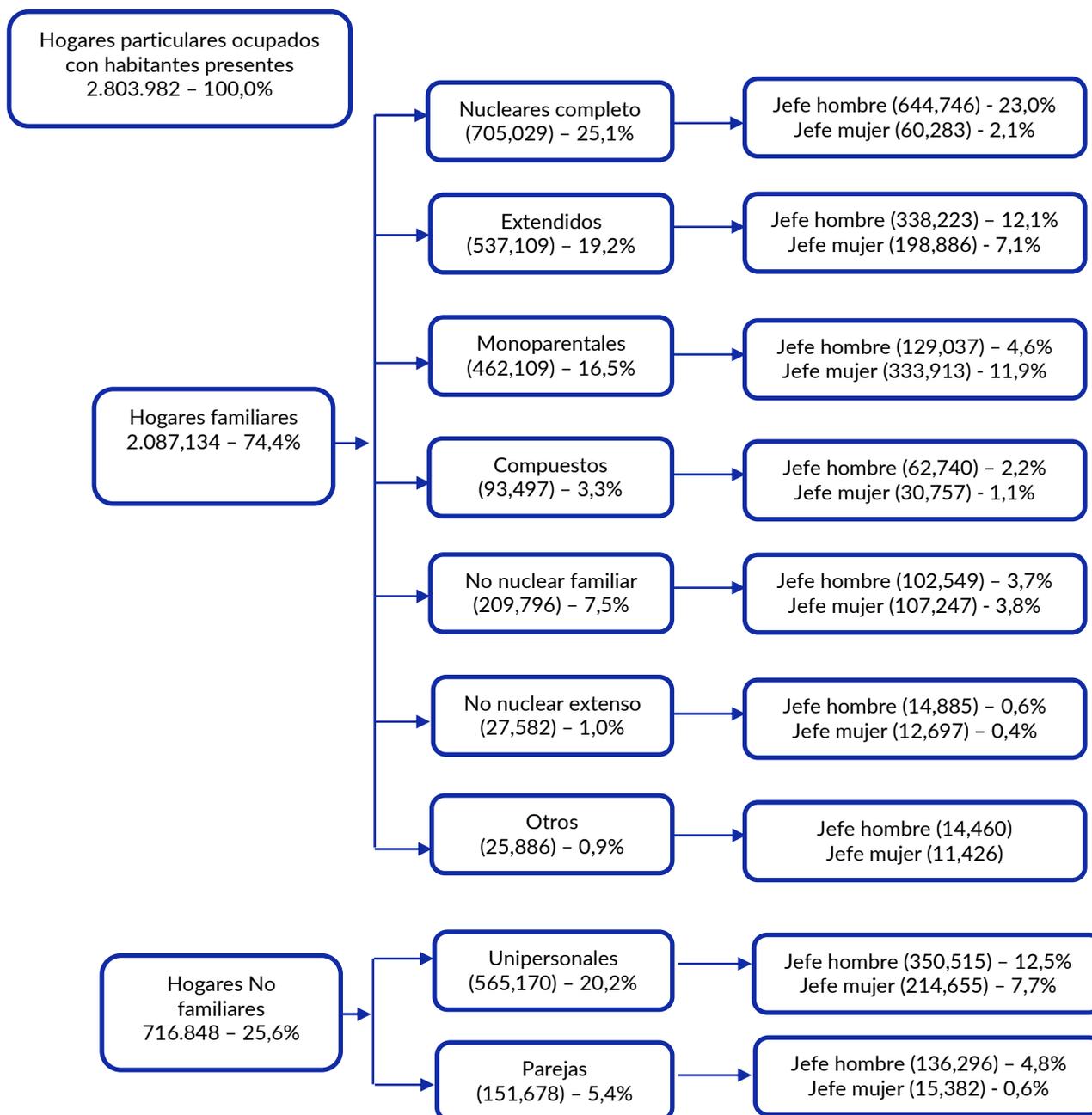
¹⁰ La información fue solicitada al director del INE mediante cartas institucionales en febrero de 2018 y abril de 2019, especificando los indicadores concretos requeridos, a raíz de lo cual la institución respondió entregándome la información requerida que no es pública, sino que ha sido procesada específicamente para mi trabajo de investigación.

Base de datos de los hogares unipersonales (preparados especialmente para este trabajo) Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 (actualizados al año 2014). Instituto Nacional de Estadística. INE. La Paz¹¹.

¹¹ Ibidem. Los resultados generales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 en Bolivia, está disponible en https://www.ine.gob.bo/pdf/Publicaciones/CENSO_POBLACION_FINAL.pdf

Anexo

Bolivia: Tipos de hogares particulares, familiares y no familiares



Fuente: Castro (2015:116)

Cita recomendada

Norah Castro Ortega (2020): «Personas que viven solas: ¿alternativa para la independencia o una forma de sobrevivencia?» [artículo en línea]. Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 3, Nro. 6. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. pp. 59-78 [Fecha de consulta: dd/mm/aa].

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/28368>

ISSN 2591-5339

Esta obra está bajo la licencia Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. La que permite compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) se mantengan los mismos términos de la licencia. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Sobre la autora

Norah Castro Ortega

Boliviana. Trabajadora social, Doctora en Ciencias Sociales y Docente Investigadora de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz. Correo electrónico: norca13@yahoo.es



Un recorrido por la cadena productiva del ladrillo en clave neoliberal

A route by the productive chain of the brick in neoliberal key

Fabiana Visintini

Fecha de presentación: 30/10/19

Fecha de aceptación: 27/01/20

Resumen

El proceso de fabricación del ladrillo es una actividad estrechamente ligada al sector de la construcción, uno de los más dinámicos de las últimas décadas. A pesar de ello, no se han introducido avances tecnológicos, salvo escasas excepciones. Se trata de una industria "mano de obra intensiva" (Basualdo, 2009) en la cual las posibilidades de sostenimiento y ampliación de márgenes de ganancias provienen de la explotación de las/os trabajadoras/es.

Dos momentos de nuestra historia reciente, a mediados de los '90 y el período 2001-2002 muestran un importante impacto en la actividad, el primero con una elevación en la actividad de la construcción y en consecuencia en la industria ladrillera; el segundo marcado por un profundo estancamiento y recesión. En ambos períodos se produjo una reconfiguración de actores en la cadena productiva y redefinición de funciones al interior de los cortaderos.

Intentaremos una reflexión sobre cómo se instalaron y promovieron estos cambios desde la noción de racionalidad neoliberal que propone Verónica Gago (2014): "desde abajo, el neoliberalismo consiste en la

Abstract

The brick manufacturing process is an activity closely linked to the construction sector, one of the most dynamic in recent time. Despite this, no technological advances have been made, with few exceptions. It is an "intensive labor" industry (Basualdo, 2009); in which, the possibilities of expanding profit margins come from the exploitation of the workers.

Two moments of our recent history, in the mid-1990s and the 2001-2002 period, show an important impact on the activity, the first with an increase in the construction activity and consequently in the brick industry; the second one is marked by a deep stagnation and recession. In both periods there was a reconfiguration of actors in the productive chain and redefinition of functions within the cutters.

We will try to explain how these changes were installed and promoted from the notion of neoliberal rationality proposed by Verónica Gago (2014) "from below neoliberalism consists in de proliferation of ways of life that reorganize the notions or freedom, calculation and obedience, projecting a new rationality and collective affectivity" (Gago 2014:10)

proliferación de modos de vida que reorganizan las nociones de libertad, cálculo y obediencia, proyectando una nueva racionalidad y afectividad colectiva” (Gago 2014:10).

Palabras clave

Trabajadores, cadena productiva, explotación, neoliberalismo.

Keywords

Workers, productive chain, exploitation, neoliberalism.

Introducción

Este trabajo recupera los resultados obtenidos en la investigación realizada sobre la cadena productiva del ladrillo, en el marco de la tesis de maestría titulada “Las relaciones sociales en la industria del ladrillo”. A través de la triangulación de datos estadísticos, de fuentes privadas y estatales, con entrevistas en profundidad, se realizó un estudio de carácter exploratorio, de naturaleza cualitativa, basado en el análisis estructural de la información, tomando como unidad de análisis a la cadena productiva del ladrillo.

La información obtenida permitió comprender el carácter de los eslabonamientos y el rol y función de cada uno de los eslabones; como así también, las alianzas estratégicas que se establecen entre ellos, las configuraciones socio-laborales que surgen en el proceso productivo y el posicionamiento de dominación/subordinación de cada configuración.

La mirada sobre el proceso productivo, en perspectiva histórica, permitió identificar dos momentos claves de transformaciones. En primer lugar, los años 90, cuando los dueños de cortaderos de ladrillos comenzaron a delegar las funciones de control de producción en trabajadoras/es (mayoritariamente de origen boliviano) con trayectoria en el lugar de trabajo. Un rol similar al encargado, cuya paga consistía en un porcentaje de las ganancias netas obtenidas, y que en la práctica adoptó el nombre de “mediero”, aunque la distribución de ganancias netas nunca fue “a medias”. En sintonía con las prácticas rurales sobre este tipo de acuerdos, el mediero progresivamente fue asumiendo mayores responsabilidades; se hizo cargo del reclutamiento del personal, de la obtención de insumos a bajo costo y de la búsqueda de información sobre precios y estado de la producción de otros cortaderos¹.

El segundo momento corresponde a los años 2001/2002, cuando, ante la recesión económica, los dueños de la tierra comenzaron a desarrollar otras actividades de mayor rentabilidad y decidieron ceder la explotación del cortadero. De esta manera los medieros pasaron a figurar como dueños formales del negocio y arrendatarios del predio, sin propiedad sobre la tierra. El otro motivo que impulsó esta cesión, fue la profundización de los mecanismos de control

¹ Utilizamos el género masculino, por cuanto la cadena productiva estudiada está protagonizada sólo por varones. Las mujeres son las encargadas de las tareas de reproducción del grupo familiar y su participación en el proceso productivo está subordinada a la autorización del varón jefe de familia, sólo para prestarle ayuda.

impositivo de la mano de la tecnología informática. En este sentido, una serie de cambios normativos orientados a la registración y fiscalización del trabajo, lejos de impulsar la regularización de la actividad, promovió la delegación de la responsabilidad del negocio en un nuevo dueño, el antiguo mediero. El desplazamiento de los tradicionales dueños de cortaderos dejó a la industria del ladrillo de gran escala en pocas manos y numerosas pequeñas fábricas a cargo de extranjeros.

En este artículo trabajaremos sobre las lógicas y racionalidades que se yuxtaponen en la industria ladrillera desde la concepción de “neoliberalismo desde abajo” (Gago, 2014). Analizaremos cómo el neoliberalismo opera sobre el sentido común en multiplicidad de niveles, lo cual implica una gran variedad de mecanismos y saberes; al tiempo que se combina y articula de formas diversas en situaciones concretas de las prácticas cotidianas. Utilizaremos las nociones de *libertad*, *cálculo* y *obediencia* que propone Gago (2014) para advertir las particularidades en que se presentan la autonomía, la competencia, la especulación, el sometimiento y la explotación laboral en esta industria.

El pujante sector de la construcción²

Si bien nuestro foco está puesto en la industria ladrillera, se hace necesario caracterizar la dinámica de la construcción, no sólo por su obvia influencia en los niveles de productividad, sino a los fines de dimensionar algunos de los ensamblajes que vinculan los crecientes porcentuales de metros permitidos para la construcción en las zonas urbanas, en contraposición con la clandestinidad del cortadero. Siguiendo a Gago (2014), podemos pensar que existe una lógica de mutua contaminación, de complementariedades y contradicciones entre el sector económico de la construcción, que moviliza importantes porcentuales de PBI, versus las condiciones de extrema precariedad laboral y explotación que imperan en el cortadero. Esta contradicción –que en términos lógicos debería funcionar a la inversa– deja en evidencia un patrón de acumulación que privilegia la concentración y optimización de índices de ganancia, en desmedro de la distribución del ingreso entre pequeños productores y trabajadores. Para el pensamiento neoliberal, el ingreso y el salario están atados a la productividad y eficiencia, esto es, a lograr niveles crecientes de producción con la misma dotación y en el menor tiempo (Basualdo, 2009). El Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC), en su informe anual 2011, muestra que la construcción es el sector de mayor crecimiento entre 2002 y 2011, con un 210,2% de incremento. La desaceleración del ritmo de crecimiento de la inversión en 2011, según explica el IERIC, estuvo asociada al efecto “rebote” que sucedió a la denominada

² Los estudios estadísticos distinguen entre Industria de la Construcción y Sector de la Construcción. Se llama Industria de la Construcción a la actividad constructiva (en particular la obra pública) desarrollada a partir de la oferta de servicios de empresas formalmente organizadas y corresponde a la actividad que se mide estadísticamente. En cambio, la referencia a sector o actividad de la construcción tiene un alcance más amplio que incluye también construcciones residenciales (incluidas las autoconstruidas y las reparaciones y ampliaciones de viviendas), realizadas en forma directa por pequeñas empresas o por cuentapropistas que no están organizados formalmente.

crisis de las hipotecas³. La provincia de Córdoba tiene una importante participación en el volumen total de la actividad de la construcción en general y de los desarrollos inmobiliarios en particular. En la ciudad de Córdoba, durante el año 2011, se presentaron y autorizaron nuevos proyectos de edificación en porcentaje levemente superior al correspondiente a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (+2,5%) (*IERIC-Informe anual 2011 - publicado en abril 2013*). Puede deducirse a partir de estos datos, la relevancia de la industria ladrillera en nuestra provincia.

La medición y definición de los índices de la actividad de la construcción se encuentra bajo responsabilidad de entes privados, no estatales. De ahí, puede pensarse quizás la ágil dinámica comercial y económica del sector, en contraposición con la escasa definición de políticas públicas. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y la Gerencia de Estadísticas de la Provincia de Córdoba incluyen entre sus múltiples mediciones, al sector de la construcción; pero no existe un organismo estatal con competencia exclusiva sobre variables de la actividad ladrillera.

Considerando cómo se organiza la información cuantitativa, llama la atención la concepción que adoptan los institutos estadísticos sobre la dinámica de la actividad; ya que el principal eje de análisis pasa por la relación entre esta actividad productiva y la actividad especulativa (llamada en las publicaciones como “intermediación financiera”). No existen parámetros en ninguna medición, que relacionen las necesidades habitacionales de la población con la construcción de inmuebles⁴. Los estudios de Basualdo (2009) plantean que el patrón de acumulación de capital basado en la valorización financiera que se impuso en nuestro país a partir del año 1977, instaló una lógica de especulación que posibilitó el crecimiento económico de los grupos dominantes al margen del trabajo. El mercado inmobiliario particularmente, se convirtió en un espacio de inversión de capitales con una elevada cuota de especulación; creando innovadoras alternativas de acumulación tales como fideicomisos inmobiliarios, *pooles* de renta y activos inmobiliarios, dando origen también a nuevos actores como Grupos Desarrollistas e Inversores Inmobiliarios corporativos.

La invisible actividad de producir ladrillos

Las condiciones de trabajo en los cortaderos de ladrillos de la provincia de Córdoba cobran visibilidad a partir del año 2008, cuando se suceden accidentes que involucran a niñas/os que fallecen en estos predios, y que son cronicados a través de indagación periodística⁵. Estos hechos

³ El segmento de la Construcción, representó durante el período 2004-2008, 10 puntos porcentuales del PIB, descendió al 1% en el período 2008-2011 y al -0,6% en 2011-2017, siempre contemplando las tasas promedio de crecimiento anual de cada periodo. IERIC - Informe 2017 (publicado en marzo 2019) <https://www.ieric.org.ar/p2/informes-anauales-65> (fecha de consulta 20-10-2019)

⁴ El IERIC publica en sus informes anuales la evolución de la inversión respecto del consumo dentro del sector constructivo; entendiendo por consumo, la compra pública y privada de inmuebles.

⁵ González, Juan Manuel (05/01/2017), Muertes infantiles y marginalidad detrás de los ladrillos cordobeses, La Voz del Interior, Sección Ciudadanos, recuperado de <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/la-investigacion-sobre-la-muerte-de-ninos-en-hornos-ladrilleros-en-cordoba-premio-fopea> Fecha consulta 10/10/19

pusieron en la escena pública las particularidades de la industria y las condiciones de explotación a que se encuentran sometidas/os las/os trabajadoras/es; coincidentemente con el período de mayor crecimiento del sector de la construcción.

Un informe elaborado en el año 2009⁶, por la Cámara de Industriales ladrilleros de la provincia de Córdoba, expone que hasta el año 2001-2002 aproximadamente la mano de obra para el corte de ladrillos era proporcionada por personas bolivianas que trabajaban por temporadas de 7 a 8 meses (marzo a noviembre). El citado informe agrega:

“A partir de esa fecha muchos de estos empleados bolivianos se hicieron propietarios de los establecimientos. Los propietarios de las tierras o antiguos propietarios de las fábricas, para evitarse problemas, comenzaron a arrendar o alquilar los hornos a patronos bolivianos cobrándole un porcentaje de lo que producen (15% ó 20%)”

La nueva configuración de dueño del negocio, permitió desde la mirada del mediero, una atribución de ascenso en la escala social. Aunque luego de un análisis de costos, podemos afirmar que el mediero no logra trascender una economía de subsistencia a pesar de haber logrado poseer algunos objetos identificatorios con otra posición de clase, como por ejemplo, un automóvil. Estas reconfiguraciones constituyen innovadoras y creativas reinversiones de sometimiento y explotación, en lugar de exhibir trayectos de ascenso social, tal como expondremos al hablar de la cadena productiva.

Existen dos procesos organizativos formales ligados a la industria ladrillera: la Cámara de Industriales y el Sindicato. En ninguno de ellos participan los medieros. Al primero no acceden por su condición de clase y extranjero, al segundo por su condición de patrón. Su espacio de articulaciones al exterior del cortadero está regulado por las estrategias comerciales a las que pueda acceder. Se ubica como competencia respecto de sus pares de otros cortaderos; al tiempo que, obtiene beneficios económicos estables si logra acuerdos con los grandes industriales que actúan en su zona.

Cadena productiva del ladrillo

La noción de Cadena Productiva resulta útil para mostrar el eslabonamiento de unidades productivas interdependientes, donde es posible diferenciar actores, acciones, relaciones, funciones y transformaciones en torno a un producto. El enfoque de cadena es pertinente en el contexto actual de evolución de la economía mundial, caracterizada por la competitividad, globalización, innovación tecnológica y complejos sistemas productivos; y, por otra parte, permite conocer su estructura y dinámica interna de producción. Este conocimiento no solo está

⁶Trabajo inédito elaborado por la Cámara de Industriales Ladrilleros de la provincia de Córdoba en 2009.

centrado en el producto y sus procesos, sino también en las características de los actores que participan en la cadena: sus lógicas, estrategias, limitaciones, potencialidades y la forma en que se relacionan entre sí y con su entorno. (Van der Heyden y Salazar, 2004)

Identificamos cuatro eslabones en la cadena productiva del ladrillo: producción - acopio - comercialización - consumo.

Los eslabones exponen la secuencialidad de los encadenamientos que van desde la transformación de la materia prima hasta la adquisición por parte de las/os consumidoras.

El Estado, para el caso de la industria ladrillera, es quien define el entorno de desarrollo de la actividad por acción directa, mediante la definición de políticas económicas y mecanismos de control. En segundo término, por acción indirecta, manteniéndose al margen de esquemas de competencia y de procesos de articulación equitativos entre actores con dispar capacidad productiva. De igual modo, demarca la actividad la definición (o ausencia), de políticas migratorias y convenios internacionales que tengan relación con las posibilidades laborales y las condiciones de trabajo para residentes extranjeros.

Los actores institucionales no estatales, la Cámara de Industriales Ladrilleros de Córdoba y la UOLRA (Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina); también intervienen en el mercado económico y laboral de la actividad. El mercado ladrillero es el resultado de las relaciones que establecen todos los actores, regulando la actividad a través de sus mutuas articulaciones, de las alianzas que establecen y de los bloqueos que imponen.

Eslabón Producción

Como resultado de la investigación desarrollada, hemos identificado dos modelos de producción, a los que llamamos *Productor Patrón* y *Productor Dependiente*. Diferenciamos estos dos tipos de productores según la dinámica productiva, la envergadura del negocio, el acceso a la propiedad de la tierra, la disponibilidad de tecnología, la diagramación de canales de comercialización del producto y las alianzas que se establecen. La particular conjugación de estos criterios responde a lógicas diferentes que se articulan en torno a un patrón de poder.

La diferenciación entre productor patrón y productor dependiente expresa en el primer término de la denominación, el eje articulador que los asimila: el proceso productivo. En el segundo término, el eje que los diferencia: la asimetría en el control de los ámbitos de la existencia social. La subordinación de los pequeños y medianos productores, a los no más de diez grandes productores de ladrillos en la provincia de Córdoba, obedece al control que éstos ejercen sobre los costos de producción, sobre las posibilidades de colocación del producto, sobre el precio de venta y sobre los márgenes de ganancia. Este liderazgo se distribuye por zonas⁷; resultando en un mapa provincial de producción con solo un productor patrón por zona y, tantos productores dependientes como el territorio y las estrategias de ocupación lo permiten.

⁷ La Cámara de Industriales Ladrilleros de Córdoba identifica seis zonas: Córdoba, Traslasierra, Cruz del Eje, Río Cuarto, San Justo y Villa María.

La matriz de poder que regula las relaciones entre productores patrones y dependientes, parte de posicionamientos asimétricos y, se nutre de prácticas que se construyen desde la tensión entre tácticas de supervivencia (productor dependiente), y estrategias de desarrollo de negocio (productor patrón). El espacio de control se extiende y fortalece mediante la configuración de universos de relaciones intersubjetivas, que justifican la dominación/subordinación entre identidades societales con diferente asignación de valor social (indio, mestizo, extranjero) (Quijano, 2007).

Por ejemplo, cuando un gran productor no logra producir para abastecer una demanda, compra la producción de pequeños productores de su zona de influencia “por encargo”; negociando el precio según el tiempo de espera hasta la entrega del producto terminado. Incluso, muchas veces la paga consiste en insumos para próximas tandas de producción (leña, carbonilla o aserrín). Estas prácticas de intercambio son rotuladas por los productores patrones como “solidaridad comercial”; cuando en realidad, los productores dependientes se encuentran vendiendo al límite de los costos o a pérdida. Cualquiera sea la circunstancia (ganancia exigua o pérdida), el productor dependiente se verá obligado a acudir al productor patrón, profundizando el endeudamiento.

El productor dependiente no cuenta con estrategias de venta planificadas, y regula circunstancialmente los márgenes de ganancia según las características del comprador. Esta proyección de endeudamiento supone, y tiene como correlato, la compulsión al trabajo en marcos de explotación para sí mismo, para su familia y para sus empleados.

Las posiciones de clase tienden a asegurar la reproducción de ese patrón de relaciones sociales, y a bloquear las posibilidades de cambio, mediante la implementación de estrategias corporativas implementadas por la Cámara de Industriales Ladrilleros.

Productor Patrón

- Es propietario del inmueble donde realiza la explotación del negocio
- Se trata de productores locales, no extranjeros.
- Desarrolla infraestructura y posee tecnología.
- Produce gran cantidad de ladrillos.
- La dinámica productiva está ligada a la demanda del mercado; aumentando o disminuyendo en relación con las oscilaciones de los niveles de venta.
- Posee circuitos y estrategias propias de comercialización: vendedores – sitio web
- Recluta personal en el mercado local. En general registra a los trabajadores que contrata. No toma personal extranjero con documentación irregular de ingreso al país.

Productor Dependiente

- Es solo propietario del negocio. Es arrendatario del inmueble.
- En general forman este eslabón productores bolivianos que se constituyeron en titulares del negocio luego de desempeñarse durante varios años como medieros.

- Su desarrollo tecnológico es rudimentario.
- Produce pequeñas y medianas cantidades mensuales de ladrillos.
- La dinámica productiva está ligada a economías familiares de subsistencia; por lo que en períodos de baja demanda se ven obligados a bajar los precios y ajustar costos en mano de obra; pero no tienen posibilidad de no producir. Como no cuentan con stock de insumos (leña – aserrín) y sus niveles de capitalización son muy bajos, la producción en períodos de baja demanda es a pérdida por los créditos que se ven obligados a tomar y porque el precio de venta termina siendo igual o menor a los costos de producción. Lo más común en estos períodos es que el comprador de la producción sea uno de los grandes productores (productor patrón); quien aprovecha la coyuntura para incrementar su stock.
- Recluta personal a partir de sus redes de procedencia y parentesco en Bolivia y en Argentina.

Eslabón acopio

Podemos distinguir dos tipos de acopio, mayorista y minorista. El acopio minorista corresponde al comercio tradicionalmente conocido como ferretería. Se aprovisiona preferentemente de cortaderos de productor boliviano y vende directamente al consumidor, justificando la existencia del eslabón distribución, que se nutre de esta relación.

El acopio mayorista (hipermercado de la construcción); es un fenómeno que surgió en nuestro país hacia fines de 1990 y que comenzó a expandirse a partir de 2002.

El explosivo crecimiento de los super e hipermercados en la Argentina de los años '90 se inscribe dentro de la lógica de la economía global. La aplicación de leyes antimonopólicas y la resistencia de los comerciantes minoristas en los Estados Unidos y Europa (especialmente en Francia, precipitó a las grandes cadenas a invertir en América Latina, donde los elevados índices de población urbana se mostraban como una alternativa a las limitaciones que encontraban en sus países. *“Una inteligente propaganda consumista y modernizante, que mostraba a estos mega-empresarios como un indicio del ingreso de la Argentina al “Primer Mundo”, contribuyó a una rápida aceptación de los nuevos actores económicos”* (Concheiro y Aguirrebeña 2005:22)

Eslabón Distribución

Este eslabón presenta actores con diferente capacidad económica, y la consigna que los iguala es el carácter nómada de desarrollo de la actividad. Son conocedores del rubro y tienen rápida capacidad de reacción ante las posibilidades de mercado que se abren, reacción facilitada por no tener asentamiento físico en ningún lugar. Su negocio es su camión.

Su fortaleza radica en el manejo de información sobre la industria ladrillera, información a la que acceden de manera informal por conocimiento cotidiano del rubro: a) qué productor está horneando, con qué insumos, con qué calidad de tierra, con qué calidad de leña; b) cuáles son las modalidades constructivas de cada productor; es decir si prioriza calidad sobre cantidad o a la inversa. c) finalmente qué posibilidades de regateo ofrece cada productor.

Constituyen este eslabón:

- Propietarios de la tierra que reciben ladrillos como pago por el arrendamiento del inmueble
- Fleteros que viven en zona próxima a la ubicación del cortadero.

El eslabón de los distribuidores es el nexo entre el cortadero y los acopios minoristas y entre el cortadero y los consumidores.

Para la comercialización del producto utilizan también la venta por internet y la venta ambulante. Llamamos venta ambulante a la oferta de ladrillos en zonas de acceso a nuevos emprendimientos constructivos. Así, por ejemplo, pueden hallarse camiones que venden ladrillo a particulares en rutas o caminos de acceso a zonas de desarrollos inmobiliarios. Esta venta ambulante guarda la precaución de ubicarse fuera del ejido municipal para sortear posibles controles y confiscación de la mercadería.

Eslabón consumidor

El consumidor del ladrillo artesanal es el constructor o particular que compra para la construcción de su vivienda. Con menor frecuencia el Estado para obra pública, aunque en volúmenes muy importantes.

Según se estructure la demanda (considerando las oscilaciones de los momentos económicos); el consumidor constructor presenta una importante variedad. Podemos hablar de pequeños contratistas hasta empresas constructoras; cuya capacidad económica guarda relación directa con las posibilidades de negociación de precio, calidad y entrega.

Relaciones entre eslabones de la Cadena Productiva del Ladrillo

En todos los casos se trata de relaciones comerciales, donde el criterio costo-beneficio es el que define entre quiénes se establecen alianzas y la duración de las mismas.

Las posibilidades de ampliación de los márgenes de ganancia para los actores de la cadena, pasan por la propiedad de la mayor cantidad de eslabones; o por saltar el costo de un eslabón en caso de no contar con la capacidad económica para poseerlo.

A partir de la lectura de esta estrategia económica, la mayoría de los productores locales que forman la Cámara son también propietarios de acopio mayorista, que cuenta con su propia red de distribución. De esta manera se contactan directamente con los particulares a través de sus locales de venta, y con los constructores a través de la fábrica; manejando la totalidad de la cadena desde la fabricación hasta el consumo. Su capital social les brinda acceso a relaciones con el poder gubernamental; facilitando y garantizando la participación en la obra pública, al tiempo que aceita los canales de comercialización en general. La Cámara les ofrece la posibilidad de imponer las reglas de juego a la totalidad de actores que intervienen en la cadena, fundamentalmente dirigidas al pequeño y mediano productor y a los distribuidores.

Las funciones de la Cámara son: a) establecer los requisitos que deben reunir quienes forman parte de la Cámara y b) negociar con el gremio una vez al año la escala salarial que tendrá vigencia en los siguientes 12 meses. De esta manera, los productores locales imponen el precio de venta del producto en tanto poseen la totalidad de eslabones de la cadena y manejan los

mayores porcentuales de venta. Por otra parte, imponen el impacto de gastos en cargas sociales e impuestos de la seguridad social, al ser quienes negocian la escala salarial. Claramente, en la medida en que se sostenga esta estructura, los miembros de la Cámara establecen el margen de ganancia del pequeño y mediano productor, y sus posibilidades y límites de crecimiento.

El otro actor institucional, la Unión Obrera Ladrillera, se encuentra en proceso de inserción en las bases de trabajadores, promoviendo la afiliación y elección de delegados por cortadero y territorio. Una de las líneas de trabajo estratégico que viene desarrollando, consiste en la articulación de tareas conjuntas entre pequeños productores (compra de insumos, definición de estrategias de comercialización, entre otras). El plan de trabajo de la UOLRA Córdoba opera en sentido inverso a la Cámara; ya que apela al trabajo colaborativo mediante la organización de instancias de capacitación y la socialización de líneas de crédito blando o subsidios estatales⁸.

Los trabajadores del cortadero

Tradicionalmente, la industria ladrillera se nutrió de trabajadores sin calificación ni instrucción, procedentes en su mayoría de sectores rurales. Las características de carga laboral propias de la actividad y, la inexistencia de condiciones dignas de trabajo, promovieron una alta rotación de trabajadores migrantes. Inicialmente, se trató de grupos de migración interna, y, a partir de la década del 70, de migrantes de países vecinos, particularmente de Bolivia.⁹

Los estudios migratorios realizados por Benencia (2009) explican el movimiento de las corrientes migratorias de bolivianos en Córdoba. De migraciones temporales con ocupación en tareas rurales en el norte del país, pasaron a los grandes centros urbanos, entre ellos nuestra provincia, desde finales de 1980. El espacio laboral ofrecido por la construcción y la horticultura, resultó atractivo para importante número de extranjeros de países limítrofes. A medida que la tarea superó la estacionalidad, aumentó el número de extranjeros con radicación permanente, fundamentalmente en aquellos casos en que la migración involucró también a su red familiar. Este fenómeno migratorio, se conjugó de manera óptima con la necesidad de los propietarios de cortaderos, de contar con trabajadores de radicación permanente, que les permitieran delegar la responsabilidad del negocio.

Benencia (2009) realiza un recorrido por diversas investigaciones sobre poblaciones migrantes hacia nuestro país, y advierte que a partir de las últimas décadas del siglo XX, se fue consolidando un patrón de inserción segmentada que permitió su refugio en determinados

⁸ Sobre las acciones y metodología que viene desarrollando la entidad gremial puede consultarse ensayo publicado en fecha 22/08/2017 "astilla del mismo palo". Paula Abal Medina. Revista Crisis. Disponible en: <https://www.revistacrisis.com.ar/notas/astilla-del-mismo-palo> Fecha consulta 11/12/2019

⁹ Según datos relevados por la Mesa de Trabajo Intersectorial convocada por la Secretaría de Trabajo de Córdoba en el año 2011 (formada por AFIP, Ministerio de Industria de Córdoba, Superintendencia de Trabajo, Dirección Nacional de Migraciones, Cámara de ladrilleros, Uolra y los intendentes de Villa Dolores, de Montecristo y de la comuna de Villa del Prado); "se calcula que en los cortaderos, el 80% de los empleados son bolivianos, peruanos y paraguayos. Al igual que el 60% de los albañiles que trabajan en las 900 obras en construcción que en promedio hay en Córdoba" (13/04/2011) "Precarización: con ladrilleros debuta hoy la Mesa Multisectorial". Comercio y Justicia. Edición Impresa.

sectores como la construcción, las pequeñas industrias y el servicio doméstico en el caso de las mujeres. La crisis económica que acaeció en la Argentina en 2001-2002, llevó a que la mayoría de los inmigrantes limítrofes, buscaran reacomodarse en determinados espacios económicos, en lugar de retornar a sus países, como podría pensarse. De esta manera, el autor constata que ciertos segmentos productivos, como el de la construcción para el caso que nos ocupa, “... sólo puede ser viable a través de la confluencia de puestos de trabajo degradados y trabajadores migrantes cuya condición social vulnerable es favorecida por la producción institucional de ciertas políticas de migración” (Benencia, 2009, en Avá N° 15, p.46)

La posibilidad de inserción laboral de trabajadores migrantes extranjeros puede comprenderse desde la noción de *racismo flexible* elaborada por Wallerstein (1999). Desde su propuesta, concibe las categorías de raza y sexo como construcciones del capitalismo colonial creadas para justificar las desigualdades. La flexibilidad aludida, permite alejar postulados xenofóbicos, para promover la inclusión de mano de obra migrante en puestos de trabajo rechazados por los nativos, profundizando así la desigualdad desde una segmentada y limitada distribución de ingresos. Un ejemplo de esta lógica aparentemente inclusiva se expresa en las entrevistas realizadas durante la investigación, cuando se sostiene que “*la población de origen boliviano es mano de obra óptima*”; debido a sus características anatómicas (altura, contextura física); o atributos culturales (callados, ordenados, prolijos, obedientes) que los hacen idealmente aptos para la producción de ladrillos.

A nivel social, la xenofobia y el racismo se sostienen con escasas variantes; ya que se instala en el imaginario, que las poblaciones de inmigrantes constituyen una amenaza para los pobladores locales en relación con las posibilidades de empleo. En otros casos, se los identifica como una carga económica para el Estado, obligado a responder a las demandas de salud, educación y servicios. La alternativa de estos grupos migrantes es la invisibilización, profundizándose la radicación en zonas de difícil acceso, alejadas de los centros poblados.

Subordinación y paga a destajo

En el cortadero la producción de ladrillos y la reproducción de la fuerza de trabajo presentan límites difusos. Al nutrirse de mano de obra migrante, la oferta laboral incluye residencia en el lugar de trabajo; aunque en unidades habitacionales de precarias condiciones. La paga se pacta “por tanto”, regulando de esta manera la productividad. En esta proximidad entre espacio vital y espacio laboral, la unidad doméstica permite:

- Disponer de una mano de obra de tiempo flexible, pagando solo por el tiempo de producción, y delegando a la estructura familiar el mantenimiento del trabajador en los momentos de paro o lentificación por caída de la demanda.

- Disponer de una mano de obra que se desplaza espacialmente según las dinámicas productivas. La unidad doméstica nuclear quiebra su lazo con la comunidad extensa favoreciendo la agilidad de su movilización, el paso efímero, un cierto nomadismo.
- Minimizar el costo de la fuerza productiva porque el trabajo doméstico no asalariado completa lo necesario para reproducir la fuerza de trabajo.

La constitución de la familia y la comunidad como capital es una especificidad de esta economía. Es también lo que permite que se la lea en términos culturalistas, desconociendo la materialidad de su constitución como fuerza de trabajo y de sus relaciones productivas.

La flexibilización, tercerización y precarización laboral –postulados del neoliberalismo– se perpetúan, y la población inmigrante cumple un importante rol como mano de obra barata. Es una fuente inmensa de obreros disponibles para ramas que compensan su menor desarrollo tecnológico con una explotación más intensiva de la mano de obra (Wallerstein, 1999)

La autonomía, presentada como una aptitud, se instituye para legitimar las desigualdades propias del sistema. Esta concepción se orienta a que el trabajador realice la tarea encomendada *como si fuera su propio negocio*; intentando disminuir las tensiones y conflictos que genera el valor de la fuerza de trabajo. En el neoliberalismo, *“el homo economicus es un empresario, un empresario de sí mismo, que es su propio capital, su propio productor, la fuente de sus ingresos”* (Foucault, 2007:265).

La figura del mediero que presentamos en párrafos anteriores, se erige como un estereotipo de la subjetividad neoliberal; por cuanto se trata de un individuo eficiente, comprometido, emprendedor, capaz de generar y aprovechar oportunidades, obligado a competir y único responsable ante las pérdidas y fracasos.

Por su parte, a nivel del mercado laboral en general, se conjuga cada vez con mayor incidencia, la venta de la fuerza de trabajo bajo la dirección de un patrón (relación salarial), con un creciente desarrollo de perfiles autónomos. La sujeción indirecta del trabajo al capital que plantea el capitalismo moderno, reformula la clásica relación entre capital y trabajo (Palomino, 2004). Incluso, en marcos de relación de dependencia económica, se sostiene la inclinación al trabajo en estos términos de autonomía. Palomino (2004) distingue el interés propio (destreza técnica) y la coacción que ejerce la probabilidad de perder el trabajo junto a la carencia de otros medios de vida, como dispositivos que sustentan esta racionalidad de agenciamiento individual. El consentimiento de las/os trabajadoras/es legitima las relaciones de poder y se posiciona en la línea de tensión entre subordinación y autonomía dando lugar a diversas formas de inserción laboral.

“La autonomía del trabajador se revela en indicios tales como la posesión de matrículas habilitantes, calificaciones más o menos formalizadas, saberes y habilidades, e incluso autorregulación de la intensidad y/o calidad de su trabajo realizado cotidianamente fuera de todo esquema de control externo de su tarea” (Palomino, 2004:19).

El derecho del trabajo en el siglo XX, proporcionó una construcción jurídica que, a través del reconocimiento del derecho colectivo y de las garantías otorgadas a los contratos individuales, convirtió al trabajo asalariado en un verdadero “status”. Sobre este vínculo entre valores morales y contratos, se sitúan actualmente las estrategias empresarias de flexibilización laboral que, en nombre de la disminución de los costos laborales, erosionan paulatinamente las garantías y protecciones erigidas por el Derecho del Trabajo. Este proceso de precarización resulta también en el debilitamiento de las organizaciones de trabajadoras/es.

El problema de la precarización laboral –tal el caso mayoritario en la industria ladrillera– radica en que los beneficios sociales se regulan por medio del salario; sumando así la desprotección social a las condiciones de explotación. La situación de indocumentación de la mayoría tampoco permite el acceso a planes sociales o subsidios; ya que la obtención de ciudadanía no opera como incentivo, por cuanto no garantiza acceso a trabajo estable ni a servicios. Se instalan así, formas cuentapropistas de prestación de servicios que se encuadran en marcos mercantiles, no laborales.

Mientras el derecho del trabajo define la relación social del trabajo en términos de subordinación –y por lo tanto justifica su intervención en la desigualdad de la relación y en la protección del subordinado–, las relaciones comerciales parten de la igualdad de los sujetos que interactúan, aunque esto pueda no ser siempre así en las prácticas comerciales.

Los hilos de articulación del neoliberalismo

La noción de “neoliberalismo desde abajo” desarrollada por Gago, muestra al neoliberalismo como racionalidad que es “*apropiada, arruinada, relanzada y alterada por quienes se supone, sólo son sus víctimas.*” (Gago 2014:303).

El recorrido por la cadena productiva de la actividad ladrillera que hemos presentado, intenta mostrar los esquemas de competencia y los procesos de articulación entre actores con diferente capacidad productiva que reglan la organización del trabajo; al tiempo que funcionan como modalidades de disciplinamiento. La construcción de un escenario de acumulación de poder en pocas manos subsiste bajo la regulación de actores que establecen alianzas e imponen bloqueos. Para Gago (2014), América Latina ha sido un lugar de experimentación para un conjunto de políticas impulsadas “*desde arriba*”, por organismos financieros internacionales, corporaciones y gobiernos que consistieron en privatizaciones, reducción de protecciones sociales, desregulación financiera, flexibilización laboral, entre otras medidas. A la luz de las estrategias de económicas de supervivencia que vienen desarrollando los sectores populares, es posible una lectura del neoliberalismo también “*desde abajo*”.

En la industria ladrillera, cuando los dueños de tierra ceden la propiedad del negocio y el ladrillo comienza a funcionar como valor de cambio; se dinamiza un proceso en sintonía con la legitimación de lógicas especulativas, tal como sucede en el sector a nivel global. En este punto

prolifera modos de vida que reorganizan las nociones de autonomía, justicia y equidad impactando en la construcción de nuevos paradigmas lógicos y éticos de regulación social.

La reformulación del trabajo como actividad autogestiva e informal, desempeñado en marcos de explotación y sometimiento, la desarticulación de estrategias colectivas como resultado de su subordinación a la supervivencia; permiten advertir la ingeniería que monta el neoliberalismo a nivel social.

“El neoliberalismo (...) se vuelve una forma sofisticada, novedosa y compleja de enhebrar, de manera a la vez íntima e institucional, una serie de tecnologías, procedimientos y afectos que impulsan la iniciativa libre, la autoempresarialidad, la autogestión y, también, la responsabilidad sobre sí. Se trata de una racionalidad, además, no puramente abstracta ni macropolítica, sino puesta en juego por las subjetividades y las tácticas de la vida cotidiana” (Gago 2014:10).

Desde esta perspectiva, y dada la persistencia del neoliberalismo en América Latina, nos encontramos ante el desafío de comprender y desentrañar los modos en que su lógica termina arraigando en las subjetividades populares y en las prácticas cotidianas de las/los que-viven-del-trabajo (Antunes, 1995)

Si el neoliberalismo “desde arriba”, se sostiene sobre el montaje simbólico que instala como su correlato subjetivo, será necesario quizás desarmarlo de la misma manera y en el mismo terreno; descomponiendo esas construcciones de subjetividad a partir del estudio sobre los saberes, instrumentos y métodos técnicos presentes en las prácticas cotidianas de producción.

Retomando la perspectiva de Foucault (2007), el neoliberalismo es un régimen de existencia de lo social y un modo del mando político que, desde los '90, obtuvo legitimidad instalándose en el marco de gobiernos democráticamente elegidos. El ejercicio democrático no resulta terreno óptimo para la sedimentación de la lógica neoliberal; por lo que creemos ofrece oportunidades de disputa y de reinención estratégica sobre la base de las heterogeneidades de los procesos de producción de valor y de las tramas sociales y culturales en las que se determina la cooperación social.

En este sentido, es necesaria la descolonización de las relaciones de poder mediante una lucha constante por la ampliación de prácticas cooperativas y solidarias en la vida cotidiana, tendiendo de esta manera a la afirmación y estabilización de organizaciones sociales cada vez más democráticas.

“Sería más bien en relaciones sociales de reciprocidad y bajo formas de autoridad de carácter comunal, donde la ciudadanía plena, la libertad individual y la igualdad social son y pueden ser viables a largo plazo, como formas cotidianas de la existencia social en el vasto universo de la diversidad y de la heterogeneidad histórico-estructural” (Quijano 2014:281).

En las formas precarizadas del trabajo, en la esclavitud o en la servidumbre ninguna forma de democracia es posible. “*Las luchas por la continuada ampliación de la democracia en las relaciones sociales cotidianas, más allá en consecuencia de los límites del Estado-nación, ya están en el horizonte*” (Quijano, 2014:284).

Bibliografía

Abal Medina, Paula (2017): Astilla del mismo palo, Revista Crisis, recuperado de <https://www.revistacrisis.com.ar/notas/astilla-del-mismo-palo> Fecha consulta 11/12/2019

Antunes, Ricardo (1995): Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo. Herramienta, Buenos Aires.

Basualdo Eduardo (2009): Evolución de la Economía Argentina en el marco de las transformaciones de la economía internacional de las últimas décadas. En Enrique Arceo y Eduardo Basualdo (compiladores): *Los Condicionamientos de la crisis en América Latina.*, CLACSO, Buenos Aires.

Benencia Roberto (2008): El infierno del trabajo esclavo. La contracara de las “exitosas” economías étnicas, en *Avá N° 15*, julio págs.. 43-72. Trabajo presentado en la Mesa 23, Antropología de las migraciones contemporáneas en la Argentina, IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM, Posadas,

Concheiro Pablo y Aguirrebeña Lorena (2005): Las consecuencias de la globalización post industrial en el espacio urbano latinoamericano: impronta de las cadenas de supermercados en la ciudad de Quilmes. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales.* Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. IX, núm. 194 . <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-63.htm> Fecha de última consulta: 10-11-2019.

Foucault Michel (2007): Nacimiento de la biopolítica. Curso en el College de France 1978-1979. Fondo de Cultura Económica de Argentina., Buenos Aires.

Gago Verónica (2014): La razón neoliberal: Economías barrocas y pragmática popular. Tinta Limón Ediciones. 1a. ed. Buenos Aires.

González, Juan Manuel (2017): Muertes infantiles y marginalidad detrás de los ladrillos cordobeses, La Voz del Interior, Sección Ciudadanos, (05/01/2017), recuperado de <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/la-investigacion-sobre-la-muerte-de-ninos-en-hornos-ladrilleros-en-cordoba-premio-fopea> Fecha consulta 10/10/19.

Palomino Héctor (2004): Trabajo y teoría social: conceptos clásicos y tendencias contemporáneas. *Multiculturalismo y Democracia. Cuaderno de Futuro N° 20*, 13-38. Bolivia. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Quijano Anibal (2007): Colonialidad del poder y clasificación social, en, *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global.* Editores: Santiago Castro-Gómez-Ramón Grosfoguel, Siglo del Hombre Editores, Bogotá.

----- (2014): Cuestiones y Horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder, CLACSO, Bs. As.

Van der Heyden Damien y Salazar Gonzalez Magda (2004): Metodología de análisis de cadenas productivas con equidad para la promoción del desarrollo local. SNV Perú, febrero 2004.

Visintini Fabiana (2016): “*Las relaciones sociales en la industria del ladrillo*”. Tesis de maestría en Políticas y Gestión del Desarrollo Local. Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba.

Wallerstein Imanuel (1999): “Universalismo, racismo y sexismo: tensiones ideológicas en el capitalismo” en: Balibar, E y Wallerstein, I., *Raza, nación y clase*, IEPALA, Madrid.

Otros documentos consultados:

Cámara de Industriales Ladrilleros (2009). Informe de Situación. Trabajo Inédito

Comercio y Justicia (13/04/2011) “*Precarización: con ladrilleros, debuta hoy la Mesa Multisectorial*”. Periódico. Edición Impresa

Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción

- Informe anual 2011 (publicado en abril 2013) <https://www.ieric.org.ar/p2/informes-anuales-65> Fecha de consulta 02-06-2014. Fecha última consulta 22-11-2019
- Informe anual 2017 (publicado en marzo 2019) <https://www.ieric.org.ar/p2/informes-anuales-65> (fecha de consulta 20-10-2019)

Cita recomendada

Fabiana Visintini (2020): «Un recorrido por la cadena productiva del ladrillo en clave neoliberal» [artículo en línea]. Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 3, Nro. 6. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. pp. 79-95 [Fecha de consulta: dd/mm/aa].

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/28369>

ISSN 2591-5339

Esta obra está bajo la licencia Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. La que permite compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) se mantengan los mismos términos de la licencia. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Sobre la autora

Fabiana Visintini

Argentina. Lic. en Trabajo Social. Magíster en Políticas y Gestión del Desarrollo Local. Profesora asistente en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I-A (Grupo) de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: fabianavisintini@gmail.com.



Trayectorias de jóvenes de sectores populares en situación de vulnerabilidad sociopenal

Trajectories of young people from popular sectors in situations of sociopenal vulnerability

Analía Otero y Yael Barrera

Fecha de presentación: 30/10/19

Fecha de aceptación: 10/02/20

Resumen

La situación de vulnerabilidad sociopenal de los jóvenes de sectores populares no es solo una problemática preocupante, sino también un campo de acción de la política pública que convoca a la investigación de múltiples y complejos aspectos que configuran el fenómeno.

En este artículo, retomando parte de los hallazgos de una investigación cualitativa reciente¹, se reflexiona sobre el impacto de las redes de sociabilidad en la configuración de las trayectorias laborales de jóvenes, así como sobre las diferencias que se establecen entre ellos en función de su mayor o menor densidad.

Partimos de la afirmación de que el mercado de trabajo excluye a los jóvenes de sectores populares, y que esta situación empeora para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad sociopenal porque tienen antecedentes y cargan con una condena

Abstract

The situation of socio-criminal vulnerability of young people from popular sectors is not only a worrying problem, but also a field of action of public policy that calls for the investigation of multiple and complex aspects that make up the phenomenon.

In this article, taking up part of the findings of recent qualitative research, we reflect on the impact of sociability networks on the configuration of young people's work trajectories, as well as on the differences established between them according to their greater or lesser density.

We start from the assertion that the labour market excludes young people from popular sectors, and that this situation worsens for those who are in a situation of socio-criminal vulnerability because they have antecedents and carry a criminal sentence. Nevertheless, the social networks of these young people are configured on a series of survival strategies,

¹ La base del presente artículo es una investigación realizada con motivo de la realización de un trabajo de tesis (Otero, 2017). Los casos presentados han sido tomados de dicha investigación.

penal. No obstante, las redes de sociabilidad de estos jóvenes se configuran sobre una serie de estrategias de supervivencia, ancladas en sus soportes de proximidad que compensan —o no— su precariedad laboral y la fragilidad del sistema de protección social.

Palabras clave

Jóvenes de sectores populares, vulnerabilidad sociopenal, mundo del trabajo.

anchored in their supports of proximity that compensate -or not- their precarious work and the fragility of the social protection system.

Keywords

Youth from popular sectors, sociopenal vulnerability, world of work.

Introducción

En el presente trabajo se ofrecen algunas reflexiones sobre la incidencia de las redes de sociabilidad en las trayectorias laborales de los jóvenes² de sectores populares en situación de vulnerabilidad sociopenal. Se busca analizar en qué medida estas redes, ancladas en sus soportes de proximidad, compensan —o no— la precariedad laboral y la fragilidad de los sistemas de protección social en la que transitan su vida cotidiana. Partimos de reconocer que estos jóvenes, al cargar con la etiqueta y el estigma³ de una condena penal, enfrentan condiciones de acceso al mundo del trabajo aún más desfavorables; lo cual permite identificar, en principio, una situación aún más extrema de vulnerabilidad.

Los jóvenes en situación de vulnerabilidad sociopenal cargan con el impacto de haber transitado por una institución total como es la cárcel lo que, ciertamente, se constituye en un precedente que extrema aún más su posición desfavorable de cara al trabajo. Es importante señalar que, entre las dificultades que se identifican en torno a la relación de los jóvenes en situación de vulnerabilidad sociopenal con el mundo del trabajo, la condena cumplida figura durante diez años en el registro de antecedentes penales.

Por lo tanto, y como primera aproximación a la caracterización del fenómeno, podemos afirmar que si los jóvenes en general tienen serias dificultades para acceder al fragmentado y flexibilizado mercado de trabajo, la situación se agrava entre quienes además portan una condena penal.

² Utilizamos a lo largo del trabajo el género masculino para referirnos a los jóvenes puesto que la investigación que informamos refiere a varones de sectores populares privados de su libertad. El recorte de este grupo poblacional obedece, en parte, a que históricamente el promedio de varones detenidos es superior al de mujeres. Según el Sistema Nacional de Estadísticas de Ejecución de la Pena (SNEEP, 2018) del Ministerio de Justicia y Seguridad de Derechos Humanos de la Nación el 98% de la población encarcelada son varones, cifra que se mantiene relativamente constante desde el 2002 hasta la actualidad, la variación fue del 95% al 98%.

Además, la situación particular de las mujeres presas demanda investigaciones y conceptualizaciones específicas en base a las teorías y estudios de géneros.

³ Véase teoría del etiquetamiento de Becker (2014).

De ahí que nos proponemos aportar elementos para la comprensión del fenómeno, así como explorar las oportunidades para morigerar los efectos de la situación desfavorable en la que se encuentran estos jóvenes frente al mundo del trabajo.

En este artículo partimos de pensar la vulnerabilidad a partir de los aportes de Robert Castel (2014) quien plantea que *“la vulnerabilidad social es una zona intermedia, inestable, que conjuga la precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad”* (p.15). Y agrega que la nueva cuestión social se constituye en el entramado de los tres elementos constitutivos del ser social: 1. El acceso al mundo del trabajo o el lugar que se ocupa en la división social del trabajo; 2. La participación en las redes de sociabilidad o soportes de proximidad y 3. Los sistemas de protección que cubren a las personas ante los riesgos de la existencia.

El supuesto que guía nuestro análisis es que las redes de sociabilidad operan como soporte de contención y apoyo, condicionando directamente los niveles de vulnerabilidad sociopenal de los jóvenes de sectores populares. De este modo, mientras más denso sea ese entramado, mientras más densa sea la red, encontraremos menores niveles de vulnerabilidad.

Por otra parte, para el desarrollo de este texto se trabajará con hallazgos de una investigación cualitativa reciente que se ocupó de analizar un programa social destinado a reducir los niveles de vulnerabilidad sociopenal de las personas con causas penales en la justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Este programa fue creado en el año 2007 mediante Resolución de Defensoría General DGN° 53/2007 y ratificada por el Consejo de la Magistratura según Resolución CM N° 350/2007. La intervención del programa está orientada a atender a la población que tiene causas penales en la jurisdicción de la CABA y que se encuentra privada de su libertad ambulatoria en establecimientos dependientes de Servicio Penitenciario Federal. Este programa tiene como propósito:

“Promover el acceso y ejercicio de los derechos humanos de las personas detenidas, asistidas por los Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que se encuentran a disposición de la Justicia de esta Ciudad, buscando reducir sus condiciones de vulnerabilidad a través de un abordaje psicológico y social de la problemática”. (Resolución DG N°256/10).

El trabajo de investigación fue presentado en diciembre de 2017 (Barrera, 2017) como tesis de la Maestría en Diseño y Gestión de Programas Sociales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede argentina (FLACSO) con el título: *“¿Defensa pública integral?: Una intervención orientada a reducir los niveles de vulnerabilidad sociopenal de las personas privadas de su libertad en el ámbito de la justicia penal de la CABA”*. Allí, se analizó un programa social que está orientado a brindar atención psicosocial a personas detenidas bajo la órbita de la justicia penal de la CABA. Cabe señalar que este tipo de intervenciones se diferencia de la noción de peligrosidad que continúa vigente en el derecho penal, para hacer eje en la vulnerabilidad desde una perspectiva de análisis del fenómeno carcelario teorizado por la criminología crítica

latinoamericana. La investigación que da lugar a esta publicación utilizó una estrategia cualitativa; la muestra comprendió el estudio de 13 casos de varones con causas penales en la justicia de la CABA detenidos en cárceles de Servicio Penitenciario Federal. En esa investigación, se diseñó una ficha de recolección de datos que permitió sistematizar la información sobre las variables de estudio que se consignaron para reflexionar sobre las implicancias de la situación de vulnerabilidad sociopenal de dichos jóvenes. En este artículo, se trabajará con una sub-muestra de 2 casos que presentan las dimensiones propuestas en la investigación y que resultan fértiles para analizar el impacto de las redes de sociabilidad y su papel compensador.

El artículo se organiza del siguiente modo: en un primer apartado nos ocupamos del concepto de vulnerabilidad sociopenal atendiendo a dos dimensiones centrales: por un lado el aspecto social a la luz de los aportes de Castel y, por otro, la dimensión penal desde la criminología crítica latinoamericana, tomando algunos aportes recientes de autora/es argentinas/os que investigan el impacto de la selectividad penal en los jóvenes de sectores populares. En un segundo apartado, se presenta sucintamente el material empírico, que sirve de base al presente análisis. Allí se exponen las trayectorias sociales y penales de dos jóvenes de sectores populares en situación de vulnerabilidad sociopenal. Posteriormente, se analizan los casos en base a dos cuestiones: la relación entre vulnerabilidad y acceso al mundo del trabajo, y vulnerabilidad y redes de sociabilidad. Por último, las reflexiones finales buscan resaltar la importancia de considerar el fenómeno de la vulnerabilidad sociopenal en jóvenes de sectores populares como un problema social que requiere atención pública.

Una aproximación al concepto de vulnerabilidad sociopenal en jóvenes de sectores populares

El proceso de estigmatización⁴ que afecta a los jóvenes de sectores populares en situación de vulnerabilidad sociopenal está *“atravesado institucionalmente, pero a la vez condicionado socialmente”* (Vázquez, 2012:9). Este atravesamiento institucional, como afirma Wacquant (2012), nos enfrenta a un *“estado penal que se ha expandido hasta proporciones pantagruélicas”* (p.20). Algunas de sus características han sido presentadas por la criminología crítica latinoamericana, que se aboca al estudio de *“la ideología política que orienta al control social punitivo”* (Zaffaroni, 1998:21). Desde esta perspectiva, la cárcel funciona como *“depósito para excluir e incapacitar poblaciones consideradas ‘peligrosas’, ‘de riesgo’, pero sobre todo ‘desechables’”* (Del Olmo, 2002:375). Entre otras, estas investigaciones afirman que el fenómeno de la selectividad penal se ocupa predominantemente de jóvenes varones pertenecientes a sectores populares.

⁴ El concepto de estigmatización territorial caracteriza las diferentes formas de violencia cotidiana que viven los jóvenes de sectores populares. Es entendido como *“la multiplicidad de formas de hostilidad, humillación y maltrato cotidiano que atraviesan las interacciones entre los jóvenes y los agentes policiales.”* (Kesler y Dimarco, 2013:223)

Por otra parte, analizaremos el aspecto social de la vulnerabilidad a partir de los tres elementos constitutivos del ser social que apunta Castel (2014) para dar cuenta del acceso al mundo del trabajo de los jóvenes, de su participación en las redes de sociabilidad, de la configuración de sus soportes de proximidad y del sistema de protección que los cubre —o no— ante ciertas contingencias.

Entendemos que la accesibilidad al mundo del trabajo no comprende solamente el hecho de que una persona se encuentre trabajando, sino también el tipo de trabajo que realiza y la situación ocupacional en la que se encuentra. Pero también, como afirma Castel (2014), podríamos pensar esta relación desde la posición que los jóvenes ocupan en la división social del trabajo. En este sentido, en un estudio que trata la inclusión laboral de personas jóvenes en movimientos sociales, Otero (2015) advierte que quienes no han logrado incorporarse al mercado formal de trabajo *“constituyen un ‘núcleo duro’ de la desocupación en la Argentina y son el resultado de un proceso de exclusión que lleva décadas”* (p. 141), como es el caso de los jóvenes de los que aquí nos ocupamos. Una de las afirmaciones fundamentales que tomamos de Castel es que, cuando una persona no puede procurarse un lugar estable en las formas de organización social del trabajo, recurre a sus redes de sociabilidad ancladas en sus soportes de proximidad, para así compensar esa fragilidad. De ahí, nuestro interés por profundizar en la relación entre precariedad laboral y redes de sociabilidad, e indagar en qué medida estos soportes de apoyo compensan —o no— la falta de trabajo. Al respecto, Castel (2014) afirma que *“en numerosos grupos de los sectores populares la precariedad de las condiciones del trabajo es compensada por la densidad de las redes de protección cercanas generadas por la vecindad”* (p.15).

Este ejercicio de comprensión sobre las trayectorias particulares de los jóvenes de sectores populares tiene el sentido de visualizar el andamiaje sobre el cual se constituyen sus soportes de proximidad y, en consecuencia, dar cuenta de las características compensadoras —o no— que asumen sus redes de sociabilidad. Se supone que sobre esas redes los jóvenes construyen estrategias alternativas de supervivencia que promueven su reproducción cotidiana y los protegen ante ciertas contingencias. Respecto de esto último entendemos, siguiendo a Otero (2015), que la relación subjetiva que estos jóvenes establecen dentro de esas redes y las vinculaciones que se generan al interior de éstas se caracterizan por la presencia de un fuerte componente afectivo y solidario. Asimismo, los jóvenes de sectores populares, ante la dificultad de reproducirse socialmente a partir de la venta de su fuerza de trabajo, recurren frecuentemente a sus vinculaciones más próximas, como su pertenencia familiar, territorial y comunitaria.

¿Cómo impacta la dimensión penal en los jóvenes de sectores populares? Al respecto es importante considerar el proceso de estigmatización del que ellos son objeto. Al respecto, digamos que el proceso penal

“no se preocupa en general por el castigo de ciertas conductas, sino por la selección de ciertas personas de la clase marginal que, por acción de factores sociales negativos anteriores a su

intervención, se presentan ya como vulnerables al mismo y procede luego a aumentarles su vulnerabilidad mediante la creación o acentuación del deterioro de su personalidad.” (Zaffaroni, 1998: 26).

Daroqui (2012) señala que este proceso está conformado por una cadena punitiva conformada por tres eslabones: el policial, el judicial y el custodial, y afirma que *“solo algunos jóvenes arriban a la última frecuencia de la cadena punitiva; son algunos “elegidos” quienes constituyen —selectividad penal mediante— la clientela del encierro.”* (p.366). En tal sentido, añade la autora que

“Si bien la policía captura selectivamente a jóvenes-precarizados-urbanos, la agencia judicial es la que dispone su retención o custodia a través de una refrenda que garantiza la continuidad de su circulación por la cadena punitiva. Antes de la “entrega” de los jóvenes a los centros de encierro (durante las primeras horas posteriores a la aprehensión) es notable la falta de contacto directo y personal con algún referente judicial”. (p.364).

En efecto, la situación carcelaria en Argentina se explica según Daroqui, por el *“despliegue de toda una tecnología punitiva con el objeto de degradar, someter y también eliminar a los ‘indeseables’ de la sociedad.”* (2012:73).

Podemos afirmar, en líneas generales, que el encierro, el castigo y el aislamiento que conlleva el tránsito por una institución total como la cárcel, impactan directamente en los jóvenes de sectores populares en situación de vulnerabilidad sociopenal. El impacto disruptivo que el encierro genera, invade su vida cotidiana y produce un quiebre en sus trayectorias sociales, en la conformación de redes de sociabilidad, y empeora las condiciones en las que se encontraban antes del encierro. Este proceso de selectividad penal que recae con mayor crudeza en los jóvenes de sectores populares, condiciona sus oportunidades de acceso al mundo del trabajo.

Manuel y Diego: dos casos de vulnerabilidad sociopenal

Para reflexionar sobre la trayectoria de los jóvenes de sectores populares en situación de vulnerabilidad sociopenal analizamos dos casos a quienes, a los fines de resguardar su identidad, llamaremos Diego y Manuel. Como veremos en el caso de Manuel, su participación en una organización comunitaria amplió sus oportunidades de accesibilidad al mundo del trabajo. Sin embargo, en el caso de Diego, veremos que la fragilidad en sus soportes de proximidad y su posición marginal respecto del mundo del trabajo dan cuenta de una posición aún más extrema de vulnerabilidad.

Ambos jóvenes estuvieron detenidos en cárceles del Servicio Penitenciario Federal y contaron con defensa pública y asistencia de un programa del Ministerio Público de Defensa de la CABA, lo que, en clave de sistema de protección social, puede leerse como el conjunto de políticas sociales que los cubren ante ciertas contingencias. No obstante, como mencionamos en el

apartado anterior, la criminología crítica advierte que el Estado despliega todo un conjunto de acciones orientadas a ejercer un control social punitivo dirigido especialmente a los jóvenes varones de sectores populares.

Ofrecemos a continuación una breve reseña de la trayectoria social y penal de los jóvenes para luego explorar posibles relaciones y conexiones entre vulnerabilidad y mundo del trabajo y vulnerabilidad y redes de sociabilidad.

Diego es un joven de 31 años, analfabeto e indocumentado, en situación de calle, que subsistía cuidando coches y alimentándose con lo que encontraba, o “le daban”. Relata que sus padres fallecieron durante su temprana infancia por lo cual, desde los ocho años de edad, quedó al cuidado de una tía materna quien lo integró a su familia. Relata su tía que Diego contaba con una red familiar ampliada, constituida por tías/os y demás familiares, que si bien contaban con su vivienda individual, todas estaban emplazadas en el mismo terreno, proporcionando de este modo una sólida cercanía. Relata, asimismo, que la mayoría de los integrantes de la familia se dedican al oficio de albañilería. Las redes de sociabilidad quedaban circunscriptas a estas relaciones familiares, dado que Diego no participaba en ninguna organización comunitaria, social o religiosa.

Desde el punto de vista de su trayectoria penal, Diego estuvo detenido intermitentemente desde los 21 años de edad. Transitó, en primer lugar, una condena de seis años en un penal de la provincia de Buenos Aires. Luego, ingresó en tres oportunidades por períodos breves, de aproximadamente seis meses cada uno. Estas reiteradas condenas cortas son producto de delitos menores, producto de la criminalización de la pobreza y de la selectividad penal. Sus antecedentes penales lo constituyeron como presa fácil para la policía, institución que aplica la selectividad primaria y funciona como la puerta de entrada al sistema penal.

Considerando su situación de Salud, Diego fue diagnosticado con VIH+, con serias dificultades para acceder a un tratamiento y sostenerlo, tanto en sus períodos de detención como de libertad. En el transcurso de la primera de sus detenciones breves, relata que se vio muchas manchas en la piel, que no fue fácil asumir la posibilidad de su enfermedad, que sentía miedo y que le tomó tiempo poder consultarlo con personal médico. Añadió que el informe de su diagnóstico fue simultáneo con la recuperación de su libertad ambulatoria, y que no pudo iniciar el tratamiento en el medio libre. En la siguiente detención, fue diagnosticado nuevamente por el área médica del establecimiento carcelario, dado que en el hospital penitenciario no contaban con su historia clínica. Luego de ello, comenzó efectivamente el tratamiento nutricional y medicamentoso con retrovirales, el cual se vio nuevamente suspendido al recuperar su libertad ambulatoria.

Estas dificultades de acceso al sistema de salud que surgen del ejercicio “retrasado” de su trayectoria, dan cuenta de cómo el encierro acrecienta los niveles de vulnerabilidad.

Diego transitó sus últimos diez años de vida en situación de encierro, las reiteradas detenciones “cortas” asociadas a la selectividad penal acrecentaron no solo sus antecedentes penales, sino que también deterioraron sus soportes de proximidad a nivel familiar. Las numerosas detenciones fueron quebrando las relaciones con su núcleo familiar primario, lo cual a su vez

dificultó la resolución de su situación de precariedad habitacional por medio de esos soportes — estaba en situación de calle—. Además, su posición era totalmente marginal respecto del mundo del trabajo, la que se explica en gran parte, por los quiebres en la trayectoria social generados por los sucesivos encierros, de manera tal que sus oportunidades de acercarse al mundo del trabajo fueron obstaculizadas por las reiteradas detenciones.

Manuel es un joven de 31 años que cuenta con una vasta trayectoria penal: estuvo detenido en varias oportunidades por condenas de, aproximadamente, tres años de duración cada una. Sostiene que sus problemas penales radican en el consumo de cocaína, que resulta un impulso para robar, no solo por la necesidad de dinero para acceder a la sustancia, sino también por encontrarse “atrapado en un círculo”. Relata que “una cosa lo llevaba a la otra”; que antes sus prioridades consistían en tener ropa de buena calidad o una moto, pero que, haciendo una evaluación, ese estilo de vida le había hecho “perder muchas cosas” como, por ejemplo, su libertad o el haber dejado sola a su madre.

De sus vinculaciones familiares, señala que cuenta con el apoyo de su madre quien lo visitaba en su lugar de detención y lo acompañaba material y emocionalmente. Se relaciona, además, con una hermana y una sobrina, con quienes no convivió, aunque tenía una relación cercana y cotidiana con ellas. Manuel residía en un hogar para hombres en situación de calle dependiente de una organización comunitaria de la CABA. En el hogar no solo le brindaban asistencia habitacional, sino también laboral: le darían un puesto en la cooperativa de trabajo que allí funcionaba, pero ese proyecto se vio interrumpido con su detención.

Agrega que hizo tratamiento en una casa de abordaje comunitario e integral de consumos problemáticos, que tenía su psicóloga y su operadora, quienes lo acompañaron siempre, tanto en situaciones de detención como en libertad ambulatoria. Que el vínculo con estas profesionales del centro comunitario es de larga data, que de hecho no cuadraba en el dispositivo por su edad (el dispositivo prevé la atención de jóvenes de hasta 20 años) pero de todas maneras lo atendían; que intentó concurrir a otro centro de la misma organización, pero no funcionó.

Ciertamente, las vinculaciones con estas organizaciones se sostuvieron más allá de las detenciones que transitó Manuel. Estos soportes de proximidad fueron evaluados como positivos por el juzgado que le concedió una libertad anticipada. Las reglas de conducta impuestas para el régimen de libertad condicional contemplaban, entre otras, fijar el domicilio de residencia en el hogar y el puesto de trabajo en la cooperativa, así como la continuidad de tratamiento en el centro integral. En efecto, una vez que Manuel recuperó su libertad bajo el régimen de libertad condicional, fue a vivir al hogar y comenzó a trabajar en la cooperativa en calidad de encargado, realizando tareas de limpieza y supervisión del funcionamiento general del hogar. Además, y dado que sus ingresos monetarios resultaban insuficientes, realizaba trámites administrativos para acceder a programas sociales del gobierno de la CABA, ello con acompañamiento del equipo profesional del hogar.

Vulnerabilidad y mundo del trabajo

El primer punto a considerar en las trayectorias laborales de Diego y Manuel es que ambos tienen antecedentes penales, lo que obra como una barrera en cuanto al acceso al mercado formal del trabajo. Vemos aquí plasmada la caracterización que venimos sosteniendo de los jóvenes de sectores populares que, generalmente, trabajan en la informalidad y/o están en posiciones marginales respecto del mundo del trabajo. La condena penal es un estigma que impacta fuertemente en estos jóvenes, que quedan ligados a la precariedad, a la informalidad y muchas veces se encuentran en situaciones desfavorables para acceder —o aunque más no sea acercarse— al mundo de trabajo. Esto se observa en el caso de Diego, cuya vida precaria lo destinaba a la mera subsistencia; sin ningún tipo de calificación, casi sin ingresos económicos, con lo cual le resultaba prácticamente imposible resolver siquiera la necesidad básica de alimentación. Además, estaba altamente estigmatizado y se constituía en una ‘presa fácil’ para la policía: dados sus antecedentes penales, cuando la policía lo identificaba, automáticamente podía darle ingreso al sistema penal, formando parte de la “clientela del encierro”. Los reiterados ingresos a las unidades carcelarias acrecentaron sus niveles de vulnerabilidad y fueron condicionando sus posibilidades de sostener una vida en el medio libre. Como vimos, Diego, “salía peor de lo que entraba”. Nos sostenemos en esta expresión popular para afirmar que la cárcel funciona como lugar de encierro y castigo, degradando y sometiendo a los “indeseables”. Lamentablemente, las políticas existentes orientadas al trabajo post-penitenciario son insuficientes y Diego no estuvo bajo ningún programa social orientado a acompañar su reintegro al medio libre. Además, su condición de analfabeto lo ubica en una situación altamente desfavorable, no solo en relación a su autonomía para resolver cuestiones de su vida cotidiana, sino también en cuanto al acceso al mundo del trabajo, ya que carecía de cualquier tipo de credencial educativa. De esta manera, sus oportunidades de acceso al mundo del trabajo estaban tabicadas. De ahí que no pudiera garantizar su subsistencia por sus propios medios, ni por sus relaciones familiares o por su participación en alguna organización social.

Ciertamente, en cuanto al acceso al mundo del trabajo, es muy diferente el caso de Manuel: sus redes de sociabilidad se constituyeron en un fuerte soporte de contención que acompañaron su reintegro al medio libre. En efecto, a través de su participación en una organización social logró compensar su falta de trabajo, ya que la cooperativa en la que se incorporó —posteriormente a su detención— funcionaba en el hogar. En este lazo de pertenencia, materializado en un cupo de trabajo, se visualiza la importancia de la impronta afectiva a la que hicimos referencia, la cual se relaciona directamente con su trayectoria de participación en esa organización. En este sentido, los tiempos de contratación de la cooperativa fueron flexibles y atendieron sus necesidades particulares. Además, las y los profesionales del hogar estuvieron comprometidas/os en las diferentes instancias judiciales en las que debieron exponer la situación. No obstante, esta salida laboral no le permitía resolver sus necesidades de reproducción cotidiana y para garantizarse la

subsistencia, debió complementar sus ingresos con otros recursos como los derivados de los programas sociales del Gobierno de la CABA.

Hemos intentado establecer relaciones entre precariedad laboral y redes de sociabilidad para visualizar en qué medida y de qué manera, estas últimas compensan —o no— las dificultades de acceso al mundo de trabajo de los jóvenes. Asimismo, afirmamos que el aspecto penal de la vulnerabilidad se constituye como un eje transversal para comprender la complejidad de la relación de estos jóvenes con el mundo del trabajo, ya que la condena penal funciona como estigma y los posiciona en una situación particularmente desfavorable. En principio, los antecedentes penales funcionan como un primer obstáculo para acceder a un trabajo formal, lo cual se complejiza por la intervención de otras variables. Tal como se muestra, la salida laboral de Manuel estuvo dada por sus relaciones más próximas, mediadas por un alto componente afectivo y por un alto grado de flexibilidad en los acuerdos. En contraposición, en el caso de Diego, pudimos observar una situación extrema de vulnerabilidad en una posición totalmente alejada del mundo del trabajo.

Vulnerabilidad y redes de sociabilidad

Los sistemas de apoyo que conforman las redes de sociabilidad están constituidos por el entramado de vinculaciones afectivas, solidarias y de la vida cotidiana, que contienen a las personas. De modo que las vinculaciones que los jóvenes establecen con su familia o a través de la participación en organizaciones sociales y comunitarias, definen relaciones de intercambio y reciprocidad que generan recursos materiales y simbólicos, los cuales generalmente compensan —al menos en parte— la falta de trabajo. En este argumento se sostiene el supuesto que guía nuestro trabajo: que las redes de sociabilidad, anclados en sus soportes de proximidad, operan como redes de contención y apoyo, condicionando directamente los niveles de vulnerabilidad sociopenal presente en los jóvenes de sectores populares.

Como afirma Castel (2014), en las situaciones de vulnerabilidad social se conjugan precariedad laboral y fragilidad de los soportes de proximidad. En el caso de Diego, se constata una situación de extrema vulnerabilidad. Si bien contaba con soportes de proximidad derivados de su grupo familiar, la relación estaba quebrada y desgastada como resultado de los sucesivos encierros. Además, Diego estaba alejado del mundo del trabajo, no contaba con antecedentes educativos y su situación de salud no estaba siendo atendida. Es interesante analizar los efectos disruptivos que los sucesivos encierros fueron generando en Diego, afectando sus redes de sociabilidad; y cómo condicionaron significativamente sus soportes de proximidad familiar, los que podrían haberse constituido en un sostén que le permitiera planificar un proyecto de vida en libertad.

En cambio, Manuel contaba con una densa red de sociabilidad producto de su participación en organizaciones sociales lo que, ciertamente, contribuyó a disminuir sus niveles de vulnerabilidad sociopenal. En efecto, el intercambio y las reciprocidades que se daban en ese entramado le permitieron contar con recursos al momento de pensar una alternativa de supervivencia en

libertad. El proyecto que diseñó Manuel para su reintegro en el medio libre estaba anclado en una serie de recursos materiales y simbólicos derivados de las organizaciones ya que, entre otros aspectos, vivía en el hogar y recibía atención profesional en un centro integral en razón de sus consumos problemáticos. Además, contaba con el apoyo de su familia; en efecto, siempre fue acompañado por su madre. Sus densas redes de sociabilidad se constituyeron como fuertes soportes de proximidad que lo acompañaron para delinear proyectos alternativos de reproducción cotidiana y contribuyeron a disminuir los niveles de vulnerabilidad sociopenal.

Diametralmente opuesto parecería el caso de Diego, que no disponía de recursos derivados de sus redes de sociabilidad, tenía cierta proximidad con su núcleo familiar pero el intercambio material de recursos era escaso, casi nulo. Además, sus redes de sociabilidad se agotaban en los erosionados vínculos familiares, no contando con otros soportes de contención que pudieran compensar su lejanía con el mundo de trabajo.

Reflexiones finales

Los jóvenes en situación de vulnerabilidad sociopenal se constituyen en un grupo particularmente vulnerable respecto de la relación con el mundo del trabajo. En principio, la condena penal los ubica en una posición extremadamente desfavorable en la división social del trabajo, la que los limita para sostener una vida en libertad y reproducirse socialmente a partir de la venta de su fuerza de trabajo. Además, las trayectorias de estos jóvenes comprenden el tránsito entre “el afuera y el adentro” de la cárcel, es así que no solo los atraviesa el encierro, sino también el riesgo permanente de ser captados por el sistema penal y constituir, selectividad penal mediante, parte de la “clientela del encierro”.

Una función característica que asume la cárcel en la actualidad es que se ocupa, casi exclusivamente, de administrar el encierro y el castigo, lo que produce un profundo deterioro en las condiciones de vulnerabilidad que los jóvenes tenían antes de su encierro. Asimismo, existe un lugar vacante en materia de atención a jóvenes en esta situación⁵ y se observa que el conjunto de políticas sociales vigentes se orienta a engrosar el andamiaje institucional que organiza el despliegue de toda una tecnología punitiva, la cual impacta con mayor fuerza en los jóvenes de sectores populares.

Frente a estas dificultades, los jóvenes obtienen algunos recursos de las redes de sociabilidad a su alcance las cuales les permiten mitigar, en alguna medida, la situación de vulnerabilidad en que se encuentran. Los dos jóvenes que presentamos portan una condena penal y esta característica, relativa al estudio de las condiciones de vulnerabilidad, los constituye en un “núcleo duro” del

⁵ Ante este vacío en materia de atención post-penitenciaria por parte del Estado, han surgido diferentes cooperativas actualmente en funcionamiento, como, por ejemplo: Cooperativa VTF Visión Trabajo y Futuro en Rafael Calzada, provincia de Buenos Aires; Cooperativa Esquina Libertad CABA, entre otras.

grupo poblacional, ya que si para las/os jóvenes de sectores populares es difícil acceder al mundo del trabajo, la situación se agrava para quienes tienen antecedentes penales.

Por otra parte, es interesante reflexionar acerca de la imbricación existente entre las redes de sociabilidad y los sistemas de protección. En efecto, en los casos que aquí presentamos vimos que ambos jóvenes recibían asistencia de un conjunto de políticas sociales orientadas a cubrir su situación, tenían acceso a una asistencia técnica legal pública y gratuita y recibían atención de un programa psicosocial lo que, ciertamente, contribuyó a disminuir sus niveles de vulnerabilidad. En el caso de Manuel, se buscó fortalecer su vinculación con las organizaciones sociales de las que ya participaba. Con Diego, se atenuaron algunos efectos de la desfavorable situación en la que se encontraba, por ejemplo, a través del acceso al tratamiento médico por VIH+. En este sentido, observamos que cuando el sistema de protección social no acude —o acude punitivamente—, las organizaciones sociales y comunitarias socorren. Podría decirse que el soporte de una red colectiva o comunitaria, como la participación de los jóvenes en organizaciones sociales, orienta la reflexión en torno a estrategias y acciones dirigidas a reducir los niveles de vulnerabilidad de las/os jóvenes de sectores populares.

Por lo tanto, en función de lo expuesto, podemos afirmar que para disminuir el riesgo presente en los jóvenes en situación de vulnerabilidad sociopenal, es necesario promover dos iniciativas. Por un lado, trabajar en pos del fortalecimiento de sus redes vinculares y posibilitar su inserción en nuevas redes. Por otro lado, es importante desarrollar estrategias que promuevan el acceso al mundo del trabajo. Posiblemente, el fortalecimiento de esas redes guarde estrecha relación con los niveles de reincidencia de las personas.

Por último, frente a los desafíos que presenta el acceso al mundo del trabajo y la necesidad de fortalecer los lazos de contención de los jóvenes de sectores populares en esta situación, es fundamental promover la construcción de puentes, no solo entre el encierro y la vida en libertad, sino también con el mundo del trabajo. Es necesario diseñar estrategias de intervención orientadas a acompañar las trayectorias de los jóvenes en esta situación, tanto durante su período de encierro como en su proceso de reintegro al medio libre. Definitivamente, las redes de sociabilidad operan como compensadoras, pero este tipo de intervenciones exige la participación activa del Estado con el fin de asegurar el fortalecimiento del sistema de protección de los jóvenes en esta condición, ya que a mayores redes de sociabilidad menores niveles de vulnerabilidad sociopenal.

Bibliografía

Becker, Howard (2014): *Outsiders: Hacia una sociología de la desviación*. Siglo XXI, Buenos Aires.

Barrera, Yael (2017): *¿Defensa pública integral?: Una intervención orientada a reducir los niveles de vulnerabilidad sociopenal de las personas privadas de su libertad en el ámbito de la justicia*

penal de la CABA. Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Argentina. Inédita.

Castel, Robert (2014): La metamorfosis de la Cuestión Social. Paidós, Buenos Aires.

Del Olmo, Rosa (2002): ¿Por qué el actual silencio carcelario? en *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires.

Kessler, Gabriel y Dimarco, Sabina (2013) Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires. *Espacio Abierto*, vol. 22, N°2, pp. 221-243. Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/5878/CONICET_Digital_Nro.6807_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y. Fecha de consulta: 8/9/19.

Otero, Analía (2015): La otra cara: Políticas públicas, inclusión laboral y jóvenes urbanos de sectores populares en un movimiento social. *Recerca* 16, 139-160. Universitat Jaume I. Departamento de Filosofía y Sociología. Castellón de la Plana.

Vázquez, Sebastián (2012): Jóvenes, delito, educación y trabajo. Aportes al análisis de la cotidianeidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad socio - penal en la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Trabajo Social, Maestría de Trabajo Social. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/26199/Documento_completo.%20Lic.%20Sebasti%C3%A1n%20Vazquez.pdf?sequence. Fecha de consulta: 10/9/17.

Wacquant, Loïc (2012): La reinserción de los presos como mito y ceremonia. *Cuadernos de estudios sobre sistema penal y derechos humanos*, año II. N°2. Grupo de Estudios Sobre Sistema Penal y Derechos Humanos Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/79472859.pdf>. Fecha de consulta 12/9/19

Zaffaroni, Eugenio (1998): Criminología. Aproximación desde un margen. Volumen I. Editorial Temis, Bogotá.

Otros documentos consultados:

Resolución DG N°256/10. Ministerio Público de la Defensa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de: <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/161220>. Fecha de consulta: 16/07/2019

SNEEP (2018): Informes Ejecutivos Anuales del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena. Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina. Recuperados de: <http://www.saij.gob.ar/estadisticas-ejecucion-de-la-pena>. Fecha de consulta: 19/6/19.

Cita recomendada

Analía Otero y Yael Barrera (2020): «Trayectorias de jóvenes de sectores populares en situación de vulnerabilidad sociopenal» [artículo en línea]. *Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social*. Vol. 3, Nro. 6. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. pp. 96-109 [Fecha de consulta: dd/mm/aa].

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/28370>

ISSN 2591-5339

Esta obra está bajo la licencia Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. La que permite compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) se mantengan los mismos términos de la licencia. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Sobre las autoras

Analía Otero

Argentina. Doctora en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Magíster en Diseño y Gestión de Programas y Políticas Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Licenciada en Sociología de la Universidad Nacional de Buenos Aires. IICSAL/CONICET/FLACSO, sede Académica Argentina. Correo electrónico: aotero14@gmail.com

Yael Barrera

Argentina. Magíster en Diseño y Gestión de Programas y Políticas Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Licenciada en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Docente de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Correo electrónico: yaelbarrera@gmail.com

Trabajo y discapacidad: adquisición, permanencia y reinserción laboral

Work and disability: acquisition, permanence and reintegration of work

Angera Hayduk, Virginia Florencia y Evelin Beatriz Cuadrado

Fecha de presentación: 30/10/19

Fecha de aceptación: 08/02/20

Resumen

La presente investigación se encuadra en nuestra condición de residentes de tercer año en el departamento de Servicio Social del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (I.Na.Re.P.S)¹, cuyo objetivo se orienta a la rehabilitación de las personas con discapacidad a fin de lograr su reinserción social.

En nuestra intervención profesional, visualizamos que la situación laboral representa una preocupación constante entre quienes la discapacidad motriz irrumpe en su proceso vital. En este sentido, consideramos que el trabajo es una categoría central que permite la autorrealización, la autonomía y la socialización y, por ello, nos propusimos conocer cómo incide la discapacidad en la actividad laboral y las limitaciones o no que encuentran las personas al intentar reinsertarse en el mercado laboral.

Con ese objetivo realizamos la investigación

Abstract

The present investigation is framed in our condition of third year residents in the department of Social Service of the National Institute of Psychophysical Rehabilitation of the South (I.Na.Re.P.S), whose objective is oriented to the rehabilitation of the people with disabilities in order to achieve their social reinsertion.

In our professional intervention, we visualize that the labor situation represents a constant concern among those whose motor disability interrupts their vital process. In this sense, we consider that work is a central category that allows self-realization, autonomy and socialization and, therefore, we set out to know how disability affects work activity and the limitations or not that people find when trying to reinsert themselves in the labor market.

With this objective in mind, we carried out research that aimed to describe the employment situation of people who attend outpatient treatment at this Institute through surveys. We

¹ El I.Na.Re.P.S es un Instituto de rehabilitación psicomotriz de referencia en Argentina que se destaca por el abordaje interdisciplinario de la discapacidad. Integran el equipo de rehabilitación los Servicios de Terapia Física, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Psicología, Trabajo Social y Fisiatría. El objetivo del Instituto es la reinserción social del sujeto que requiere rehabilitación y, para ello, plantea tres modalidades de atención: ambulatoria, internación y rehabilitación en domicilio

que pretende, a través de encuestas a personas que asisten a tratamiento ambulatorio en este Instituto, describir la situación laboral que atraviesan. Partimos del supuesto de que la adquisición de una discapacidad motriz reduce las posibilidades de inclusión o permanencia en el mercado de trabajo.

Palabras clave

Discapacidad, trabajo social, trabajo, vida cotidiana.

start from the assumption that the acquisition of a motor disability reduces the possibilities of inclusion or permanence in the labour market.

Keywords

Disability, social work, work, daily life.

Marco conceptual

"El no trabajar es, tal vez, la mejor definición de lo que significa ser discapacitado" (Joly, 2008: 34)

Para dar inicio a la investigación consideramos fundamental definir qué se entiende por discapacidad y por persona con discapacidad, ya que la forma de conceptualizar, las expectativas y las intervenciones en torno a esta temática se vieron atravesadas por distintos modelos de discapacidad que han surgido a lo largo del tiempo.

"Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás" (Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006: 1).

Este concepto se inscribe en el modelo social de la discapacidad, ya que pone el acento en la necesidad de comprender que la situación o condición de discapacidad es un fenómeno y una construcción social. Considera que las limitaciones no son individuales, sino de las barreras que pone la sociedad. Toma como fundamento que las personas en condición/situación de discapacidad pueden aportar a la sociedad de igual manera que cualquier otro sujeto y que toda vida es igualmente digna. Es decir, la relación básica radica en la aceptación de la diferencia y la inclusión social. *"En el modelo social, una persona puede desarrollar sus potencialidades o capacidades, siempre y cuando la sociedad ponga los medios humanos, tecnológicos y de accesibilidad necesarios para situarla en igualdad de condiciones"* (Palacios, 2008: 104).

La Ley de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral entiende por persona con discapacidad a *“toda aquella que padezca una alteración funcional permanente o prolongada, motora, sensorial o mental, que en relación a su edad y medio social implique desventajas considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral”* (Art. 9 de Ley N° 24.901 y Art. 2° de Ley N° 22.431).

La definición citada también hace referencia a aquellas barreras sociales que la persona encuentra para su participación activa en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Menciona explícitamente las desventajas laborales que encuentran o pudieran encontrar las personas con discapacidad, aspecto central en la presente investigación.

La discapacidad motriz *“constituye una alteración de la capacidad del movimiento que afecta, en distinto nivel, las funciones de desplazamiento, manipulación o respiración, y que limita a la persona en su desarrollo personal y social”* (Lobera, 2010: 18). Tenemos especial interés en aquellas personas en las cuales la discapacidad motriz no es congénita, sino adquirida a lo largo de su trayectoria vital por causas diversas, ya que ese evento implica una transformación de la vida cotidiana, de su corporalidad, rutinas y vínculos, entre las que se encuentran la actividad laboral. En el ámbito de lo laboral se conjuga no solo el trabajo como medio de subsistencia, sino que el hecho de estar incluida/o en el mercado laboral engloba aspectos relacionados con la pertenencia, socialización y dignidad de las personas, siendo un componente de cohesión social.

Considerando la situación laboral, es necesario hacer referencia a la amplitud de formas, modalidades y variables que atraviesan la categoría trabajo, abarcando el empleo formal y registrado, trabajo informal, trabajo autónomo y trabajo precario, la economía popular, el desempleo, entre otras.

Desde el punto de vista etimológico, Gomes y Elizalde (2009) afirman que la palabra trabajo tiene su origen en el término latino *tripalium* que significa un instrumento de tortura. Esa noción es recurrente, sobre todo en las tradiciones griega y judeo-cristiana, que entendían y designaban al trabajo como una actividad penosa y obligatoria, vista incluso como un castigo para el ser humano. Pero con el transcurso del tiempo, el trabajo pasa a ser entendido como una actividad que define a la humanidad. A pesar de todas esas contradicciones, la finalidad del trabajo logró ser vinculada con la satisfacción de necesidades humanas fundamentales.

Un pensador clásico definió a la categoría trabajo como

“Un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. El hombre se enfrenta a la materia natural misma como un poder natural. Pone en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida” (Marx, 1991: 215).

Siguiendo a Marx, las personas deben vender su fuerza de trabajo en el mercado, lo cual implica una forma de dominación y explotación. Con una noción de trabajo tan fuertemente asociada a la corporeidad, las personas con discapacidad ¿cómo conseguirían vender su fuerza de trabajo?

En la actualidad, el trabajo, además de ser una necesidad para asegurarse los medios de subsistencia, es un derecho reconocido en el artículo 14 de la Constitución de la Nación Argentina de 1994 y específicamente, en el artículo 27 de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), la cual explicita:

“Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. Los Estados Partes salvaguardan y promoverán el ejercicio del derecho al trabajo, incluso para las personas que adquieran una discapacidad durante el empleo, adoptando medidas pertinentes, incluida la promulgación de legislación” (Pp. 22).

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (citado en Somavia, 2014) al hablar de trabajo decente afirma que:

“El trabajo no es una mercancía y todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades. El trabajo es un elemento que define nuestra existencia. Nuestra existencia material, por cierto, ya que nos permite satisfacer nuestras necesidades básicas y ser consumidores. El trabajo también es fuente de creatividad y dignidad. Es un elemento crucial de cohesión social. Nuestra capacidad de elección en lo personal, el bienestar de las familias y la estabilidad de las sociedades dependen del trabajo. Y el trabajo es la ruta más segura para salir de la pobreza” (Pp. 25).

Según Cutuli (2014), el trabajo es identificado como un factor crucial de integración social para las personas que permite estructurar el tiempo cotidiano, ampliar el ámbito de las experiencias sociales, participar en objetivos colectivos, ocupar un lugar y construir una identidad a partir del trabajo que se tiene y organizar las rutinas.

Por otra parte, consideramos que, pese a la legislación existente y los derechos reconocidos a las personas con discapacidad a nivel nacional e internacional, actualmente muchas de ellas son excluidas del mercado laboral, no existiendo el acceso y la permanencia en el mismo. Al respecto, diversas/os autores evidencian que las personas con discapacidad:

“Tienen escasas oportunidades de empleo genuino, desventajas significativas en el mercado laboral, bajos ingresos, asignación de tareas no calificadas y de escasa productividad, omisión de derechos laborales, subocupación horaria, empleos de baja calidad y altamente inestables. Según el Informe Mundial sobre la Discapacidad, un estudio del año 2010 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) comprobó que, en 27 países, las personas definidas como discapacitadas en edad de trabajar, en comparación con el resto de la población de la misma edad, tienen peores oportunidades de empleo. Las tasas de empleo se corresponden con un 44% y un 75% respectivamente” (Mareño Sempertegui, 2015: 407).

Es importante mencionar que, si bien es necesario definir qué entendemos por trabajo y conocer la situación actual en relación al empleo de las personas con discapacidad, la presente investigación hace foco en aquellas personas en las cuales la discapacidad se adquiere en la etapa adulta irrumpiendo en su vida cotidiana. Especialmente, hemos tomado en cuenta a las personas con discapacidad motriz que son aquellas con las cuales trabajamos cotidianamente en el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.

Desde el Servicio Social del instituto se observa, en las intervenciones con personas con discapacidad motriz que realizan tratamiento bajo la modalidad ambulatoria, que *“...uno de los temas transversales lo constituye el hecho de las diferencias entre el antes y el ahora que visualizan a partir de su condición/situación de discapacidad”* (Roncoli, 2017: 95). Es decir, las personas que han adquirido una discapacidad en la edad adulta deben otorgarle un nuevo sentido a su vida cotidiana, porque se transforma a partir del evento discapacitante. Los ámbitos de la trayectoria vital como pueden ser a nivel físico, psicológico, social, laboral y vincular tendrán nuevos sentidos y particularidades que la persona con discapacidad irá construyendo y/o resignificando a lo largo de su vida.

El trabajo, como actividad sistemática, rutinaria, como ámbito de pertenencia, de creación y como medio para la reproducción social es un elemento fundamental de la vida cotidiana. En este trabajo partimos del supuesto que la adquisición de una discapacidad motriz implica una transformación en el área laboral que puede ir desde la pérdida del empleo, a un cambio en el mejor de los casos, que conlleva un impacto en la subjetividad de las personas que lo vivencian. La naturalidad y familiaridad que presenta la vida cotidiana se ve interpelada para aquellas personas que adquieren una discapacidad en la vida adulta y deben reorganizarla, otorgarle nuevos sentidos y ocupar nuevos espacios.

“Luego de su rehabilitación, el ingreso a la vida social equivale a retomar sus vidas productivas. Los entrevistados no conservaron, en ningún caso, los trabajos que tenían antes del episodio discapacitante. La discapacidad supone o el final, o bien un cambio drástico en su trayectoria laboral, situación en que se conjugan varios factores. Por un lado, una dificultad física para desempeñar la misma tarea. Esta es la situación de quienes han tenido accidentes laborales en tareas poco calificadas y no cuentan con otras herramientas educativas y

simbólicas para dedicarse a otros rubros. (...) Por otro lado, la discriminación que sufren las personas con discapacidad las expulsa del mercado laboral. Las posibilidades de recomponer su economía y reinsertarse en el mundo del trabajo se vinculan al sector social de pertenencia” (Venturiello, 2014: 109).

Para aquellas personas desfavorecidas socioeconómicamente, la condición/situación de discapacidad combina una doble vulnerabilidad social que, en ocasiones, acaba en la exclusión. Vulnerabilidad en relación a la situación económica con la escasa oportunidad en el acceso a los bienes básicos de subsistencia, a lo cual se le suma, la vulnerabilidad producto de la condición/situación de discapacidad, donde la persona que ha sufrido un evento discapacitante no puede reincorporarse al mercado de trabajo, en sus diferentes modalidades (en la situación ideal que lo haya tenido).

“Lo que mejor caracteriza a las PCD es su condición de desempleados crónicos. Podría decirse que constituye su “enfermedad” en común, al margen de las limitaciones discapacitantes que tengan los individuos. Con la notable excepción de las PCD de clase alta o media alta, la abrumadora mayoría sobrevive sin trabajo, gracias a la caridad social sostenida: en primer lugar por sus familias empobrecidas aún más por la presencia de una PCD en el hogar (un ingreso menos y gastos extraordinarios de atención), en segundo lugar por las mínimas prestaciones sociales del Estado (cuando estas personas y sus familiares tienen conocimiento de que existen y logran que el Estado se las otorgue), en tercer lugar por la limosna, y finalmente por lo que les llega desde instituciones caritativas y religiosas. Cuando excepcionalmente las PCD consiguen un empleo, la remuneración suele ser muy inferior a la que perciben personas sin discapacidad y las condiciones laborales tienden a ser peores. En muchos casos, el trabajo incluso no es remunerado” (Joly, 2008: Párr.12).

Es decir, la condición/situación de discapacidad reproduce y acentúa las desigualdades sociales hasta tal punto que el desempleo, el trabajo temporario y el empleo sub-valorado es una realidad concreta que atraviesa a las personas con discapacidad y ¿Desalienta la búsqueda de empleo? Desde luego, las personas con discapacidad no están ajenas a los procesos sociales y económicos propios de cada país, sino que se ven doblemente afectadas por la situación de vulnerabilidad social que atraviesan.

Por otra parte, sumado a la vulnerabilidad social existen otros factores que inciden en el acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad que se relacionan con los imaginarios sociales y con los prejuicios que circulan socialmente.

“...Hay una menor cantidad de personas con discapacidad buscando empleo que sus pares sin discapacidad. Esto puede deberse a problemas de todo tipo que suelen alcanzar al núcleo familiar, a las creencias de las personas con discapacidad que, a su vez, se realimentan por un

mercado laboral hostil. Vale mencionar que la búsqueda de empleo es muchas veces un proceso traumático y de probabilidades adversas de por sí. Si la persona con discapacidad interpreta que su discapacidad es lo que la excluye aumentan las probabilidades de que opte por auto-emplearse o por abandonar la búsqueda” (Santoro, 2016: párr. 14).

El tema de estudio es complejo en tanto incide una multiplicidad de factores, por ello es fundamental tener en cuenta no sólo cómo el mercado laboral impone barreras para la inclusión de las personas con discapacidad, sino también cómo impacta en las trayectorias laborales.

Según Grassi (2003) la participación en el mercado de trabajo es el modo legítimo de acceso al consumo para reproducir la propia vida, constituye el medio de integración en las sociedades modernas capitalistas, lo que supone un modo de pertenencia y de configuración de identidad (colectiva e individual) que implica derechos y obligaciones.

Entender cuáles son los procesos que han modificado el mercado de trabajo en Argentina y su estado actual aporta a una mayor comprensión de las desventajas que encuentran las personas con discapacidad para acceder y permanecer en él. Ello invita a interrogarnos si existe vinculación entre la situación de discapacidad actual y la condición laboral previa. Como hemos explicitado, el mercado laboral también es producto de procesos sociales, de decisiones gubernamentales, del cumplimiento o no de derechos humanos, por lo cual el análisis debe ser abarcativo e incluir estos aspectos.

En este sentido, con el auge de las políticas neoliberales de la década de los 90 asistimos a una modificación del mercado de trabajo y a un desmembramiento de los lazos sociales. Se implementaron políticas de ajuste que afectaron a los sectores de menores recursos, siendo la flexibilización - precarización laboral y las crecientes tasas de desempleo la que más impactaron en la calidad de vida de la población.

A lo largo de estos años se sucedieron períodos de crisis y recesión económica que fueron sumiendo a amplias franjas de la población en situación de vulnerabilidad social y exclusión. Si bien en el último tiempo se alternaron modelos de estado de corte más redistribucionista, actualmente asistimos a una profundización del modelo neoliberal de ajuste, de carácter fuertemente mercantilista e individualista. En este contexto, nos preguntamos ¿Qué lugar ocupan las personas con discapacidad en la agenda del Estado y el mercado de trabajo?

Aspectos metodológicos

Tipo de estudio y diseño

La investigación de tipo descriptiva fue realizada a partir de un diseño cuali-cuantitativo. Si bien se utilizaron las siguientes técnicas de recolección de datos: contacto con informantes calificadas/os, encuestas y revisión documental, este artículo se centra en el análisis cuantitativo de las encuestas realizadas.

Tomamos como herramienta la encuesta, ya que nos permitió conocer la situación laboral de las personas con discapacidad motriz adquirida que realizan tratamiento en este Instituto. Siguiendo a López - Roldán (2015), entendemos que la encuesta permite la recogida y el análisis de información con un contenido o una naturaleza, evidentemente, social (encuesta social, matriz de datos sociales) y fundamentalmente para referirse a hechos o acontecimientos de naturaleza más objetiva donde la persona encuestada es la principal protagonista.

Para llevar adelante las encuestas nos pusimos en contacto con informantes clave que nos permitieron contactar a las personas portadoras del problema a indagar. Así, pudimos interiorizarnos sobre el funcionamiento de programas y la situación actual en materia de recursos y políticas destinadas a la ocupación laboral de personas con discapacidad en nuestra ciudad.

Cabe señalar que respecto a la modalidad de implementación de la encuesta, en el proyecto se planteó solamente la autoadministración, lo que constituye un error ya que no se contempló el conjunto de dificultades motrices y de comprensión que atravesaban a algunas personas. Es por ello que se optó finalmente por la implementación de encuestas asistidas.

Selección y tamaño de muestra

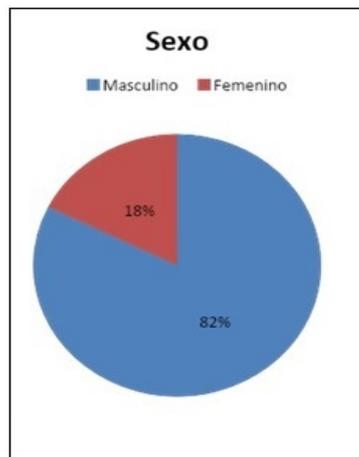
El tipo de muestra elegida corresponde a una muestra no probabilística, de toma de decisión de las personas que construyen la muestra, que supone *“un procedimiento de selección informal”* (Hernández, Fernández Collado y Pilar Baptista; 2006: 189). En las muestras no probabilísticas *“la selección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación”* (Hernández Sampieri & otros, 2006: 190).

Dentro de este tipo, se utiliza una muestra no probabilística por conveniencia que se integra por aquellos casos disponibles a los cuales las investigadoras tuvieron acceso, ya que son personas que concurren asiduamente a la institución a realizar tratamiento rehabilitador. Las/os informantes claves (referentes del servicio social y de otros sectores) facilitaron la selección de personas para la muestra.

Análisis de los datos

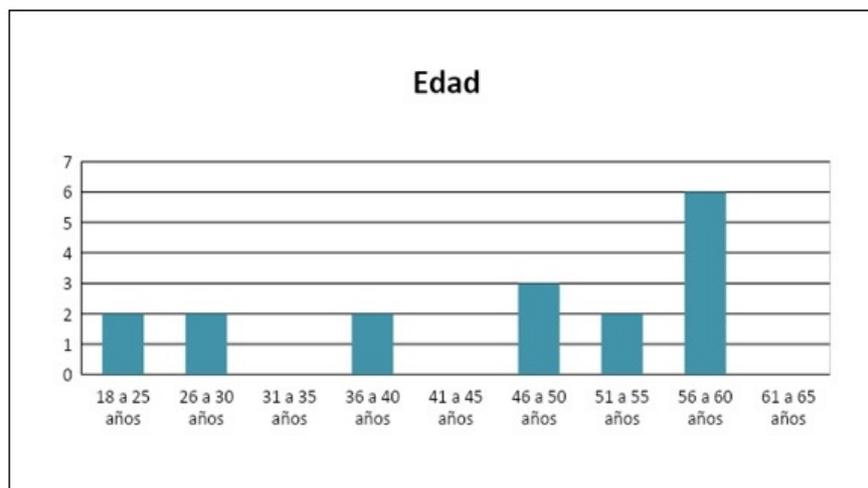
Se realizaron 17 encuestas a personas de entre 18 y 65 años que concurren a tratamiento con modalidad ambulatoria en I.Na.Re.P.S. Catorce de ellas (82%) son de sexo masculino y 3 (18%) de sexo femenino.

Gráfico N° 1: Porcentaje según sexo sobre el total de las personas encuestadas, I.Na.Re.P.S. Enero- abril 2019



Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 2: Edad de las personas encuestadas, I.Na.Re.P.S. Enero- abril 2019



Fuente: Elaboración propia

En relación a la edad, se observa que predomina la población adulta de edad más avanzada de entre 56 a 60 años, luego le siguen las personas comprendidas entre 46 a 50 años y en menor medida le siguen otras franjas etarias (de 18 a 25 años, de 26 a 30 años y de 36 a 40 años).

Gráfico N° 3: Nivel de instrucción de las personas encuestadas, I.Na.Re.P.S Enero- abril 2019



Fuente: Elaboración propia

Sobre el nivel de instrucción, podemos decir que la mitad de las personas encuestadas cuentan con estudios secundarios incompletos, en menor proporción le siguen las personas que han completado el nivel medio y, por último, quienes tienen estudios universitarios incompletos. De manera que en su mayoría, las personas encuestadas pudieron acceder a la educación formal, pero no finalizaron sus estudios secundarios o universitarios.

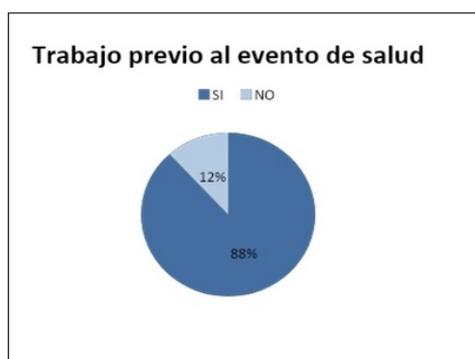
Gráfico N°4: Situación laboral de las personas encuestadas, I.Na.Re.P.S. Enero- abril 2019



Fuente: Elaboración propia

De la población encuestada, solo 2 personas (12%) se encontraban trabajando en condición de informalidad, desarrollando tareas de venta ambulante y limpieza. Dicha actividad, la desarrollaban desde hace menos de 5 años. Mientras que 15 personas (88 %), que no se encontraban trabajando al momento de la encuesta, expresaron que ello se debía a los siguientes motivos en orden decreciente: dificultades físicas (incluyendo la limitación en la movilidad y dolor), barreras sociales (dificultades de accesibilidad, condicionamiento en la mirada del otro), dificultades para conseguir empleo por la condición de discapacidad y/o por encontrarse cursando estudios universitarios.

Gráfico N° 5: Empleabilidad de las personas encuestadas previo al evento de salud, I.Na.Re.P.S, Enero- abril 2019



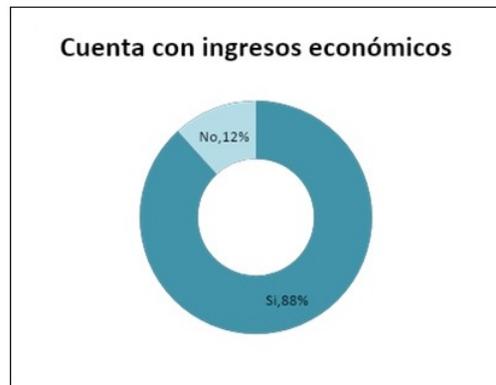
Fuente: Elaboración propia

Observamos que un 88% de las personas trabajaban previo al evento que genera la discapacidad. En cuanto a la condición de actividad, 7 trabajaban de manera formal en las siguientes actividades: empleada/o de panadería, limpieza, construcción, remisería, empleada/o en una ONG, psicóloga/o, mientras que 8 personas lo hacían de manera informal desarrollando tareas de plomería, construcción, fotografía, arreglo de aire acondicionado, pintura de obra y cuidado de niñas/os. Un análisis comparativo de los dos últimos gráficos (N°4 y 5) nos permite visualizar que se ha invertido el número de personas que tenían trabajo previo al evento que provoca la discapacidad y las que tienen trabajo actualmente.

Del total de quienes participaron en la encuesta, el 47% realizan capacitaciones laborales, principalmente, en talleres de huerta, pintura, cerámica que se dictan en el I.Na.Re.P.S y una persona continúa especializándose en su carrera de base. El otro 53% no realiza ninguna capacitación.

En relación a la pregunta si ha buscado empleo recientemente, el 71 % de las personas encuestadas ha respondido favorablemente, mientras que el 29% no lo ha hecho.

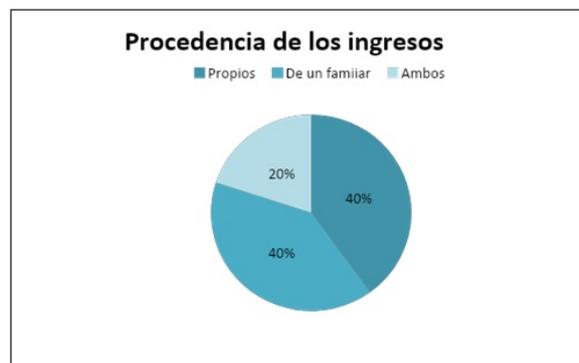
Gráfico N°6: Ingresos económicos actuales de las personas encuestadas, I.Na.Re.P.S. Enero- abril 2019



Fuente: Elaboración propia

Sobre este gráfico podemos decir que el 88% de las personas encuestadas tiene ingresos económicos, mientras que un 12% no cuenta con ingresos. Entre quienes cuentan con ingresos económicos se observa que los mismos tienen diversas procedencias como se explicará en el próximo gráfico. En relación a las personas que no cuentan con ingresos económicos, satisfacen sus necesidades básicas a partir del aporte de entidades religiosas u organizaciones similares.

Gráfico N°7: Procedencia de ingresos de las personas encuestadas, I.Na.Re.P.S. Enero- abril 2019



Fuente: Elaboración propia

En relación a la pregunta por la procedencia de los ingresos, el 40% percibe ingresos derivados de Pensión No Contributiva nacional², Retiro por Invalidez³y/o trabajo. El otro 40% de los

² Es una pensión para personas que acrediten una disminución del 76% o más en su capacidad laboral. Algunos de los requisitos para su obtención son: no estar empleada/o en relación de dependencia ni registrada/o como autónoma/o u monotributista; no tener ingresos o bienes a su nombre que permitan la subsistencia (este requisito es extensible al grupo

ingresos de quienes participaron en la encuesta provienen de la colaboración económica de familiares y amigas/os, quienes obtienen sus ingresos de su trabajo, jubilación o pensión. El 20% restante, correspondiente a la categoría ambos, obtiene sus ingresos a partir de fuentes propias y de los aportes de algún referente socio familiar.

Asimismo, se hizo una consulta sobre el monto de los ingresos mensuales, dando como resultado que el 53% de las personas percibe ingresos menores a 10.000 pesos, el 35% entre 10.000 y 15.000 pesos y el 12% percibe ingresos mayores a 20.000 pesos.

Conclusiones

La realización de la presente investigación nos permitió explorar la situación laboral de las personas que realizan tratamiento en la modalidad ambulatoria en I.Na.Re.P.S, donde un porcentaje muy alto, el 88%, no se encuentra trabajando por diversos motivos: dificultades físicas (incluyendo en esto limitación de la movilidad y dolor), barreras sociales (dificultades de accesibilidad, condicionamiento en la mirada del otro), dificultades para conseguir empleo por la condición de discapacidad y/o por encontrarse cursando estudios universitarios. En base a los resultados podemos decir que la situación de discapacidad condiciona la obtención y permanencia en un empleo, ya sea registrado o no registrado.

La mayoría de las personas encuestadas se encuentran comprendidas en la franja etaria entre 46 y 60 años, por lo cual podría inferirse que a la situación de discapacidad se le agrega el factor etario como un condicionante para la inserción en un mercado laboral cada vez más excluyente. Además, no podemos dejar de considerar que en su mayoría las personas encuestadas son de sexo masculino, quienes poseían empleo de baja calificación, por lo cual podría haber una vinculación entre la exposición a riesgos por las características del empleo y la exigencia de ciertas cualidades vinculadas a los estereotipos de "masculinidad" para la mantención del mismo.

Del análisis de los datos se depende que la no continuidad laboral no puede asociarse directamente a la condición de la actividad, por lo que cabría indagar con mayor profundidad la solidez o fragilidad de dicha condición. Sí se observa, en cambio, que la mayoría de las actividades desempeñadas requerían de habilidades físicas de complejidad.

Consideramos que el mercado laboral no incluye a las personas con discapacidad. Si bien existen leyes como la Ley 25.689 (Art. 8 de cupo laboral para personas con discapacidad) que intentan garantizar condiciones de igualdad en torno al acceso al trabajo, son escasas e insuficientes. De

familiar); no tener parientes obligadas/os legalmente a proporcionarle alimentos o que, teniéndolos, se encuentren impedidos para hacerlo.

³ Destinado a quienes no alcanzaron la edad para acceder a la jubilación ordinaria, que posean una incapacidad laborativa física o intelectual superior al 66%. Para acceder a este derecho deben cumplir con la condición de "aportante regular" o "aportante irregular con derecho". Esta prestación es incompatible con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia.

hecho, la mayoría de las personas encuestadas ha buscado empleo en los últimos dos años sin obtener respuestas favorables, lo cual no se encuentra aislado de la situación laboral general en nuestro país. No obstante, refuerza la idea de una sumatoria de desventajas al momento de intentar insertarse en el mercado laboral, dada no solamente por la situación de salud, sino también por la condición de clase.

Teniendo en cuenta al trabajo como derecho humano fundamental que aporta a la dignidad y socialización, en la mayoría de las personas con discapacidad, este derecho se encuentra vulnerado, ya que no es garantizado por el Estado. Si bien existen programas estatales de capacitación dirigidos a personas con discapacidad que cuentan con una retribución económica, no se trata de un trabajo real y decente, ya que no implica una permanencia y estabilidad en el mercado laboral.

La investigación nos permitió conocer cómo es la trayectoria laboral real de las personas con discapacidad que asisten al I.Na.Re.P.S, las desigualdades sociales que existen en la empleabilidad de esas personas y cómo la falta de empleo repercute en la vida cotidiana de las familias. La mayoría de ellas, cuenta con ingresos económicos por debajo de la canasta básica de bienes y servicios.

Teniendo en cuenta la riqueza de los relatos de las personas encuestadas, se considera necesario continuar esta investigación, realizando entrevistas en profundidad o relatos de vida que permitan dar cuenta de la complejidad y singularidad de situaciones que atraviesan las personas con discapacidad en relación al empleo.

Bibliografía

Cutuli, Romina (2014): El debate sobre “El fin del trabajo”, una relectura en clave de género. *Revista Plaza Pública*. Año 7, N°11, julio. Tandil. Recuperado de: <https://revistaplazapublica.files.wordpress.com/2015/03/11-5.pdf> Fecha de consulta: 20/09/2019.

Gomes, Christianne y Elizalde, Rodrigo (2009): Trabajo, tiempo libre y ocio en la contemporaneidad: Contradicciones y desafíos. *Polis Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 8, N° 22. Universidad de los Lagos, Chile. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30512211015> Fecha de consulta: 11/10/2019.

Grassi, Estela (2003): El asistencialismo en el Estado Neoliberal. La experiencia argentina de la década del 90. *Revista electrónica latinoamericana E-I@tina*, Vol.1 N° 4. 29.51, Universidad de Buenos Aires.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Pilar Baptista, Lucia (2006): Metodología de la investigación. Mc Graw Hill Education. México.

Joly, Eduardo (2008): Discapacidad y empleo: Por el derecho a ser explotados. *Le Monde Diplomatique* (El Dipló), Edición Cono Sur, octubre, Año X, N°112, 34-36. Recuperado de:

<http://redi.org.ar/Documentos/Ponencias/Trabajo/Discapacidad-y-empleo-Por-el-derecho-a-ser-explotados.pdf> Fecha de consulta: 17/09/2019.

Lobera, Josefina (2010): Discapacidad Motriz; Guía Didáctica para la inclusión en educación inicial y básica. Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). México. Recuperado de: https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/2016/pdf/discapacidad/Documentos/Atencion_educativa/Motriz/2discapacidad_motriz.pdf, Fecha última consulta: 22/10/2019.

López - Roldán, Pedro y Fachelli, Sandra (2015): Metodología de la investigación social cuantitativa. Dipòsit Digital de Documents. Universitat Autònoma de Barcelona. 1º edición, febrero. España. Recuperado de: https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163564/metinvsocua_a2016_cap1-2.pdf Fecha de consulta: 08/10/2019.

Mareño Sempertegui, Mauricio (2015): Inclusión laboral de personas catalogadas como discapacitadas: Algunas reflexiones para un debate necesario. *Revista Trabajo y Sociedad*, Conicet, N°25, invierno, 405-442. Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). Recuperado de: <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/25%20MARENIO%20Mauricio%20insercion%20laboral%20discapacidad.pdf> Fecha de consulta: 23/10/2019.

Marx, Karl (1991). El Capital. Crítica de la economía política. Tomo I. Vol. I, II y III. Siglo XXI Editores, México.

Palacios, Agustina (2008): El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, julio, 1º edición. Ed. Cinca. Madrid. Recuperado de: <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf> Fecha de consulta: 07/10/2019.

Roncoli, Verónica (2017) Vida cotidiana en discapacidad desde el Trabajo Social. "Cómo se resignifica la vida cotidiana de la persona a partir de su condición/situación de discapacidad". *Revista latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos*, Vol. 1(1), 93-107. S/L.

Santoro, Yolanda (2016): Discapacidad: la economía de la discriminación y los cupos como solución parcial al problema de empleo. *Revista académica Discapacidad y derechos*, N° 1. S/L.

Somavia, Juan (2014): El trabajo decente: Una lucha por la dignidad humana, Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_380833.pdf Fecha de consulta: 29/09/2019.

Venturiello, María Pía (2014): Los adultos con discapacidad motriz y sus familiares: la organización del hogar, los afectos y el trabajo. *Revista Española de Discapacidad*, 2 (2): 103-120. Centro Español de Documentación sobre Discapacidad. Centro de Documentación y Estudios. Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/50924/CONICET_Digital_Nro.0b5343aaf19e-49df-a553-354953ef4920_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y Fecha de consulta 19/10/2019.

Otros documentos consultados:

Constitución de la Nación Argentina. InfoLeg, Información Legislativa. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación Argentina. Promulgada 03 de enero de 1995. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>. Fecha de consulta: 18/11/2019.

Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado de: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>, Fecha de consulta: 18/09/2019.

Ley 22.431: Sistema de Protección Integral de los Discapitados. InfoLeg, Información Legislativa. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación Argentina. Promulgada 16 de marzo de 1981. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20620/norma.htm>, Fecha de consulta: 07/02/2020.10/10/2019.

Ley N° 24.901: Prestaciones básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las personas con discapacidad. InfoLeg, Información Legislativa. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación Argentina. Promulgada 02 de diciembre de 1997. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/47677/norma.htm>, Fecha de consulta: 18/09/2019.

Ley N° 25.689: Sistema de Protección Integral de los Discapitados. InfoLeg, Información Legislativa. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación Argentina. Promulgada 03 de enero de 2003. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=81041>, Fecha de consulta: 25/11/2019.

Cita recomendada

Virginia Florencia Angera Hayduk y Evelin Beatriz Cuadrado (2020): «Trabajo y discapacidad: adquisición, permanencia y reinserción laboral» [artículo en línea]. Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 3, Nro. 6. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. pp. 110-126 [Fecha de consulta: dd/mm/aa].

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/28371>

ISSN 2591-5339

Esta obra está bajo la licencia Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. La que permite compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) se mantengan los mismos términos de la licencia. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Sobre las autoras

Virginia Florencia Angera Hayduk

Argentina. Licenciada en Servicio Social. Residente de 3° año de Trabajo Social en el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísico del Sur, Mar del Plata. Correo electrónico: nirvanamarlene@hotmail.com

Evelin Beatriz Cuadrado

Argentina. Licenciada en Servicio Social. Residente de 3° año de Trabajo Social en el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísico del Sur, Mar del Plata. Correo electrónico: evelincuadrado91@gmail.com



Teoría crítica y trabajo social crítico. Interpelaciones a la intervención y a la formación profesional¹

Critical theory and critical social work. Interpellations to intervention and professional training

María Inés Peralta

Fecha de presentación: 30/10/19

Fecha de aceptación: 15/03/20

Resumen

Parto señalando los términos que estimulan mis análisis y reflexiones:

Radicalización del Neoliberalismo, es una afirmación que nos sitúa en el tiempo y en el espacio. Y desde allí, convoca a reflexiones e interpretaciones de lo que nos sucede.

Formación e Intervención, son dos caras de una misma moneda en nuestra profesión que –más allá de los cambios de planes de estudio a lo largo de 70-80 años de historia– siempre mantuvo la “práctica de intervención” como momento privilegiado de la formación y a la intervención como objeto de conocimiento.

Interpelación, nos invita a exigir-nos explicaciones sobre la formación y la intervención en este contexto situado.

La interpelación provocada por estos

Abstract

I start by pointing out the terms that stimulate my analyses and reflections:

Radicalization of Neoliberalism is an affirmation that places us in time and space. And from there, it calls for reflections and interpretations of what happens to us.

Training and Intervention are two sides of the same coin in our profession which -beyond the changes in study plans throughout 70-80 years of history- has always maintained the "practice of intervention" as a privileged moment of training and intervention as an object of knowledge.

Interpellation, invites us to demand explanations about formation and intervention in this situated context.

The questioning provoked by these terms

¹ El presente artículo tiene como base mi disertación en el Panel Interpelaciones a la formación y a la intervención del Trabajo Social, en el marco encuentro organizado por la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS) “Radicalización del Neoliberalismo: nuevas interpretaciones del Trabajo Social”, que tuvo lugar los días 28 y 29 de agosto en Mar de Ajó, Argentina.

términos me permitieron ordenar las reflexiones en tres dimensiones:

Desde qué lugar reflexiono, lo cual me llevó instó a recuperar la categoría de "crítica"; desde allí, precisar las características de los pensamientos críticos en las ciencias sociales para finalmente pensar con estas lentes la formación y la intervención en trabajo social hoy, precisamente en el contexto de radicalización del neoliberalismo.

Palabras clave

Teoría crítica, trabajo social crítico, intervención profesional.

allowed me to order the reflections in three dimensions:

From what place I reflect, which led me to urge the recovery of the category of "critical"; from there, to specify the characteristics of critical thinking in the social sciences to finally think with these lenses the formation and intervention in social work today, precisely in the context of radicalization of neoliberalism.

Keywords

Critical theory, critical social work, professional intervention.

La perspectiva crítica: ¿a qué nos convoca hoy?

La categoría de "crítica" debe ser recuperada, atesorada, activada, actualizada a la luz de lo que las prácticas sociales actuales nos convocan a pensar.

Este trabajo de recuperación nos lleva en primer lugar al legado del pensamiento marxista, para precisar qué significa un tratamiento crítico de las afirmaciones que realizamos sobre diversos ámbitos de la realidad que constituyen los objetos de las ciencias sociales particulares. Dicho tratamiento - crítico - se asienta en dos categorías centrales de la dialéctica: totalidad e historicidad. Coutinho (2000) plantea que la crítica marxista que

"se empeña en someter los resultados de las ciencias particulares a dos criterios de evaluación: en primer lugar al criterio de totalidad a través del cual se busca relacionar dialécticamente los objetos elaborados por la ciencia particular con la totalidad social.... haciendo que dejen de ser meros "hechos" y se conviertan en procesos. En segundo lugar, la crítica procura someter los resultados de la ciencia particular al criterio de historicidad, dando señales de una totalidad que no es cerrada y definitiva sino un proceso de totalización, en el cual el todo es comprendido como algo abierto y dinámico. Con esto los objetos pierden su aparente "naturalidad", convirtiéndose así en estados transitorios de un devenir ininterrumpido". (p.175)

Para completar un mínimo recorrido por lo que entiendo como perspectiva crítica, he recuperado algunos aportes de Eduardo Grüner (2006), también trayectorias históricas de nuestra profesión y finalmente, aprendizajes centrales de dos grandes maestros, como lo son Alberto Parisí y Boaventura de Sousa Santos. Todos ellos me permiten precisar los rasgos que desde mi punto de vista, debe contener la perspectiva crítica que necesitamos ejercitar.

De Eduardo Grüner (2006) retomo algunos aspectos relevantes en relación a la crítica:

- Se trata de un pensamiento que, lejos de ser reflejo neutro y pasivo de la realidad, es producido desde una "subjetividad activa que no se resigna a registrar los datos inmediatos de los sentidos sino

que opera sobre ellos para transformarlos” (p. 112). Esta negatividad crítica se opone a la aceptación pasiva por parte del sujeto de algo que sería lo realmente existente, de un empirismo liso y llano; de lo que Grüner llama “un empirismo crudo que, como respuesta reactiva frente a la concepción críticamente negativa, adoptará el nombre de “positivismo” (p. 112).

- Requiere recuperar la categoría de praxis, tercero excluido entre idea y materia, superando así el falso dilema entre idea sin materia y materia sin idea, entre teoría y práctica. La praxis como un movimiento siempre presente que tiene dos momentos lógicos- no cronológicos ni ontológicos- (Grüner; 2006), la praxis como transformación simultánea de realidad y pensamiento. Al decir de González (2007),

“en términos generales, una teoría de la praxis sostiene que la verdad última sobre los hechos no puede ser conocida por adelantado, que el conocimiento emerge en el contexto de las prácticas sociales y, por lo tanto es contingente histórica y contextualmente. La relación entre teoría y práctica es infinitamente dialógica: la teoría toma las luchas presentes como su premisa y trabaja para ayudar a crear capacidad para la reflexión crítica”. (p.41)

- Se hace necesario volver permanentemente al pensamiento dialéctico, Grüner recupera los aportes de Adorno y Benjamin, para quienes

“la dialéctica para serlo verdaderamente debe quedar tensamente “en suspenso” – expresión de Walter Benjamín, desestimando y denunciando la ilusión ideológica de una falsa totalidad”... No hay reconciliación ni resolución final del conflicto”.. “La realidad tiene una condición de campo de batalla” (en Grüner; 2006:136).

- Finalmente, el autor resalta los fructíferos cruces entre marxismo y psicoanálisis, que ponen el acento en la historia de los vencidos, porque la historia de los vencedores es la historia lineal, progresiva, que obtura la emergencia del conflicto. Así, la historia de los vencidos permanece soterrada, transcurre fuera de la escena, pero no inmóvil sino que en una suerte de inconsciente colectivo, que por momentos hace crisis y pugna por aparecer.

De nuestra constitución histórica como profesión, la perspectiva crítica que me interesa recuperar es la que dialogó y se involucró con las preocupaciones del movimiento liberacionista para revolucionar la sociología, la educación, el desarrollo, la teología, la geografía, la política y el trabajo social; la que se sintió interpelada por Latinoamérica, por las luchas de las colonias africanas, por el mayo del 68, el movimiento hippie y el movimiento feminista. En definitiva, por los diversos movimientos y prácticas sociales que en las décadas de los 60-70 del siglo XX fundaron marcos analíticos en los cuales abrevan el pensamiento decolonial y las hoy llamadas

Epistemologías del Sur. Volver a ellos es fundamental: nuestro movimiento de Reconceptualización formó parte de ese conjunto².

De dos grandes maestros, Alberto Parísí y Boaventura de Sousa Santos con quienes he tenido el privilegio y el placer de trabajar, elijo las siguientes precisiones para explicitar qué entender por una praxis crítica. Parísí (2008) señala:

“siempre las totalidades, vínculos, unidades, estructuras, etc., en las que se desarrolló y desarrolla la vida social humana macro y micro, se han construido y pensado (y se piensan y construyen) a partir de un centro hegemónico práctico y de sentido, al que hemos llamado “Ego”; la Dialéctica de la Totalidad Concreta nos ha enseñado que estas totalidades tienden a cerrarse, porque Ego subordina a las partes, a “lo otro”, generando contradicciones estructurales al interior de cada totalidad. Las contradicciones consisten, pues, en que “lo otro” (que hemos llamado “alter”) queda desespecificado, invisibilizado, negado en lo más propio de sí mismo: su diferencia (p.1).

El autor desarrolla así, con gran claridad, los fundamentos por los cuales la negación de la diferencia hace de la totalidad una totalidad totalitaria, dogmática, que sólo reconoce lo igual a sí mismo.

Por su parte y análogamente, Santos (2006) nos invita a despertar el pensamiento perezoso y hacer una sociología de las ausencias y una sociología de las emergencias; esto es justamente, revolucionar el pensamiento moderno para que suprima la negación de la diferencia y asuma como tarea el descubrimiento de lo que prioritariamente se dedicó a invisibilizar, soterrar, ocultar, naturalizar.

¿Qué hacer, entonces, para pensar y actuar sin negar la diferencia? De las lecturas de ambos maestros, señalo 5 rasgos necesarios para “ejercer la crítica”:

1- Hay una forma de conocer hegemónica (capitalista, patriarcal y colonial) que exalta el conocimiento preciso, definitivo, certero como aquel que es “verdadero” y necesario para conformar una ciencia y una técnica que permitan dominar la naturaleza y ordenar la sociedad. Esa forma de conocer requiere de un sujeto cognoscente que logra la objetividad separándose, desvinculándose, compartimentalizando la totalidad del objeto o del sujeto conocido – que por lo tanto se transforma en objeto-. Esa separación o desvínculo oculta o niega toda dimensión o aspecto del “otro/a” que no sea accesible a través de los criterios de la “racionalidad científica” y, por lo tanto, nos cerramos a la posibilidad de acceder, descubrir, conocer dichos aspectos o dimensiones de la realidad del otro/a, sea naturaleza, sea cultura. Dejamos así una buena parte del mundo por fuera de nuestra intención o voluntad de conocimiento.

² Para ampliar este punto, se puede consultar Parísí, Peralta y otrxs (2015).

Definir la Diferencia, pues, es el desafío de pensar, sentir y vivir que todo/a otro/a es siempre más, y que ese “plus” no necesariamente se hace visible a nuestra racionalidad; es más, casi siempre es nuestra racionalidad la barrera que impide acceder a esa trascendencia inmanente. La experiencia de atisbar la Diferencia de los/as diferentes pareciera que necesita del mundo de las prácticas y los sentimientos además del de la razón (Parisi, 2008:1).

2- Reconocer la diferencia desde la perspectiva dialéctica que proponemos, desde la idea de praxis, de ninguna manera significa ubicar a lo invisibilizado o silenciado como “la verdad” puesto que así nos ubicaríamos nuevamente en un pensamiento dogmático, que solo reconoce lo igual a sí mismo. De lo que se trata es de transformar la lógica del pensamiento. Lo expresa con gran claridad Parisi (2008):

“El problema está no en ‘invertir la torta’, sino en mantener una misma lógica: pensar y construir las totalidades siempre desde un centro hegemónico, que nombra y destina al otro, a los otros, a lo diferente. Por más crítico que sea ese centro hegemónico, la lógica del pensar y hacer está viciada. Eso es lo que ha pensado y tratado de resignificar la Dialéctica de la Diferencia. Ha pensado que los “todos” (las totalidades o mundo infinito de las vinculaciones sociales) no deben ni pensarse ni construirse en términos de subordinación entre Ego y Alter, sino en articulaciones entre las diferencia (p. 3).

3- Vivimos un momento histórico en el que pareciera que hemos tocado fondo. El avasallamiento de los derechos de los sectores populares y el crecimiento de expresiones de exclusión y de represión en nuestro país, Latinoamérica y el mundo, permiten afirmar que vivimos un momento de recrudescimiento de las políticas que profundizan las desigualdades sociales; ello se expresa en un incremento exponencial de la violencia hacia las mujeres, niños, niñas, a la diversidad de género; hacia los cuerpos de los varones jóvenes en el crimen organizado y en las protestas sociales; en las diversas fronteras que se levantan con muros de hormigón o con mares infranqueables en barcazas hacinadas. Son estas expresiones concretas y cotidianas de la pedagogía de la crueldad, según la expresión acuñada por Rita Segato. Respecto a este límite insondable, incomprensible y a la necesidad de superarlo, expresa Boaventura de Sousa Santos (2018):

“Para llegar al tipo de pensamiento posabisa³ capaz de trascender completamente la posición binaria metropolitano/colonial, es necesario librar una batalla que excede parámetros epistémicos porque el poder hegemónico solamente se puede confrontar a través de las luchas de aquellos grupos sociales que han sido sistemáticamente maltratados y privados de la posibilidad y del derecho de representar el mundo como suyo. Sus conocimientos, nacidos en luchas

³ Abisal o abismal: algo sin fondo, extremadamente profundo, insondable, incomprensible.

anticapitalistas, anticoloniales, antipatriarcales y antiextractivistas constituyen aquello que denomino Epistemologías del Sur” (p.3).

4- El reconocimiento del/a otro/a como sujeto es central en el pensamiento crítico y ese reconocimiento no es abstracto: requiere de nosotras/os comprender sus visiones de la realidad y sus acciones en la realidad. Nos convoca a desarrollar la capacidad de ver, capacidad de escuchar, capacidad de esperar para afirmar algo del/a otro/a hasta comprender sus sentidos. Esa inagotable experiencia de resistencia que hay en el mundo y que el pensamiento moderno hegemónico no ha sabido –o querido- conocer es imprescindible para transformar la lógica y ejercer el pensamiento crítico. *“Los conocimientos nacidos en las luchas apuntan hacia la razonabilidad (intercambio de razones) y no hacia la racionalidad unilateralmente impuesta, y parten de las consecuencias en lugar de partir de las causas” (de Sousa Santos, 2018, 4).*

5- ¿Cuál es el criterio de verdad? ¿Qué papel ocupa en la totalidad del conocimiento, la dimensión ético-política? ¿Qué frontera “insalvable” hay entre el conocer y el transformar? Al respecto, tiene un gran potencial reflexivo la siguiente afirmación del maestro de Sousa Santos (2018):

“La noción de causa en cuanto objeto privilegiado de conocimiento –la idea de que nuestra tarea consiste en ir cada vez más al fondo hasta llegar, finalmente, a los fundamentos epistemológicos u ontológicos, la causa sui o causa sin causa– es ella misma un artefacto de la modernidad occidental. Para los oprimidos, una epistemología a partir de las consecuencias vuelve legible la experiencia y posible la justicia. Solo así las ruinas pueden convertirse en semillas” (p.4).

En síntesis, ejercer la crítica requiere: no volver totalitaria la diferencia; cambiar la lógica, no el polo de poder; atender a los conocimientos nacidos de la lucha; priorizar el intercambio de razones; reconocer a las consecuencias como criterios de construcción de la verdad.

La perspectiva crítica en Trabajo Social: formación e intervención

En relación con lo expuesto hasta aquí, propongo algunos rasgos de un pensamiento crítico capaces de inscribirse en la perspectiva crítica de trabajo social.

La necesidad de pensamientos situados –esto es, ubicados en un tiempo y espacio determinados– para, a partir de la interpelación que produce la situación, ser capaces de desnaturalizar las complejas, diversas y cambiantes formas de los distintos modos de dominación que nos atraviesan: las lógicas históricas –patriarcal, colonial, capitalista y extractivista– se resignifican con nuevos matices para sostener así las relaciones jerárquicas de clase, de género, de etnia, con la naturaleza, y sus diferentes cruces. Los nuevos matices de las relaciones de dominación requieren de una capacidad crítica para reconocer el foco principal de las luchas y las cuestiones centrales que de ello se desprende, para debatir en la formación y en el ejercicio profesional.

El 10 de diciembre de 2018, se celebró el 70 aniversario de la Declaración Universal de los DDHH, declaración que Boaventura de Sousa Santos (2019) invita a repensar y a revisar, tanto en sus contenidos como en el modo de participación, ya que es necesario dar cuenta de las nuevas violaciones a la humanidad de este capitalismo financiero criminal.

¿Cuál era la situación hace 70 años? De Sousa Santos (2019 b) señala:

“Esta declaración pretendía mostrar la superioridad moral del capitalismo frente al comunismo. El capitalismo prometía, al igual que el comunismo, el creciente bienestar de poblaciones cada vez mayores, pero lo hacía con respeto a los principios de la Revolución francesa: igualdad, libertad y fraternidad. Era el único sistema compatible con la democracia y los derechos humanos” (p.2).

El enfoque liberal de los DDHH tiene respuesta para el problema central del acceso real a los derechos, ya que reconoce la dimensión de titularidad de los mismos, sin embargo no atiende al problema de hacer efectiva la provisión de los recursos necesarios para su realización. Este es un conflicto con el cual las/os profesionales de trabajo social nos enfrentamos permanentemente. Sin embargo, y aún reconociendo este límite, la regresión de derechos en este tercer momento de neoliberalismo es de tal crueldad, que resulta necesario partir de estos derechos reconocidos en la perspectiva liberal para, desde allí, *“identificar las fuerzas y los procesos que están bloqueando la declaración actual y la convierten en un documento tan desechable como las poblaciones vulnerables sometidas a las violaciones de los derechos humanos que la declaración pretendía defender”* (de Sousa Santos, 2019 a: 2).

Ahora bien; además de un pensamiento situado, propongo, como segundo rasgo para una perspectiva crítica del trabajo social, pensamientos de resistencia; porque la capacidad, voluntad y decisión de registrar, describir y enunciar las distintas formas en que se ejerce el poder, definen a las ciencias sociales críticas. En términos de Foucault (2018)

“Cada lucha se desarrolla alrededor de un centro particular de poder...Y si designar esos núcleos, denunciarlos, hablar públicamente de ellos es una lucha, no se debe a que nadie tuviera conciencia de ellos, sino a que hablar de este tema, forzar la red de información institucional, nombrar, decir quién ha hecho qué, designar el blanco, es una primera inversión de poder, es un primer paso en función de otras luchas contra el poder” (segundo párrafo).

Las luchas discursivas, la producción de sentido, constituyen un aspecto central de nuestra intervención profesional, desde la escritura de un informe socio-económico hasta la reivindicación colectiva de mejores y justas condiciones laborales, pasando por investigaciones y reflexiones sobre la realidad de las políticas sociales y sobre las condiciones de vida de los sujetos con quienes desarrollamos nuestra tarea.

Señalo como tercer aspecto del trabajo social crítico, el sostén de pensamientos movilizadores y esperanzadores, capaces de desatar utopías, de empujarnos a caminar y a romper las distintas

murallas que se levantan entre sujetos, entre reivindicaciones, entre posiciones, entre campos. Se trata del conocimiento del otro/a que el conocimiento dominante invisibilizó y excluyó. El momento en el que nos hacemos mutuamente inteligibles y logramos traducirnos es un momento amoroso porque permite reconocernos pares, solidarias/os, iguales en las diferencias. Son estas tres características -pensamientos situados, de resistencia y esperanzadores- los que requieren ser impulsados al interior del campo profesional, para impulsar el desarrollo de una perspectiva crítica.

Producción de conocimientos e intervención profesional

En la práctica profesional – y preprofesional-, nuestra producción de conocimientos se vincula directamente con los problemas propios de la intervención, siempre interpelados -directa o indirectamente- por los logros y fracasos de la acción frente a las necesidades sociales. Los conocimientos que ponemos en juego en una práctica profesional implican un “plus” a la relación entre teoría e ideología, puesto que intervenir desde y con nuestros conocimientos supone tomar partido no solo por los enfoques teórico-metodológicos que se escogen como caja de herramientas o lente frente a la comprensión de un problema, sino también por las opciones o alternativas que se le propone a un sujeto -individual o colectivo- respecto al acceso a sus derechos.

A modo de ejemplo, traigo a colación que en ocasión del V Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social⁴, conjuntamente con Patricia Acevedo analizamos las ponencias y los debates que se sucedieron allí sobre la base de investigaciones presentadas. Y entonces señalábamos algunos rasgos respecto a las ponencias que allí se presentaron:

“Observamos que todas ellas poseen una base conceptual y paradigmática en el enfoque de derechos. Desde ese marco las estrategias de intervención y lectura de las intervenciones resaltan: La participación y visibilización de los sujetos “subordinados”.

La noción de estrategias colectivas, multifactoriales, multisectoriales y de ocupación del espacio público formal e informal, institucionalizado y no institucionalizado.

Estas perspectivas indican, a nuestro criterio, que hay respuestas potentes a los desafíos que se plantean; en líneas generales podemos afirmar, que aún en tiempos de cólera, los y las trabajadores sociales: trabajamos por la reivindicación y exigibilidad de derechos y no para controlar los conflictos; estamos en permanente búsqueda de herramientas estratégicas para fundamentar la desnaturalización de las “llamadas al orden” y de dispositivos de denuncia colectivos; colocamos un especial interés en fortalecer y crear nuevos y diversos frentes de movilización y lucha que tienen en común la negación de derechos, nos caracteriza una práctica

⁴ Convocado con el título “Democracias, derechos y trabajo social”, que tuvo lugar en la Universidad Nacional de Córdoba en el mes de octubre de 2017. Córdoba, Argentina.

en que el otro/los otros se constituyen en actores relevantes instamos, apoyamos y promovemos frentes, redes de fuerzas progresistas. Esto incluye a nuestra propia participación en organizaciones colectivas de la profesión, y a la participación y pronunciamientos de nuestras organizaciones colectivas (gremiales y académicas) en cuestiones políticas que exceden lo sectorial/ particular” (Acevedo, Peralta, 2018; 617).

Lo dicho tiene implicancias para pensar los procesos de formación. En efecto, formamos profesionales que en su ejercicio deberán tomar decisiones de intervención que nunca estarán libres de condicionamientos, sino que por el contrario estarán tensionadas por las contradicciones propias del sistema en el que vivimos y del papel de la profesión de Trabajo Social. En la cita incorporada nos referimos a producciones que reflexionan sobre políticas sociales de un Estado conducido por un gobierno – año 2017– que no daba ninguna señal de un política económica redistributiva, ni de una política impositiva progresiva ni de políticas sociales universales. Pero aún en estos contextos, las/os profesionales cuentan con herramientas para resistir, innovar, proponer, activar y tensionar esas mismas instituciones, habitándolas con autonomía relativa ya que al decir de Foucault (2018) el poder está siempre ahí. Que no se pueda estar fuera del poder no significa que se esté de todas formas atrapado.

Desde la perspectiva brevemente reseñada –dialéctica de la diferencia y pensamientos situados, de resistencia y esperanzadores– pensemos ahora qué características de nuestra profesión la vuelven potente para sostener el ejercicio de la crítica.

Potencialidades del Trabajo Social para un ejercicio crítico

En primer lugar, **nuestra práctica se ubica en los márgenes y en posiciones conflictivas de lucha**, como surge de diversos aspectos de nuestra identidad e historia profesional. Veamos:

Pensando el trabajo social al interior del campo universitario, la profesionalización de nuestra práctica surgió en instituciones no universitarias, dado su carácter eminentemente práctico; ello generó una lucha incesante por su jerarquización y reconocimiento.

Considerando el campo de la producción de conocimiento, las reglas de juego ubican a ciertas profesiones –no a aquellas que tradicionalmente ocuparon un lugar dominante en el sistema universitario en nuestros países latinoamericanos, como por ejemplo la Medicina, el Derecho o la Ingeniería– en el lugar de la “aplicación” de los conocimientos, con gran resistencia a reconocerles un lugar en la producción de los mismos.

Si miramos el campo de las profesiones, el trabajo social surgió como profesión auxiliar, subalterna y secundaria. Ello se corresponde con el hecho de que está habitada predominantemente por mujeres, asociadas hasta aquí con la abnegación y el amor, valores desvinculados de la jerarquía del conocimiento científico.

Destaco también el permanente movimiento –a veces confrontación– entre gremio y academia, dos ámbitos de desarrollo de nuestra identidad profesional generalmente en tensión y

simultáneamente buscándose, quizá para resolver la gestión que las propias organizaciones generan.

Además, el trabajo social se ubica en los márgenes de las instituciones y de las comunidades, podría decirse de las prácticas instituidas e instituyentes.

Finalmente –y quizá como aspecto principal– el trabajo social desarrolla su labor con sujetos a quienes el sistema capitalista, colonial, patriarcal y extractivista, coloca en y expulsa hacia los márgenes y más allá de los mismos.

En la perspectiva que vengo desarrollando, nuestra ubicación en los márgenes es valorada positivamente, implica un buen lugar para ejercer la crítica, para producir pensamientos críticos, para diseñar y gestionar procesos instituyentes, para resistir y luchar, para producir y coproducir experiencias cotidianas e históricas capaces de habilitar nuevas relaciones sociales.

Sostengo que los sujetos con los que trabajamos son el foco de nuestras interpelaciones. Compartimos con ellas/os proyectos que habilitan a construir-nos en tanto intelectual orgánico⁵. Nuestras preocupaciones éticas, políticas, epistemológicas, teóricas y prácticas, se centran en los sujetos subalternizados y su capacidad de transformación de las relaciones de dominación.

Nuestro sujeto de intervención, sostengo, es el foco de nuestras interpelaciones. Con ellas/os tenemos un proyecto político compartido que habilita a construir-nos desde la idea del intelectual orgánico gramsciano. Nuestra preocupación ético-política, epistemológica, teórica y práctica está en los/as sujetos subalternizados y su capacidad de transformación de las relaciones de dominación.

“Los procesos de subjetivación política son las formas y dinámicas de conformación de subjetividades políticas en torno a conjuntos o series de experiencias colectivas surgidas de relaciones de dominación, conflicto y emancipación”...y se configuran a partir de experiencias “disparas y aparentemente desconectadas” de subordinación, insubordinación y emancipación, es decir, como lo iremos sosteniendo, de subalternidad, antagonismo y autonomía” (Modonessi, 2010; 21 y 22).

En segundo lugar y por lo que venimos diciendo, **nuestra práctica es incómoda**. Se trata de una incomodidad que moviliza a la reflexión y revisión permanente: de lo que decimos, de lo que hacemos, de las instituciones en las que nos insertamos y de aquellas que creamos. Esta afirmación es válida, a mi criterio, tanto para el campo de la formación como de la intervención. En cuanto al primero, trabajo social tiene mucho que aportar en necesarios –y posibles– procesos de deconstrucción del sistema universitario y del conocimiento universitario –que hoy puede definirse como conocimiento-dominación– hacia el conocimiento pluriuniversitario –conocimiento-emancipación, según propone de Sousa Santos (2017)–. Y en cuanto a la intervención, la profesión está en condiciones de participar de procesos instituyentes

⁵ En el sentido gramsciano de la expresión, que se define por el lugar y por la función que ocupa en el conjunto de las relaciones sociales.

capaces de movilizar estructuras instituidas, y en el sostén de las demandas y reivindicaciones que pongan en tensión al Estado de derecho para que se constituya como un Estado con derechos.

Sin embargo, la incomodidad no es productiva *per sé*. Para que lo sea, para que se constituya en esperanzadora y no abrumadora- es necesario el sostén y la profundización de la reflexión y de la interrogación permanentes. En términos de Parísí (2005):

“...no podríamos pensarlo como una utopía ingenua donde la nueva forma de pensar cómo construir y pensar totalidades supusiera, entonces, la no-existencia o desaparición de las contradicciones. Es decir, descubrir la “lógica viciada” de la criticidad moderna y repensar una nueva lógica crítica de desarrollo de las diferencias no quiere decir, de ninguna manera, que la tarea de trabajar las contradicciones, elaborar los conflictos y generar articulaciones y consensos pasara a ser algo que pudiera darse en la inmediatez de las relaciones sociales. De últimas, se quiere afirmar que la existencia de las contradicciones y los conflictos sigue presente” (p.63).

De ahí que nuestra práctica sea incómoda, porque trabajamos con las expresiones de las contradicciones y los conflictos que viven y afectan a los sujetos en una posición estructural de subalternidad. Propongo que lo hagamos abriendo la posibilidad de experiencias antagonistas que dejen saldos emancipatorios. Desde este horizonte, la intervención singular, cotidiana, la relación profesional, el vínculo interpersonal, el espacio grupal, el trabajo comunitario, pueden constituirse en experiencias que habiten la memoria de los sectores subalternos, como experiencias de emancipación.

La tríada subalternidad-antagonismo-emancipación⁶, asentada en el reconocimiento de la potencialidad transformadora de la experiencia o el hábitus, en tiempos históricos, constituye la base en la cual se asienta nuestra mayor fortaleza.

En tercer lugar, y precisamente por nuestro lugar de incomodidad estructural, **revisitar la historia es una necesidad –y por lo tanto una tarea– permanente**. Al hacerlo, advertimos que las distintas generaciones venimos construyendo puentes, túneles, “trampas”, en definitiva estrategias, para volver porosas las fronteras, para hacernos escuchar desde los márgenes. De ahí el valor de la historia: ninguna lucha alcanza sus objetivos si no se reconoce en las luchas anteriores. Rita Segato⁷ advierte sobre el problema de la amnesia de las luchas previas: para evitar la amnesia es necesario mantener la historia en movimiento. Por eso la invitación a mirar nuestra historia como profesión, para reconocer, comprender, sentir, pasar por el cuerpo las luchas que en cada momento nos dimos.

⁶ Se trata de tres elementos que integran la subjetividad, en combinaciones desiguales; la subalternidad refiere a experiencias de subordinación, el antagonismo a experiencias de insubordinación y la autonomía a experiencias de liberación (Modonesi, 2010).

⁷ Conferencia que tuvo lugar en la Universidad Nacional de Córdoba, en el mes de mayo de 2019, en ocasión de un debate organizado por la agrupación VAMOS, en el marco de las elecciones de nuevas autoridades.

Cada nueva generación es protagonista en el descubrimiento de nuevas manifestaciones de viejas contradicciones sobre las cuales repensar la dominación. Las generaciones anteriores nos legaron las comprensiones históricas de las dominaciones y resistencias que permiten dar sentido a nuevas y actuales dominaciones y resistencias. Pensando en ese encuentro, el aula resulta un espacio-tiempo liberador de educadoras/es/-educandos, desde la perspectiva freiriana, siempre actual, siempre necesaria. En ese encuentro y en esa perspectiva es posible construir pensamientos críticos, situados y de resistencias.

¿Cuáles son los aportes y aprendizajes que las generaciones interpeladas por perspectivas emancipatorias de cada momento histórico nos legaron? Los enuncio como rasgos, como emergencias que tuvieron lugar en esos contextos y, como tales, pasaron a formar parte de la identidad profesional, siempre contradictoria, siempre en tensión, siempre en pugna entre modelos y proyectos profesionales. De ninguna manera estoy planteando que las distintas generaciones asumieran en forma absoluta estas perspectivas, pero sí que las enunciaran, las hicieran emerger, las pusieran en debate y, dejando huella en la historia.

- La generación de los 50 instaló el debate por la “profesionalización” como estrategia para jerarquizar la profesión y para que sus producciones se incorporaran a los campos de disputa sobre la comprensión de lo social;
- En los 60 y 70, ampliar los márgenes implicó abrazar la perspectiva latinoamericana, liberacionista, de educación popular, priorizar el trabajo comunitario, barrial, exaltar la dimensión política de nuestra práctica;
- Durante la generación de la dictadura que se iniciara en Argentina en 1976, muchas/os buscamos en la memoria silenciosa, en secreto, en pequeños grupos, aquello que se nos ocultaba; quizá éste sea el origen de la pasión de algunas colegas de mi generación por recuperar procesos históricos a través de la memoria;
- En la década de los 80 participamos de la inmensa tarea de la recuperación democrática y los derechos humanos en el centro de la agenda. Tiempos de febriles procesos de cambios de planes de estudio, a la luz de los nuevos desafíos planteados por la democracia. Otra característica del momento fue la presencia militante en distintos movimientos sociales que instalaron la cuestión de la democracia como un aspecto central de la vida cotidiana: mujeres, niñas/os y jóvenes, campesinas/os, pueblos originarios, luchas ambientalistas. Seguramente, si hiciéramos un relevamiento, en todos esos movimientos encontraríamos trabajadoras/es sociales formando parte de ellos, desde su origen. Es posiblemente la profesión con mayor presencia en esas experiencias movimientistas.
- Los 90 nos legaron una resistencia militante a la reducción presupuestaria que afectó a las universidades públicas, y a los modelos gerencialistas y neofilantrópicos funcionales al modelo neoliberal; lo que necesariamente llevó a reforzar nuestra presencia en las organizaciones sociales y políticas de base territorial.
- La generación post 2001 abarcó a amplios grupos de colegas que vivieron y apoyaron, desde el punto de vista de las políticas públicas, las iniciativas de los tiempos denominados “la

década ganada”, rica en reconocimiento e institucionalización de derechos demandados por décadas de luchas de movimientos sociales.

- En los últimos años y actualmente, en un nuevo período neoliberal, —encarnado en un gobierno responsable del retroceso abrupto, profundo y doloroso de derechos económicos, sociales y culturales, a tono con la embestida criminal del capital financiero en la región y en el mundo— también asistimos a la consolidación potente del feminismo y del “buen vivir”⁸ hecho cuerpo en miles y miles de jóvenes, quienes marcan ésta, nuestra época, con dos características:
- Los feminismos, transversales a todo lo que pensamos, hacemos y creamos. Trabajo Social dispone de un enorme capital para aportar en la construcción del feminismo popular, del feminismo comunitario, del feminismo latinoamericano, del feminismo anticolonial.
- El “buen vivir”, interpelándonos en nuestra cotidianeidad desde el reconocimiento de la naturaleza y de todos los seres vivos conectados y con derechos y en el cuestionamiento al consumo capitalista y extractivista; interpelándonos en nuestro espacio e historia latinoamericana y también con todos los pueblos indígenas y campesinos del mundo.

Reflexiones finales

Los sistemas patriarcal, colonial, capitalista y extractivista son sistemas de negación de la diferencia. No hay emancipación posible si no se recuperan y ponen en diálogo esas diferencias y en ello, las perspectivas críticas, sus fundamentos, sus dimensiones, son nuestras imprescindibles herramientas de trabajo. Mi intención fue traerlas nuevamente a nuestros debates, ponerlas como tema de discusión, volverlas experiencia, reafirmando con énfasis que no se trata de debates teóricos o académicos, sino de praxis que adquiere nuevos sentidos y conforma nuevas totalidades dialécticas con la experiencia vital de las nuevas generaciones.

Debemos asumir las preguntas paradigmáticas y transformar la perplejidad que causa en una energía positiva.... La perplejidad es el resultado del hecho que estamos ante un campo abierto de contradicciones en el cual hay una competencia inconclusa y no regulada entre diferentes posibilidades. Tales posibilidades abren espacio para la innovación política e institucional, mostrando la magnitud de lo que está en juego” (de Sousa Santos; 2017; 15. Traducción propia).

Son criminales los cruces entre las múltiples contradicciones que como humanidad hemos venido reproduciendo y tenemos una enorme responsabilidad para revertir este proceso de autodestrucción. Rita Segato definió a la raza como “ la marca en el cuerpo de la posición en la

⁸ *Sumaj kausay* en quechua, significa buen vivir: búsqueda de reconocimiento de la naturaleza y de todos los seres vivos conectados y con derechos.

historia” (ver nota al pie 8). Nuestra profesión de Trabajo Social trabaja —valga esta necesaria redundancia— codo a codo desde nuestros orígenes, con quienes tienen en su cuerpo la marca de la exclusión y la subordinación histórica. Hoy volvemos a contar con una potente generación y un potente desafío: el de ampliar los márgenes de todos y cada uno de los campos en los que nos insertemos como trabajadoras/es sociales: el aula y el territorio, la formación y la intervención.

Bibliografía

Acevedo Patricia y Peralta María Inés (2018): Conclusiones, reflexiones e interrogantes del Trabajo Social en el marco de las Ciencias Sociales: el Trabajo Social en tiempos de cólera.. En Cuella Silvina y Crosetto Rossana comps: *5º Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social Hoy : Democracia, derechos y trabajo social*. Universidad Nacional de Córdoba, Disponible en https://sociales.unc.edu.ar/sites/default/files/E%20Book%205to%20Encuentro_0.pdf. Fecha de consulta: 12/10/2019

Coutinho Carlos Nelson (2000): Gramsci, el marxismo y las ciencias sociales. En Borgianni y Montañó (orgs.): *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Cortés Editora, San Pablo.

Foucault, Michel y Deleuze, Giles (2018): Entrevista. Poder, fascismo y formas de lucha. Disponible en <https://lanotasociologica.wordpress.com/2018/10/29/entrevista-michel-foucault-gilles-deleuze-poder-fascismo-y-formas-de-lucha/> Fecha de consulta: 21/10/2019.

González Cristina (2007) Reflexiones en torno a la intelectualidad y a las prácticas sociales. En *Trabajo Social, prácticas universitarias y proyecto profesional crítico. I Encuentro Argentino y Latinoamericano*. ETS-UNC y Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba. Espacio Editorial, Buenos Aires.

Grüner Eduardo (2006): Lecturas culpables. Marx(ismos) y la praxis del conocimiento. En Borón Atilio, Amadeo Javier y González Sabrina: *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*. CLACSO, Buenos Aires.

Modonesi Massimo (2010): Subalternidad, antagonismo y autonomía. Marxismo y subjetivación política. FFyL UBA- CLACSO. Sociales Publicaciones Prometeo. Buenos Aires.

París Alberto (2005): “Diferencia” y “Contradicción/Conflicto”; en Salas Astrain, Ricardo; *Pensamiento Crítico Latinoamericano*; Ediciones Universidad Silva Henríquez, Santiago de Chile.

-----**(2008):** “Acerca de la categoría de la diferencia”. Documento de circulación interna en el marco del proyecto de investigación período 2008-2009: La cuestión de la diferencia en las Ciencias Sociales: género, educación y política. Proyecto bianual. SeCyT, Universidad Nacional de Córdoba.

París Alberto, Peralta María Inés y otras/os (2015): La pregunta por la necesidad de una nueva teoría crítica. En Revista *Plaza Pública*, Año 8 - Nº 14 / Diciembre Publicación de la Carrera de Trabajo Social - Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Santos, Boaventura de Sousa (2006): Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social. CLACSO, Buenos Aires.

Santos, Boaventura de Sousa (2017): Decolonising the University: The Challenge of Deep Cognitive Justice. Cambridge Scholars Publishing, Newcastle upon Tyne, NE6 2PA, UK.

-----**(2018):** Qué son las ilustraciones. Disponible en <https://blogs.publico.es/espejos-extranos/2018/06/08/que-son-las-ilustraciones/>. Fecha de consulta: 23/03/2019.

----- **(2019a):** Las incesantes fábricas del odio, del miedo y la mentira. Disponible en <https://blogs.publico.es/espejos-extranos/2019/02/19/las-incesantes-fabricas-del-odio-del-miedo-y-la-mentira/> Fecha de consulta: 12/06/2019

----- **(2019b):** La verdadera historia de los errores futuros. Disponible en en <https://blogs.publico.es/espejos-extranos/2019/06/06/la-verdadera-historia-de-los-errores-futuros/>. Fecha de consulta: 13/06/2019.

Cita recomendada

María Inés Peralta (2020): «Teoría crítica y trabajo social crítico. Interpelaciones a la intervención y a la formación profesional» [artículo en línea]. Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 3, Nro. 6. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. pp. 127-141 [Fecha de consulta: dd/mm/aa].

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/28372>

ISSN 2591-5339

Esta obra está bajo la licencia Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. La que permite compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) se mantengan los mismos términos de la licencia. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Sobre la autora

María Inés Peralta

Argentina. Magíster en Ciencias Sociales. Actual decana de la Facultad de Ciencias Sociales. Profesora titular y directora de proyectos de investigación. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: mariainesperalta50@gmail.com

O trabalho do/a Assistente no Brasil: desafios político-pedagógicos diante de uma conjuntura recessiva e neoconservadora

The work of the Assistant in Brazil: political-pedagogical challenges in the face of a recessive and neoconservative situation

Jane Cruz Prates, Tatiana Reidel e Thiana Orth

Fecha de presentación: 30/04/19

Fecha de aceptación: 02/03/20

Resumen

O presente artigo versa sobre o atual contexto de profundo ataque as instâncias democráticas no Brasil vivenciado pelo conjunto das/dos trabalhadoras/es, onde se incluem a/os assistente sociais, a partir do golpe parlamentar de 2016 e do advento de governos conservadores de direita e ultradireita. Analisa-se o conjunto de determinações que conformam esse cenário recessivo e as repercussões no trabalho da/do assistente social, bem como os desafios para a manutenção de uma direção social crítica que contribua com o desenvolvimento de processos sociais emancipatórios.

Palabras clave

Trabalho, trabalho da/do assistente social, contexto brasileiro, resistências

Abstract

This article is about the current context of a profound attack on democratic instances in Brazil experienced by workers, including social workers, since the parliamentary coup in 2016 and the advent of conservative right and ultra-right governments. It analyzes the set of determinations that builds this recessive scenario and the repercussions on the process of work of the social workers, as well as the challenges for maintain a critical social direction that contributes to the development of emancipatory social processes.

Keywords

Work, work of social worker, brazilian context, resistances.

Introdução

Inicialmente é necessário reconhecer o trabalho como constituinte do ser social, destacando seu caráter ontológico. Para Marx o trabalho em sentido ampliado, se constitui como toda a forma de produção e expressão humana, o homem não só trabalha para transformar a natureza, da qual é parte e para atender suas necessidades materiais e simbólicas, mas também desenvolve seu processo de humanização a partir do trabalho, transforma e se transforma ao produzir. Em razão da potencialidade, portanto, dessa categoria, chama que movimenta o processo de produção criando valor, o capitalismo dela se apropria, alienando o sujeito que produz de diversas formas e em diversos níveis, transformando-o em escravo daquilo que criou.

Na obra *O Capital* (1989) Marx explicita os níveis de alienação e estranhamento do homem que trabalha no modo de produção capitalista em relação ao produto do trabalho, uma vez que nem sempre pode dele usufruir para o atendimento de suas necessidades. Na maioria das vezes o homem não se reconhece naquilo que produziu em relação ao processo de produção, na medida em que não escolhe o que produzir, nem como produzir. O processo de alienação também ocorre na relação do produtor consigo mesmo, considerando que o trabalho, na sociedade capitalista, restringe-se a fardo, desgaste e adoecimento e por fim em relação aos demais produtores, considerando que ao invés de cooperar com seus pares, com eles estabelece uma relação de competição.

Marx já destacava desde suas obras de juventude, o que reitera na obra *O Capital* que, no modo de produção capitalista, os processos que constituem a cadeia produtiva são capturados por aqueles que detêm os meios de produção, de modo que a riqueza socialmente produzida seja centralizada na suas mãos, restando ao trabalhador o estranhamento, a penúria, a pobreza e o adoecimento.

Ao tratar da Lei Geral de Acumulação Capitalista, Marx explicita essa contradição destacando que “quanto maior a produtividade do trabalho, tanto maior a pressão dos trabalhadores sobre os meios de emprego, tanto mais precária, portanto, sua condição de existência, a saber, a venda da própria força para aumentar a riqueza alheia ou a expansão do capital” (1989, p. 748). Logo, afirma o autor (Marx, 1989), ao ampliar-se a magnitude relativa do exército industrial de reserva, em relação ao exercito ativo, em virtude do crescimento da riqueza, tanto maior será o crescimento do pauperismo.

Portanto, o processo de acumulação, ao se efetivar, faz crescer o fosso das desigualdades entre as classes sociais, ou seja, ocorre a acumulação tanto de riqueza quanto de pobreza, o que acaba por restringir a capacidade de consumo das mercadorias produzidas, alimentando as crises (Iamamoto, 2018)

No Manifesto do Partido Comunista, Marx e Engels (2010) já destacavam que as crises são pretextos para ampliar jornadas de trabalho, para intensificação da exploração, diminuição de salários e de direitos.

Por outro lado, esse processo de alienação e estranhamento, com o desenvolvimento do capitalismo, torna-se cada vez mais refinado e sutil, capturando a subjetividade do trabalhador a serviço do capital e reduzindo sua capacidade crítica e organizativa. A chamada *vida just in time* associada a processos cada vez mais intensos de captura da subjetividade e precarização do trabalho não só limitam as possibilidades de resistência dos trabalhadores, como também provocam o seu adoecimento físico e mental (Alves, 2011).

Harvey (apud Iamamoto, 2018) alerta que as políticas anticrise de raiz liberal são parte de um projeto de classe destinado a restaurar e consolidar o poder do capital privatizando lucros e socializando custos.

O ainda recente, governo Jair Bolsonaro no Brasil, é contraprova histórica do que afirma Harvey, considerando que o ônus da crise recai totalmente sobre a classe trabalhadora, com medidas regressivas no âmbito dos direitos e das liberdades democráticas, impondo ao povo brasileiro um retrocesso conservador sem precedentes.

Contudo, para explicar os processos vivenciados no Brasil, nesse momento histórico, é preciso, mesmo que brevemente, pontuar alguns condicionantes históricos. Esse país foi marcado por longos períodos de colonização, escravidão, ditadura e populismo, pelo desenvolvimento de um capitalismo dependente e tardio e um estado de bem estar inconcluso.

Do mesmo modo, a Educação, iniciada por processos de catequização dos povos originários, logrou de um processo tardio de implantação da universidade pelos colonizadores portugueses. Além disso, seu desenvolvimento foi pontuado por reformas verticais, que atenderam interesses particularistas, os quais se sobrepuseram aos interesses e necessidades da população. Desde as origens e por longo período, as políticas sociais implementadas no Brasil foram marcadas pelo favor, tratadas como moeda de troca, marcadas pelo patrimonialismo e o coronelismo. Soma-se a isso a conformação de uma burguesia extremamente conservadora e subalterna ao grande capital internacional, o que acabou por condicionar a constituição de uma sociedade civil frágil, fruto de amplos períodos em que a participação lhe foi negada.

No âmbito do trabalho não é diferente, os processos de subalternização e atraso na garantia de direitos é também uma marca na história brasileira, logo não é possível analisar o trabalho no Brasil, sem considerar o eixo escravista-colonial.

O contexto brasileiro de profundo retrocesso, pós golpe 2016

Em que pesem os avanços obtidos a partir da Constituição de 1988, promulgada no Brasil, após 21 anos de ditadura, entre os quais se destaca a garantia da seguridade social (composta pelo tripé das políticas de saúde, assistência social e previdência social), a década de 1990 foi marcada pela implementação das políticas de recorte neoliberal, que tinham na minimização do estado social e nos processos de privatização sua centralidade.

Os governos Lula e Dilma (2003-2016) reduzem em parte esse ímpeto neoliberal que marcou os dois governos anteriores, mas não de modo radical, uma vez que eram fruto de composições

políticas híbridas, com representantes de partidos de esquerda ,mas também da burguesia e dos oligopólios que historicamente comandaram o país, muitos dos quais ocupando cargos chave e disputam, no centro de governo, ações opostas em termos políticos. Portanto, embora Lula e Dilma tenham obtido alguns avanços na redução das desigualdades, as políticas desenvolvidas em seus governos sempre atenderam ao mesmo tempo aos interesses do capital, ou não teriam sido efetivadas, ou seja, o histórico processo de conciliação entre classes foi mantido no País. (Xavier, Prates e Garcia, 2018).

Contudo, é preciso que se reconheça que essas políticas incidiram de alguma forma sobre as condições materiais de existência da população, em que pese seu caráter contraditório, o que pode ser observado nos dados aportados pelo Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA). Segundo o Instituto, a desigualdade de renda no Brasil caiu continuamente entre 2003 e 2011: a renda dos 10% mais ricos teve um aumento acumulado de 16,6% enquanto a dos mais pobres cresceu 91,2% no período. A inédita redução da desigualdade de renda e não concentração da propriedade e de capital teve como fontes: o trabalho (58%), a previdência (19%) o Programa Bolsa Família (13%) o Benefício de Prestação Continuada (4%). Outras rendas, como alugueis e juros tiveram um crescimento de 6%. Ainda segundo o IPEA, com base na Pesquisa Nacional de Amostra por Domicílio (PNAD 2011), nas famílias chefiadas por analfabetos a renda subiu 88%, a renda cresceu mais nas comunidades rurais mais pobres (85,5%) contra 40,5% nas metrópoles e 57,7% nas demais cidades. A renda dos que se identificaram como pretos subiu 66,3% e pardos 85,5% contra 47,6% dos brancos (Iamamoto 2018).

Na área da educação, durante os governos populares (2003-2016), foram criadas 18 Universidades Públicas Federais, enquanto nenhuma foi criada no governo anterior (1995-2002), o Decreto 6.096 que institui a Reestruturação e Expansão das Universidades Federais – REUNI (Brasil, 2007) forneceu recursos importantes para a interiorização da Universidade Pública, permitindo que filhos de trabalhadores não tivessem que se deslocar para grandes centros para estudar. O Programa Universidade para Todos - PROUNI, instituído pela Lei 11.096 (Brasil, 2005) distribuiu 1,2 milhões de bolsas e o Fundo de Financiamento Estudantil - FIES (Brasil, 2001) atendeu, no período, a 1,3 milhões de pessoas com financiamento. Sem dúvida, essas últimas medidas mencionadas, que configuram um processo de mercantilização da educação, são bastante controversas, mas diante do histórico crescimento da Universidade Privada no Brasil, desde os anos 1970, período da ditadura militar, havia necessidade de uma transição para que os estudantes não tivessem o acesso impedido, por longo espaço de tempo, até que fossem criadas as condições objetivas para que essa oferta pudesse ser coberta pela universidade pública. (Prates, 2019)

É bem verdade que as orientações do Banco Mundial - BIRD indicavam a necessidade de formar grandes contingentes de mão de obra trabalhadora especializada. Altmann (2002) destaca que o BIRD defende de forma clara a vinculação entre educação e produtividade, tendo como base uma visão economicista. As reformas educacionais inspiradas nas orientações do Banco Mundial implementadas no governo Fernando Henrique Cardoso entre 1995 Y 2002, tiveram

continuidade nos governos Lula e Dilma. Portanto, o mercado desejava esse processo, cuja multiplicação tem no Ensino à Distância (EAD) seu expoente máximo, modalidade esta também aprovada nos últimos governos populares.

Por outro lado, há de se reconhecer também que durante esses governos, mesmo que de modo insuficiente, houve avanços nas iniciativas relativas à garantia de direitos para as mulheres, para as pessoas com deficiência, idosos, juventudes, população negra, populações em situação de rua e populações LGBTI.

No momento presente, esse cenário sofre uma reversão aguda. Somente para exemplificar a gravidade do processo ressalta-se o corte de recursos e destituição e ou transformação das secretarias responsáveis por políticas direcionadas a esses segmentos sociais, a destituição de conselhos de direitos, além da nomeação de Damares Regina Alves, para O Ministério da Mulher, Família e Direitos Humanos. Advogada, educadora e pastora evangélica, a ministra não só defende explicitamente a subalternidade da mulher em relação ao marido, como é contrária a inclusão de estudos sobre gênero no currículo escolar. Em relação á Comissão de Anistia, que analisa pedidos de reparação de vítimas de perseguição política, vinculada a sua pasta, a Ministra, em apenas 4 meses, negou 1381 pedidos e concedeu somente 26 pedidos, por determinação judicial, Estes são apenas alguns exemplos que dão visibilidade ao retrocesso na área de direitos humanos no Brasil, nesse curto período de menos de 1 ano de governo Bolsonaro. (Brandino, 2019).

No que tange a questão do emprego, o que prevalece hoje é o desemprego maciço e prolongado, a informalidade, a terceirização, o trabalho temporário, o subemprego, a grande rotatividade e mais recentemente o trabalho intermitente.

O discurso que buscava justificar a reforma trabalhista, ocorrida no Brasil, ainda durante o governo Temer, em 2017, era o de que a flexibilização acarretaria uma maior oferta de empregos, mas não é o que mostram os dados da Pesquisa nacional de Domicílios –(PNAD). A taxa de desocupação que em 2015 era de 7,9%, em 2016 passa para 10,9 %, em 2017 para 13,7%, em 2018 para 13,1% e hoje é de 12, 7%. De janeiro a março de 2019 cerca de 13,4 milhões de pessoas estavam desempregadas no Brasil, 11, 1 milhões sem carteira de trabalho, 23,8 milhões por conta própria, e 4,8 milhões em situação de desalento (IBGE¹, 2019)

O governo Bolsonaro, assumidamente de direita, vem acompanhado da eleição de conservadores de extrema direita no parlamento e no congresso, sem uma base partidária sólida, elegeu-se sem propostas claras, apenas comprometendo-se a combater a corrupção e valeu-se das redes sociais como principal espaço de campanha, sem debates públicos ou explicitação de compromissos com aqueles que o elegeram. Seu governo é fruto da articulação entre o fundamentalismo, o conservadorismo e o neoliberalismo radical, tem como meta a minimização total do estado social,

¹ Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística.

a privatização em larga escala e a entrega do patrimônio nacional ao capital estrangeiro, apesar de seu discurso nacionalista. (Prates, 2018)

É parte de seu projeto a flexibilização máxima do trabalho, o desmonte de instâncias organizativas, de direitos sociais, bem como a transformação das políticas públicas em novos nichos de mercado, em especial a educação e a saúde, que já vem sofrendo processos de privatização. Para atrair o capital estrangeiro, não há melhor receita do que trabalho barato e sindicatos fracos. Do mesmo modo, ficam evidenciadas a desvalorização da ciência, da pesquisa e do conhecimento, constantemente atacadas pelo governo Bolsonaro, através de declarações públicas, uma vez que sem pesquisa é mais fácil justificar a entrega do patrimônio nacional. Na mesma direção, verifica-se um processo de desvalorização e destituição das instituições públicas, em especial da Universidade, a criminalização dos servidores públicos, responsabilizados pelo ônus da dívida, a criminalização de movimentos sociais e a afronta direta e explícita sobre a liberdade de pensamento.

São ainda características desse governo e, portanto, da conjuntura sombria onde a/o assistente social materializa seu trabalho no Brasil: o descaso para com a preservação da natureza, o envenenamento por agrotóxicos (mais de 200 novos agrotóxicos foram liberados no Brasil, alguns há muito anos já banidos em outros países), o descaso com as terras e a população indígena, a militarização do governo, os absurdos veiculados por representantes do governo, ministros e pelo próprio presidente em relação aos direitos humanos, a subalternização da mulher, a negação da diversidade humana, a imposição de padrões familiares, religiosos, de pensamento e o ataque as liberdades democráticas.

Enquanto isso, se amplia no país o desemprego estrutural, a precarização e a deterioração da qualidade do trabalho, dos salários e das condições e relações de trabalho, o que se agrava ainda mais se considerarmos recortes de gênero, geração, raça e etnia (Raichelis, 2018).

Segundo o IBGE, em 2018, o rendimento médio recebido pelas mulheres que realizavam atividades similares a dos homens, era de 79,5%. Em relação à população negra, a PNAD 2017 mostra que enquanto o rendimento médio de brancos era de R\$ 2.814,00, a de pardos era de R\$ 1.606,00 e a de pretos R\$ 1.570,00. A taxa de analfabetismo, em 2016, de brancos era de 4,2% enquanto a de pretos e pardos era de 9,9%. Em 2016, 1.835 crianças, de 5 a 7 anos, trabalhavam no Brasil, das quais 35% brancas e 63,8% pretas ou pardas. A taxa de desocupação, em 2017, era de 9,5% para brancos, 14,5% para pardos e 13,6% para pretos (IBGE, 2019).

Como bem destaca Raichelis (2018) as novas formas de acumulação e flexibilização dos mercados, das relações de trabalho e dos direitos expressam a ampla e profunda transformação estrutural do trabalho assalariado, com rebatimentos na materialidade e na subjetividade da classe trabalhadora. Com isso, são experimentamos a perda de direitos e a insegurança do presente e do futuro, o que agrava a fragmentação e a fragilização das estratégias de resistência e de organização coletivas.

As repercussões desse processo no trabalho do assistente social

Todo esse processo tem um impacto direto na questão social, uma vez que a redução da força que representa o trabalho significa menos potencialidade de resistência para enfrentar o capital, como relação social.

Na área dos serviços, onde o Serviço Social se localiza na divisão social e técnica do trabalho, verifica-se a associação entre gerencialismo/ procedimentalismo e empreendedorismo, que se caracteriza não raras vezes como “uberização” do trabalho, além do crédito/ endividamento da população trabalhadora.

São múltiplos os fatores abordados de forma breve até aqui, e cuja articulação é fundamental para que se analisem os desafios postos às/aos trabalhadora/es e às/aos assistentes sociais brasileira/os, em particular, que mostram a complexificação cada vez maior da realidade, conformada pelas refrações da questão social, onde se acentuam desigualdades de toda a ordem e reduzem-se espaços de resistência.

Nesse momento de recrudescimento do conservadorismo no Brasil, não há dúvidas de que uma profissão fundamentada no marxismo; - cuja direção social se pauta na defesa de novas formas de sociabilidade, no direito a diversidade, que luta pela qualidade e universalidade das políticas públicas, pelo acesso as riquezas socialmente produzidas para o conjunto da população, pelas liberdades democráticas e cuja grande maioria de suas/seus trabalhadora/es são mulheres; - terá um solo histórico desfavorável para a materialização de seu trabalho profissional. (Prates, 2019)

O espaço junto às políticas sociais tem se mostrado bem mais restrito, em razão do desmonte e da focalização em curso, tendo em vista a Emenda Constitucional 95/2017, que congela por 20 anos o investimento em despesas correntes para garantir o pagamento da dívida. A redução de recursos humanos em virtude da suspensão de concursos públicos, já anunciada pelo atual governo, irá ampliar o trabalho precário, que atinge não só a/o assistente social, mas o conjunto da/os trabalhadora/es. Destaca-se, nesse contexto, que as políticas de saúde e assistência social empregam aproximadamente 90% das/os assistentes sociais no Brasil. Ademais a tendência de que seja demandado à/ao assistente social o controle e a seleção da pobreza é uma realidade bastante provável, uma vez que as políticas tendem a ser cada vez mais focalizadas. (Prates, 2019)

Já existem sinalizações de que as pesquisas nessa área sofrerão cortes de recursos, porque são consideradas irrelevantes e com direções que não interessam ao pensamento conservador dominante. Declarações do Ministro da Educação e do próprio presidente Bolsonaro, atacam a formação crítica e desvalorizam a importância das Ciências humano-sociais. Suas expressões na mídia e nas redes sociais afirmam que as universidades estão abarrotadas de esquerdistas, comunistas que pretendem banir das universidades federais. Na mesma direção, os processos de formação tendem a ampliar a precarização, o aligeiramento e a tecnificação, em razão da inserção verticalista do pensamento conservador dominante na Universidade, do desmonte da universidade pública e da impossibilidade de escolha dos dirigentes de forma democrática, já

anunciada pelo atual governo, embora haja manifestações de resistência da comunidade escolar. Além disso, reduções de bolsas de estudo e de apoio para a permanência do estudante na Universidade são anunciadas pelos gestores do governo atual, no ensino fundamental são proibidos pelo governo o trabalho com identidade de gênero e no ensino médio não é mais obrigatórias nas escolas públicas a oferta de disciplinas de sociologia, filosofia e arte, num ataque claro ao adensamento do pensamento e da cultura.

Por outro lado, cresce vertiginosamente o conservadorismo na sociedade brasileira, fruto de uma história que mantém velados o machismo, o racismo, a misoginia e a xenofobia, estimulados, ora de forma velada e ora de forma explícita, pelo atual governo. No próprio seio da profissão verificam-se movimentos revisionistas que reeditam um trabalho subjetivista, fragmentado e conservador, que apregoa o retorno ao Serviço Social tradicional, já superado pela categoria, além do avanço indiscriminado do ensino à distância (EAD), em condições ainda mais precárias e sem vinculação a Associação Brasileira de Ensino e Pesquisa em Serviço Social – ABEPSS. (PRATES, 2015) Ressalte-se que a ABEPSS, na década de 1990 liderou a elaboração das novas Diretrizes Curriculares que orientam a formação e o trabalho do/a Assistente Social no Brasil, a partir de uma fundamentação crítica ancorada no legado marxiano e marxista, fruto de mais de 200 oficinas realizadas em todo o território nacional articulando profissionais e estudantes da área e suas instâncias organizativas.

Estudo recente realizado pelo Nepes e o Gtemp/ PUCRS para o Projeto Procad Amazônia (2019)² mostra que no Estado do Rio Grande do Sul existem 486 cursos de graduação em Serviço Social, dos quais 460 na modalidade EaD e 26 presenciais; entre esses, apenas 3 ofertados em Universidades Públicas, o restante em Universidades privadas, o que mostra o avanço avassalador do ensino privado, a partir da aprovação pelo Ministério da Educação, da modalidade à distância em nível de Graduação.

Este contexto empobrecido e egoísta, que mercantiliza sujeitos e relações acaba por frustrar as expectativas singulares e coletivas dos sujeitos trabalhadores, instigando à violência, a competição desmedida, a despreocupação com a/o outra/o, o descompromisso, a conformação com *não lugares* para a/os pobres, para a/os negra/os, para a/os indígenas e a naturalização da desigualdade. Com isso, as/os profissionais restringem suas competências ao adequado manejo de técnicas e procedimentos estabelecidos, respondendo unicamente às *demandas do mercado*.

A fragmentação sem consistência e o individualismo que dela decorre, provocam a perda de referências e sentidos, facilitando o que Giovanni Alves (2011) chama de captura da subjetividade do trabalhador. Diz o autor que a nova produção do capital busca capturar não apenas o fazer e o saber dos trabalhadores, “mas a sua disposição intelectual-afetiva construída

² O PROCAD Amazônia é um projeto de Cooperação Acadêmica, cuja pesquisa está sendo realizada no âmbito do NEPEs (Núcleo de Estudos em Políticas e Economia Social), no interior do GTEMP (Grupo de Estudos sobre Teoria Marxiana, Ensino e Políticas Públicas) da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS).

para cooperar com a lógica da valorização” (p.111), ou seja, uma lógica cada vez mais sutil e manipulatória.

O recrudescimento da questão social tem se agravado cada vez mais na contemporaneidade e suas expressões, embora a origem seja a mesma, manifestam-se de modos variados e em grande parte ocultados pelos processos de reprodução das desigualdades de toda a ordem, condicionando um empobrecimento material e simbólico da classe trabalhadora, em especial dos segmentos mais subalternizados. O desemprego estrutural, a precarização do trabalho, a convivência contraditória entre o alto desenvolvimento tecnológico e a manutenção de mazelas como a fome, a indignância, os processos de rualização, a violência, a desagregação de espaços de proteção e referência, têm ampliado e complexificado as expressões da questão social, exigindo novas formas de enfrentamento e preparação da/os trabalhadora/es, que ofertam serviços sociais e preocupam-se em garantir uma mediação teórico-crítica e ético-política, que qualifique os processos de trabalho nos quais se inserem.

Na contramão desses processos, estão os processos sociais emancipatórios implícitos no trabalho concreto e na constituição das cadeias de mediações e quanto mais amplas e diversificadas forem, mais amplas serão as possibilidades de instiga-los.

Entende-se como processos sociais emancipatórios, aqueles que conformam o processo pedagógico de participação e incluem iniciativas como a mobilização, organização, conscientização, capacitação e gestão autônoma da vida e de processos que a/os sujeitos constroem e se inserem, mesmo que limitadas pelos contextos histórico-culturais e condições de vida. Já os processos sociais subalternizadores se explicitam nas diferentes formas de exploração, subjugação, violência, manipulação, dominação, entre outras, que violam direitos e destituem iniciativas, desmoralizam e agridem, de forma velada ou explícita, sujeitos e grupos expondo-os à condição de dependência, passividade, desmoralização. (Prates, 2017).

Martinelli (1993) destaca ainda que as mediações *são categorias instrumentais*, através das quais se operacionaliza a ação profissional, a partir das quais a ação profissional ganha concretude, pois são instâncias de passagem, vias de penetração no real, expressas através do uso de instrumentos, recursos, técnicas e estratégias.

Segundo Pontes, a mediação tem papel fundamental no plano metodológico devido a sua dupla natureza, ontológica e reflexiva. “As mediações que estruturam (ontológicas) devem ser reconstruídas pela razão (reflexivas) para que seja possível uma compreensão do movimento e constituição do objeto e para orientar a intervenção (1995, p.175).

Conforme Cury a mediação deve ser ao mesmo tempo relativa ao real e ao pensamento; procura apreender o fenômeno na articulação de relações com os demais fenômenos e no conjunto das manifestações daquela realidade, da qual ele é parte, seja como fenômeno essencial ou não. As mediações abrem espaço para a concretização das teorias, tornando-se guias das ações. “...sem as mediações as teorias se tornam vazias e inertes, e, sem as teorias, as mediações se tornam cegas ou caolhas.” (,1986, p.44).

O Serviço Social brasileiro a partir do amadurecimento do movimento de intenção de ruptura, do desenvolvimento de sua pós-graduação e das produções dela decorrentes conformou uma direção social crítica, que se explicita não só nas suas produções simbólicas, mas também em conquistas históricas aprovadas nos anos 1990, como a nova Lei de Regulamentação da Profissão, o novo Código de Ética Profissional e as Diretrizes da ABEPSS para a formação e o trabalho profissional. A partir desses processos, o Serviço Social explicita-se como trabalho e como profissão inserida na divisão social e técnica do trabalho, assume que os sujeitos profissionais que conformam essa profissão sofrem, como e trabalhadoras e trabalhadores, todas as vicissitudes do mundo do trabalho e do processo de assalariamento, mas assume também, o seu compromisso de classe na luta pela democracia, pela qualidade das políticas públicas, pela defesa de direitos, pela construção de novos patamares de sociabilidade, impensáveis na sociedade capitalista.

A guisa de uma breve conclusão

Em que pesem os tempos sombrios vivenciados hoje pelas/os assistentes sociais no Brasil, a partir do golpe parlamentar de 2016, que destituiu a presidenta Dilma Rousseff e dos governos conservadores que se seguiram, é bom lembrar que essa profissão sempre cresceu na adversidade.

Durante a ditadura militar, realizou os primeiros movimentos na intenção de ruptura, nos anos 1990, apesar do avanço neoliberal, aprovou-se a nova Lei de Regulamentação da profissão, o novo Código de Ética profissional e as Diretrizes da ABEPSS, afirmando o caráter crítico, fundamentado na direção marxista, como base para a formação e o trabalho profissional.

O Serviço Social brasileiro, apesar das adversidades vivenciadas no momento presente, orienta-se por um Projeto Ético Político (PEP), reiterado sistematicamente pelas instâncias organizativas da categoria e nos principais fóruns de debate da área no Brasil, quais sejam o Congresso Brasileiro de Assistentes Social (CBAS) e o Encontro Nacional de Pesquisadores em Serviço Social (ENPESS), mostrando que se caracteriza como uma profissão de luta. As Diretrizes Curriculares da ABEPSS apontam para a formação de um perfil profissional com:

“capacitação teórico-metodológica, ético-política e técnico-operativa para a apreensão teórico-crítica do processo histórico como totalidade. Considerando a apreensão das particularidades da constituição e desenvolvimento do capitalismo e do Serviço Social na realidade brasileira. Além da percepção das demandas e da compreensão do significado social da profissão; e o desvelamento das possibilidades de ações contidas na realidade e no exercício profissional que cumpram as competências e atribuições legais” (2014, p. 02-03).

É, portanto, fundamental que se reconheça, como o faz Lefebvre (1991), que no cotidiano como espaço contraditório, onde se materializam a vida e o trabalho, também estejam em disputa a decadência e a fecundidade, o conformismo e a atividade criadora.

Sendo assim, pensar nos processos de resistência é uma tarefa necessária e urgente, se aponta, nesse sentido, algumas pistas para reflexão a serem adensadas pelos trabalhadoras e trabalhadores da área, como a realização de fóruns de debate, espaços de realimentação simbólica, que viabilizem processos de articulação, mobilização, organização e planejamento de ações integradas e solidárias entre trabalhadoras e trabalhadores, as universidades e as organizações da categoria, tanto profissionais como estudiantis.

A politização substantiva das ações é outro aspecto a ser considerado como fundamental, todas elas, no trabalho, nas relações sociais que, diferente dos processos de inculcação, manipulação e captura da subjetividade, característicos da ideologia capitalista, se pautem na reflexão que supera a aparência, que desoculta fetiches, que articula condicionantes, que realiza a análise crítica dos dados de realidade, à luz da teoria e da totalidade.

A disputa de argumentos precisa basear-se em fundamentação consistente, sustentada por contraprovas históricas, que instiguem a dúvida especialmente daqueles que não compactuam com os projetos políticos que se defende. Plantar a dúvida pode ser um começo. Fala-se, portanto, da grande política, não da pequena, para usar uma expressão gramsciana (Coutinho, 2006). Refletir e mobilizar para uma consciência acerca da realidade, para a problematização da conjuntura, para a mediação entre universalidade e particularidades, é tão importante quanto mobilizar para manifestações, reuniões de coletivos, debates, espaços de formação formais e não formais.

Reitera-se a importância da qualidade do argumento que não pode ser superficial, mas construído a partir de mediações consistentes, o que requer leitura, pesquisa, apropriação teórica, verificação e fidedignidade de informações, antes de veiculá-las, ou seja, apropriações mais densas e fundamentadas, bem como o cuidado com a linguagem e sua decodificação para que não seja elemento de apartação, mas de efetiva comunicação.

A maior participação e o estímulo à participação da/os pares em espaços organizativos, movimentos de defesa de direitos, manifestações, atos em defesa de interesses públicos, a retomada de espaços nas bases sindicais, comunitárias, setoriais, em fóruns, conselhos, movimentos e partidos, também é outro aspecto que precisa ser considerado. Esses espaços são não só políticos, mas também pedagógicos, onde os sujeitos se capacitam, aprimoram estratégias e aprendem a valorizar o trabalho coletivo e constroem laços identitários fundamentais para a constituição da consciência de classe.

Entende-se que é também fundamental a ocupação de espaços diversos para desocultar o real, dando visibilidade as contribuições da área para esse fim, tais como encontros, reuniões, capacitações, mídia, rodas de bate papo, pois como destaca Martinelli (1993), movimentamos saberes e poderes, mas é preciso saber a serviço de quem os estamos movimentando.

Outro aspecto importante é o fortalecimento das organizações da categoria, a partir da participação direta em comissões, plenárias, grupos de estudo, da divulgação de resoluções coletivas, do acompanhamento das pautas de luta, entre outras ações. É igualmente fundamental a ampliação da parceria com outras categorias de trabalhadoras e trabalhadores, pois antes de sermos categoria profissional, somos classe trabalhadora, e por fim é importante estreitar parcerias entre a universidade e a sociedade e entre as universidades Latino Americanas para partilhar experiências e realizar estudos e planos comuns contra-hegemônicos.

Para concluir resta dizer que somos uma profissão absolutamente necessária no tempo presente, em que pesem nossas fragilidades, nossos desafios a serem superados, entre os quais a capilarização mais efetiva do que avançamos em termos de pesquisas, produção do conhecimento e de organização coletiva para o conjunto da categoria, em tempos de sobretrabalho; a luta pela materialização e defesa do nosso projeto ético-político, sempre em disputa; a luta pela manutenção de uma formação de qualidade, em tempos de universidade operacional, premida pelo produtivismo; a luta pelos direitos e pela unidade da classe trabalhadora, em tempos de avanço do conservadorismo, desvalorização e criminalização das formas de organização política e de movimentos populares, de desmonte de conquistas sociais no Brasil, na América latina e no mundo.

Em tempos tão obscuros, os desafios são muitos, mas espera-se que prevaleça sobre o conformismo o medo e a subserviência, a consciência coletiva, a desobediência civil e a criatividade revolucionária.

Referências

ABEPSS (2013): Diretrizes Curriculares da ABEPSS, Brasília, ABEPSS, Disponível em www.abepss.org.br . Acesso em agosto de 2019.

Altmann, Helena (2002): Influências do Banco Mundial no projeto Educacional Brasileiro. Revista Educação e Pesquisa. São Paulo, V.28, N 1.

Alves, Giovanni (2011): Trabalho e subjetividade: o espírito do toyotismo na era do capitalismo manipulatório. São Paulo, Boitempo.

Brandino, Jéssica (2019): Quais as medidas concretas de Damares como Ministra. Artigo jornalístico. Jornal Nexo, disponível em <https://www.nexojornal.com.br> , acesso em agosto de 2019.

Brasil, Governo do Brasil (2015): Educação. Brasília, 2015. www.brasil.gov.br/educacao/2015/12 acesso em abril de 2017.

Coutinho, Carlos Nelson (2006): Intervenções; O marxismo na batalha das ideias. São Paulo, Cortez.

Cury, Carlos R. Jamil (1986): Educação e contradição. São Paulo:Cortez,

Iamamoto, Marilda V. (2018): Serviço Social, "questão social" e trabalho em tempo de capital fetiche in RAICHELIS, R., VICENTE, D. ALBUQUERQUE V. (Org) *A nova morfologia do trabalho no Serviço Social*. São Paulo, Cortez.

----- **(2007):** Serviço Social em tempo de capital fetiche: capital financeiro, trabalho e questão social. São Paulo, Cortez, 2007.

IBGE, PNAD Continua 2019. <http://www.ibge.gov.br> Acesso em maio de 2019.

Lefebvre, Henri (1991): Lógica formal e lógica dialética. 5 ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Martinelli, Maria Lúcia (1993): Notas Sobre Mediações. PUCSP, Mimeo.

Marx, Karl (2010): Manifesto do Partido Comunista. São Paulo, Boitempo.

----- **(1993):** Manuscritos Económico-Filosóficos. Lisboa: Edições 70.

----- **(1989):** O Capital. 13 ed. Livro I Vol. I e II Rio de Janeiro: Bertrand.

Marx, Karl e Engels, Federico (1993): A Ideologia Alemã. 9 ed. São Paulo: Hucitec.

Pontes, Reinaldo (1995): Mediação e Serviço Social. São Paulo: Cortez.

Prates, Jane Cruz (2015): Desafios à formação e ao trabalho profissional num contexto de crise. Revista *Textos e Contextos*. EDIPUCRS Vol 14 n.1, Porto Alegre.

----- **(2017):** A conjuntura brasileira e os impasses aos processos democráticos. Revista *Textos e Contextos*. EDIPUCRS, V 16, N 2, Porto Alegre.

----- **(2019):** Trabalho profissional do assistente social: Estratégias de resistência em tempos de regressão de direitos. Revista *Textos e Contextos*(Porto Alegre) V. 18. N1. Porto Alegre, EDIPUCRS.

Raichelis, Raquel (2018): Serviço Social: trabalho e profissão na trama do capitalismo contemporâneo in RAICHELIS, Raquel, VICENTE, Damares, ALBUQUERQUE, Valéria (org) *A nova morfologia do trabalho no Serviço Social*. Cortez, São Paulo.

Xavier, Fabiola, Prates, Jane Cruz, Garcia, Maria Lucia Texeira (2018): Brazil, a contry in mourning and struggle. *Critical and Radical Social Work*. V.6, London, 2018.

Consulta recomendada

Jane Cruz Prates, Tatiana Reidel e Thiana Orth (2020): «O trabalho do/a Assistente no Brasil: desafios político-pedagógicos diante de uma conjuntura recessiva e neoconservadora» [artículo en línea]. *Conciencia Social*. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 3, Nro. 6. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. pp. 142-155 [Fecha de consulta: dd/mm/aa].

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/28373>

ISSN 2591-5339

Esta obra está bajo la licencia Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. La que permite compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) se mantengan los mismos términos de la licencia. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Sobre as autoras:

Jane Cruz Prates

É assistente social, mestre e doutora em Serviço Social pela PUCRS, Pós-Doutora em Serviço Social pela PUCSP, pesquisadora produtividade 1D do CNPq, Professora e Coordenadora do Programa de Pós-Graduação em Serviço Social da PUCRS, Coordenadora do NEPES e líder do Grupo GTEMPP vinculados ao PPGSS PUCRS. Contato: jprates@pucrs.br

Tatiana Reidel

É assistente social, pela Unisinos/RS, mestre e doutora em Serviço Social pela PUCRS, professora da Universidade Federal do Rio Grande do Sul - UFRGS, dos Cursos de Graduação e Programa de Pós-Graduação em Política Social e Serviço Social da UFRGS, membro do GTP Fundamentos, Formação e Trabalho Profissional da ABEPSS.

Thiana Orth

É jornalista, formada pela UNISINOS/RS, especialista em Comunicação para Economia Social/FIJO e em Gestão Pública/UERGS. Mestre em Comunicação Social e doutora em Serviço Social pela PUCRS, com estágio doutoral no CES – Centro de Estudos Sociais da Universidade de Coimbra/Portugal. Atualmente realiza estágio pós-doutoral (PNPD/CAPES), atuando como pesquisadora do NEPES (Núcleo de Estudos em Políticas e Economia Social), vinculada ao Programa de Pós-Graduação em Serviço Social da PUCRS.

Reflexiones en torno a investigaciones e intervenciones con enfoque de género en gerontología¹

Reflections on research and interventions with a gender approach in gerontology

Mónica Liliana Navarro

Fecha de presentación: 30/10/19

Fecha de aceptación: 26/02/20

Resumen

En nuestra experiencia en el abordaje de las temáticas de envejecimiento femenino, salud y cuidados, hemos asumido una perspectiva de género en tanto categoría analítica que permite dar cuenta de la construcción cultural y social de los géneros. A partir de este posicionamiento surge la necesidad de interrogarse acerca de cómo transformar un problema social en un problema conceptual - epistemológico.

Concibiendo a la investigación social como un proceso que implica asumir la toma de una serie de decisiones y la realización de determinadas prácticas, destacamos su valor como medio para conocer, explicar, describir, analizar y comprender. El enfoque epistemológico construye el campo y la intervención, de modo que hacer de la investigación un trabajo reflexivo resulta fundamental.

En nuestro interés por trabajar desde el

Abstract

In our experience in addressing the issues of female aging, health and care, we have assumed a gender perspective as an analytical category that allows us to account for the cultural and social construction of genres. From this position the need arises to ask ourselves about how to transform a social problem into a conceptual - epistemological problem.

Conceiving social research as a process that involves taking a series of decisions and carrying out certain practices, we highlight its value as a means of knowing, explaining, describing, analyzing and understanding. The epistemological approach builds the field and the intervention, so that making research a reflective work is essential.

In our interest to work from the "situated knowledge" developed by Haraway (1991), we decided to explicitly assume a point of view to look at reality and recognize, at the same time, that there is no knowledge that is capable of

¹ Este trabajo está basado en la ponencia "Anudamientos teóricos y herramientas analíticas en investigaciones sobre envejecimiento, género y salud", presentada en el II Congreso Latinoamericano de Teoría Social "Teoría Social / Teoría Política. Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global", realizado entre el 02 al 04 de agosto de 2017 en Buenos Aires.

“conocimiento situado” desarrollado por Haraway (1991), decidimos asumir explícitamente un punto de vista para mirar la realidad y reconocer, al mismo tiempo, que no existe un conocimiento que sea capaz de reflejar una realidad neutra.

En esta presentación intentaremos realizar un análisis crítico de una experiencia de investigación, su problematización teórica y los emergentes surgidos de la actividad reflexiva en el campo desde la perspectiva de las investigadoras, así como sus alcances en tanto conformación de herramientas en la intervención social.

Palabras clave

Investigación, intervención social, género y cuidados, análisis crítico.

reflecting a neutral reality.

In this presentation we will try to carry out a critical analysis of a research experience, its theoretical problematization and the emerging ones arising from reflective activity in the field from the researchers' perspective, as well as its scope as tools for social intervention.

Keywords

Research, social intervention, gender and care, critical analysis.

Investigación en género y cuidados de personas mayores desde una perspectiva feminista

“El sociólogo no puede ignorar que lo propio de su punto de vista es ser un punto de vista sobre un punto de vista. No puede reproducir el correspondiente a su objeto y constituirlo como tal al resituarlo en el espacio social, más que a partir de ese punto de vista muy singular (y, en cierto sentido, muy privilegiado) donde hay que ubicarse para estar en condiciones de captar (mentalmente) todos los puntos de vista posibles” (Bourdieu, 1999, 20).

Deseamos presentar en este apartado aquellas cuestiones que problematizamos en un ejercicio metodológico en el trabajo investigativo sobre género y cuidados de personas mayores, que tal como señala Bourdieu (1999), nos obligó a pensar en elaborar nuestro punto de vista para captar “todos los puntos de vista posibles”.

Desde nuestra perspectiva, abordar género y edad significa, entre otras cuestiones, preguntarse por las experiencias de género en las mujeres añosas y sus efectos a lo largo de la vida. A su vez, pensar la salud desde la lógica de campo (Bourdieu, 1997), permite entenderla como un espacio social atravesado por disputas que pugnan por instaurar principios de visión legítimos en torno a la articulación de las construcciones de género y los procesos de salud-enfermedad - atención - cuidado (Pombo, 2012), con lógicas de inclusión- exclusión que se dan en el marco de los debates por los cuerpos, cautivos del discurso sanitario (Navarro, 2015).

Encontramos, entonces, la necesidad de estudiar la cuestión del cuidado desde la perspectiva de las mujeres que se dedican al desempeño del rol de cuidadoras, una tarea naturalizada como

femenina dentro de la dinámica de las familias y en la sociedad en su conjunto. Esa actividad es denominada de diversas formas: cuidados, trabajo afectivo, pero también es identificada como una tarea que produce subjetivación, dado que, al decir de Fraser (2016), “forma los sujetos humanos del capitalismo, sosteniéndolos como seres naturales personificados, al tiempo que los constituye como seres sociales, formando sus habitus y el ethos cultural en los que se mueven” (p. 114).

De modo que el cuidado de personas mayores constituye un campo de intersección entre la división sexual del trabajo, los arreglos familiares en relación a la tarea del cuidado, el envejecimiento, la dependencia y la protección social, entre otras problemáticas actuales.

Investigadoras como Carrasco (2006) han iniciado hace ya tiempo la interpelación a la naturalización del cuidado: “Tradicionalmente, el cuidado no se ha considerado como una responsabilidad social sino como un tema privado y, específicamente, como un asunto de mujeres” (p. 41).

Lejos de lograr un mejor reparto del trabajo doméstico, la mayor presencia de las mujeres en el denominado mundo del trabajo, considerada un avance, sólo ha implicado la extensión de su carga de trabajo cotidiana en lo que se denomina doble y triple jornada (Arpiniet al, 2012). De hecho, se ha denominado *conciliación* a la posibilidad de compatibilizar las responsabilidades del trabajo remunerado con las tareas de cuidado en el seno de las familias. Se trata de partes en conflicto, toda vez que en la cotidianeidad de muchas mujeres constituye un verdadero problema decidir cuáles cuidados se priorizarán, cuáles se efectuarán en simultáneo y cómo se resolverá la gestión de los cuidados que no pueden producirse materialmente.

Esa sobrecarga no sólo afecta la incompatibilidad de tareas, sino que resulta ser más compleja. En el acto de cuidar se ponen en juego tanto elementos físicos como simbólicos imprescindibles para la sobrevivencia en sociedad. Cuando se trata de un sistema de cuidados desarrollado dentro del entorno familiar, la mayoría de las mujeres dedicadas a esta tarea carecen de una capacitación específica, situación que suele darse también en los reemplazos rentados de la cuidadora principal cuando se recurre a reforzar el dispositivo por agotamiento del familiar (mujer) a cargo.

En los casos de personas mayores con patologías que causan dependencia, el cuidado no sólo suele realizarse por tiempo indeterminado, sino que las tareas que se llevan a cabo se vuelven progresivamente más intensas a medida que las enfermedades avanzan y el cuidado se prolonga por períodos cada vez más largos.

En las últimas décadas, la formación de cuidadoras/es domiciliarias/os de personas mayores se constituyó en una política pública a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en particular de la Dirección Nacional de Políticas para Personas Mayores (DINAPAM). Ese impulso desde las políticas públicas ha sido una importante contribución a la profesionalización del cuidado, que también cuenta con antecedentes en otros organismos como el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y en organizaciones de la sociedad civil, generando que muchas personas, mujeres en su gran mayoría, encuentren elementos formativos para el cuidado de

familiares y/o desarrollen una nueva ocupación. De este modo, el desarrollo masivo de formación de cuidadoras/es ha colaborado para que una tarea naturalizada como femenina, sin retribución, se transforme en una actividad mercantilizada, reconocida en el mercado de servicios asistenciales y de salud.

Una decisión importante en nuestro trabajo investigativo fue basarnos en la premisa de que toda mujer ha realizado tareas de cuidados alguna vez en su vida, incluso cuando la experiencia no es registrada subjetivamente como tal. Al respecto, las investigaciones sobre el tema dan una confirmación contundente y, desde nuestro punto de vista, sostenemos que, dado que la función de cuidadora se encuentra adscripta al género, no es posible excluirse de la regla fácilmente y que, de alguna manera, conlleva tener cierta conciencia crítica del peso que la cultura patriarcal ha puesto sobre las mujeres.

Reconociendo, entonces, que toda cuidadora formal fue en algún momento una cuidadora informal, presentamos a continuación algunas reflexiones metodológicas de una investigación² que se propuso: a) describir los diversos modos presentes en relación al uso del tiempo en mujeres cuidadoras de adultos mayores; b) reconstruir el modo en que las mujeres cuidadoras elaboran la idea de tiempo subjetivo vinculada a su tarea.

El interés de la investigación se centró en analizar las intersecciones que se producen entre género, tiempo y cuidados de personas mayores en cuidadoras formales, alumnas de un curso de formación de asistentes geriátricos domiciliarios.

En el presente artículo realizamos una reflexión en clave metodológica como parte de un ejercicio de "vigilancia epistémica" que puede constituirse en insumo para nuevos desarrollos investigativos y que trataremos de referenciar con la problematización del campo de intervención.

Reflexiones metodológicas en la marcha de la investigación

Consideramos a la investigación social como un proceso que implica una serie de decisiones y prácticas por medio de las cuales podemos conocer (explicar, describir, analizar, comprender o interpretar) algunas situaciones de interés definidas y delimitadas, es decir, construidas por quienes llevamos adelante la investigación (Marradi, Archenti & Piovani, 2007).

En razón de que el problema de investigación se inscribe en la temática del cuidado y es abordado desde una perspectiva de género en el marco de la denominada crisis global del cuidado fue necesario, a nivel teórico, trabajar sobre cómo transformar un problema social en un problema conceptual - epistemológico.

² Proyecto enmarcado en la Universidad Nacional de Tres de Febrero- Programación científica 2012-2013. La autora del presente artículo formó parte del proyecto "El uso del tiempo en mujeres cuidadoras de adultos mayores". Sin embargo, este trabajo no se corresponde con la presentación de resultados de investigación, sino con la elaboración reflexiva de un análisis entre emergentes en la labor investigativa y sus correlatos teóricos e interventivos.

Nuestro objetivo estuvo orientado a escuchar la voz de las mujeres que se forman como auxiliares gerontológicas. En particular, indagamos en sus experiencias de cuidado, el tiempo dedicado a realizar esa tarea y la relación con otros tiempos en su vida cotidiana. El abordaje metodológico, más que un conjunto de técnicas, lo consideramos como señalan Taylor y Bodgan (1992) “un modo de encarar el mundo empírico” (p.7) y, en nuestro caso, estuvo orientado a la exploración y al análisis teórico de las intersecciones señaladas anteriormente.

La elaboración del diseño requirió de una cantidad de decisiones y acciones articuladas que se orientaron a establecer relaciones desde un paradigma de comprensión y no de explicación, es decir, se buscó comprender cómo la subjetividad de las personas (motivaciones, predisposiciones, actitudes, etc.) explica su comportamiento en la realidad. Nuestro diseño, en ese aspecto, no fue completamente planificado de antemano, sino que dio lugar a una construcción en el diálogo de las investigadoras sobre las observaciones que se iban produciendo en las diferentes fases del proceso.

En el proceso de construcción del problema se produjo la primera y fundamental decisión metodológica del proyecto: ¿cómo investigar el tiempo de cuidados sin recurrir a las mediciones típicas de uso del tiempo?

Nuestro diseño, entonces, enfrentó un gran desafío. De ahí la importancia de explorar nuestra temática desde un enfoque que considere los aspectos subjetivos de la actividad de cuidado, en tanto revalorización del punto de vista del actor. Por supuesto que todas las investigaciones y trabajos relevados con base, generalmente, en encuestas de uso del tiempo nos fueron de utilidad.

Es más, consultando materiales y desarrollos que componen el estado del arte en nuestra temática encontramos que el método de la Encuesta de Uso del Tiempo ha sido de inmenso valor para visibilizar y poner en la agenda pública el tema de los cuidados y el trabajo de las mujeres. Pero, también entendemos que el dato cuantitativo se encuentra cargado de subjetividad aún con cuadernos y modelos tan estrictos como los que se utilizan actualmente que, no obstante, no evidencian, ni se proponen dar visibilidad a la carga subjetiva que tienen las tareas de cuidado desempeñadas por las mujeres.

Para ello, fue necesario abordar teóricamente una concepción del tiempo que no fuere exclusivamente materialista y permitiera visualizar su construcción social y subjetiva. En este sentido, Elias (1989) sostiene que no es posible vivenciar el tiempo por fuera de lo social. Así, determinar el tiempo significa otorgarle una relación en referencia a otros hechos jerarquizados subjetiva y socialmente, ya que la organización del tiempo en una sociedad está vinculada a un orden arbitrario en el que participan una infinidad de supuestos sobre el buen uso o uso adecuado como pauta para llevar adelante desde acciones personales hasta en las formas de participar, por ejemplo, en cualquier desarrollo de un sistema productivo. Asimismo, el tiempo es internalizado culturalmente como parte del proceso de socialización, de modo que los sujetos son educados para adecuar el uso del tiempo desde muy temprana edad, encontrándose

variantes que resultan sumamente interesantes vinculadas al status social o, pensamos nosotras, en relación a la socialización de género (Navarro, 2019).

¿Por qué razón decidimos complejizar nuestra mirada sobre el fenómeno y relevar aquellos trabajos que se apoyan en otras herramientas metodológicas de carácter cualitativo?

Siguiendo a Denzin y Lincoln (2005), desde la definición de investigación cualitativa como una actividad localizada en un cierto lugar y tiempo que sitúa a quien observa en el mundo, quisimos buscar una mirada diferente sobre un fenómeno que concita un gran interés. Nuestro trabajo se desplegó, entonces, en otro sentido, hacia una dimensión diferenciada de la materialidad del cuidado. Nos propusimos rescatar las voces de las mujeres como elemento fundamental para conocer el tema, pero tomando las precauciones que proponen Giarraca y Bidaseca (2004): “[...] no se trata de la concesión que el sociólogo establece hacia los sujetos sino que la voz de los hablantes es parte constitutiva del discurso sociológico” (p. 46).

Consecuentemente, entendimos que los métodos de investigación debían ser utilizados a partir de una reflexión crítica y allí decidimos utilizar la entrevista en profundidad a los efectos de indagar sobre aquellos supuestos que se encuentran articulados desde un modelo cultural que sobrecarga a las mujeres en el mundo doméstico mientras les “abre las puertas del mundo del trabajo”.

Citando a Hughes y Sharrock (1999):

“Investigar un problema es cuestión de utilizar las habilidades y técnicas apropiadas para realizar la tarea requerida dentro de unos límites prácticos; la cuestión de juzgar finamente la capacidad de un instrumento particular de la investigación para obtener los datos requeridos ya es, en sí misma, una habilidad. En pocas palabras, es tratar los métodos de investigación como tecnología, y —no nos equivoquemos— sin esta actitud no sería posible la “ciencia normal”, para tomar la frase de Kuhn”. (p. 35).

El diseño, entonces, consistió en una muestra “apilada” de asistentes a un curso de formación de auxiliares gerontológicas que se dictó en CABA en una ONG en forma gratuita durante 2012 y 2013 que fueron pensadas como modo de explorar los datos biográficos de las entrevistadas y una serie de dimensiones relacionadas con el tiempo: el tiempo de trabajo remunerado, el tiempo familiar, el tiempo libre y las relaciones sociales.

En la prueba piloto del diseño de las entrevistas se agregó un instrumento que no estaba previsto en el proyecto inicial: un cuestionario con datos que permitió conformar un perfil de los grupos de entrevistadas. Así, se obtuvo información que fue posible cuantificar y analizar a la luz de un diseño mixto. Por ejemplo, las edades de las cursantes variaban desde los 21 hasta los 64 años.

A su vez, se realizó una segmentación etaria en los grupos de mujeres que se entrevistaron, fundamentada teóricamente, entre otros criterios, en que generacionalmente las mujeres podrían acumular diferentes experiencias en relación a la tarea de cuidados intra y extra familiar y, por lo

tanto, sus trayectorias podrían diferir en virtud de los complejos procesos sociales, políticos, económicos y culturales que atraviesan a unas y otras generaciones.

La participación no prevista inicialmente de un significativo número de mujeres migrantes nos obligó, en principio, a tener presente en la selección de las entrevistadas la proporción de extranjeras, la mayoría de origen peruano. En los grupos seleccionados la mitad eran mujeres que habían dejado de cuidar a los propios para trabajar en otro país cuidando a personas ajenas a su entorno familiar y cercano, y ese dato no podía pasarnos desapercibido. Mujeres que tenían distintas experiencias de cuidado, con diferente tiempo de residencia en el país, pero todas empleadas con condiciones laborales precarias de alta informalidad.

La combinación de perspectivas metodológicas para abordar distintas aristas de un mismo fenómeno nos permitió encontrar datos que le imprimieron cambios al diseño inicial tanto en el aspecto teórico como metodológico.

Mediante el análisis cuantitativo de la información estadística nos fue posible encarar un abordaje de la dimensión estructural del objeto de análisis; mientras que la perspectiva cualitativa nos permitió entender los significados, los motivos e interpretaciones que las mujeres en estudio dan a su acción y a su situación. De este modo, la investigación giró alrededor de la propia conciencia de esas mujeres respecto del tiempo personal y el dedicado a la tarea de cuidar.

Adentrándonos en el proceso investigativo

A partir de tener en claro ese objetivo seguimos el consejo de Becker (2009) y nos propusimos preguntar "¿cómo?", no "¿por qué?", es decir, formular la pregunta sobre la tarea de cuidar y el tiempo requerido y sus interacciones con otras tareas o actividades. Efectivamente, nos propusimos reconstruir la concepción de esa temporalidad en la relación entrevistada/entrevistadora.

En la elaboración de los textos de la entrevista y la interpretación de los discursos vertidos por las entrevistadas colocaron a las investigadoras en el lugar denominado de "bricoleur", permitiendo una construcción emergente. De este modo, es posible pensar la tarea del/la investigador/a como tal, donde valiéndose de la metodología cualitativa logra armar una serie de piezas que se ponen en movimiento para encontrar el sentido que hay en ellas. El bricoleur, a su vez, concibe a la investigación como un proceso interactivo condicionado por la historia personal, biográfica, de género y clase social, raza y etnia tanto de las personas entrevistadas como de las investigadoras.

Como bien señala Bourdieu (1999) [...] *"no se trata únicamente de recoger un "discurso natural" lo menos afectado posible por el efecto de la asimetría cultural; también hay que construirlo científicamente, de manera tal que transmita los elementos necesarios para su propia explicación"* (p. 531).

La utilización combinada de técnicas cuantitativas y cualitativas produjo un importante aporte que enriqueció la investigación, brindándonos la posibilidad de trabajar sobre diferentes prácticas interpretativas y alcanzando un mayor entendimiento del tema. Podríamos decir que hizo visible el mundo de una forma diferente al explorar el discurso y no únicamente las acciones (Denzin y Lincoln, 2005).

Resulta oportuno señalar que algunas entrevistas fueron particularmente ricas y constituyeron espacios de verdadera entrega emocional donde fluyeron experiencias de cuidado cargadas de afectividad que funcionaron como puntos bisagra en la vida de las entrevistadas: el contacto con otra persona necesitada de apoyo, el juego de la reciprocidad en el caso de madres y abuelas, la necesidad de reparar situaciones donde no se estuvo presente, etc. De este modo, es posible concebir a las entrevistas como verdaderos relatos de vida, es decir, en narraciones biográficas acotadas al objeto de estudio. La narración de estas mujeres apareció cargada de emociones donde se pudo dar cuenta del impacto de la tarea de cuidar en su trama identitaria y la decisión de hacer de ella una profesión.

De acuerdo con el análisis propuesto por Kornblit (2007), Bertaux (1981) y Bertaux y Bertaux-Wiame (1993) y retomando el recurso a la interpretación comprensiva (Verstehen), pudimos identificar lo que esas/os autoras/es denominan “índices”, es decir, aspectos que son reconocidos por quienes producen los relatos y/o investigadores/as como hechos que han marcado la experiencia de vida, con respecto a los cuales nos hemos planteado algunos interrogantes en el análisis por su alta significación.

Sea que lo denominemos “punto de viraje”, “momento bisagra”, “carrefour” o “punto de inflexión”, encontramos en la mayoría de las entrevistadas la identificación de un momento en el curso de vida del tipo de una encrucijada a partir de la cual el itinerario biográfico tomó un rumbo distinto o inició una nueva etapa que, en muchos casos, llevó a la toma de decisión para profesionalizarse en los cuidados.

Escuchar lo que tenían para decir estas mujeres marcó la investigación y fue el medio para acceder desde otro lugar al tema del cuidado de personas mayores, un tópico de creciente importancia en los desarrollos de género. Asimismo, concebir a la entrevista como un espacio de construcción de discurso en un entramado dinámico permitió que surgieran otras preguntas de investigación u otras variables que no formaban parte de la estructura inicial de la misma tales como la transnacionalización del cuidado o el peso del afecto en la tarea de cuidar que superó, en nuestra experiencia investigativa, al valor otorgado al consumo del tiempo de cuidado. Sin dudas, ello se constituyó en un aporte fundamental para la construcción del campo de intervención en referencia al cuidado y el género, transfiriendo un posicionamiento diferente a nuestra mirada sobre el particular.

Además, encontramos ese efecto de interpelación que la investigación produce en el encuentro con el objeto de estudio, ese obligar a repensar y elaborar nuevos posicionamientos. En nuestra condición de investigadoras mujeres nos llevó a preguntarnos: ¿qué relación tiene la experiencia

de vida del/a investigador/a con su tema de investigación?; ¿es un obstáculo epistemológico-metodológico esa cercanía con el objeto, en definitiva, con los sujetos?

Y es un verdadero logro estudiar desde un diseño riguroso de investigación a las expresiones que se salen de la norma. Se pudo acceder a las voces que abundan en experiencias que muestran a mujeres *atrapadas por la obligación del cuidado* previo a su decisión de emplearse como cuidadoras. Este hallazgo abre una línea de trabajo muy interesante que se requiere profundizar: ¿qué hacer con la tarea de cuidar cuando no ha sido una elección?, ¿acaso tomarlo como una oportunidad para generar una experiencia que puede transformarse?

De hecho, en las experiencias familiares relatadas aparecen narraciones que apuntan a realidades contradictorias: la obligación de cuidar y el agotamiento en la tarea. Cuando son llevadas a reflexionar sobre esos aspectos desarrollan argumentos diferentes: que por ser mujeres están “obligadas” a responder a las demandas de cuidado familiar o a la necesidad de “devolver” con el cuidado algo del orden del afecto como los cuidados infantiles obtenidos en un marco de reciprocidades familiares y hasta extra familiares, aun cuando asumir este lugar implique entrar en conflicto con otras tareas o cuidados, es decir, con otros tiempos, hasta incluso, con la posibilidad de ingresar al mercado laboral.

En estos encuentros dialógicos tan particulares, atravesados por saberes de distinto orden³, pudimos observar cómo se desplegaba la trama de relaciones con el tiempo en la medida en que las entrevistadas podían ponerlo en palabras y escucharse, y en algunos casos reflexionar sobre este texto oculto, sin voz, el que señala que el tiempo de las mujeres es irrelevante, flexible pero, paradójicamente, constituye un eje fundamental para la reproducción de la vida cotidiana.

Tanto las preguntas sobre el tiempo, la organización de la vida personal, la compatibilidad o competencia entre el tiempo de trabajo, el tiempo personal y la gestión del tiempo que realizaban presentó, en la mayoría de las respuestas, un posicionamiento que se mostraba a favor de la supuesta “naturaleza femenina” mejor provista para la tarea que la propia de los hombres. Interesa señalar que el argumento se desestabilizaba en mayor medida en las más jóvenes.

En referencia a las mujeres migrantes, todas las entrevistadas habían tenido la experiencia de haber encabezado la migración hacia la Argentina dejando a padres, madres e hijas/os al cuidado de otros familiares en el país de origen, generando lo que se denomina cadena transnacional de cuidado, realizando aún a la distancia la supervisión de la educación de sus hijas/os y/o la salud de sus progenitores.

Ciertamente, podemos decir que todo el itinerario del proyecto de investigación estuvo basado en una constante actitud reflexiva en torno al problema a investigar y a la metodología de abordaje y, como tal, posibilitó realizar cambios en la estrategia metodológica al inicio del proceso y revisar el diseño obteniéndose diferentes productos [metodológicamente hablando].

³ Nos referimos al entrecruzamiento de saberes producidos en el encuentro dialógico que promueve la entrevista en tanto encuentro, que en este caso se producía entre dos mujeres: investigadora y entrevistada, ambas atravesadas por la experiencia de cuidar en tanto mujeres.

En términos teóricos, si bien pueden realizarse consideraciones acerca de la memoria selectiva de los sujetos sobre el tiempo pasado o la imprecisión con la que puede accederse a la dimensión temporal sobre la temática de cuidados, es precisamente ese quantum de subjetividad que atraviesa la percepción lo que nos interesó indagar. Es en la percepción subjetiva donde reside la implicación del sujeto del relato y donde pueden encontrarse esos “vacíos” de tiempo o “ausencia” del sujeto en la narrativa sobre su hacer. Podemos señalar que las voces que hablan en estas mujeres son muchas otras que las de las interlocutoras, ellas son habladas por un discurso que asume “naturalmente” a las mujeres como mano de obra del trabajo de cuidados en condiciones desiguales e injustas en relación a cualquier otro trabajo ejecutado por hombres.

En este sentido, recuperamos a Bajtín (2015) cuando afirma que

“Debo experimentar intrínsecamente la vida de este otro hombre, ver axiológicamente su mundo desde el interior, del mismo modo como él mismo lo ve, ponerme en su lugar y luego, volviendo al mío propio, completar su horizonte con el excedente de la visión que se me abre desde mi lugar propio, pero ya fuera del otro; debo ponerle un marco, crearle un entorno a partir de mi excedente de visión, de mi conocimiento, mi deseo y mi sentimiento”. (p.28)

El excedente de visión es aquello que tratamos de identificar como investigadoras en el encuentro con nuestras entrevistadas desde la concepción que el sujeto y el mundo forman parte de lo mismo; el sujeto está en el mundo, es parte de él, está atravesado por ese mundo, habla, se expresa y, a la vez, es hablado por él, en un proceso esencialmente dialéctico (Nirenberg, 2006). A partir de ello, nos resultó clave el dejar fluir la interpretación que las mujeres les otorgaban a la tarea, que es, en definitiva, la forma en que piensan en lo que hacen o el sentido que le dan a sus acciones. De esta manera, el trabajo investigativo encontró otros caminos para explorar que no se hubiesen vislumbrado al sostener un enfoque cerrado y limitado al reducir el discurso de las entrevistadas al discurso de las investigadoras.

La referencia repetitiva al deber de reciprocidad en el cuidado familiar y el interés en destacar esta ausencia en los casos donde ellas se desempeñaban como cuidadoras formales presentaban la insistencia sobre la dinámica de los lazos familiares y el cuidado desde una perspectiva que incluía la cuestión moral ligada al cuidado de los padres o familiares, en general, como argumento de gran peso en los relatos.

Si sostenemos la propuesta de realizar un análisis crítico de la metodología utilizada es preciso señalar que el desafío de trabajar desde un enfoque cualitativo, que recuperara la noción del tiempo dedicado al cuidado y el recorrido biográfico a través de las experiencias de las entrevistadas, fue propiciado por la forma en que se plantearon las entrevistas desde una escucha abierta que superó la posición inicial de las entrevistadas que, al inicio de su relato, se posicionaban desde la formación técnica que estaban realizando. Esa posición estaba sostenida por la resistencia a hablar de los cuidados en primera persona. Fuimos más allá, dejamos que se exhibieran sobre sus conflictos con la tarea tanto en el cuidado familiar como en aquel que

desempeñaban como auxiliares geriátricas y esto permitió que aparecieran otras dimensiones del hacer y del tiempo.

La invitación a un relato que retomaba los temas que la entrevistada marcaba permitió visualizar ejes que funcionaron como organizadores del cuidado más allá del tiempo, tal como el afecto, que nos reveló algo que estuvo presente en todas las entrevistas y es el pasado o la historia personal.

El hecho de visitar el pasado en las experiencias de cuidado tempranas mostraron la influencia que continúan ejerciendo en la vida de estas mujeres, que coinciden en señalar que *“cuando se cuida a una persona no hay tiempo, no se puede definir cuanto es el tiempo que se le dedica, es todo el tiempo”*; sin precisiones para diferenciar en este sentido el cuidado familiar del formal.

Por último, resultó muy significativo encontrar que, en todos los casos, la pregunta por la propia vejez y el cuidado remitía a otras mujeres que estarían en el rol de ser sus cuidadoras. De modo que la vinculación con cuidados y vejez aparece como un tópico en el cual las mujeres no pueden ser excluidas a ninguna edad.

Conclusiones

Llevar a cabo una investigación desde un paradigma crítico implica, como señala Farré (2008), cuestionar las creencias culturales que naturalizan la segregación de las mujeres y de las personas de edad. Pero también requiere incorporar categorías poco habituales para analizar los resultados de la investigación que sólo pueden encontrarse en la sistematización de la intervención profesional. Tal como señala Piña Morán (2002), *“toda intervención está atravesada por un enfoque epistemológico, teórico y metodológico”* (p.86).

Desde una perspectiva situada, podemos visualizar que cuando intervenimos en cuidados trabajamos junto a mujeres de todas las edades. Entonces ¿por qué razón no incluirlas en una investigación que vaya más allá y nos muestre la perspectiva que distintas generaciones de mujeres presentan sobre esta importante problemática?

En la investigación aquí presentada nos hemos referido a las múltiples identidades que despliegan las mujeres y las tensiones que surgen en el ejercicio del cuidado. A su vez, las resonancias en las propias investigadoras proveyeron interesantes elementos reflexivos para el campo de estudios sobre los cuidados.

Si damos cuenta del orden en el que se iba construyendo el relato en las entrevistadas, como señalábamos antes, surgieron, primero, las alumnas de los cursos de formación de asistentes gerontológicas o las profesionales del cuidado y, a medida, que avanzaban las entrevistas y que se lograba un contacto de mayor profundidad se despojaban de estas identidades y aparecían otras, las de cuidadoras familiares, las mujeres en conflicto con los roles naturalizados y el deseo de hacer de esa tarea una profesión, dándose lugar a expresar las tensiones en relación a este rol y otros que desempeñaban. Pero también la investigación nos puso en contacto con otras

intersecciones que se encuentran aún más invisibilizadas que la cuestión del cuidado y es el mundo del trabajo y las mujeres migrantes.

Logramos un primer acercamiento a captar las significaciones y tensiones presentes en los discursos de las mujeres entrevistadas en relación a la percepción subjetiva del tiempo de cuidado que constituye, sin dudas, un campo para el desarrollo de nuevas investigaciones. En ese recorrido, los relatos de vida constituyeron verdaderas *historias de cuidados* que se convirtieron en insumos para la discusión sobre cómo lo social promueve la naturalización del cuidado como tarea femenina.

La “trastienda de la investigación” que hemos presentado trata de proponer una reflexión acerca de la necesidad de trabajar en la desestabilización de supuestos epistémicos fijos y lanzar nuestra búsqueda a herramientas de intervención en el campo de intersecciones de género y edad desde una perspectiva crítica.

Bibliografía

Arpini, Paula; Castrogiovanni, Natalia & Epstein, Maia (2012): La Triple Jornada: ser pobre y ser mujer. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (66), 4-22, setiembre. Buenos Aires. Recuperado de: https://www.margen.org/suscri/margen66/04_arpini.pdf Fecha de consulta: 16/10/2019.

Bajtín, Mijail (2015): Yo también soy. Ediciones Godot. Buenos Aires.

Becker, Howard (2009). Trucos del oficio: cómo conducir su investigación en ciencias sociales. Siglo Veintiuno. Buenos Aires.

Bertaux, Daniel (1981): From the life-history approach to the transformation of sociological practice. *Biography and society: the life history approach in the social sciences*, 29-45. S/L.

Bertaux, Daniel & Bertaux-Wiame, Isabelle (1993): Historias de vida del oficio de panadero. En Marinas, José y Santamarinas, Crstina (Edit) *La historia oral: métodos y experiencias*, 231-250. Madrid.

Bourdieu, Pierre (1999): Comprender. En *La miseria del mundo*. pp. 527-543 (Trad. Pons, Horacio). Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. (primera edición en francés: 1993).

Bourdieu, Pierre (1997): Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. (Trad. Kaufs, Thomas). Anagrama, Barcelona. (título original *Raisons pratiques. Sur la théorie de l'ations*, Editions du Seuil, París, 1994).

Carrasco, Cristina (2006): La paradoja del cuidado: necesario pero invisible. *Revista de economía crítica*, 5, marzo, 39-64. S/L.

Denzin, Norman & Lincoln, Yvonna (2005): The Sage Handbook of Qualitative Research. Third Edition. Thousand Oaks: Sage Publications, Inc. Introduction. *The Discipline and Practice of Qualitative Research*. Pp. 1-13.

Elias, Norbert (1989): Sobre el tiempo. Fondo de Cultura Económica. México.

Farré, Anna (2008): La vida de las mujeres mayores a la luz de la investigación gerontológica feminista. *Anuario de psicología /The UB Journal of psychology*, 39 (1), 41-57, abril. Facultat de psicología, Universitat de Barcelona. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/39049687.pdf> Fecha de consulta: 27/09/2019.

Fraser, Nancy (2016): Contradictions of capital and care. *New Left Review*, (100), 99-117, julio-agosto. Recuperado de: <https://newleftreview.org/issues/II100/articles/nancy-fraser-contradictions-of-capital-and-care> Fecha de consulta: 29/10/2019.

Giarraca, Norma y Bidaseca, Karina (2004): Ensamblando las voces: los actores en el texto sociológico. En Kornblit, Ana Lía y Beltramino, Fabián (Coords.), *Metodologías cualitativas en ciencias sociales: modelos y procedimientos de análisis*. Editorial Biblos. Buenos Aires.

Haraway, Donna (1991): Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza. Ediciones Cátedra, Madrid.

Hughes, John y Sharrock, Wes (1999): La filosofía de la investigación social. (Trad. Utrilla de Neira, Mónica). Fondo de Cultura Económica, México (obra original publicada en inglés en 1987 con el título *The Philosophy of Social Research*).

Kornblit, Ana Lía (2007): Metodologías cualitativas en ciencias sociales: modelos y procedimientos de análisis. Biblos. Buenos Aires. Recuperado de: http://metodos-avanzados.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/216/2014/04/Kornblit_A.pdf Fecha de consulta: 10/10/2019.

Marradi, Antonio; Archenti, Nélica & Piovani, Juan (2007): Metodología de las ciencias sociales. Emecé. Buenos Aires.

Navarro, Mónica (2019): Las mayores en el cuidado. En Danel, Paula y Navarro, Mónica (Comps) *La gerontología será feminista*. Fundación Editorial La Hendija. Paraná.

Navarro, Mónica (2015): "Mujeres invisibles a la luz de las políticas sanitarias", en XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.academica.org/000-061/1098> Fecha de consulta: 01/10/2019.

Nirenberg, Olga (2006): Los relatos de vida: herramientas útiles para la evaluación del impacto de la participación de adolescentes en proyectos. En Núremberg, Olga (Edit.), *Participación de adolescentes en proyectos sociales*. Paidós. Buenos Aires.

Pombo, María Gabriela (2012): La inclusión de la perspectiva de género en el campo de la salud. Disputas por la (des) politización del género. *Revista Margen*, N°66. Buenos Aires. Recuperado de: https://www.margen.org/suscri/margen66/06_pombo.pdf Fecha de consulta: 04/10/2019.

Piña Morán, Marcelo (2002): "Gerontología social aplicada: Una propuesta de planificación estratégica para el Trabajo Social", en V Encuentro de Política Social y Trabajo Social: participación ciudadana y gestión local. Recuperado de: https://gerontologia.org/portal/archivosUpload/uploadManual/Gerontologia_Social_Aplicada.pdf Fecha de consulta: 11/10/2019.

Taylor, Steven & Bodgan, Robert (1992): Métodos cualitativos de investigación. Editorial Paidós, Buenos Aires.

Cita recomendada

Mónica Liliana Navarro (2020): «Reflexiones en torno a investigaciones e intervenciones con enfoque de género en gerontología» [artículo en línea]. Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 3, Nro. 6. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. pp. 156-169 [Fecha de consulta: dd/mm/aa].

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/28374>

ISSN 2591-5339

Esta obra está bajo la licencia Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. La que permite compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) se mantengan los mismos términos de la licencia. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Sobre la autora

Mónica Liliana Navarro

Argentina. Trabajadora Social, Psicóloga y Doctoranda en Sociología. Universidad Nacional de Tres de Febrero. Buenos Aires. Argentina. mnavarro@untref.edu.ar



Personas Sordas y empleo: desigualdades y acceso a derechos

Deaf people and employment: inequalities and access to rights

Clarisa Sonia Calfunao

Fecha de presentación: 30/10/19

Fecha de aceptación: 22/01/20

Resumen

El presente artículo propone algunas reflexiones en el amplio marco de las discusiones del campo de la discapacidad en torno a las nociones de independencia y autonomía en la vida de las Personas Sordas¹, focalizando en el acceso al mundo del trabajo. Partimos de la perspectiva de Vida Independiente y del modelo social contenido en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. En este sentido, la noción de autonomía recorrerá todo el escrito, intentando develar aquellas barreras que se presentan a la hora de ejercer el derecho al trabajo, cuando se pone en juego el acceso libre a un empleo digno, equitativo y con una retribución justa. El abordaje de esta problemática desde el trabajo social, contribuirá al debate sobre la efectivización del derecho a trabajar en condiciones dignas y autónomas en pos del respeto integral a las personas sordas.

Abstract

This article proposes some reflections in the broad framework of the discussions in the field of disability on the notions of independence and autonomy in the life of Deaf People, focusing on access to the world of work. We start from the perspective of Independent Living and the social model contained in the International Convention on the Rights of Persons with Disabilities. In this sense, the notion of autonomy will go through the whole writing, trying to unveil those barriers that are presented at the time of exercising the right to work, when the free access to a dignified and equitable employment with a fair remuneration is put at stake. The approach of this problem from the social work, will contribute to the debate on the effectiveness of the right to work in dignified and autonomous conditions in pursuit of comprehensive respect for deaf people.

¹ Hacemos uso de mayúsculas para marcar la diversidad cultural (Sorda/o, Persona Sorda, Comunidad Sorda, Cultura Sorda, Lengua de Señas, Lengua de Señas Argentina) y utilizamos minúsculas para marcar la condición puramente audiológica (sorda/o). La decisión se encuentra en consonancia con la propuesta de Woodward (1972), incorporada por la Federación Mundial de Sordos y aceptada por la Confederación Argentina de Sordomudos (CAS). (Benvenuto, 2006; Rey, 2013; Bohorques, 2014; Pérez de la Fuente, 2014; Rey y Renguelet, 2015).

Palabras clave

Personas Sordas, trabajo-empleo, vida independiente, autonomía.

Keywords

Deaf people, employment work - job, independent living, autonomy.

Introducción

Pensar en Personas Sordas implica reflexionar sobre un espacio tensionado por concepciones que oscilan entre aquellas que las piensan como una situación de discapacidad o como una forma particular de comunicación (comunidad lingüística). Sin embargo, a esas posibles interpretaciones se suma otra que se relaciona con la noción de la diferencia, haciendo foco en lo que falta, en la carencia. En esta perspectiva, la ausencia o funcionamiento deficitario del órgano auditivo estaría unido a una constante dificultad para el desarrollo de actividades cotidianas, como también a las aspiraciones y perspectivas de futuro personal. Aquí, lo que se pone de relieve son las oportunidades, siendo la del acceso al empleo la que presenta mayores controversias, ya que el trabajo condiciona a la vida independiente, a la efectivización de derechos ciudadanos, a procesos de subjetivación, entre otros. De este modo, las oportunidades de acceso al empleo se ven limitadas por la presencia dominante de miradas enraizadas en lo orgánico funcional y en los déficits. Así, lo que se puede visualizar en el colectivo de Personas Sordas es una reconfiguración de oportunidades a restricciones en el acceso a los puestos de trabajo. La opacidad que resulta de las relaciones asimétricas, reveladas en lo cotidiano, es expresión de las desigualdades, que niegan y ocultan lo que verdaderamente producen –y reproducen–, es decir, la escasez de oportunidades de acceso a bienes materiales y simbólicos para determinadas poblaciones (Netto, 2012).

Los procesos socioeconómicos y culturales de transformación propios del modelo neoliberal, generaron en el país el derrumbe de la sociedad salarial y la crisis del Estado de Bienestar (Castel, 1997). El mundo del trabajo, por tanto, también ha visto radicalmente transformadas aquellas nociones que consagraban sus derechos, ahora devenidos en precariedad, flexibilidad, inseguridad laboral, desprotección social y desocupación. Si bien esa problemática atañe a la gran mayoría de la ciudadanía, la situación se agrava en los grupos vulnerables, con implicancias particulares en las personas con discapacidad.

Partiendo de este marco, en el presente artículo pretendo reflexionar acerca de las circunstancias que impulsan y protegen, limitan o desalientan, aquellas aspiraciones y expectativas de futuro que tienen las Personas Sordas -jóvenes y adultas- y que giran en torno a un derecho inalienable: el acceso al mundo del trabajo. Estas personas: ¿Gozan del derecho a un trabajo digno que ofrezca un futuro protegido? Por tanto, ¿Pueden ejercer su libertad y autonomía? ¿Qué características guardan las políticas públicas dirigidas al colectivo de Personas Sordas? Propongo realizar el análisis a partir de la intersección de tres campos de estudio: discapacidad sensorial auditiva – cultura sorda, trabajo y empleo – vida independiente.

Personas Sordas-Cultura Sorda: rompiendo con una identidad asignada

El concepto de discapacidad se presenta como problemático. La puja por su significado estuvo marcada por la pretendida capitalización exclusiva de la medicina, aliada con la pedagogía, en desmedro de una visión que contemple lo bio-socio-cultural. Se trata de una categoría dentro de un sistema de clasificación que produce sujetos a partir de la idea de “normalidad única”, que funciona como parámetro de medición de lo normal/anormal y como ideología legitimadora de relaciones de asimetría y desigualdad (Rosato et al, 2009). Así, desde el discurso hegemónico (médico-pedagógico) se instala una ideología de la normalidad que demarca un equilibrio deseado de funcionamiento del todo social en donde las capacidades de unas/os y otras/os se complementan. Y quienes se alejan de ese canon vienen a representar la a-normalidad o “capacidad diferente”. Diferencia que, sin embargo, cuenta con la posibilidad, desde la medicina y la pedagogía, de ser re-habilitada para que la persona pueda ser reinsertada en la sociedad y así devolver la armonía al gran engranaje social. De este modo, quien queda del lado de la discapacidad queda destinada/o a desempeñar un rol de pasividad, de una persona enferma o paciente, para la cual las responsabilidades y obligaciones aparecen como eximidas, otorgándosele no sólo una ciudadanía devaluada, sino también una etiqueta que le habilita el acceso a determinados reconocimientos sociales a través de un certificado. Tal asignación de identidad queda ligada a la idea de “sujetos merecedores” de políticas compensatorias que promuevan la equiparación de oportunidades (Pantano; 2008; Rosato et. al; 2009). Por lo tanto, si para la convivencia moderna equilibrada las responsabilidades individuales, las competencias y el trabajo se postulan como valores “embanderables”, las personas con discapacidad quedarían expulsadas, pero no de la sociedad –ya que cuentan con el reconocimiento estatal avalado por el diagnóstico y el certificado–.sino de ciertas prácticas sociales, recortando así las trayectorias de vida a determinados circuitos institucionales (específicos y diferenciales) y socavando aún más la exclusión y desigualdad, lo cual dificulta el desarrollo de expectativas. Se trata de un enfoque desde la carencia que, junto con la noción de una normalidad única, producen un proceso de darwinismo social a partir de un reduccionismo que reconoce en la discapacidad sólo lo biológico y/o patológico. Se soslaya, así, la producción de barreras como consecuencia de relaciones sociales, políticas y culturales.

Desde el siglo XVI, la discapacidad atraviesa por distintas interpretaciones, demostrando que contiene cierta flexibilidad que permite reconsiderarla a partir de las interacciones de las personas con el entorno. Es así que han surgido nuevos paradigmas que fueron quebrando aquella aseveración primera que parte de la carencia. Sin embargo, en el contexto presente puede reconocerse la coexistencia de tres modelos: el tradicional, el de la rehabilitación y el de la autonomía personal o Vida Independiente (Sosa, 2009).

Actualmente, desde las teorías críticas (CIF-Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: OMS 2001) y desde visiones socio-antropológicas, la discapacidad es

comprendida a partir de una perspectiva contextual, como construcción que se da en la interacción entre los obstáculos y barreras específicas de los condicionamientos propios de la dinámica del mercado de capitales y las particularidades de las personas en situación de discapacidad. Las líneas de acción ya no se dirigen solo al individuo “padeciente”, sino que se tiende a favorecer soportes técnicos (sonoros, físicos, visuales, etc.) para una mayor inclusión social, dejando atrás aquellas concepciones de discriminación, desigualdad y violencia que invisibilizaron por décadas a las personas con discapacidad. Hoy, la temática es considerada como una producción socio-cultural: es la sociedad la que discapacita (Pantano, 2008; Rosato et. al, 2009; Sosa, 2009; Dell'Anno, Almeida y Angelino, 2012; Pérez de la Fuente, 2014; Passada, 2017).

Reconocer la diferencia, en lugar de la deficiencia, permite abordar el tema desde un marco de eticidad, corriendo las molduras de poder que bregan por un colonialismo de lo distinto, estigmatizando las diferencias; vale decir, reconociendo al Otro en su alteridad, tal y como es, considerándolo desde su concepción de mundo, intereses e ideología. En este sentido, se intenta romper con el modo de intelectualizar lo “extraño” a partir de la diversidad que, si bien parece referir a lo heterogéneo, a la variedad, a la multiplicidad, continúa poniendo el foco en aquello que falta, remarcando atributos observables que vienen a marcar fronteras entre “normales” y “anormales”.

En síntesis, el enfoque hacia las Personas Sordas puramente desde posiciones científicas que aluden a la discapacidad dejan de lado aquellos aspectos culturales y lingüísticos de la sordera que colocan una impronta particular a una comprensión compleja que considera a ese colectivo no como deficiente, sino como parte de una comunidad minoritaria (y marginada) en donde la condición de ser sorda/o es lo que los constituye en su propia identidad. Partir de la diferencia que habla de lo lingüístico y se desplaza hacia lo cultural permite poner de relieve que las Personas Sordas no se encuentran obstaculizadas para la comunicación: cuentan con un sistema propio llamado Lengua de Señas (LS). Desde una concepción socio-antropológica, ya no se habla de limitación física sino de diferencia lingüística. Las señas son reconocidas como lengua (visogestual-espacial) que permite a las Personas Sordas producir y reproducir su identidad e interactuar con el mundo. La Lengua de Señas encarna la ruptura con la biologización de una identidad asignada (Rey, 2013). La Lengua de Señas que encarna fenómenos históricos, políticos y culturales, como singularidad de la Cultura Sorda, es el único medio que pone en igualdad de reciprocidad a las personas; mediante su aprehensión las sordas y sordos dejan de ser impedidos y vehiculizan una concepción de mundo diferente (Rey, 2008; Burad, 2013 Pérez de la Fuente, 2014; Bohorques, 2014; Calderón, 2014; Rey y Renguelet, 2015).

Estudios psico y sociolingüísticos y de la pedagogía lingüística han demostrado que ese acceso promueve el desarrollo emocional, social y mental, que facilita la formación de conceptos, el desarrollo apropiado de la adquisición de conocimientos, la instalación de valores sociales y normas de comportamiento y un alto grado de competencia comunicativa en todo sentido (Rey;

2008). Entonces, encarnar la Lengua de Señas se vuelve una vía privilegiada para el acceso a una nueva cultura, lo que viene a dar cuenta de un complejo proceso de resocialización (Rey; 2013). Sin embargo, como explica Rodríguez (en Pérez de la Fuente, 2014) la Comunidad Sorda no puede ni debe ser considerada un colectivo homogéneo. Por su parte Calderón (2014), plantea que la identidad se relaciona directamente con prácticas sociales y con diversas interacciones diferenciadas que se dan a lo largo del ciclo de vida: con la familia, la escuela, el trabajo, el grupo de pares, etc., por lo que difícilmente se podría hablar de una identidad sorda “pura” relacionada unidireccionalmente a la lengua.

Trabajo - empleo en las Personas Sordas: desigualdades y acceso a derechos

Si partimos de las premisas estructuradas por el ideario liberal, consolidadas en la modernidad bajo el capitalismo, las personas no pueden realizarse en su totalidad, si no es mediante el trabajo. Desde una visión antropológica, el trabajo aparece como la realización personal del hombre; desde lo socioeconómico, como lo que nuclea toda actividad productiva personal y social; y desde lo psicológico como la realización práctica de la capacidad humana que vehiculiza la autoconfianza y seguridad personal (Capdevila y Cantó, 1999).

Dentro de la división socio-técnica del trabajo y como parte del proceso de configuración del cuerpo como fuerza de trabajo, el cuerpo con discapacidad ha quedado por fuera de la esfera productiva. Es claro que no todos los trabajos resultan apropiados para todas las personas, pero también sucede que no todas las personas pueden desenvolverse en cualquier tipo de trabajo. La cuestión radica en la posibilidad de repensar las ofertas laborales considerando las facultades y capacidades de cada quien. Las Personas Sordas solo tienen afectado su canal auditivo, por lo que sus capacidades físicas e intelectuales pueden coincidir con las de las personas oyentes. Lo que cambia es la forma de percibir y ordenar el mundo, ya que el modo de nombrarlo es visogestual-espacial, rompiendo con la tradición de la oralidad como única vía para denominar la realidad, cuestión ésta que no afecta a la capacidad para realizar trabajos que no requieran del órgano auditivo. Hablan con sus manos y nominalizan el mundo con Lengua de Señas. Así, como cualquier persona, con o sin discapacidad, la cuestión de las oportunidades y la formación necesaria para desarrollar cualquier tipo de trabajo decente se localiza en la estructura socio-política y no en los propios cuerpos. De este modo, el trabajo debe ser concebido no solo dentro de las lógicas del mercado laboral, sino también como fuente de dignidad personal.

Con la aprobación, en el año 2006, de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), se prioriza el ejercicio autónomo de los Derechos Humanos en tanto ciudadanas y ciudadanos. Específicamente, el artículo 27 refiere al trabajo y el empleo, haciendo foco en su protección y promoción, y se incentiva la participación en programas generales de orientación técnica, vocacional y formación profesional, de igual modo que se alienta la generación de empresas propias con apoyo estatal (Burad, 2013). Por otro lado, en nuestro país, la Ley Nacional 22.431(1981) sobre el Sistema de Protección Integral de los

Discapitados, en su art. 8 y su modificatoria mediante la Ley Nacional 25.689 (2003), establece que el Estado Nacional, sus organismos, los entes públicos no estatales, las empresas estatales y privadas que brindan servicios públicos, tienen obligación de emplear personas con discapacidad que reúnan condiciones de idoneidad, en una proporción no menor al 4% de la totalidad de su personal, como así también contar con reservas de puestos de trabajo a ser ocupados exclusivamente por ellas. Asimismo, la Constitución Nacional establece en su art. 14 bis que todas/os las/os habitantes de la Nación son sujetos de derechos. La amplitud de esta definición incluye a las personas discapacitadas y, por tanto, también a las Personas Sordas trabajadoras.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), los datos derivados del censo realizado en 2010 relativos a la Población con Dificultad o Limitación Permanente (PDLP) indican que la prevalencia para el total del país es de 12 %, lo que representa 5.114.190 de personas. En relación a las posibilidades de inserción en el mercado laboral, del grupo de 15 a 64 años que corresponde a la población en edad de trabajar, el 47,7% corresponde a la población económicamente activa que en términos absolutos representa 2.241.897 de personas, de las cuales el 44,6 % se encuentra ocupada, mientras que más del 52 % se encuentra inactiva. Con respecto al Gran Buenos Aires, la PDLP alcanza el 11,4% distribuida en 24 partidos. En referencia a la PDLP auditiva, representa el 8,3 % del total del país.

Así como es importante la existencia de los instrumentos jurídicos internacionales y nacionales que consagran al trabajo como uno de los derechos fundamentales de toda persona, es necesaria una referencia a la noción de trabajo decente (Ghai, 2003; Lanari, 2004; Somavía, 2014) que reinstala el debate sobre el derecho al trabajo, haciendo hincapié, en sentido amplio, a la seguridad. Desde esta perspectiva, lo ético es tener acceso a un trabajo y que éste sea digno, posición que se enfrenta a las ideas dominantes en las últimas décadas.

De esta forma, si bien se cuenta con herramientas legales, es necesario que las políticas públicas específicas destinadas a este grupo vulnerable, amplíen las oportunidades en pos de potenciar los principios de libertad, equidad, seguridad y respeto por la dignidad humana, proclamados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y recuperados y redefinidos por la noción de trabajo decente, mencionada por primera vez en la Memoria del Director General en la 87° reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en 1999 (OIT, 1999).

Si bien es cierto que las Personas Sordas diagnosticadas médicamente pueden acceder a un certificado único que acredita su condición de discapacidad (CUD), cabe preguntarse si realmente este “aval” se presenta como facilitador en relación a los derechos de las Personas con Discapacidad o si, por el contrario, se trata de un obstaculizador más relacionado con la concreción de deseos y aspiraciones personales. Por otro lado, aunque las políticas asistenciales otorgan una pensión no contributiva (Ley Nacional 18.910/70) —un ingreso económico que, aunque mínimo, permite solventar algunas de las necesidades primarias—ello nada dice en relación a la ampliación de oportunidades.

Resulta paradójico que la prestación económica que otorga la política asistencial para las Personas con Discapacidad obstaculice el ingreso al mercado laboral, ya que la condición de

trabajador/a es incompatible con la percepción de la prestación. Es por ello que las Personas Sordas, en un contexto socioeconómico pensado para personas oyentes, quedan en general atrapadas en un rol dependiente de esas políticas como personas pasivas y, por tanto, incapacitadas para desenvolverse laboralmente.

Al no considerar a la discapacidad desde un enfoque bio-psico-social capaz de integrar sus diferentes dimensiones, se pone en evidencia la falta de correspondencia entre las actuales políticas públicas y lo que se sostiene desde la CDPD respecto de la contribución a la generación de autonomía, independencia y libertad. Al parecer, el colectivo queda sujeto solo al mínimo porcentaje que ofrece el Sistema de Protección Integral de los Discapacitados, lo cual se asemeja más a una limosna que al reconocimiento del derecho de acceder y desenvolverse libre y autónomamente en el espacio laboral.

Ante este panorama, y abonando lo anteriormente dicho, es necesario mencionar el gran avance que ha significado en materia de reconocimiento y ampliación de derechos el cambio de paradigma que se ha incorporado en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (CCyCN), sancionado en octubre de 2014 y puesto en funcionamiento en agosto de 2015. Para el colectivo de personas con discapacidad ha significado el tránsito desde un modelo tutelar de representación por sustitución a uno basado en un sistema de apoyos. Esta modificación pone en evidencia la necesidad de adaptar la legislación a la CDPD y, en este sentido, la noción de “apoyo” vendría a garantizar el pleno ejercicio de los derechos, como así también de la autonomía en la toma de decisiones. Es decir, que a la persona con discapacidad se le otorga un rol activo a partir del reconocimiento de la capacidad plena -de ejercicio y de derecho- para el desenvolvimiento en todos los aspectos de la vida en sociedad como ciudadana/o, contando ahora con herramientas legales que ofrecen diversos mecanismos para el mejor ejercicio de sus derechos.

Hasta su reciente reforma en 2014, el Código Civil consideraba a las Personas Sordas como sordomudas y aparecían bajo la figura de incapaces por no poder expresarse mediante los lineamientos del oralismo. Esa imposibilidad se asociaba directamente con atrofia del sistema cognitivo y racional, por lo que se los designó como incapaces absolutos de ejercicio y se los asimiló a los dementes por no poder manifestar su voluntad al modo de los oyentes. La solución fue designarles un representante legal que actuara en su nombre y por su cuenta, sustituyendo su voluntad (Art. 58 de la Ley 340, Código Civil, 1869). Con la nueva legislación se eliminan aquellas barreras jurídicas que privaban a la Persona Sorda de ejercer sus derechos, por lo que la categoría de “incapacidad absoluta” es reemplazada por la de “incapacidad de ejercicio” (Art. 24 de Código Civil, 2014) y se consideran, además, “restricciones a la capacidad” (Art. 31 de Código Civil, 2014). Ambas distinciones deben ser establecidas legal y excepcionalmente. Puede haber restricciones puntuales, pero no prohibiciones generales sobre la capacidad. Así, queda reconocido que el hecho de ser una Persona Sorda no es inhabilitante para ejercer derechos (Art.22 de Código Civil, 2014).

Aunque se haya logrado una conversión en la legislación acerca del rol de las Personas Sordas en la sociedad, reconociéndoles participación activa, aún ello no se expresa en el cotidiano. Es necesario —además del otorgamiento de la capacidad plena— que se establezca como Ley Nacional el uso de la Lengua de Señas, ya que resulta el posibilitador fundamental de acceso a otros derechos, como por ejemplo a un trabajo digno e igualitario. Quizás si se incentivara la inclusión activa de las Personas Sordas en las decisiones que conciernen al colectivo y si la sociedad ofreciera una apertura real y consciente a la intercomunicación, los “apoyos” que utilizamos para comunicarnos en un futuro sean menos necesarios.

Vida Independiente: ser protagonistas de la propia vida

En el tránsito hacia la vida adulta, toda persona pone de algún modo de manifiesto los deseos y aspiraciones de controlar la propia vida, y es allí que se pone en juego la posibilidad de elegir, de decidir, de expresar y manifestar. El concepto de independencia se presenta como el medio para transmitir aquello relacionado con los niveles de participación tanto en la vida personal, como económica, social y/o comunitaria. Con ese concepto no sólo se asumen responsabilidades, deberes y obligaciones, sino también el compromiso de respetar a las/os demás y, en este sentido, el punto de partida se ubica en la igualdad de oportunidades.

Ser una persona con discapacidad ha sido desde siempre un motivo para marcar negativamente diferencias que reflejan condiciones de inequidad social. Si pensamos en los distintos modos de acceso a la educación, al trabajo, a la formación, etc., es posible afirmar la desigualdad de condiciones de las Personas Sordas. Las posibilidades de acceso y participación de modo libre e igualitario se ven limitadas por los factores contextuales que dificultan que las Personas Sordas puedan alcanzar niveles de desarrollo personal y calidad de vida. Esta última aumenta en una población cuando sus integrantes se ven empoderadas/os en sus decisiones y con las mismas oportunidades para alcanzar distintas metas. En este sentido, estar inscriptas/os en tanto ciudadanas/nos en una sociedad supone que somos seres interdependientes por lo que la noción de apoyos nos interpela. Estos soportes deberían contener durante todo nuestro trayecto vital, ya que no sólo se refiere a otras personas -familiares, amigas/os, asistentes, acompañantes-, sino también a aquellos soportes institucionales que garantizan el cumplimiento de derechos.

Así, la dependencia no es un concepto opuesto al de autonomía como parece ser cuando la interacción social se define bajo la dominación y la subordinación. Desde el modelo “rehabilitador”, las Personas Sordas han sido desvalorizadas y apartadas de los distintos modos de participación socio-comunitaria bajo el supuesto de una dependencia -negativa e infantilizante- construida desde la individualización y la incapacidad. Siguiendo a Wolbring (en Arnau, 2013), esos posicionamientos capacitistas se centran en una “plus valoración” de las capacidades humanas, de manera que a más capacidades más valorada la persona, mientras que quienes tienen menos capacidades sufren una infravaloración. Esta idea de cuerpo minusválido, discapacitado o deficitario aparece como parte del proceso de distribución y división de la fuerza

de trabajo, donde el capitalismo moderno segrega a los cuerpos incapaces y no productivos, destinándolos a la institucionalización y el apartamiento de todo tipo de participación socio política, cultural y económica.

El paradigma de Vida Independiente, desarrollado por Gerben De Jong (1979) a finales de los años '70, pone en cuestión al paradigma de la "rehabilitación" que venía definiendo a la discapacidad desde el biologicismo, como la falta-carencia que se evidencia en los cuerpos y que limitan la posibilidad de actuar y participar, especialmente en el mundo del trabajo. Por el contrario, el paradigma de Vida Independiente tiene como objetivo la inclusión de las Personas con Discapacidad en todos los ámbitos de la vida cotidiana, siendo un enfoque que denuncia las nociones que refieren a una cultura de la incapacidad, de la subordinación, de la institucionalización, y que pone en evidencia que más bien se trata de relaciones desiguales de poder que estructuran de un modo determinado a la sociedad, excluyendo y oprimiendo a lo certificadamente "diferente". Sin embargo, todas/os somos diferentes y esto es lo que hace a la diversidad.

El paradigma de Vida Independiente es definido por Maraña (2004; 23, en Arnau, 2013) como

"(un) modelo desde el que la persona con discapacidad ejerce su plena capacidad de elección como ser humano y ciudadano en plenitud de condiciones, en libertad, de modo individual, controlando todos y cada uno de los aspectos de su vida para acceder al mismo rango de igualdad de derechos y deberes que sus conciudadanos sin discapacidad" (pp. 97).

Sin embargo, esta mirada que brega por la autonomía no valora suficientemente las capacidades humanas, ya que el giro que se propone es considerarlas por medio de los apoyos humanos (intérpretes de Lengua de Señas, Asistentes Personales, Acompañantes Terapéuticos inscriptos en un registro único que les otorga reconocimiento y empleabilidad) o tecnológicos (audífonos, dispositivos multimedia de fácil acceso, el sistema Braille, medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso), para que a través de ellos toda Persona con Discapacidad tenga la posibilidad de desenvolverse en todos los ámbitos del cotidiano de acuerdo a las propias capacidades, como cualquier persona.

Desde esa perspectiva, con el principio de igualdad entre quien tiene y no tiene discapacidad, lo que se propone es traspasar aquella noción que hace hincapié en las deficiencias individuales para indicar que, en realidad, lo que existe es una determinada estructura socio-política que por su propia lógica de funcionamiento capitalista discapacita a determinadas personas. En este sentido, todas/os podemos ser tan capaces e iguales si contamos con los apoyos necesarios, suficientes, autogestionados y reconocidos. De este modo, las capacidades y valoraciones se tornan relativas.

Independencia, emancipación, autodeterminación y empoderamiento son los cimientos sobre los cuales se puede alcanzar la igualdad y la libertad. Eliminar las barreras sociales que entorpecen y

ofuscan las libertades es el desafío al que nos enfrentamos. Si no reconocemos los verdaderos aportes que las Personas Sordas pueden hacer al conjunto social estaremos negando la posibilidad de que se constituyan en protagonistas de su propia vida.

Reflexiones finales: desafíos frente al debate de la autonomía en las personas sordas y el Trabajo Social

¿Por qué el debate sobre la autonomía de las Personas Sordas atañe al quehacer del Trabajo Social? Sin una respuesta definitiva, la reflexión intenta esbozar uno de entre tantos posibles aportes. El tema nos interpela como profesionales de lo social, por lo que resulta de suma importancia repensar las estrategias sociopolíticas que históricamente se vienen dando los sectores sociales vulnerados, en este caso el de la Comunidad Sorda en vías de lograr efectivizar sus derechos.

Es necesario aportar desde una mirada integral que favorezca el surgimiento de acciones que en la práctica reconozcan las capacidades y aportes que las Personas Sordas pueden y desean hacer a la sociedad, modificando miradas estereotipadas que desde la concepción de la deficiencia coartan las posibilidades de participación y desarrollo como ciudadana/o plena/o. En este sentido, resulta indispensable aportar también a la reflexión acerca de las barreras sociales que le son impuestas a esta Comunidad, ya que es necesario que existan espacios de inter-cambios, inter-comunicación, inter-dependencia, cuestiones que hacen al respeto, a la libertad y a la autonomía, de modo tal, que las Personas Sordas queden liberadas de la responsabilidad de adecuarse constante y obligatoriamente a los diferentes espacios cotidianos. Es imprescindible – y se torna vital para una convivencia social en donde se dé una real efectivización de las interrelaciones socioculturales– avanzar hacia la sanción de la Ley Nacional de Lengua de Señas Argentina –LSA–, como lengua natural de las Personas Sordas para todo el territorio nacional.

Como trabajadoras/es sociales debemos asumir la responsabilidad de realizar intervenciones que abarquen todos los aspectos de la persona, desde una concepción de unidad bio-psico-social, teniendo en cuenta el contexto socio-histórico por el que atravesamos, como así también los aportes que las Personas con Discapacidad pueden realizar a la sociedad, respetando y fomentando sus propios deseos para contribuir al cumplimiento efectivo de los derechos de este colectivo.

El Estado debe asumir un rol activo que no sólo se centre en lo asistencial. En la CDPD se establece que el órgano de administración superior debe asegurarles la posibilidad de desenvolverse de modo autónomo, libre y digno, con el apoyo necesario que requiera (humano y/o tecnológico). En este sentido, cabe preguntarnos qué mecanismos están actualmente vigentes para generar autonomía en las Personas Sordas.

Si bien el Certificado Único de Discapacidad posibilita el acceso a un abanico de prestaciones que mejoran la calidad de vida, su obtención se presenta como un proceso para nada sencillo, principalmente para aquellos cuya discapacidad no es perceptible a simple vista. En numerosas

oportunidades, la presentación ante las Juntas Evaluadoras se asemeja más a la escena de un juicio en donde la probatoria se debate entre la culpabilidad y/o el fraude. Realizar estas evaluaciones bajo estrictos criterios que se correspondan con la normativa vigente es fundamental y necesario, pero las situaciones de incomodidad que traen aparejadas son absolutamente innecesarias. Es imprescindible que las evaluaciones sean criteriosas, que realmente ponderen las condiciones en las que vive y desenvuelve la persona desde un enfoque biopsicosocial.

Por otro lado, también existe la posibilidad de acceso a un aporte económico a través de la obtención de una pensión no contributiva que es otorgada por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) –para lo cual se debe acreditar una disminución del 76% de la capacidad laboral o más y que la persona se encuentre en una situación de vulnerabilidad social–, ese aporte no resulta significativo. Se trata de un paliativo que, si bien permite enfrentar cuestiones económicas, no favorece el ejercicio pleno de autonomía, ya que por un lado, la Persona Sorda no puede desarrollarse formalmente en un empleo, y por otro, queda atada a la dependencia asistencial.

Con respecto a los facilitadores para una movilidad independiente, si bien existen elementos de apoyo tecnológico, como por ejemplo audífonos, y humanos, como los intérpretes de Lengua de Señas, éstos no resultan accesibles para la mayoría de la Comunidad Sorda dado su elevado costo. Sería un gran paso si como sociedad asumiéramos el compromiso de aprender y aprehender la LSA.

Ante esta realidad, nuestro aporte como trabajadores sociales en pos de transformar las barreras producidas por la sociedad que entorpecen el acceso y cumplimiento de derechos es fundamental. Debemos trabajar para que los principios de libertad, igualdad y autonomía se cumplan para todas las personas. El norte debe ser el de la inclusión: supone lazos sociales, sujetos entrelazados y derechos efectivizados.

Bibliografía

Arnau, Soledad (2013): La Filosofía de Vida independiente. Una estrategia política no violenta para una Cultura de Paz. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, pp. 93-112. Vol. 7, N° 1. Universidad Central de Chile, Santiago de Chile.

Benvenuto, Andrea (2006): El Sordo y lo Inaudito. Portal Educativo Uruguay Educa. Administración Nacional de Educación Pública. Uruguay. Recuperado de: <https://studylib.es/doc/165269/el-sordo-y-lo-inaudito--1--prof.-andrea-benvenuto>. Fecha de última consulta: 15-04-2019.

Bohorques, Claudia (2014): Personas sordas y diferencia cultural. Representaciones hegemónicas y críticas de la sordera. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá, Colombia.

Burad, Viviana (2013): Los derechos de la población sorda: trabajo y ciudadanía plena. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Educación Elemental y Especial. Recuperado de: <https://bit.ly/2KCR7Kp>. Fecha de última consulta: 15-04-2019.

Calderón, Alicia Agurto (2014): La construcción cultural del sujeto sordo. *Reista. Ponto Urbe*. Pp. 1-17. Ed. Núcleo de Antropología Urbana da Universidade de São Paulo, Brasil. Recuperado de: <http://pontourbe.revues.org/1671>. Fecha de última consulta: 16-04-2019.

Capdevila, Herminia Torre blanca y Cantó, María Francisca Albert (1999): Integración socio-laboral de personas con deficiencia auditiva. Pp. 77-91. S/L. Recuperado de: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5767/1/ALT_07_05.pdf Fecha de consulta: 27-04-2019.

Castel, Robert (1997): Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Ed. Paidós, Buenos Aires.

Dejong, Gerben (1979): Independent Living: From Social Movement to Analytic Paradigm. *Archives of Physical Medicine and Rehabilitation*, 60, 435-446-

Dell'Anno, Amelia; Almeida, María Eugenia y Angelino, María Alfonsina (Comps.) (2012): Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina. 1a ed. - Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos. UNER. Facultad de Trabajo Social, Argentina. Red de bibliotecas virtuales de CLACSO. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fts-uner/20171107061404/pdf_468.pdf Fecha de consulta: 16-04-2019.

Ghai, Dharam (2003): Trabajo decente. Concepto e indicadores. *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 122, n° 2. Asociación Internacional de Revistas de Derecho del Trabajo. Organización Internacional del Trabajo. Pp. 125-160. Recuperado de: <https://ilo.org/public/spanish/revue/download/pdf/ghai.pdf> Fecha de consulta: 30-04-2019.

Lanari, María Estela (2004): Trabajo decente: significados y alcances del concepto. Indicadores propuestos para su medición. Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad. Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales. Bs. As. Argentina.

Netto, José Paulo (2012): Trabajo social: Crítica de la vida cotidiana y Método en Marx. 1a ed. Productora del Boulevard. La Plata, Bs. As.

Pantano, Liliana (2008): Discapacidad: conceptualización, magnitud y alcances. Apuntes para el mejoramiento de las prácticas en relación a las personas con discapacidad. Centro de Investigaciones Sociológicas. Departamento de Sociología. FCSE. UCA /CONICET. S/L. Recuperado de: <https://bit.ly/3cP4Vxu> Fecha de consulta: 16-04-2019.

Passada, María Noel Míguez (2017): Discapacidad en lo social. Un enfoque desde las corporalidades. *Revista Extremeña de Ciencias Sociales "Almenara"*, n° 9. Pp. 61-67. Ed: Asociación Extremeña de Sociología (ACISE), Madrid.

Pérez de la Fuente, Oscar (2014): Las personas sordas como minoría cultural y lingüística. *Revista Dilemata*. Año 6, n° 15. Pp. 267-287. Universidad Carlos III de Madrid, Madrid. Recuperado de: <https://cultura-sorda.org/wp->

content/uploads/2015/06/Perez_Personas_sordas_minoria_cultural_linguistica_20142.pdf

Fecha de consulta: 07-04-2019.

Rey, María Inés (2008): "El cuerpo como lugar de la identidad de los sordos", en V Jornadas de Sociología de la UNLP. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata. Bs. As

----- (2013): La Comunidad Sorda argentina: una mirada antropológica. Ed. Al Margen. La Plata, Bs. As.

Rey, María Inés y Renguelet, Roberto (2015): La medicalización histórica de los sordos en Argentina como disciplinamiento social. *Revista de Psicología* n° 15. Pp. 1-18. Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Recuperado de: <https://revistas.unlp.edu.ar/revpsi/article/view/1164> Fecha de última consulta: 16-04-2019.

Rosato, Ana; Angelino, Alfonsina; Almeida, María Eugenia; Angelino, Cesar; Kippen, Esteban; Sánchez, Candelaria; Spadillero, Agustina; Vallejos, Indiana; Zuttió, Betina; Priolo, Marcos (2009): El papel de la ideología de la normalidad en la producción de la discapacidad. *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología* n° 39, Año XX. Pp. 87-105. Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina. Recuperado de: http://www.revistacdyt.uner.edu.ar/spanish/cdt_39/documentos/CDT_2009_39_Rosato.pdf

Fecha de consulta: 18-04-2019.

Somavía, Juan (2014): El trabajo decente. Una lucha por la dignidad humana. Organización Internacional del Trabajo. Santiago, Chile.

Sosa, Laura Mercedes (2009): Reflexiones sobre la Discapacidad. Dialógica de la Inclusión y Exclusión en las prácticas. *Revista Ágora para la Educación Física y el Deporte*. N° 9. Pp. 57-82. Universidad de Valladolid, Valladolid. Recuperado de: http://agora-revista.blogs.uva.es/files/2012/05/agora9_mercedessosa_5.pdf Fecha de consulta: 30-04-2019.

Documentos consultados

Agencia Nacional de Discapacidad: Certificado Único de Discapacidad. Argentina. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/como-obtener-el-certificado-unico-de-discapacidad-cud>. Fecha de última consulta: 27-10-2019.

Agencia Nacional de Discapacidad: Pensión No Contributiva por Invalidez. Argentina. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/solicitar-una-pension-no-contributiva-por-invalidez>. Fecha de última consulta: 27-10-2019.

Constitución de la Nación Argentina (reforma de 1994). Recuperado de: <pdba.georgetown.edu/Parties/Argentina/Leyes/constitucion.pdf>. Fecha de última consulta: 20-04-2019.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010): "Censo del Bicentenario". Población con dificultad o limitación permanente. [Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Buenos](#)

Aires. Recuperado de: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2010_tomo1.pdf

Fecha de última consulta: 22-04-2019.

Ley N° 340 Código Civil. Buenos Aires. Promulgado 25 de setiembre de 1869. SAIJ. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Argentina. Recuperado de: <https://bit.ly/35eTFlj> Fecha de última consulta: 27-10-2019.

Ley Nacional N°18.910 Régimen de Pensiones a la Vejez y por Invalidez. Información Legislativa (InfoLeg). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación, Argentina. Promulgada 31 de diciembre de 1970. Recuperado de:

servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=158845. Fecha de última consulta: 26-10-2019.

Ley Nacional N°22.431. Sistema de Protección Integral de los Discapitados. Información Legislativa (InfoLeg). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación, Argentina. Promulgada en marzo de 1981. Recuperado de:

<http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20620/texact.htm>. Fecha de última consulta: 27-10-2019.

Ley Nacional N°25.689: Modificatoria de Sistema de Protección Integral de los Discapitados (Ley N°22431). Información Legislativa (InfoLeg). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación, Argentina. Promulgada 02 de enero de 2003. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/80000-84999/81041/norma.htm> Fecha de consulta: 23/08/2019.

Ley Nacional 26.994. Código Civil y Comercial de la Nación. Argentina. Promulgado 07 de octubre de 2014. Recuperado de:

<https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/103671/126060/F-1511269257/ley>

Fecha de última consulta: 11-07-2019.

Naciones Unidas (2008): Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Material de promoción. Serie de capacitación profesional N°15. Nueva York y Ginebra. Recuperado de:

https://www.ohchr.org/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf. Fecha de última consulta: 15-04-2019.

Oficina Internacional del Trabajo (1999). Conferencia Internacional de Trabajo. Memoria del Director General: Trabajo Decente. Ginebra. Recuperado de:

<https://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc87/rep-i.htm>. Fecha de última consulta: 16-04-2019.

Organización Mundial de la Salud (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF). Recuperado de:

https://aspace.org/assets/uploads/publicaciones/e74e4-cif_2001.pdf. Fecha de última consulta: 15-04-2019.

Cita recomendada

Clarisa Sonia Calfunao (2020): «Personas Sordas y empleo: desigualdades y acceso a derechos» [artículo en línea]. Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 3, Nro. 6. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. pp. 170-184 [Fecha de consulta: dd/mm/aa].

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/28376>

ISSN 2591-5339

Esta obra está bajo la licencia Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. La que permite compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) se mantengan los mismos términos de la licencia. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Sobre la autora

Clarisa Sonia Calfunao

Argentina. Licenciada en Trabajo Social. Integrante del Proyecto de Investigación Interinstitucional *El Sujeto de la Discapacidad en las producciones científicas latinoamericanas*, radicado en el Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (IETSyS) de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Becaria de Experiencia Laboral y Formativa en el Laboratorio de Estudios en Cultura y Sociedad (LECyS) de la FTS-UNLP. Correo electrónico: calfunaoclarisa@hotmail.com



ENTREVISTA CON MARGARITA ROZAS PAGAZA

Restituir lo público como lugar de lo común y la política



Por Natalia Becerra*

Margarita Rozas Pagaza es Profesora Emérita y Guardasellos de la Universidad Nacional de La Plata. Es licenciada en Trabajo Social por la Universidad Católica de Arequipa Perú; Magíster en Trabajo Social por la Universidad Autónoma de Honduras, y Doctora en Trabajo Social, en el programa de postgraduación en Servicio Social, Pontificia Universidad Católica de San Pablo y Escuela Superior de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, y Posdoctora por la misma Universidad. En su trayectoria académica se destaca la dirección del Centro Latinoamericano de Trabajo Social y su condición de decana de la facultad de Trabajo Social de la Universidad de La Plata. Ha formado parte de diversos organismos científicos y de comités académicos de doctorados en trabajo social en Argentina. Actualmente dirige el Doctorado en Trabajo Social, que se desarrolla en la misma Universidad. Es autora de numerosos libros, capítulos de libro y artículos en revistas, relacionados con sus temas de investigación: formación profesional, ejercicio profesional, cuestión social y políticas sociales. Entre sus publicaciones se destacan Una perspectiva teórico-metodológica de la intervención profesional; La relación entre cuestión social y trabajo social: el caso argentino; Políticas sociales y trabajo social; la pobreza detrás de las estadísticas. Es miembro de diversos comités editoriales de revistas con referato, tanto nacionales como internacionales.

185

Antes de compartirles la entrevista realizada a Margarita; es necesario situar este diálogo en su contexto, como solemos hacer en las Ciencias Sociales.

Habíamos pautado un encuentro con Margarita, un encuentro cara a cara, en la tranquilidad de su casa para que la conversación fuera pausada, sin ruidos, con los tiempos necesarios para el intercambio. La situación del **aislamiento social preventivo y obligatorio** cambió estos planes — como lo cambió casi todo— y entonces la entrevista se fue construyendo entre mails y escritos que intentaron achicar ese distanciamiento. En las palabras de cierre del texto que me envió Margarita con sus respuestas lo dice así: “fue difícil pensar en medio de la cuarentena”.

Pensar y escribir reflexivamente en estos tiempos es particularmente complejo; compartir esos pensamientos y reflexiones es signo de generosidad y compromiso con lo colectivo. Esta entrevista, y cada palabra de Margarita, es muestra de ello.

La convocatoria de este número de la Revista se titula: “Trabajo Social Contemporáneo: Cartografías de la Desigualdad”; hace un año escribiste para nuestra Revista un artículo titulado “Cuestión Social: Su complejidad y Dimensiones” en el que proponías analizar la persistencia estructural de la desigualdades y su impacto en la vida cotidiana de los sectores sociales más desfavorecidos”... ¿Crees que el concepto de desigualdad es potente? ¿Qué aspectos de la realidad nos ayuda a comprender? ¿Qué puede aportar al Trabajo Social?

La desigualdad no sólo es potente como enunciación: es, sobre todo, constitutiva de la sociedad capitalista. Habrá que analizar con profundidad el libro de Adam Smith, “La Teoría de los sentimientos morales”, que contiene una crítica a la avaricia de la conducta humana, y que tuvo su origen cuando el feudalismo fue sustituido por este nuevo modelo económico denominado capitalismo.

El surgimiento de la cuestión social siguió la lógica del capitalismo con las particularidades que adquirió en cada sociedad. Hemos asistido al auge de los Estados de bienestar que posibilitaron ciertas condiciones generadas para el desarrollo de un sistema de bienestar social con cierta capacidad distributiva. El desequilibrio en favor del capital financiero comienza en los años 70 y se va intensificando hacia los 90. En esos periodos el mercado financiero quedó en manos de unas cuantas grandes empresas manejadas por personas que sólo piensan en la acumulación, en la avaricia y cuya estructura mental está caracterizada

No podemos seguir viviendo en un planeta donde más del 80% de la riqueza está concentrada en manos del 1 % de la población.

por su condición de avaros.

Todos los líderes mundiales e ideólogos fueron formateados en ese esquema, tensionando la vida social. Así fue parido el capitalismo salvaje. No podemos seguir viviendo en un planeta donde más del 80% de la riqueza está concentrada en manos del 1 % de la población. Se inventan guerras como la de Irak, por ejemplo, para apropiarse del petróleo. El último golpe de Estado, realizado contra el gobierno de Evo Morales, estuvo motivado por la apropiación del Litio y el gas. Sin duda el mundo no puede seguir con esta lógica. Estos serán los temas de agenda que posiblemente ocuparán nuestros debates y los de las ciencias sociales en su conjunto.

Pensando en estas actuales configuraciones y haciendo una relación explícita con la categoría de Cuestión Social –que has trabajado ampliamente y que nombraste recién– ¿Cuáles son las expresiones de la Cuestión Social que se presentan como más problemáticas y/o emergentes en estos contextos? ¿Cómo interpela ello a nuestro campo profesional?

La cuestión social aparece con la sociedad moderna y también se refiere al modo en la que cada sociedad articuló su funcionamiento para entender y resolver las consecuencias económicas de un proceso desigual. Desde esta perspectiva la intervención profesional está atravesada por la dinámica que adquiere dicha cuestión social en cada momento histórico. Es compleja y tiene diversas dimensiones a partir de los indicadores estadísticos y cualitativos de la realidad. Además, es necesario insistir en que La Cuestión Social es histórica y no sólo se refiere a las condiciones objetivas sino también a las dimensiones subjetivas que atraviesan la vida cotidiana de los sujetos.

Me atrevo a decir que hoy, por la pandemia que estamos viviendo, los números de la pobreza e indigencia y las dificultades que traerá la situación económica son muy difíciles de predecir; pero sin duda será un panorama atravesado precisamente por el crecimiento de los indicadores de pobreza, indigencia y por el desempleo. En ese sentido la cuestión social será mucho más compleja por otras dimensiones que aún no podemos identificar con certeza.

Situándonos en el hoy, donde nuestros países atraviesan este contexto de turbulencia y de emergencia y considerando que venimos de un pasado reciente de restauración del neoliberalismo y aparición/fortalecimiento de las derechas en Latinoamérica: ¿Cómo caracterizarías el escenario nacional y latinoamericano?

Algunos rasgos de nuestro presente son producto del neoliberalismo que ha tenido éxito práctico e ideológico en nuestras sociedades.

Esta pregunta me lleva ineludiblemente a la relación de ese pasado reciente con el proceso de pandemia que estamos viviendo. Tengo pocas herramientas para analizar este presente porque no sabemos cómo terminará y cuáles serán las consecuencias que tendrá en todas las esferas de la vida social a nivel local y mundial.

Algunos rasgos de nuestro presente son producto del neoliberalismo que ha tenido éxito práctico e ideológico en nuestras sociedades. Foucault consideraba que el liberalismo y el neoliberalismo son la única racionalidad de gobiernos en la modernidad. Recordemos que son una expresión del capitalismo y, en las últimas décadas —bajo la hegemonía del capitalismo financiero que tensionó los procesos de acumulación con la distribución— anudó esa tensión hasta que estalló en una situación que nadie imaginaba; mostrando el nivel de vulnerabilidad en que se encuentra la humanidad, el debilitamiento y la destrucción de los servicios públicos.

Estos tiempos interpelan el proceso de globalización con las agendas locales, el sistema político y sus mecanismos de gobierno, la jerarquización de los problemas y las ganancias y la avaricia inmoral de ricos. Las políticas de los gobiernos de derecha han apostado al mercado sin escrúpulos, y han debilitado la presencia del Estado; a la vez que han usado al Estado para sus intereses particulares induciendo a un proceso de precarización de la condición humana y poniendo en evidencia la “Ética de la existencia humana”, como decía Saramago.

Con esta caracterización y volviendo a la categoría de la desigualdad con la que iniciamos el diálogo, imaginamos un tiempo en el que se profundizarán aún más algunas expresiones de las desigualdades, violencias y vulneraciones de derechos. ¿Cuáles crees que son los impactos más significativos en la vida cotidiana de nuestras poblaciones?

Siguiendo con el análisis anterior y observando el crecimiento de los indicadores que muestran la intensidad de la desigualdad, sin duda tiene un impacto directo en la vida de las personas y que se agravará aún más por la pandemia. Nos preocupa el crecimiento y la persistencia de la pobreza —un 35% durante el gobierno de Macri— y de la indigencia, que aumentó de 3 millones a 6 millones. El desmantelamiento de sistema de salud, de la educación, del Ministerio de Ciencia y Técnica. A la luz del presente observamos con indignación el daño que se hizo a la sociedad argentina con el deterioro de los servicios públicos. También observamos, a contramano de los que defendieron el Mercado, que el Estado es el único organizador y articulador de otros actores para direccionar la sociedad y cumplir el rol de protección y seguridad. Esta

afirmación es, al menos, uno de los aspectos que nos llevará a un debate profundo y necesario.

Pensando entonces nuestros desafíos, los debates necesarios que nos debemos y que nos interpelan para pensar la formación ¿Qué papel crees que deben asumir las Unidades Académicas y las Universidades, en general, en vistas a los escenarios actuales no sólo en Argentina sino en la región?

Habrà que preguntarse cómo hemos naturalizado la lógica de la precarización humana, en la autoexploración, en el individualismo, el egoísmo.

Habrà que repensar las concepciones y modos de enseñanza en estos tiempos. Me imagino que se debatirá la incorporación del sistema virtual, con la complejidad que ello implica. Sobre todo para la profesión. No quiero hacer un listado de recomendaciones porque estamos atravesando esta pandemia, que sin duda ha alterado la lógica de funcionamiento de nuestras sociedades. Quizá habrá que preguntarse cómo hemos naturalizado la lógica de la precarización humana, en la autoexploración, en el individualismo, el egoísmo. Habrá debates sobre los modos de enseñanza en todos los niveles de formación.

Pensaremos también en la precarización de nuestras vidas y la lucha por el dinero y el posicionamiento académico. No creo que estos aspectos cambien inmediatamente, quizás pase mucho tiempo para cambiar la lógica de la precarización humana hacia una lógica colectiva.

Como reflexión final, te invito a que pensemos –en ese escenario– los desafíos teórico-conceptuales, éticos, instrumentales y políticos que se presentan para nuestra profesión ¿Qué otras categorías teóricas/conceptuales son vigentes y tienen potencia analítica e intervenida para estos tiempos? ¿Qué habilidades y capacidades se esperan de una/a Trabajador/a Social para estos tiempos? ¿Qué tipo de conocimientos crees centrales para nuestra intervención?

Será importante seguir formando profesionales con miradas más amplias, de proyección política. Creo que ocupar los lugares del Estado debe ser una prioridad porque es la trinchera fundamental para instalar otras perspectivas sobre el rol del Estado y las instituciones; restituir lo público como lugar de lo común y la política. Hay muchos colegas que están luchando en esas trincheras. Pero es necesario debatir, desde esta experiencia traumática del coronavirus, el tipo de Estado y sociedad que queremos para darle potencia al sentido político y ético de la intervención.

Las categorías teóricas siguen vigentes y serán resignificadas después de la pandemia, incorporando nuevas dimensiones y sentidos: cuestión social, vida cotidiana, subjetividad, acción colectiva, Estado,

globalización.

*Si tuvieras que pensarlos en un futuro cercano, con desafíos y apuestas...
¿Cómo nos veríamos?*

Me parece que para el futuro pondremos mucha atención al tema de los cuidados, el riesgo y el medio ambiente y, sobre todo el sentido colectivo de hacer política. **Creo que la acción colectiva será fundamental como la única manera de salvarse.**

*** Natalia Becerra**

Argentina. Es Licenciada en Trabajo Social y Magíster en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales; ambas por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora adjunta regular de la Facultad de Ciencias Sociales y Profesora Asistente interina en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Sus temas de investigación son las políticas sociales en relación al desempleo; politicidad popular y organizaciones territoriales. Es integrante de un equipo de extensión universitaria vinculado a las temáticas de parto respetado y violencia obstétrica. Actualmente es directora de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC e integrante del Comité editorial de la revista Digital Conciencia Social. Correo electrónico: nbecerra@unc.edu.ar



[Reseña]

El porvenir está abierto

¿CÓMO PENSAMOS
LAS DESIGUALDADES,
POBREZAS Y EXCLUSIONES
SOCIALES EN AMÉRICA LATINA?

Luchas, resistencias y actores emergentes



LORENA CUSTODIO PALLARÉS
ALICIA ITATÍ PALERMO
ANA VIGNA
(COORDINADORAS)

SOCIOLOGÍA EN TIEMPOS DE CAMBIO

teseo

ALAS
Asociación Latinoamericana de
Sociología

CLACSO

¿Cómo pensamos las desigualdades, pobreza y exclusiones sociales en América Latina? Luchas, resistencias y actores emergentes. Lorena Custodio Pallarés, Alicia Itatí Palermo, Ana Vigna (coordinadoras). Editorial Teseo, 2019.

*Por Karina Tomatis**

Una obra que presenta una riqueza teórica y metodológica necesarias para pensar(nos) en el continente y aportar en la construcción de soportes de protección, reflexionando desde un horizonte de justicia social para las sociedades latinoamericanas.

191

Pensar las desigualdades, pobreza y exclusiones sociales me remite a Karl Polanyi, un autor que sólo fortuitamente aparece mencionado en uno de los artículos, pero que desde su producción intelectual aporta a los cimientos que sostienen la pregunta ordenadora del libro que voy a reseñar. En su obra clásica, *La gran transformación*, Polanyi reconoce los movimientos en la historia que pretenden configurar una economía desarraigada de la sociedad, de mercados autorregulados, y los contramovimientos y resistencias por la protección de esta sociedad.

“Si se permitiera que el mecanismo del mercado fuese el único director del destino de los seres humanos y de su entorno natural [...] se demolería la sociedad. La supuesta mercancía llamada ‘fuerza de trabajo’ no puede ser manipulada, usada indiscriminadamente, o incluso dejada ociosa, sin afectar también al individuo humano que sea el poseedor de esta mercancía particular” (Polanyi, [1944]2007: 123)

Desde esta preocupación intelectual y política, el libro **¿Cómo pensamos las desigualdades, pobreza y exclusiones sociales en América Latina? Luchas, resistencias y actores emergentes** – coordinado por Lorena Custodio Pallarés, Alicia Itatí Palermo y Ana Vigna– presenta una riqueza teórica y metodológica, necesarias para pensar(nos) en el continente y aportar en la construcción de soportes de protección, reflexionando desde un horizonte de justicia social para las sociedades latinoamericanas.

Las coordinadoras parten de la preocupación por el contexto actual, marcado por incertidumbres económicas, políticas y sociales, y la pertinencia, así como relevancia, de recopilar aportes para “comprender y transformar la realidad que vivimos desde una perspectiva que contribuya a la democratización y a la justicia social” (Pallares, Palermo y Vigna, p. 11).

El libro forma parte de una colección que recopila producciones escritas de cientistas sociales latinoamericana/os, presentadas en el XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) “Las encrucijadas abiertas de América Latina. La sociología en tiempos de cambio”, realizado en Montevideo en el año 2017, en el Grupo de Trabajo “Desigualdad, pobreza y exclusión social”.

La propuesta reúne, además de su introducción a cargo de las coordinadoras, catorce artículos producidos por quince autoras y cinco autores que principalmente trabajan sobre la realidad argentina, incluyendo aportes de México, Colombia y Uruguay.

El libro se organiza en tres partes. La primera de ellas, compuesta por cuatro contribuciones, se centra en tratamientos conceptuales sobre el problema de la desigualdad, con propuestas teóricas y metodológicas que resultan en abordajes novedosos, situados en las realidades actuales de América Latina, recuperando al mismo tiempo una mirada histórica de la región y los arreglos de sus estructuras sociales.

En una segunda sección, se presentan siete artículos referidos a la relación entre el Estado y los procesos de exclusión y pobreza, desde el estudio de distintos tipos de políticas sociales que principalmente están articuladas alrededor del problema del trabajo, también abordando políticas de hábitat y aquellas destinadas a atención de familias en extrema pobreza. Desde lecturas críticas se analizan los fundamentos y alcances de las políticas, así como las contradicciones que contienen ante la complejidad de nuestras sociedades.

Por último, la tercera parte que recupera una serie de contribuciones que parte de procesos de organización y reflexión de los propios actores sociales; se exploran mecanismos y estrategias de lucha y resistencia que hacen frente a los procesos de dominación y reproducción de las desigualdades, que constituyen acciones transformadoras, así como propuestas de política pública.

Tratando de recuperar los artículos en su individualidad me resulta interesante dejar un recorrido de lectura diferente a la presentada en el índice de la publicación, dando cuenta de una compilación que se integra desde distintos ejes. Todos los artículos tienen como virtud el trabajo desde marcos teóricos sólidos y novedosos, desde distintas posiciones y entradas se contribuye a pensar la exclusión, la pobreza y la desigualdad.

La invitación es comenzar por el último artículo, *Inquirindo as epistemologias do Sul. Estratégias de enfrentamento da desigualdade social a partir do associativismo no Brasil*, donde las investigadoras brasileras **Marilia Verissimo Veronese y Geovani Fachini Da Silva** reconstruyen varios años de trabajo en la búsqueda de una ruptura epistemológica capaz de recuperar los saberes populares oprimidos durante siglos de producción científica erigida desde el colonialismo, el capitalismo y el patriarcado. En la contribución analizan las formas de resistencia y visiones sobre el mundo que se dan trabajadoras/es, bajo modalidades asociativas, para enfrentar la precariedad económica, con diversidades culturales, étnicas-raciales, de género, religiosas y ético-estéticas. Desde allí, el aporte principal es su interpelación epistemológica, que las lleva a trabajar desde una particular metodología bajo el principio de “investigar con y no investigar sobre”, utilizando la sociopoética, influenciada por la pedagogía y teatro del oprimido –recuperando a Freire y Boal–, investigación acción participante, entre otros métodos compatibles con las epistemologías del sur.

“Norte e Sul – não geográficos, mas epistêmicos, metafóricos –, constituíram-se mutuamente através de processos históricos de colonialismo e dominação, e a natureza hierárquica das relações que estabelecem entre si permanece atual, a partir da noção de colonialidade. No Norte global, os saberes não alinhados à ciência e à técnica têm sido produzidos como não existentes e excluídos dos cânones da racionalidade moderna. A subalternização ou invisibilização de outros saberes e interpretações do mundo significa que esses não são considerados formas relevantes ou mesmo inteligíveis de ser e estar no mundo, e Boaventura

Santos denominou-as, por isso, epistemologias do Sul.” (Veronese y Fachini p. 325)

En la búsqueda del estudio de las estrategias que se dan las/os individuos que se organizan en torno al trabajo para enfrentar la desigualdad, desde el asociativismo, las autoras asumen el desafío de cómo investigar esos procesos, interrogando sobre qué tipo de conocimiento producimos desde la academia en relación a las desigualdades y qué lugar ocupan los actores sociales, las/os sujetos, en esa producción de conocimiento.

Continuando con las contribuciones, me interesa recuperar el texto de **Reyna Felipe Álvarez y Arturo Grunstein Dickter**, *“Los trescientos y algunos más”*. *Hábito y habitus de las clases altas en la Ciudad de Mexico, 1930-1970*, una producción mexicana. La dupla autoral piensa la desigualdad y la exclusión social a partir de la caracterización de aquellos sujetos que cuentan con una serie de atributos, virtudes o talentos que los ubican como parte (distinguida) de la sociedad, “figurar en sociedad”. Sin duda, la desigualdad se define desde un otro/a.

Encontramos un análisis de las clases altas y sus estilos de vida, bajo particulares formas de prestigio y estatus, anclado en la posesión de riquezas económicas. Así en el artículo presentan un rico abordaje desde los conceptos de “hábito mental” de Thorstein Veblen y el de “habitus” de Pierre Bourdieu. Estas categorías teóricas, emparentadas, serán puestas como marco interpretativo, en una búsqueda por su complementación, para estudiar desde una perspectiva evolucionista las diversas manifestaciones de los habitus o disposición de gustos de las familias prominentes de la Ciudad de México para mediados del siglo XX. El análisis histórico de la configuración de las prácticas enclavadoras y enclavantes de distinción social nos permite comprender la desigualdad y la exclusión social desde las expresiones de superioridad, “la forma en que la dominación se oculta” (p. 94).

Ambos artículos remiten a una reflexión teórica, epistemológica y metodológica sobre cómo pensar las desigualdades, la pobreza y la exclusión en América Latina, con dos claves centrales. Por un lado, preguntas sobre lo epistemológico, el tipo de conocimiento que construimos, de qué manera y con quién se construye. Y por otro, la pregunta histórica (que también es epistemológica), sobre cómo las condiciones actuales de América Latina y sus condicionantes históricos, han organizado y estructurado las relaciones sociales, agudizando estos problemas.

Dando continuidad con estos artículos, recupero el trabajo de **Inés Cortazzo y Vanesa Herrero**, *Cuando el trabajo vale centavos. Recuperación informal de residuos urbanos en el Municipio de La Plata desde un análisis de sus actores*, que trata sobre el trabajo de los recolectores de residuos sólidos urbanos y el trabajo informal. Las autoras describen cómo aparecen una serie de actividades productivas en los centros urbanos –y en particular en Argentina–: la llevada adelante por las/os cartoneras/os; y analizan desde la economía política cómo estos sujetos son parte de una superpoblación relativa, siguiendo a Marx, inscrita en un capitalismo competitivo

dependiente. La condición de precariedad de la actividad en sí misma y la condición en la que se han ido conformando estos grupos de trabajos permite tal caracterización. Desde información cuantitativa sobre el sector productivo y el análisis del circuito productivo y los actores involucrados se da cuenta del proceso de explotación del trabajo por el capital, reconociendo a “las/os cartoneros como trabajadores, y no como sobrevivientes o marginales” (p. 85).

En la primera sección, dos trabajos hacen importantes esfuerzos por indagar la desigualdad a la exclusión social en articulación con el trabajo, desde el desafío de la medición, lo que implica operacionalización en indicadores y trabajo de fuentes. Uno de ellos pertenece a **Stella Pérez**, *Precariedad y transiciones ocupacionales como reproductoras de la desigualdad*; en él se abordan desde un minucioso trabajo cuantitativo –con fuentes estadísticas oficiales y fuentes primarias– las trayectorias laborales de jóvenes, diferenciando el caso de quienes pertenecen a sectores marginales, con una doble vulnerabilidad –económica y etárea– y triple cuando se incluye la variable género. El estudio permite evidenciar los mecanismos de reproducción de la desigualdad.

María Ibañez Martín y Silvia London, desde el artículo *Medición de la exclusión social: su relación con la desigualdad y la pobreza. Observaciones para Argentina*, discuten la categoría teórica exclusión social, en tanto concepto de proceso y no de estado de las/os individuos, apoyadas en una revisión de los indicadores para su medición. El estudio que abordan desde el tratamiento de dimensiones relevantes –calidad habitacional, niveles y extensión de la educación, cobertura de salud, características de la inserción laboral, acceso a la tecnología y participación social– permite mirar críticamente las fuentes estadísticas en tanto productivas para abordar la multidimensionalidad del problema y su dinamismo temporal.

Luego, me interesa recuperar dos artículos de sección de Luchas, resistencias y actores emergentes. El de **Joannes Paulus Silva Forte** denominado *Construindo “Sujeitos de direito”. O problema da diferença na universalização do direito ao trabalho associado e à economia solidária no Brasil*, y el de **Luiz Augusto Silva Ventura do Nascimento**, *A prática social da Comissão Pastoral da Terra e o impulsionamento de políticas públicas de combate à redução do trabalhador rural à condição análoga à de escravo no Brasil*. Las contribuciones recuperan, de distintas maneras, procesos de resistencia que resultan un impulso de políticas vinculadas al trabajo y a los derechos, reconociendo a las/os trabajadoras/es como sujetos de derecho.

Por un lado, Silva Forte aborda el trabajo asociativo, reconociendo al nuevo sujeto social que se configura en Brasil –así como en el resto de América Latina– desde la conformación de cooperativas, y explora las tensiones en relación a sus protecciones en tanto trabajador/a. Este nuevo sujeto emerge desde los sectores excluidos y, por lo tanto, su inserción en el mercado de trabajo y la economía se dará de manera precaria, con particularidades dadas por la modalidad que adopta la organización del trabajo.

Por su parte, la contribución de Ventura do Nascimento retoma como eje de análisis el impulso de propuestas de políticas de la Comisión Pastoral de Tierras en relación al trabajo que se da en condiciones análogas al trabajo esclavo.

Estos dos artículos nos permiten pensar de otra manera el análisis de las políticas del Estado. Ambos se animan a problematizar el rol del Estado desde las interpelaciones y tensiones que devienen de organizaciones de la sociedad civil u organizaciones sociales, así como desde las propias prácticas de los sujetos. Además, traen a escena el **nuevo sujeto de derecho**, la/el trabajador/a informal.

El trayecto de América Latina con gobiernos caracterizados como progresistas ha habilitado espacios de interpelación. Desde ese lugar es que parte gran parte de los artículos que conforman el corazón de esta compilación. Siete de ellos se ocupan de analizar distintas políticas públicas del Estado que desafían la pobreza, la exclusión y la desigualdad social.

Vinculando el eje central de la publicación con la categoría trabajo, en el artículo *Los programas de transferencias condicionadas de Argentina y Uruguay. Tensión entre seguridad y ayuda social*, de **Carolina Maglioni**, analiza de manera comparativa dos políticas de transferencia condicionada, la de Uruguay y la de Argentina, que tienen una particularidad central en este tipo de intervenciones --difundidas en América Latina en las últimas décadas--: insertarse en el sistema de seguridad social preexistente. Partiendo de la interpelación mencionada, se reconoce a las/os trabajadoras/es como sujetos de derecho, más allá de su condición individual, y estas nuevas políticas que surgen contemporáneamente, en los años 2008 y 2009, se ocupan de la tensión seguridad social-asistencia y, por lo tanto, problematizan la relación trabajo-pobreza. El artículo avanza en indagar cómo se define la protección y cómo estas dos políticas --dados los procesos y coyunturas locales del contexto de su implementación-- adquieren características diferenciales. La producción se ocupará de retomar los antecedentes en los enfoques sobre la protección y cómo ello opera en estos casos.

Continuando en la línea de la tensión entre seguridad social y asistencia, para pensar las políticas que afrontan la desigualdad y su vinculación con el mercado de trabajo, encontramos el aporte de **Eliana Lijterman** en *La política social y los trabajadores informales en la Argentina de la posconvertibilidad (2003-2015). Promoción y aseguramiento de los "trabajadores vulnerables"*. Su trabajo aborda las políticas destinadas a trabajadoras/es denominados como vulnerables. Analiza las políticas sociolaborales para el periodo 2003- 2015, como intervenciones sociales del Estado que lo posicionan en esta relación.

Desde el análisis de las discursividades y, en particular, desde la forma de definir los problemas sociales, la autora presenta la tensión entre los conceptos de trabajo decente (registrado) y trabajo vulnerable, y cómo el Estado nacional en Argentina va resolviendo la forma de inserción

en el mercado de trabajo en un período donde el crecimiento económico se entiende lleva de la mano la inclusión social. La economía informal y formas de trabajo colectivo obligaron a una reconfiguración de los dispositivos institucionales de seguridad social y asistencia, “la cuestión social se interrogó en clave de inclusión (al mundo del trabajo) y la pobreza se anudó a las desiguales formas de inserción laboral” (p. 161). La forma en que el Estado moduló la institucionalidad es central en el artículo para comprender la tensión aludida.

El trabajo de **Emilio Seveso**, *De círculos, muros y fronteras. Experiencias de inclusión en programas de transferencia condicionada*, presenta una política social, también vinculada a la inclusión social desde la cultura el trabajo, en este caso de la jurisdicción subnacional de San Luis, Argentina. El autor trabaja desde un marco interpretativo, original para la compilación, que pone en funcionamiento las categorías cuerpo y emociones, como una manera específica de pensar de qué modo el Estado a través de sus intervenciones sociales genera una experiencia sobre los propios cuerpos de los sujetos que son objeto de la política, los cuerpos de la pobreza. Entendiendo a las políticas sociales como componentes activos del orden y el conflicto, se alumbran “las conexiones entre estructuras sociales y el sentido de la vida en particulares escenarios de inscripción, remitiendo a diferentes dimensiones que articulan las experiencias constituidas ‘con y desde’ el cuerpo” (p. 206); así como se problematiza la política, que poniendo énfasis en la inclusión desde el trabajo se torna simplificadora de condiciones desiguales entre sujetos.

Patricia Feliu, bajo el título *Entre la dominación (persistente) y la promoción de la inclusión. La implementación de programas sociales en el conurbano bonaerense, Argentina (2003-2015)*, analiza también el caso argentino en el período del título. Ofrece un estudio de las percepciones de los destinatarios de las políticas sociales compensatorias a partir de las relaciones de poder y la construcción de subjetividades en estas relaciones; siendo la proximidad y el territorio categorías centrales. ¿Cómo es la relación entre los destinatarios y la burocracia que se crea para la implementación de las políticas? Desde esa pregunta podrá caracterizar cómo se ha ido alterando la subordinación del status -siguiendo a Fraser- ante la incorporación de la perspectiva de derechos en las políticas y con el surgimiento o reconfiguración de los movimientos sociales. La autora analiza los sentidos que las/os destinatarias/os construyen de las prácticas burocráticas de tres programas de inclusión laboral y desde allí caracteriza una tipología de prácticas y criterios que se despliegan en el proceso de intervención de la política, que además le permiten reconocer las estrategias de las/os propias/os destinatarias/os.

Por otra parte, encontramos la investigación de **Mercedes Najman y Carla Fainstein**, *Lo nuevo con sabor a viejo. Relocalizaciones de asentamientos de la ribera del riachuelo al complejo Padre Mugica en la Ciudad de Buenos Aires*, atendiendo al caso de una de las medidas de relocalización de mayor envergadura en Argentina -luego de la erradicación de villas en la última dictadura militar- y novedad además que fue impulsada cumpliendo un fallo judicial. Desde un diseño

cuantitativo, las autoras buscan reconocer las contradicciones en el discurso estatal, que suscribe al concepto de democratización y derecho a la participación. Éste se pondrá en tensión ante las continuidades en la gestión de la política habitacional, entre una concepción mercantilizante de la vivienda social -derecho de propiedad- y el derecho a la ciudad y vivienda digna. Así, más allá de los resultados positivos que arroja la medida, las autoras reconocen la imposibilidad de transformar las estructuras de oportunidades de las/os destinatarias/os en términos de mayor bienestar, generándose nuevos dispositivos de reproducción de las desigualdades.

En último lugar, refiero a dos artículos muy ricos abocados al estudio de políticas destinadas a familias en condiciones de extrema pobreza.

El primero de ellos, de la colombiana **Mónica Velázquez Pineda**, *Las políticas públicas y la promoción de la agencia de las familias de áreas rurales dispersas*, analiza un programa social destinado a familias rurales, el cual desde un enfoque de agencia promueve la generación de capacidades de las/os sujetos para poder modificar sus condiciones materiales. La autora reconoce críticamente las debilidades y limitaciones que el propio programa presenta. Si bien se observan transformaciones en términos subjetivos en las familias, no modifica las condiciones de pobreza ya que la política no llega a implementar un componente de apoyo material. En un valioso análisis del concepto de capacidades, recuperando Arder, Giddens y Sen, la autora desmonta las implicancias de una intervención sobre la pobreza que no trasciende el plano de lo subjetivo. Nos dirá con mucho acierto: “aunque den cuenta [las políticas] de la existencia de las consecuencias de la desigualdad, no reconocen sus causas estructurales, por lo cual se niega tácitamente la existencia de jerarquía social y se mantienen las desventajas” (p. 238).

He dejado para el final un artículo muy valioso para quienes trabajan desde disciplinas de las ciencias sociales y humanas, el trabajo social, la psicología, la ciencia de la educación, entre otras. **Valeria Gradin y María Isabel Verstraete** en el artículo *Herramientas y perfil profesional en acompañamiento familiar en el caso del programa Cercanías*, analizan desde una metodología cualitativa una política que se asienta en el enfoque de la proximidad. Las autoras toman como referencia la práctica de los equipos técnicos y cómo se van definiendo sus acciones de intervención en las familias y el territorio. Este será el punto de partida para proponer una serie de dimensiones de abordaje y herramientas metodológicas que resultan muy ricas para la reflexión y vigilancia epistemológica de las/os profesionales que se desempeñan en esta área.

El libro asume el desafío de pensar en un continente, y un mundo, atravesado por crisis que sofocan a millones de individuos -financiera, económica, cultural y social-. El balance puede decirse en palabras de Claus Offe: “el porvenir está abierto” (citado en Castel, 2012: 17); y estas producciones apuestan desde las ciencias sociales a construir parte del camino.

Bibliografía

Castel, Robert (2012): El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Polanyi, Karl [1944] (2007) La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Cita recomendada

Tomatis, Karina (2020): "El porvenir está abierto". [Revisión del libro *¿Cómo pensamos las desigualdades, pobreza y exclusiones sociales en América Latina? Luchas, resistencias y actores emergentes*. Lorena Custodio Pallarés, Alicia Itatí Palermo, Ana Vigna (coordinadoras). Editorial Teseo, 2019]. Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 3, Nro. 6. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. pp. 191-199. ISSN 2591-5339.

Esta obra está bajo la licencia Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. La que permite compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) se mantengan los mismos términos de la licencia. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Sobre la autora

*Karina Tomatis

Argentina. Licenciada en Economía por la Universidad Nacional de Río Cuarto y Maestranda en Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la UNC. Es docente en las Facultades de Ciencias Económicas y de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Acredita investigaciones y publicaciones en torno al régimen social de acumulación y a las políticas públicas orientadas hacia el mercado de trabajo en Argentina y en el área de la economía social. En extensión universitaria trabajó con cooperativas de trabajo y organizaciones de la economía social. Integrante de la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria (RUESS) y del Comité Académico Procesos Cooperativos y Asociativos de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (PROCOAS-AUGM). Correo electrónico: karina_tomatis@yahoo.com



ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social.

Vol. 3 (2020) Nro. 6 - ISSN 2591-5339

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/>